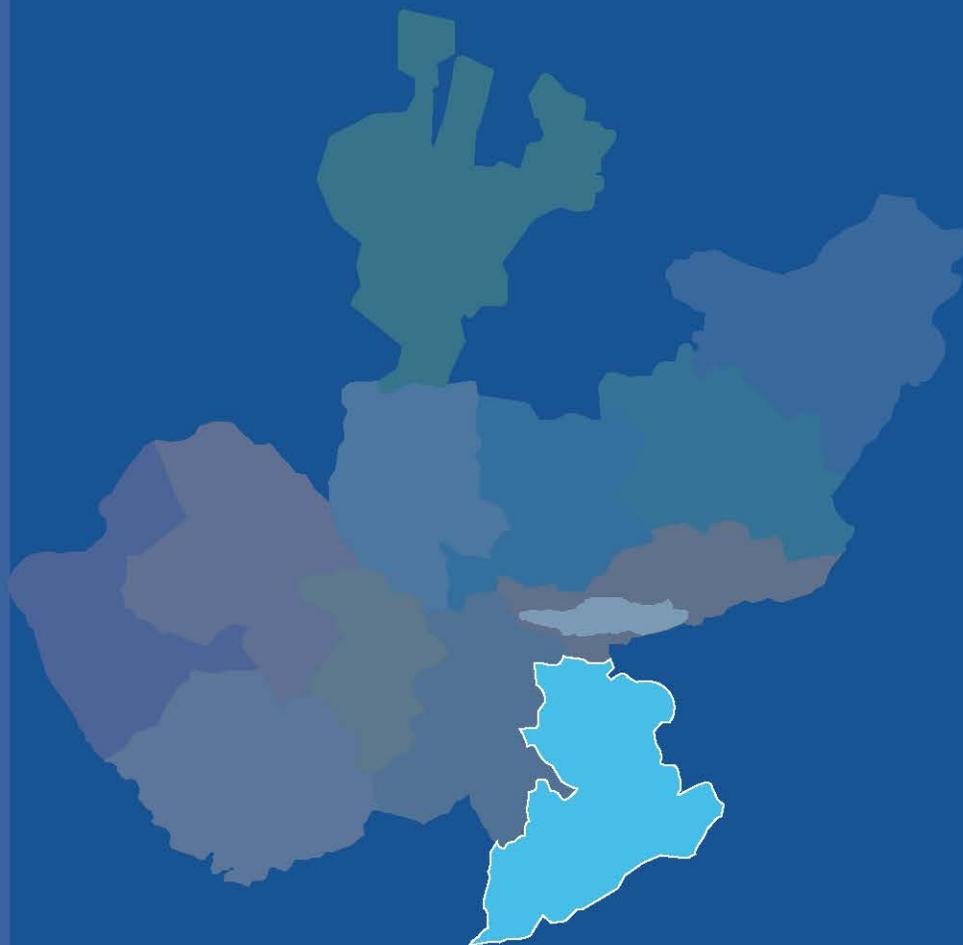




**PLAN REGIONAL  
DE DESARROLLO**  
2030

## **Región 05 Sureste**



**SEGUNDA EDICIÓN**



**Viviendo en equilibrio**





**PLAN REGIONAL DE DESARROLLO  
JALISCO 2030  
REGIÓN 05 SURESTE  
SEGUNDA EDICIÓN**

Jalisco, México, Julio de 2011

Documento que contiene la *segunda edición del Plan de Desarrollo 2030 de la Región 05 Sureste*, clasificado como información fundamental, de conformidad con la *Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco*, integrado y coordinado por la Secretaría de Planeación del Gobierno de Jalisco y aprobado para su publicación oficial por parte del Subcomité de Planeación Regional, como lo establece la *Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios*, en su Artículo 62.

ISBN: **968-832-200-8**

2ª edición.

## Presentación

El presente Plan Regional de Desarrollo ha sido actualizado de acuerdo con lo establecido en la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios (LPEJM), con la finalidad de dar sustento a cada una de las acciones y proyectos propuestos en el marco de los Subcomités Regionales de las 12 regiones en que se divide el Estado de Jalisco.

Ésta actualización, trata de asegurar su vigencia para orientar las acciones que tanto el gobierno como la sociedad han propuesto, de acuerdo a las particularidades de la región, y en plena conjunción con la visión de desarrollo estatal planteada en la segunda edición del Plan Estatal de Desarrollo (PED) Jalisco 2030<sup>1</sup>.

En este sentido, el Plan Regional de Desarrollo en su primera edición, fue publicado en el 2008, mismo que se integró de manera articulada con el PED Jalisco 2030. Sin embargo, el contexto de integración de esta nueva edición ha sido diferente, por las condiciones que estamos viviendo día a día en el territorio jalisciense. Esto es, las circunstancias han cambiado desde los diferentes ámbitos económico, político y social. Nosotros entre sociedad y gobierno debemos tomar mayor conciencia de los impactos globales que afectan el desarrollo no solo en los aspectos socioeconómicos, sino también en temas ambientales.

Debido a los cambios antes mencionados, a su importancia para las acciones de carácter estratégico, el marco de la LPEJM y la propia actualización del PED Jalisco 2030, se nos invitó a llevar a cabo un proceso de reflexión y actualización del presente documento, que permita reconsiderar el escenario actual, para revisar la visión, los objetivos, las estrategias, los proyectos, las acciones y las metas para así lograr un desarrollo más equilibrado y sostenible de cada una de las regiones que conforman el Estado de Jalisco.

Uno de los grandes retos en la mejora en el proceso de actualización de los Planes Regionales de Desarrollo ha sido el buscar la manera de darle continuidad al plan para que sea un instrumento práctico y verdaderamente útil para la promoción del desarrollo al interior de la gestión pública; además de considerar diversos temas que no se habían abordado en la edición anterior. Es por ello, que el Plan Regional de Desarrollo, busca ser un instrumento completo, sintético y práctico.

El presente Plan Regional de Desarrollo, integra una agenda que despliega una gama de acciones y proyectos que fueron planteados y revisados por los diversos actores que a partir del 2010 forman parte de los miembros del Subcomité Regional, mediante la participación de las instituciones del sector público, privado y social.

Finalmente, el plan se nutre y se vincula al PED Jalisco 2030 en su segunda edición, a través de los sus ejes estratégicos y propósitos generales del desarrollo, en el que quedan comprendidas las acciones y los proyectos de gobierno y de la sociedad, que reflejan tanto las temáticas, valores y propósitos que se desprenden de las necesidades y de las propuestas ciudadanas, buscando contribuir directamente a la visión regional que guía el rumbo del desarrollo del estado de Jalisco.

---

<sup>1</sup> Documento publicado en septiembre de 2010, ISBN: 968-832-486-8.

## CONTENIDO

|  |            |
|--|------------|
| <b>PRESENTACIÓN .....</b>                                      | <b>5</b>   |
| <b>ANTECEDENTES .....</b>                                      | <b>9</b>   |
| 1.1 MARCO NORMATIVO .....                                      | 9          |
| 1.2 MARCO METODOLÓGICO.....                                    | 10         |
| 1.3 EVALUACIÓN DEL PLAN REGIONAL DE DESARROLLO .....           | 14         |
| <b>2. DIAGNÓSTICO .....</b>                                    | <b>17</b>  |
| 2.1 ASPECTOS ESPACIALES, RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES..... | 17         |
| 2.1.1. Extensión territorial y colindancias .....              | 17         |
| 2.1.2. Topografía.....   | 18         |
| 2.1.3. Fisiografía .....                                       | 19         |
| 2.1.4. Geología.....   | 20         |
| 2.1.5. Hidrografía .....                                       | 20         |
| 2.1.6. Clima.....  | 22         |
| 2.1.7. Flora y fauna .....                                     | 23         |
| 2.2 EMPLEO Y CRECIMIENTO.....                                  | 28         |
| 2.2.1. Infraestructura económica .....                         | 28         |
| 2.2.2. Desarrollo agropecuario.....                            | 39         |
| 2.2.3. Empleo y desarrollo económico.....                      | 41         |
| 2.2.4. Turismo .....   | 46         |
| 2.2.5. Consulta ciudadana .....                                | 48         |
| 2.3. DESARROLLO SOCIAL.....                                    | 52         |
| 2.3.1. Población y demografía .....                            | 52         |
| 2.3.2 Indicadores de bienestar social .....                    | 62         |
| 2.3.3 Educación .....  | 77         |
| 2.3.4 Servicios de salud y grados de cobertura.....            | 103        |
| 2.3.5 Calidad ambiental .....                                  | 111        |
| 2.3.6 Vivienda .....   | 122        |
| 2.3.7 Cultura.....   | 127        |
| 2.3.8 Consulta ciudadana .....                                 | 131        |
| 2.4 RESPETO Y JUSTICIA.....                                    | 134        |
| 2.4.1 Seguridad publica .....                                  | 134        |
| 2.4.2 Protección civil.....                                    | 139        |
| 2.4.3 Procuración social de justicia.....                      | 142        |
| 2.4.4 Procuración de Justicia.....                             | 143        |
| 2.4.5 Consulta ciudadana .....                                 | 145        |
| 2.5 BUEN GOBIERNO .....  | 149        |
| 2.5.1 Transparencia gubernamental.....                         | 149        |
| 2.5.2 Finanzas públicas .....                                  | 153        |
| 2.5.3 Gestión y simplificación administrativa .....            | 155        |
| 2.5.4 Consulta ciudadana .....                                 | 157        |
| <b>3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL DESARROLLO REGIONAL .....</b>   | <b>160</b> |
| 3.1. LOS DESAFÍOS .....  | 160        |
| 3.2 LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD .....                             | 161        |
| <b>4. ASPIRACIONES Y LOGROS .....</b>                          | <b>163</b> |
| 4.1. VISIÓN DE FUTURO .....                                    | 163        |
| 4.2 LOS RESULTADOS ESPERADOS.....                              | 164        |
| 4.3. LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO.....                        | 165        |
| <b>5. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....</b>         | <b>169</b> |
| 5.1 TABLERO DE INDICADORES POR RESULTADO ESPERADO.....         | 169        |

|   |            |
|---|------------|
| <b>6. VINCULACIÓN DEL PLAN REGIONAL CON EL PED Y LOS PROGRAMAS SECTORIALES.....</b> | <b>179</b> |
| <b>7. AGENDA PARA EL DESARROLLO REGIONAL.....</b>                                   | <b>190</b> |
| <b>8. APÉNDICE .....</b>  | <b>202</b> |
| 8.1. RELACIÓN DE TABLAS.....  | 202        |
| 8.2. RELACIÓN DE FIGURAS .....  | 205        |
| <b>9. BIBLIOGRAFÍA.....</b>   | <b>206</b> |
| <b>10. PARTICIPACIONES.....</b>   | <b>211</b> |

## Antecedentes

### 1.1 Marco normativo

La planeación para el desarrollo regional tiene bases jurídicas desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Constitución Política del Estado de Jalisco; así como en un conjunto de leyes federales y estatales como es la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios (LPEJM).

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus Artículos 2, 25, 26, 27, 73, 115, y 116<sup>2</sup> destacan y concede al Estado la planeación del desarrollo con la participación de la sociedad y de los órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal, acto que se deberá llevar a cabo mediante “procedimientos de participación y consulta ciudadana dentro del Sistema Nacional de Planeación Democrática”.

Además, faculta al Estado para definir mediante de Ley correspondiente los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación de los planes y sus programas de desarrollo que de ellos se deriven. Se le responsabiliza de contemplar el desarrollo de las regiones con la participación del propio Ejecutivo del Estado y los municipios mediante la actualización de los Planes Regionales de Desarrollo (PRs), así como contemplar la participación municipal en la formulación o en su caso actualización de sus propios Planes de Desarrollo Municipal (PDM).

La Constitución Política del Estado de Jalisco en sus Artículos 4, 15, 35, 50, 80 y 87<sup>3</sup> sustenta la rectoría del Estado en la planeación del desarrollo. Se define en ellos que con la participación de la sociedad la planeación del desarrollo podrá impulsarse sumando esfuerzos de coordinación a los tres órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal; para el debido entender los requerimientos de desarrollo de cada una de las regiones.

Por otro lado, la Constitución Política del Estado de Jalisco, define particularmente en su Artículo 15 fracción VI, que “las autoridades estatales y municipales, organizarán el Sistema Estatal de Planeación Democrática, para que mediante el fomento del desarrollo sustentable y una justa distribución del ingreso y la riqueza se permita a las personas y grupos sociales el ejercicio de derechos, cuya seguridad y bienestar protege”. La misma Constitución Política del Estado de Jalisco concede facultades al C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco y a los municipios para organizar la participación social y al Congreso del Estado de Jalisco para expedir leyes referentes a la planeación respecto al cumplimiento del presente PR.

Por otro lado, el cumplimiento de lo establecido en los diferentes ordenamientos federal, estatal y locales, se consolida el Sistema Nacional de Planeación Democrática y el Sistema Estatal de Planeación Democrática que se sustenta en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como en las leyes de planeación, tanto de índole federal como la estatal.

En Jalisco podemos decir que hemos estado trabajando, sin dejar de reconocer que falta mucho por hacer y que se camina en una constante búsqueda y perfeccionamiento de la

<sup>2</sup>Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de julio de 2010.

<sup>3</sup>Publicado el 1° de agosto de 1917 con sus diversos decretos. (consultada el 07 de junio de 2011)

integración de los diversos sectores en materia de planeación y en materia de la evaluación del quehacer público.

Es importante reconocer que en nuestro Estado existe una estructura jurídica para impulsar el crecimiento socioeconómico, desde la filosofía del Sistema Estatal de Planeación Democrática, que trabaja para impulsar el desarrollo de cada una de las regiones de Jalisco.

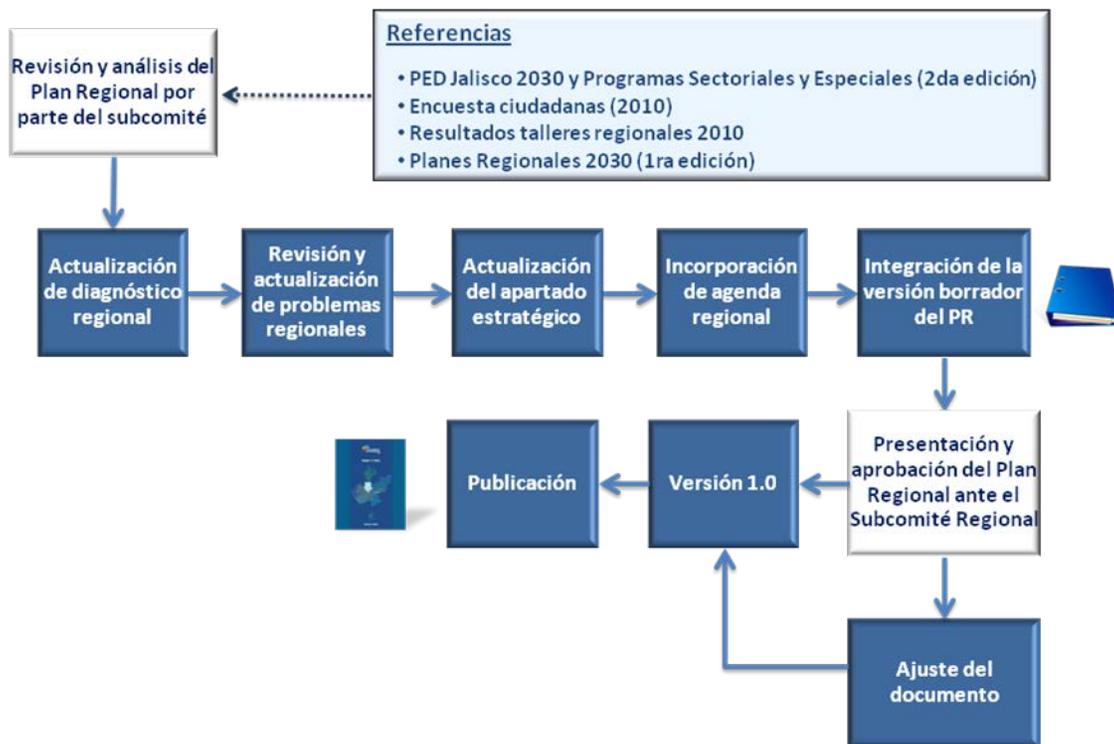
En los municipios la instalación y operación los Coplademunes en el 2010, ha renovado la participación de la sociedad.

En cada una de las regiones del Estado, se vienen operando los Subcomités de Planeación Regional como instancias de coordinación regional para la planeación y la programación del desarrollo, integradas por los presidentes municipales, instituciones de educación superior, coordinadores de los Coplademunes, dependencias federales y estatales con presencia en la región, representantes del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco (CESJAL), actores relevantes para el desarrollo de la región y representantes de los sectores privado y social (Gran Alianza por Jalisco) que aportan con su participación al desarrollo de cada uno de los territorios de Jalisco.

El presente PR, es y será siendo un instrumento que integre las acciones, los proyectos y compromisos de cada uno de los miembros del Subcomité de Planeación Regional con una visión de desarrollo y crecimiento regional, atenderá siempre el principio de fortalecimiento democrático de la participación como ya se ha hecho y como debe seguirse haciendo, a través del fortalecimiento operativo y de la toma de decisión de los Subcomités para que ellos sugieran la orientación de recursos aportados por las instituciones oficiales y privadas, priorizando los proyectos obras y acciones de beneficio de cada una de las regiones, mismas que se derivan del presente PR.

## **1.2 Marco metodológico**

En este capítulo se presenta la metodología de manera general que permitió desarrollar el presente documento, explicando de forma muy breve el proceso por el cual se llevó a cabo la actualización de los Planes Regionales de Desarrollo (PRs), cabe señalar, que algunas de las metodologías utilizadas forman parte del acervo metodológico utilizado y propuesto por organismos internacionales dedicados al estudio del desarrollo territorial.



*Proceso Metodológico empleado en la actualización de los planes regionales*

Fuente: Secretaría de Planeación, Jalisco. 2011

Para mejorar la coordinación del equipo de trabajo, la Secretaría de Planeación (Seplan) abrió en el portal de internet un espacio de colaboración y de consulta (moodle) en materia de planeación regional, en el cual se invitó a todos los expertos involucrados a participar en la siguiente página en internet: <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/colabora/>, dentro del tema de “Actualización de los Planes Regionales de Desarrollo 2030”.

***Etapas metodológicas para la revisión y actualización de los PRs***

**1. Revisión y análisis del Plan Regional en su primera edición<sup>4</sup> por parte del subcomité regional.**

La Seplan como institución encargada de la coordinación de la planeación estatal y regional coordinó desde el 17 de Agosto de agosto y hasta el 13 de Septiembre de 2010, talleres regionales denominados “Hacia la Integración de las Agendas para el Desarrollo Regional 2010 - 2013”, en el que participaron miembros del Subcomité de Planeación Regional (sector público, privado y social), cabe desatacar que los resultados de dichos talleres generaron insumos para actualizar el Plan Regional de Desarrollo y una cartera de proyectos de obra pública sugerida por la región.

<sup>4</sup> Publicada en septiembre 2008, ISBN: 968-832-486-8

Las agendas se concibieron como el instrumento de planeación que agrupa acciones y proyectos (con responsables y compromisos) alineados al PED Jalisco 2030 y sus programas.

Los talleres regionales se basaron en dos grandes objetivos, por un lado, fortalecer la estructura del Subcomité Regional, para la toma de decisiones y la definición del plan de trabajo regional, de acuerdo a lo que establece la LPEJM, y establecer acciones, proyectos y compromisos alineados al PED Jalisco 2030 y al Plan Regional de Desarrollo, para que formen parte de la Agenda para el Desarrollo Regional 2010 - 2013.

Durante los talleres regionales se llevaron a cabo una serie de actividades en las que se obtuvieron grandes resultados, información que contribuiría al Plan Regional de Desarrollo en su segunda edición y a la priorización de una cartera de proyectos de obra pública de la región. Dichas actividades fueron las siguientes:

- a. Revisión y priorización de obra pública 2011.
- b. Validación de objetivos estratégicos planteados en el Plan Regional contra los problemas de la Consulta Ciudadana 2010.
- c. Propuesta por parte de los miembros del subcomité regional, de acciones (genéricas o específicas) que contribuyeran al logro de los objetivos, según corresponde a cada región y se solicitó se estableciera al menos un compromiso por acción.
- d. Presentación en plenaria de los resultados obtenidos en las mesas de trabajo (objetivos validados, acciones relevantes 2010 - 2011 y sus compromisos por objetivo).

Cabe señalar que, previo a los talleres regionales, el equipo de la Seplan realizó el análisis de los objetivos de los planes regionales en su primera edición contra los resultados de la consulta ciudadana 2010, como punto de partida para que en el taller se sometieran a revisión y finalmente validación.

## **2. Actualización y enriquecimiento del diagnóstico regional.**

Eta que tuvo por objetivo actualizar y/o adecuar la información socioeconómica, sociodemográfica y territorial disponible y que se encuentra contenida en el diagnóstico regional, desarrollándose las siguientes actividades:

- a. Recopilación y análisis de información regional por sector.
- b. Actualización de información estadística y ajustes de redacción.
- c. Adición de información que enriquezcan de mejor manera los diagnósticos.
- d. Simplificación o eliminación de información que ya no es pertinente mantenerla en el diagnóstico.
- e. Actualización de las figuras y tablas contenidas en este apartado.

## **3. Revisión y actualización de problemas y áreas de oportunidad de la región.**

Momento que consistió en investigar, analizar y adecuar por región, los principales problemas y las áreas de oportunidad que limitan o favorecen el desarrollo del territorio.

Se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- a. Análisis e interpretación de los resultados del diagnóstico regional.
- b. Relación de problemas centrales y área de oportunidad de la región identificados en otros instrumentos (resultados de la consulta ciudadana 2010, PRs 2005 y 2008, y Formato de percepción de la autoridad municipal (ejercicio realizado por las autoridades municipales en cada una de las regiones).
- c. Análisis de frecuencias de la problemática y áreas de oportunidad.
- d. Redacción de los problemas centrales y las áreas de oportunidad.

#### **4. Revisión y adecuación de la estrategia de desarrollo.**

Etapa en la que se identificaron los puntos de confluencia de las aspiraciones, anhelos e intereses de los habitantes de la región para poder determinar la dirección hacia la que debe avanzar el desarrollo de la región. Las actividades realizadas fueron las siguientes:

- a. Eliminación de la misión, ya que ésta es utilizada para identificar el propósito o razón de ser de la organización o institución.
- b. Revisión y adecuación de la Visión regional al 2030, bajo la revisión de los elementos básicos que debe contener una visión a futuro.
- c. Revisión e identificación del universo de los problemas regionales.
- d. Análisis de frecuencias de la problemática identificada en los instrumentos de planeación.
- e. Alineación de problemas agrupados o nucleados con los objetivos validados en el taller regional 2010
- f. Revisión y análisis de la redacción de los objetivos validados en los talleres regionales, en torno a los problemas regionales agrupados.
- g. Adecuación o en su caso formulación de estrategias publicadas en el PR 2030 (2008), en torno a los problemas regionales agrupados y a la atención a los 22 Programas del PED.
- h. Actualización de indicadores y metas.
- i. Vinculación del Plan Regional con el PED Jalisco 2030 y con los Programas Sectoriales y Especiales que de él se derivan.

#### **5. Incorporación de la Agenda Regional.**

Momento en el que se integra una Agenda que fortalezca el Desarrollo Regional, la cual debe contener un conjunto de acciones, proyectos y compromisos de los diferentes sectores público, privado y social, logrando impulsar los objetivos y metas establecidos en el PR.

En esta etapa se retomaron las acciones, proyectos y compromisos resultantes de los talleres regionales del 2010, planteados por cada uno de los miembros del Subcomité Regional.

## 6. Integración, validación y publicación del Plan Regional de Desarrollo

Esta fase tiene por objetivo integrar, y validar por parte de la comisión permanente del Subcomité Regional el Plan Regional y su respectiva Agenda en su segunda edición, para finalmente proceder con la publicación del documento en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, como lo establece el Artículo 62 de la LPEJM.

### *1.3 Evaluación del Plan Regional de Desarrollo*

#### **Introducción**

La Evaluación a los Planes Regionales de Desarrollo es parte de un proceso normativo establecido para la revisión y actualización del Plan Estatal de Desarrollo, la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios señala en el artículo 35 lo siguiente: “el Plan Estatal y los programas que de él se deriven, deberán ser evaluados y, en su caso actualizados o sustituidos en el segundo semestre del tercer año de la gestión administrativa”.

Los Planes Regionales contienen objetivos y estrategias con una visión a largo plazo, así como las líneas de trabajo y los proyectos estratégicos de corto y mediano plazo para el desarrollo integral y sustentable de cada una de las regiones.

En la evaluación para este instrumento se consideró las líneas de trabajo o proyecto a cargo de las dependencias del poder ejecutivo del periodo del 2007 al 2009.

#### **Objetivo de la Evaluación de los Planes Regionales de Desarrollo**

Medir el avance en el cumplimiento de las líneas de trabajo o proyectos de cada una de las estrategias contenidas en los Planes Regionales.

## Metodología Utilizada

La metodología que se aplicó para la obtención de la evaluación de los Planes Regionales de Desarrollo 2007-2009 se realizó a través de la medición de los avances de cumplimiento que presentan las estrategias con cada una de las líneas de trabajo de los PRD de cada uno de los objetivos y que por su significancia ameritan dicha evaluación.

**Tabla 1.1 Evaluación del Plan Regional de desarrollo**

| Región 5<br>Objetivos   | Estrategia  | Porcentaje de Avance en las líneas de trabajo o proyecto por estrategia |          |           |       |
|---|---|---|----------|-----------|-------|
|   |   | 0 – 60%   | 61 – 80% | 81 – 100% | Total |
| <b>1. Fortalecer la inversión pública</b>   | Brindar capacitación continua a funcionarios municipales  | 1   |          |           | 1     |
|   | Impulsar la planeación participativa de largo plazo   |   |          | 1         | 1     |
| <b>2. Incrementar la competitividad</b>   | Incrementar y mejorar la Infraestructura carretera que permita el adecuado Intercambio de productos y la transportación rápida y segura de personas | 1   |          | 5         | 6     |
|   | Incrementar y mejorar la Infraestructura caminera de la región  |   |          | 1         | 1     |
|   | Aprovechar el potencial turístico de la región  |   | 2        |           | 2     |
|   | Mejorar las condiciones de seguridad pública de la región   | 2   |          | 2         | 4     |
| <b>3. Mejorar la cobertura de agua potable entubada</b><br><b>4. La infraestructura social básica</b> | Mejorar la cobertura de agua potable entubada   |   |          | 1         | 1     |
|   | Incrementar la cobertura de drenaje   | 1   |          | 1         | 1     |
| <b>5. Elevar la productividad</b><br><b>6. productividad</b>  | Impulsar la capacitación y asistencia técnica a los productores locales   |   |          | 1         | 1     |
|   | Incentivar y apoyar iniciativas de proyectos productivos  | 2   |          |           | 2     |
|   | Impulsar la tecnificación de la actividad agropecuaria  | 4   |          |           | 4     |
|   | Estimular la generación de valor agregado a la producción primaria  |   | 2        |           | 2     |
|   | Diversificar la producción local  | 2   | 1        | 6         | 9     |
| <b>7. Incentivar la inversión privada</b><br><b>8. inversión privada</b>                              | Impulsar la promoción económica que permita atraer inversiones, así como generar condiciones más atractivas para los inversionistas                 |   |          | 1         | 1     |
| <b>9. Incrementar el nivel educativo</b>  | Reducir el rezago educativo   | 1   |          |           | 1     |
|   | Aumentar la calidad educativa   | 1   |          |           | 1     |
|   | Adecuar la oferta educativa con   |   |          | 1         | 1     |

| Región 5<br>Objetivos                      | Estrategia  | Porcentaje de Avance en las líneas de trabajo o proyecto por estrategia |          |           |       |
|--|---|---|----------|-----------|-------|
|  |   | 0 – 60%   | 61 – 80% | 81 – 100% | Total |
|  | los requerimientos del mercado laboral y con el potencial de la región  |   |          |           |       |
| <b>10. Mejorar la calidad de vida</b>      | Promover y fomentar actividades culturales                              | 4   |          | 3         | 7     |
| <b>11. Reducir las tasas de morbilidad</b> | Reducir la incidencia de infecciones de transmisión sexual              | 2   | 2        |           | 4     |
| <b>12. Revertir el deterioro ambiental</b> | Proteger las zonas forestales y restaurar aquellas que sufren deterioro | 1   |          |           | 1     |
|  | Aumentar el saneamiento, así como promover el cuidado del agua          | 2   |          |           | 2     |

Fuente: Secretaría de Planeación, Jalisco. 2011

## 2. Diagnóstico

### 2.1 Aspectos espaciales, recursos naturales y ambientales.

#### 2.1.1. Extensión territorial y colindancias

La Región Sureste cuenta una superficie territorial de 7,322.49 km<sup>2</sup>, que corresponde al 9.26% de la superficie total del Estado de Jalisco. Se ubica en la punta sureste del Estado de Jalisco teniendo como límites los estados de Michoacán y Colima. Se ubica entre grandes valles y sierras, que contienen un alto potencial de utilización con fines agrícolas, ganaderos, forestales y turísticos de montaña. Al norte limita con los municipios de Tuxcueca y Tizapán el Alto de la región Ciénega y con el municipio de Teocuitatlán de Corona de la región Sur. Al noroeste colinda con los municipios de Atoyac y Gómez Farías y al oeste con Zapotlán el Grande, Zapotiltic y Tuxpan, así como con el estado de Colima; mientras que hacia el sur y al este limita con el vecino estado de Michoacán.

##### 2.1.1.1 El contexto municipal

Los municipios que conforman la región Sureste, señalada en la regionalización establecida por el Gobierno del Estado a través del COPLADE son los siguientes:

|                            |                      |
|----------------------------|----------------------|
| Concepción de Buenos Aires | Pihuamo              |
| Jilotlán de los Dolores    | Quitupan             |
| Santa María del Oro        | Tamazula de Gordiano |
| La Manzanilla de la Paz    | Tecalitlán           |
| Mazamitla                  | Valle de Juárez      |

Dentro de los cuales el municipio de Tamazula de Gordiano, es la sede de la oficina regional. Por lo que el área de aplicación del Plan regional, es la comprendida por los 10 municipios que la integran.

##### 2.1.1.2 Superficie por municipio y participación en el total de la región.

Como se señaló líneas arriba la región tiene una superficie total de 7,322.49 km<sup>2</sup>, que representa el 9.26%, de la superficie total del estado, sobresaliendo superficialmente el municipio de Jilotlán de los Dolores, que representa el 22.28% de la superficie regional, siguiendo Tamazula de Gordiano y Pihuamo con el 20.69% y el 15.54% respectivamente. Valle de Juárez es el municipio con la superficie menor en la región con el 1.51%.

**Tabla 2.1. Superficie por municipio y participación en el total del Estado**

| Municipio                           | Superficie en km2 | % del total estatal |
|-------------------------------------|-------------------|---------------------|
| Concepción de B. A.                 | 330.88            | 0.42                |
| Jilotlán de los Dolores             | 1,631.30          | 2.06                |
| Santa María del Oro                 | 740.97            | 0.94                |
| Manzanilla de la Paz                | 169.74            | 0.21                |
| Mazamitla                           | 276.50            | 0.35                |
| Pihuamo                             | 1,137.59          | 1.44                |
| Quitupan                            | 545.26            | 0.69                |
| Tamazula de Gordiano                | 1,515.01          | 1.92                |
| Tecalitlán                          | 864.92            | 1.09                |
| Valle de Juárez                     | 110.33            | 0.14                |
| <b>Total por región</b>             | <b>7,322.49</b>   | <b>9.26</b>         |
| <b>Total del Estado<sup>5</sup></b> | <b>79,094.06</b>  |                     |

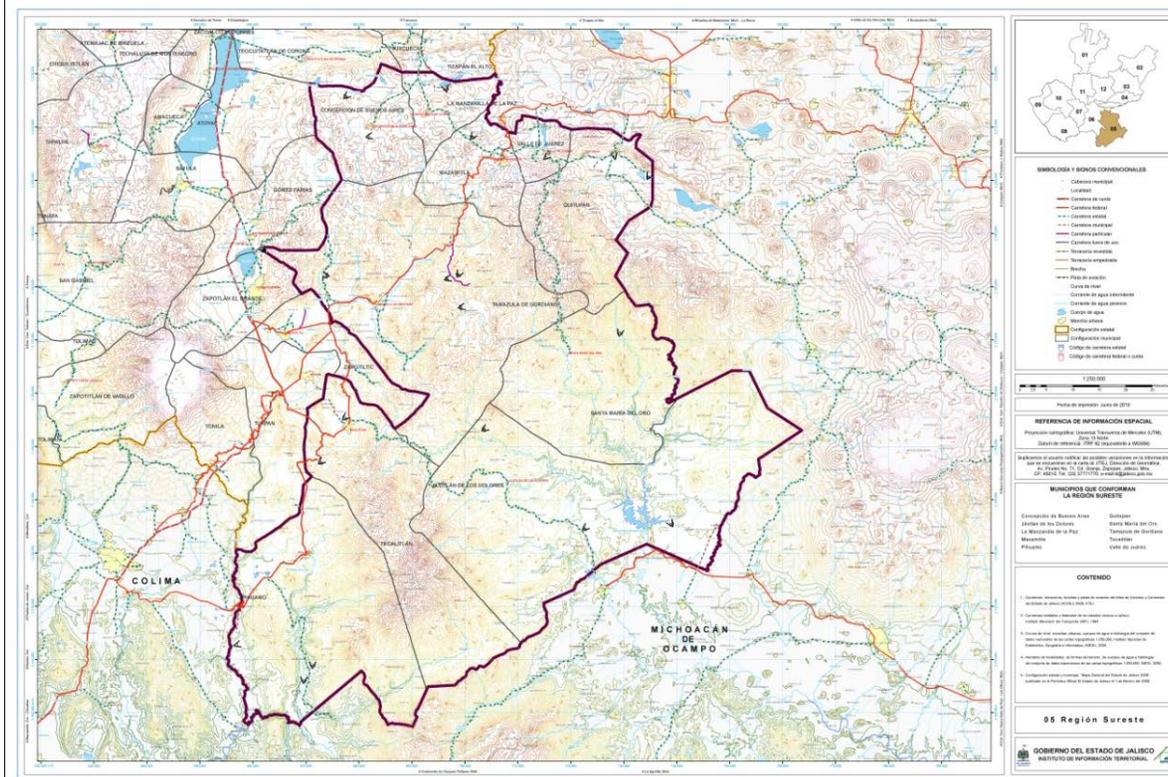
Fuente: Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco. Configuración Vectorial del Estado de Jalisco de 1979 y 2003 Escala 1:500,000.

### 2.1.2. Topografía

La Provincia de la Sierra Madre del Sur, está constituida por sistemas de topo formas diversas como gran sierra compleja, Lomeríos con llanos aislados, Valle intermontano con lomeríos, Valle ramificado, llanura costera con delta, entre los más característicos. A ésta Provincia pertenecen las subprovincias de las Cordilleras Costeras del Sur, que se encuentra sobre el sitio de subducción de la placa tectónica de Cocos. Esta subprovincia presenta cinco diferentes sistemas de topoformas que consisten en: Sierra escarpada, Sierra de calizas, Lomerío, Valle ramificado y Llano de piso rocoso. Los municipios que se ubican en esta subprovincia son: Pihuamo, Tecalitlán, parte de Quitupan, Valle de Juárez, Santa María del Oro, Jilotlán de los Dolores, gran parte de Tamazula y una pequeña porción de La Manzanilla.

Los diez municipios que integran esta región, se ubican entre los 102° 53' y 103° 23' longitud oeste y los 19° 15' y 20° 00' latitud Norte. Esta región observa variaciones altimétricas considerables que oscilan entre los 700 y 2,300 m.s.n.m., los cual nos indica una superficie conformada por zonas accidentadas, semiplanas y planas así como por formaciones montañosas, lomas y laderas. Asimismo, se encuentran pendientes que van de valores menores al 5% a pendientes escarpadas mayores al 30%.

<sup>5</sup> Programa Estatal de Desarrollo Urbano.



**Figura 2.1. Mapa Topográfico de la Región Sureste del Estado de Jalisco.**  
 Fuente: Instituto de Información Territorial 2011.

### 2.1.3. Fisiografía

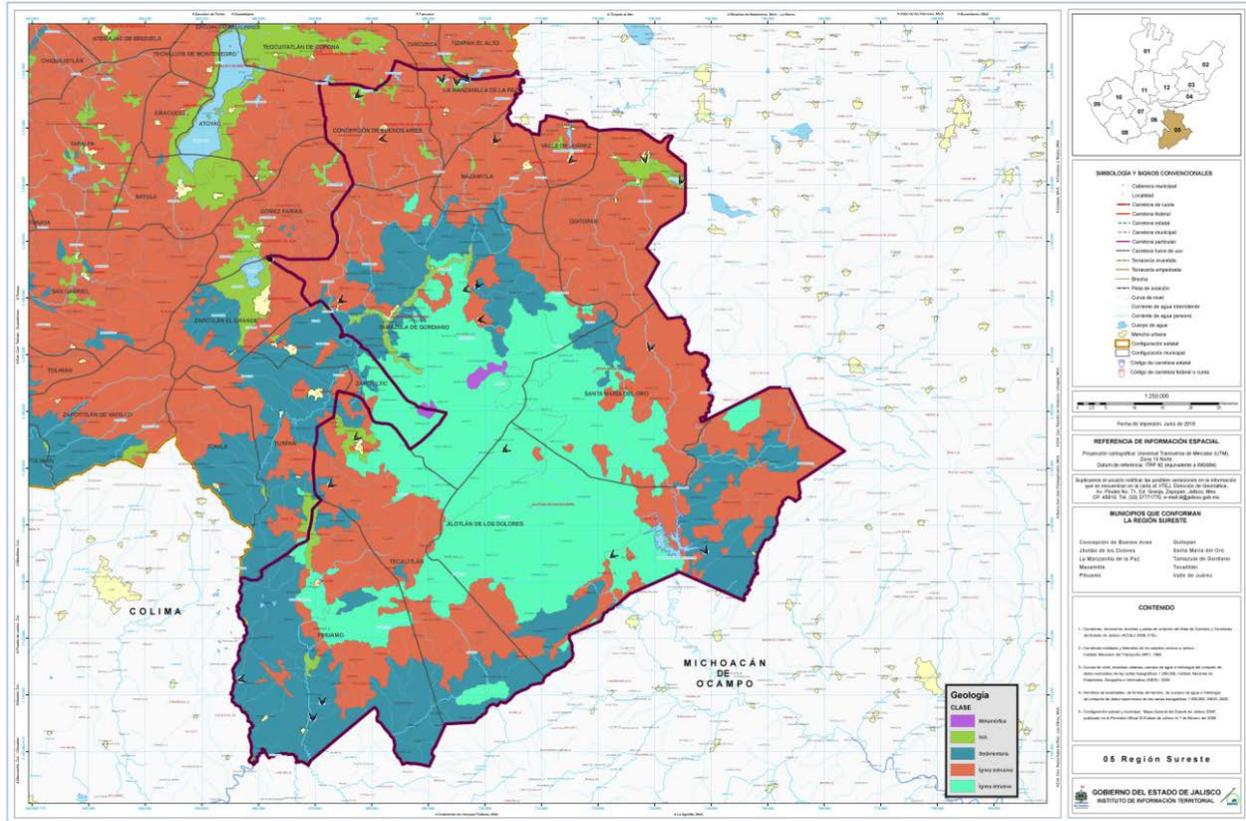
El conjunto de características físicas que tiene la Región Sureste de Jalisco, se han modelado como resultado de la evolución de la corteza terrestre desde el punto de vista geológico, así como por las diversas influencias del medio natural como son la hidrología, el clima, la precipitación, la evaporación, etc. Esta región, según la Síntesis Geográfica de Jalisco se ubica en dos Regiones Fisiográficas; la Provincia del Eje Neovolcánico y la Provincia de la Sierra Madre del Sur.<sup>6</sup>

La Provincia del Eje Neovolcánico está caracterizada por una gran masa de rocas volcánicas de todos tipos, que se han ido acumulando debido a las constantes actividades volcánicas que se han sucedido a lo largo del tiempo. Dentro de esta Provincia se encuentran ubicados los municipios de Mazamitla, La Manzanilla de la Paz, Concepción de Buenos Aires y parte de los municipios de Quitupan, Valle de Juárez y Tamazula. A esta Provincia pertenecen las subprovincias de Chapala y de Escarpa; esta última presenta un solo tipo de tofoforma correspondiente a la Meseta Lávica, asociada con sierras y en la cual se ubica una porción del municipio de Jilotlán de los Dolores.

<sup>6</sup> Estudio de Desarrollo Forestal, Región Sureste, 1998.

### 2.1.4. Geología

La Geología Estructural de la región presenta cadenas montañosas compuestas principalmente por rocas volcánicas depositadas sobre el basamento metamórfico. Su desarrollo se ha llevado a cabo en el marco de la tectónica de placas característico de esta zona del País y del Estado.<sup>7</sup>



**Figura 2.2.** Mapa Geológico de la Región Norte del Estado de Jalisco.

Fuente: Instituto de Información Territorial 2011.

### 2.1.5. Hidrografía

#### 2.1.5.1 Cuencas Hidrológicas

El estado de Jalisco comprende parte de 7 Regiones Hidrológicas: Lerma–Santiago, Huicicila, Ameca, Costa de Jalisco, Armería-Coahuayana, Alto –Río Balsas y El Salado. De ellas, la más importante es la del Lerma-Santiago. (CEA Jalisco, SEIAJAL (Sistema Estatal de Información del Agua de Jalisco)).

En la Región Sureste se encuentran tres Regiones Hidrológicas:

Región Hidrológica RH12 Lerma-Santiago; con la Cuenca Hidrológica clave D: Lago de Chapala, que drena una superficie aproximada de 5,127.43 km<sup>2</sup>; éste vaso natural es una de las “cuencas”, más importantes del país. Comprende parte de los municipios de La Manzanilla de La Paz y de Concepción de Buenos Aires.

<sup>7</sup> Plan de Ordenamiento Ecológico del Estado de Jalisco, (en proceso)

Región Hidrológica RH16 Armería-Coahuayana; con la Cuenca Hidrológica clave A: Río Coahuayana, el cual drena un área de 4,512 km<sup>2</sup> cubriendo el 5.82% de la superficie estatal, y cuya corriente principal denominada Naranjo-Tuxpan actúa en sus orígenes como límite estatal entre Colima y Jalisco. En sus orígenes recibe el nombre de Río Tuxpan y posteriormente el de Río Tamazula. A la extensión del Río que corre de Sur a Norte se le une el Río Santa Rosa, comprende parte de los municipios de Concepción de Buenos Aires, La Manzanilla de La Paz, Tamazula, Tecalitlán y Pihuamo.

Región Hidrológica RH18 Balsas; con la Cuenca Hidrológica clave J: Río Tepalcatepec, se encuentra en la parte sureste del lago de Chapala, el cual drena una cuenca de 4,043 km<sup>2</sup>, teniendo únicamente a la subcuenca intermedia, clave JA: Río Bajo Tepalcatepec, denominada Río Plátanos en su inicio. Comprende Valle de Juárez, Quitupan, Santa María del Oro y Jilotlán de los Dolores y parte de Mazamitla, (Anuario Estadístico de Jalisco, 1997; Estudio de Desarrollo Forestal, Región Sureste, 1998).

Mapa Regiones hidrológicas en Jalisco.

### **2.1.5.2 Corrientes de Agua**

La única corriente de agua registrada en la Región Sureste, según datos de INEGI (Anuario Estadístico, 1997) es la localizada en la Región Hidrológica Alto-Balsas, identificada como Naranjo-Tuxpan.

### **2.1.5.3 Lagunas:**

En Región Sureste se encuentran la Laguna Guadalupe, ubicada en el Municipio de Quitupan El Ojo de Agua del Picaho y Lagunas del Alto en Valle de Juárez.

### **2.1.5.4 Manantiales:**

Municipio de Jilotlán de los Dolores cuenta con manantiales termales, así como con ojos de agua fría con capacidad de 60 L/s.

Municipio de Santa María del Oro cuenta con manantiales de aguas termales.

Municipio de La Manzanilla de La Paz cuenta con La Atarjea, La loma, Loma alta y sobinillas.

Municipio de Mazamitla: Barranca los Hoyos, Paso Blanco, La Pasión y Boca de Tinieblas.

Municipio de Quitupan (manantiales termales): Ojo Caliente, La Zarzamora, Aguacatillo y Palo Herrado.

Municipio de Valle de Juárez posee los manantiales: El Sirino, Agua Caliente, Ruidosa y El Manzano.

Presas<sup>8</sup> (Cuerpos de agua de carácter artificial pero con vertientes naturales, cuya superficie es mayor a las 10 hectáreas):

Municipio de Concepción de Buenos Aires: Santa Rosa y la Yerbabuena y el Canal de Toluquillo.

<sup>8</sup> INEGI. Monografías Municipales de Jalisco, 1997; Plan de Ordenamiento Ecológico del Estado de Jalisco, 1998).

Municipio de Jilotlán de los Dolores: Presa Constitución de Apatzingán. Irriga 2,500Ha. Con una temporalidad parcial. Cabe mencionar que se reportan la Presa Los Olivos (con 21,000,000 m<sup>3</sup>.de agua e irriga 4,000 Has.) Y la Presa Tachinola, no obstante que estas se encuentran en este municipio, este no se beneficia en absoluto, ya que estas presas están totalmente concesionadas al estado de Michoacán.

Municipio de La Manzanilla de la Paz: El Chiflón, Presa Villa Morena y San Rafael.

Municipio de Pihuamo: Presa Los Patos; Presa La Estancia; Presa La Estrella, Presa Las Trojes, Presa El Pasaman, Presa El Tule, Presa El Crucero, Presa Las Cuevas, Presa Las Barreras, Presa El Salitre, Presa El Crucero del Naranja, Los Bordos, La Suiza y Presa Ejido Pihuamo (abastecida por el Río Grande Santiago).

Municipio de Tamazula de Gordiano: Presa La Presa (abastecida por el Río Tapalpa), Presa Vidal García, Presa El Salto, Presa Santa Rosa, Presa Soyotlán y Presa El Limón.

Municipio de Tecalitlán: Presa Huitzilacates (abastecida por el Río El Cuervo), Presa Puentecitas, Presa San Pedro (abastecida por el Río Huitzilacates), Presa La Concha (abastecida por Arrollo El Pocho), Presa de Mendoza, Presa El Cueruro, Presa El Capulín, Presa El Salto, Presa Barranca de Enmedio, Presa Las Moras, Presa El Limón y Presa La Estrella. (Plan de Ordenamiento Ecológico del Estado de Jalisco. En prensa).

Municipio de Valle de Juárez: Presa Vicente. C. Villaseñor con una capacidad de almacenamiento de 14,442,000 m<sup>3</sup>, correspondiente a 2,750 millones de Has de riego (abastecida por el Arroyo Bca. Honda). (Comisión Nacional del Agua. CNA).

### **2.1.5.5 Pozos**

Existen 54 pozos profundos con un gasto de 2,328 lps. (Fuente: Infraestructura Hidráulica de Jalisco. Gobierno del Estado de Jalisco, 1996).

### **2.1.6. Clima**

La Región Sureste presenta cuatro grupos de climas, (según la clasificación de Köppen, modificado por García, 1964) que son:

Climas cálidos A (w), los cuales presentan una temperatura media anual mayor a 24°C y una temperatura media del mes más frío mayor a los 16°C.

Climas semicálidos ACw, tienen una temperatura media anual mayor a los 18°C y la temperatura media del mes más frío también es mayor a los 18°C.

Climas semisecos BS 1(h'), los cuales se les conoce también como climas semiáridos .

Climas templados C, los cuales tienen una temperatura media anual entre los 16 y los 21 °C.

Dentro de estos grupos se encuentran diez subgrupos distribuidos en la región básicamente siguiendo patrones altitudinales como se observa en la carta de climas anexa figura D04, la cual se basa en las Cartas Climatológicas de INEGI (1990).

Aw0 (w): Cálido sub-húmedo el más seco de los sub-húmedos con lluvias en verano y lluvia invernal menor al 5 %. Se presenta en un 23.09 % de la Región.

Aw1 (w): Cálido sub-húmedo con lluvias en verano invernales menores al 5%. Es el clima intermedio de los subhúmedos y se presenta en un 23.99% de la Región Sureste.

Aw2 (w): Cálido sub-húmedo, el más húmedo de los cálidos sub-húmedos, con lluvias en verano y lluvia invernal menor al 5%. Se presenta en un 0.93% de la superficie total de la Región.

C (w0)(w): Semicálido subhúmedo con lluvias en verano y temperatura media anual mayor al 18°C. El porcentaje de la lluvia invernal es menor al 5%. Se encuentra representado en un 11.09% de la Región.

C (w1)(w): Semicálido con lluvias en verano, con temperatura media anual sobre los 18°C, la lluvia invernal es menor al 5% y está representada en el 2.59% de la superficie de la Región.

C (w2)(w): Semicálido subhúmedo con lluvias en verano y lluvias invernales menores al 5%. Se presenta en un 11.09% de la Región.

C (w1)(w): Semicálido subhúmedo con lluvias en verano y temperatura media anual inferior a los 18°C. Se presenta en un 28.29% de la Región.

C(w2)(w): Templado sub-húmedo, con lluvias en verano y lluvias invernales menores al 5%. Es el más húmedo de los subhúmedos. Se presenta en un 6.72% de la Región.

C(w1)(w): Templado subhúmedo con lluvias en verano, es el intermedio de los subhúmedos. Se presenta en un 3.44% de la Región.

BS1(h1)w(w): Árido semicálido con pocas lluvias en verano y lluvias invernales menores al 5%. Son los menos secos de los semicálidos. Se presenta en un 10.32% de la Región.

De acuerdo a esta distribución de climas, en la Región Sureste las temperaturas medias varían de manera importante según la altitud de las zonas, la humedad de la región y la evaporación. La época caliente del año corresponde a los meses de abril a septiembre. La temporada fría abarca los meses de octubre a marzo. En la Región se registra una temperatura media anual superior a los 16.4 °C e inferior a los 27°C. Se presentan temperaturas mínimas desde los 7.0°C en el municipio de Valle de Juárez; y máximas hasta de 31.4°C en los municipios de Jilotlán de los Dolores y Santa María del Oro.

La Región Sureste presenta fenómenos meteorológicos importantes los cuales ocurren de manera más o menos estacional, produciendo precipitaciones importantes lo que influye en la situación climática.

Las más bajas precipitaciones corresponden a valores de 695 mm registrados en Pihuamo, hasta las más altas de más de 1,000 mm en la Manzanilla, Valle de Juárez, Santa María del Oro y Tamazula de Gordiano.

### **2.1.7. Flora y fauna**

### 2.1.7.1 Flora

Jalisco alberga una de las más ricas floras de la República Mexicana, que de acuerdo a datos de Rzedowski, 1991, se calcula en más de 7,000 especies de plantas fanerógamas silvestres, pertenecientes a más de 200 familias de plantas vasculares.<sup>9</sup>

La vegetación en cualquier zona del mundo se encuentra agrupada de acuerdo a la afinidad que presenta con factores como el clima, sustrato geológico, suelo, humedad, etc. Dichas agrupaciones se encuentran formadas por los mismos elementos florísticos y éstos conforman los denominados tipos de vegetación, cuya distribución se observa en el mapa de usos de suelo en la Figura 2.3.

La Región Sureste es una zona que cuenta con diversos tipos de vegetación entre los que se encuentran representadas 108 familias, 447 géneros y 1025 especies. La diversidad florística de la zona es importante dadas las diferencias orográficas, climáticas y edáficas que se encuentran en ésta. De esta manera se encuentran en la Región desde bosques de pino (abierto y cerrado), bosques de pino encino, bosque fragmentado, selvas altas, medianas y bajas, bosques mesófilo de montaña, hasta vegetación de zonas áridas como son los mezquiales y huizachales, chaparrales y matorrales espinosos y xerófilos. Igualmente se encuentran vegetación de galería y zonas dedicadas a la agricultura y a pastizales.<sup>10</sup>

A continuación se describe la vegetación más característica de la zona:

**Selva mediana subcaducifolia:** Es característico de cañadas y barrancas y se tipifica por la presencia de árboles de las siguientes especies: *Bursera bippinata* (copal chino), *Bursera fagaroides*: (copal santo), *Bursera simaruba* (papelillo), *Bursera copallifera* (copal), entre otros.

**Selva caducifolia:** Las especies que lo tipifican son: *Bursea* spp (copales), *Mastichodendron capiri* (tempisque), *Ceiba pentandra* (pochote), *Ipomea intrapilosa* (ozote), dentro de las principales.

**Bosque mesófilo de montaña:** Es un tipo de vegetación que se encuentra a la misma altitud que el bosque de pino – encino, sin embargo éste ocupa los microambientes más húmedos. Entre las especies que lo tipifican se encuentran: *Carpinus caroliniana*, *Carpinus tropicalis* (carpino), *Fraxinus udhei*, *Ilex brandegeana*, *Ilex toluhana* (palo blanco) entre los principales.

**Bosque de encino:** Puede estar compuesto por diferentes especies de árboles del género *Quercus*. El Estudio de Desarrollo Forestal de la Región Sureste (1998), reporta 18 diferentes especies de *Quercus*. Los que se encuentran con mayor frecuencia son: *Quercus resinosa* y *Quercus magnoliifolia*

**Bosque de pino- encino:** Sus componentes principales son: *Quercus castanea*, *Q. candicans*, *Q. coccolobifolia*, *Q. crassipes*, *Q. obtusata*, *Q. resinosa*, *Q. rugosa*, *Q. laurina*, representando a los encinos y entre los pinos se encuentran *Pinus devoniana*, *P. herrerae*, *P. douglasiana*, *P. oocarpa*, *P. leiophylla*, entre otros.

**Bosque de pino:** Se encuentra en altitudes mayores de los 2600 m.s.n.m., por lo que se restringe a las partes de la sierra más altas de la Región. Las especies características de este

<sup>9</sup> Plan Estatal de Protección al Ambiente, 1993.

<sup>10</sup> Estudio de Desarrollo Forestal, Región Sureste, 1998.

tipo de vegetación son diversos pinos del género *Pinus*. Se han reportado 6 diferentes especies de *Pinus* para la zona REAB.<sup>11</sup>

**Bosque de Galería:** Crece a orillas de ríos y arroyos. Las especies que lo tipifican son: *Ficus goddmanii* (higuera), *Ficus insipida* (higuera), *Taxodium mucronatum* (ahuehuete).

**Bosque Espinoso:** Ocupa los llanos y los valles aluviales, se compone de especies como *Phytolobium acatlense* (palo fierro), *Phytolobium dulce* (guamúchil) y *Prosopis* sp. (mezquite).

**Matorral Xerófilo:** Es una comunidad de porte arbustivo característico de zonas semiáridas y áridas. Sus componentes florísticos son, entre otros, *Yucca elephantipes* (yuca) y diversas especies de nopales, dentro del que predomina el *Opuntia tunicata*.

De los tipos de vegetación arriba citados, son tanto las selvas medias y los bosques de pinos y pino - encino los que presentan más amplia distribución en la región.

La cubierta vegetal de la Región Sureste es sumamente rica en cuanto a su diversidad florística. Simplemente la flora vascular está conformada por 1,025 que representan el 12.82% de la flora vascular del Estado de Jalisco.<sup>12</sup>

Es muy importante mencionar que en la Región se encuentra una importante variedad de flora endémica debido en gran medida a que existe una zona de transición biogeográfica ubicada en Jalisco, lo que le da a ciertas zonas de la región características únicas en el país y en el planeta.

### **2.1.7.2 Fauna Silvestre**

La ubicación geográfica de México es muy particular desde el punto de vista zoogeográfico ya que se encuentra en una zona de transición entre la región neártica y la neotropical. Esto le da al País en sí características muy importantes y particulares en cuanto a biodiversidad faunística se refiere.

En el caso de Jalisco, éste se encuentra en una de las regiones de mayor transición en México por lo que posee una riqueza faunística muy importante, ocupando el sexto lugar en diversidad de vertebrados terrestres y tiene un alto índice de especies endémicas. Existen pocos datos de la fauna de la Región y la que existe se basa principalmente en vertebrados terrestres, sin embargo, por los reportes de fauna con los que se cuenta,<sup>13</sup> se sabe que es una de las regiones más diversas del Estado.

Los tipos de vegetación que albergan una mayor diversidad de fauna son las selvas bajas y medias, siguiendo en importancia los bosques de pino y de pino - encino.

La fauna de vertebrados en la región está representada por:

**Anfibios:** De las familias *Bufo* y *Leptodactylus*, la mejor representada es la familia *Hyla* con especies como *Hyla simaragdina* y *Pteronohyla fodiens*, entre otras.

<sup>11</sup> Estudio de Desarrollo Forestal, Región Sureste, 1998.

<sup>12</sup> Idem.

<sup>13</sup> Idem. y Plan Estatal de Protección al Ambiente, 1993.

Reptiles: Representada por 15 familias en las que se encuentran animales como la cuija (*Coleonyx elegans*), la Coralillo (*Micrurus distans*), camaleón (*Phrynosoma asio*), por nombrar algunos.

Aves : Es el grupo más estudiado y se tienen representadas en la Región alrededor de 35 familias dentro de la que se encuentran garzas de la especie *Bubulcus*, Patos de la especie *Anas*, codornices de las especies *Colonus*, *Philoryx*, y *Cyrtonyx*, Cenzontles, Palomas , etc.

Mamíferos: Dentro de este grupo se encuentran los animales más característicos de las selvas y bosques como son el conejo (*Sylvilagus floridanus*), el tlacuache (*Didelphis marsupialis*), armadillo, (*Dasypus novemcinctus*) dentro de los animales de tallas pequeñas y medias. Se encuentran también mapaches y tejones de la familia *Procyonidae*, Comadreas y zorrillos de la familia *Mustelidae*, Ocelote, Puma y Gato Montés de la familia *Felidae*, el Venado (*Ordocoileus virginianus*) y murciélagos de la familia *Noctilionidae*.

Otras especies como: ardilla, zorra, coyote, puerco espín, águila, gabilancillo, chachalaca, guajolote silvestre, liebre, jabalí, tigrillo, mococuan, candingo, loro, cotorro, guacamaya, canario, lechuza, tecolote, paloma, iguana, escorpión, tortuga de río, arácnidos, tigre, pantera, mono, carpa, trucha, lobina, tilapia, chiquilín y chacal.

Al igual que en su flora, la fauna de la Región tiene especies endémicas cuya importancia biológica es invaluable al no encontrarse en ninguna otra región de México o del mundo, lo que hace a esta Región de Jalisco un importante centro de biodiversidad a nivel mundial. Entre la fauna de la zona costera de Jalisco, se encuentran 34 especies protegidas por las leyes mexicanas. De éstas, 15 se consideran como especies amenazadas, 2 como especies en inminente peligro de extinción y 17 bajo protección especial.<sup>14</sup>

---

<sup>14</sup> Plan de Ordenamiento Ecológico del Estado de Jalisco (en proceso)



## 2.2 Empleo y crecimiento

### 2.2.1. Infraestructura económica

#### 2.2.1.1 Organización de las Naciones Unidas (ONU)

**Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.** Dentro del contexto mundial, la democratización de las tecnologías de la información y la comunicación es indispensable para que un país ingrese y participe dentro de la nueva era de la sociedad de la información y el conocimiento.

En este sentido, durante la Cumbre Mundial sobre Sociedad de la Información en Ginebra, Suiza, 2003, los países miembros de la ONU firmaron la Declaración de Principios donde resalta el "...deseo y compromiso comunes de construir una Sociedad de la Información centrada en la persona, integradora y orientada al desarrollo, en que todos puedan crear, consultar, utilizar y compartir la información y el conocimiento..."<sup>15</sup>, y acordaron llevar a cabo el Plan de Acción que identifica los siguientes objetivos<sup>16</sup>:

- Construir una Sociedad de la Información integradora;
- Poner el potencial del conocimiento y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) al servicio del desarrollo;
- Fomentar la utilización de la información y del conocimiento para la consecución de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los contenidos en la Declaración del Milenio y;
- Hacer frente a los nuevos desafíos que plantea la Sociedad de la Información en los planos nacional, regional e internacional.

Asimismo, en la reunión en Túnez, 2005, organizada por la International Telecommunication Union (ITU), se reiteró el apoyo a la Declaración de Principios de Ginebra y al Plan de Acción, al tiempo que se replanteó la Agenda hasta el 2015.

En este sentido, el Plan Nacional de Desarrollo en su apartado de Economía Competitiva y Generadora de Empleos, subtema de Telecomunicaciones y transportes, identifica en el Objetivo 14, la necesidad de "Garantizar el acceso y ampliar la cobertura de infraestructura y servicios de transporte y comunicaciones, tanto a nivel nacional como regional, a fin de que los mexicanos puedan comunicarse y trasladarse de manera ágil y oportuna en todo el país y con el mundo..."<sup>17</sup>.

<sup>15</sup> <http://www.itu.int/wsis/docs/geneva/official/dop-es.html>, (01 de junio del 2010).

<sup>16</sup> <http://www.itu.int/wsis/docs/geneva/official/poa-es.html>, (01 de junio del 2010).

<sup>17</sup> <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/economia-competitiva-y-generadora-de-empleos/telecomunicaciones-y-transportes.html>, (01 de junio del 2010).

Dentro de este objetivo, se tiene la estrategia 14.3 que dice lo siguiente: “Promover el desarrollo de infraestructura tecnológica de conectividad que permita alcanzar una penetración superior al 60% de la población, consolidando el uso de la tecnología de los servicios en cualquier lugar, desarrollando contenidos de interés y de alto impacto para la población.”<sup>18</sup>

En el contexto estatal, la alineación con la política federal y los compromisos internacionales, se formuló una Agenda Digital para Jalisco<sup>19</sup>, con el fin de integrar acciones que contribuyan a la consecución de los propósitos del Plan Estatal de Desarrollo.

Cabe mencionar que muchas de las acciones relacionadas con el uso y aplicaciones de las TICs son transversales tanto sectorial como territorialmente, cabe señalar, que una de las principales acciones propuestas en dicha agenda, consiste en dotar de infraestructura de conectividad de banda ancha a todos los sitios públicos de educación, salud y gobierno en todos los municipios y regiones de Jalisco. Asimismo, se propusieron acciones relacionadas con impulsar más y mejores contenidos en diversos idiomas y dialectos y en promover aceleradamente la inclusión y/o alfabetización digital.

Además, la Agenda Digital para Jalisco integra un conjunto de estrategias, acciones y compromisos de sociedad y gobierno, que contribuirán al logro de los objetivos de los Programas Sectoriales emanados del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030 (PED 2030). Reducir la brecha digital, es un desafío que requiere de la colaboración y coordinación de todos los niveles y órdenes de gobiernos y de los diversos sectores de la sociedad.

Especial atención merecen las regiones marginadas, los grupos vulnerables y los pueblos indígenas, a fin de migrar de una sociedad de la información hacia una verdadera sociedad del conocimiento, más justa y equitativa<sup>20</sup>.

**Proyecto de la Red Estatal eJalisco.** El Proyecto ejecutivo de la Red Estatal eJalisco en su nueva versión identifica 8,817 centros dispersos por todo el estado de educación, salud y gobierno a conectar en 125 municipios de las 12 regiones de Jalisco. Se ha programado su implementación en tres fases para la conectividad, la 1ra fase consiste en instalar 5,305 centros, la 2da fase considera la conectividad de 640 centros y por último, la 3ra cubrirá alrededor de 2,872 centros que prevé entregar servicios de eEducación, eSalud y eGobierno, a más escuelas, centros de salud y oficinas de gobierno de todo el estado, a través de dos principales vías de conectividad, por operadores<sup>21</sup> e infraestructura WiMAX<sup>22</sup>.

En la fase I<sup>23</sup> para la conexión con WiMAX, se han instalado a la fecha 14 radiobases y el Centro de Operaciones de la Red (NOC) que cubrirá servicios a más de 1,000 suscriptores o sitios, en 5 regiones<sup>24</sup> de 24 municipios del estado. A continuación se muestra en la en la

<sup>18</sup> <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/economia-competitiva-y-generadora-de-empleos/telecomunicaciones-y-transportes.html>, (01 de junio del 2010).

<sup>19</sup> Publicada por el Gobierno de Jalisco en octubre 2010. ISBN: 968-832-022-6.

<sup>20</sup> ITU. Declaratoria de Principios y el Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Consultado en <http://www.itu.int/wsis/index.html>, (01 de junio del 2010).

<sup>21</sup> Empresas privadas que ofrecer servicios de telecomunicaciones.- Proyecto Ejecutivo de la Red Estatal de Telecomunicaciones del Gobierno de Jalisco. V13.2. Enero 2011.

<sup>22</sup> Siglas del inglés Worldwide Interoperability for Microwave Access (Interoperabilidad mundial para acceso por microondas), es un estándar de transmisión inalámbrica que utiliza las ondas de radio en las frecuencias de 2,3 a 3,5 Ghz. Consultado en [http://www.mundo-contact.com/glosario\\_detalle.php?recordID=&recordID=398](http://www.mundo-contact.com/glosario_detalle.php?recordID=&recordID=398), (09 de febrero del 2011).

<sup>23</sup> Avances de la conectividad de la Red Estatal eJalisco. Consultado en <http://www.ejalisco.org.mx/>, (27 de junio de 2011).

<sup>24</sup> Altos Norte, Altos Sur, Centro, Ciénega y Valles

siguiente figura los municipios que tendrán centros a implementar en la Red Estatal eJalisco con conexión vía WiMAX.



Operadores y WiMAX

**Figura 2.6** Municipios a implementar en la red estatal eJalisco con conexión WiMAX

Fuente: <http://www.ejalisco.org.mx/> avances. Consultado el 03 de junio de 2011

En la siguiente figura se muestra la cobertura de la red vía operadores, misma que se han instalado 103 municipios del estado en las 12 regiones del estado.

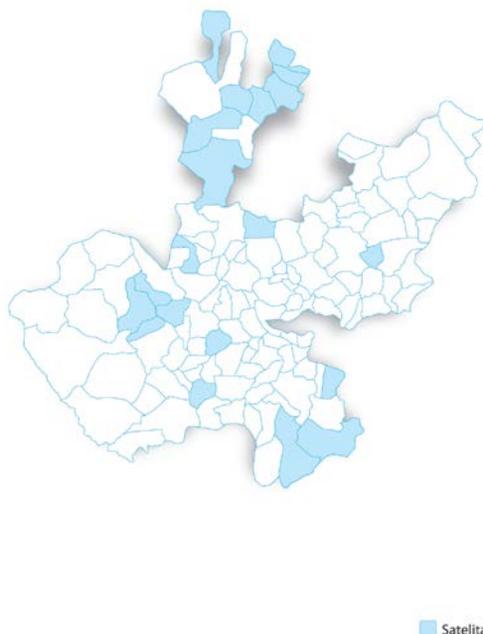


Operadores

**Figura 2.7 Municipios a implementar en la red estatal eJalisco vía operadores**

Fuente: <http://www.ejalisco.org.mx> avances. Consulado el 03 de junio de 2011

Finalmente de los 125 municipios de Jalisco, 20 de ellos aún no cuentan con cobertura de banda ancha por el problema de ubicación territorial lo que el proyecto contempla conectarlos vía satelital, como lo muestra la siguiente figura municipios mostrados en blanco.



**Figura 2.8 Municipios a implementar en la red estatal eJalisco vía satélite**

Fuente: <http://www.ejalisco.org.mx> avances. Consulado el 03 de junio de 2011

En específico en la Región 05 Sureste se muestran algunos avances, mismos que irán avanzando a lo largo de las distintas etapas del proyecto de conectividad. Esos avances se muestran en la siguiente tabla:

**Tabla 2.2. Avances en la conexión de sitios por medio del proyecto eJalisco por municipio.**

| REGIÓN / MUNICIPIO         | CONECTADOS |            | PENDIENTES |            | TOTAL      |
|----------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| <b>SURESTE</b>             | <b>146</b> | <b>22%</b> | <b>513</b> | <b>78%</b> | <b>659</b> |
| Concepción de Buenos Aires | 10         | 53%        | 9          | 47%        | 19         |
| Jilotlán de los Dolores    |            | 0%         | 55         | 100%       | 55         |
| La Manzanilla de la Paz    | 4          | 24%        | 13         | 76%        | 17         |
| Mazamitla                  | 17         | 34%        | 33         | 66%        | 50         |
| Pihuamo                    | 1          | 1%         | 67         | 99%        | 68         |
| Quitupan                   | 8          | 12%        | 61         | 88%        | 69         |

|                             |          |            |           |            |           |
|-----------------------------|----------|------------|-----------|------------|-----------|
| <b>Santa María del Oro</b>  |          | 0%         | 21        | 100%       | 21        |
| <b>Tamazula de Gordiano</b> | 60       | 42%        | 82        | 58%        | 142       |
| <b>Tecalitlán</b>           | 4        | 9%         | 39        | 91%        | 43        |
| <b>Valle De Juárez</b>      | <b>9</b> | <b>41%</b> | <b>13</b> | <b>59%</b> | <b>22</b> |

Fuente: Secretaría de Planeación con información de Ijalti.

**Empresas desarrolladoras software.** El impulso y crecimiento que han tenido las empresas desarrolladoras de software, de multimedia y aplicaciones en tecnologías de información, tanto en el Centro de Software de Guadalajara, el Chapala Media Park o Parque Multimedia de Chapala y el Green IT Park o Parque de Software de Ciudad Guzmán, los cuales albergan a la fecha a más de 38 empresas, generando empleo directo a más de 750 personas de medio y alto nivel de especialización. Dichas empresas tienen las capacidades necesarias para colaborar con la generación de contenidos no solo en el sector de tecnologías de la información, sino además en otros sectores productivos del estado como lo son: el sector agropecuario, el sector médico, el sector joyero, etc. Todo esto servirá de complemento para el desarrollo de la Red Estatal eJalisco.

Este concepto de parques ha permitido la vinculación e integración de redes de innovación y gestión de recursos para proyectos en este y otros sectores, en el que participan instituciones de investigación, educativas y empresas desde MiPyMes hasta grandes empresas transnacionales de alta tecnología; tal es el caso por citar uno de ellos, de la Red de Innovación de Cómputo Paralelo de la cual el Instituto Jalisciense de Tecnologías de la Información A.C (Ijalti) es líder, que recibe financiamiento del Programa AVANCE en su modalidad de Alianzas Estratégicas y Redes de Innovación para la Competitividad de CONACYT, el financiamiento es de 1.5 millones de pesos, el entregable es generar el Plan de Desarrollo de la Red.

Actualmente en la red participan empresas como INTEL, Level 5 y las principales universidades de Jalisco, Universidad de Guadalajara, ITESM campus Guadalajara, ITESO, ITS Chápala. Asimismo Ijalti coordina otros esfuerzos en temas como sistemas embebidos, multimedia, desarrollo de software y telemedicina, buscando integrar empresas y universidades para la formación de grupos o redes de innovación.

Como desarrollos importantes y atracción de inversiones al estado, el “Chapala Media Park” atrajo la producción cinematográfica llamada “31 Días” con artistas de renombre como lo son Irán Castillo y la cual será estrenada en el mes de febrero del 2011. Así mismo el parque está siendo un atractivo de inversión en el área cinematográfica pues se han tenido visitas importantes como lo son la vicepresidencia de FOX, los productores del Hombre Araña, los productores Gael Garcia y Diego Luna, etc., a esto se le agregan producciones actuales en Jalisco como lo son la nueva película de Huevo Cartoon, el videojuego de Lorena Ochoa, animaciones utilizadas en Televisa para el Mundial en Sudáfrica, etc.

En lo referente al “Green IT Park” en Cd Guzmán actualmente se consolidó la empresa Mexico-Alemana OTRS Lab la cual tiene como base en Alemania y la empresa Amentum la cual da soporte de call center y desarrollos de geoposicionamiento. Es importante mencionar que actualmente se está terminando el nuevo edificio con más de 3 mil metros cuadrados de superficie que serán destinados a empresas del sector y se planea tener terminado el edificio en su totalidad para el primer trimestre del 2011.

### 2.2.1.2. Infraestructura regional

#### La estructura urbana.

##### Sistema de Ciudades.

De acuerdo con el Artículo 9, del Capítulo II del Reglamento Estatal de Zonificación de Jalisco, la estructura urbana tiene por objeto el ordenamiento del espacio en los centros de población; considerándose para tal efecto, la interacción, características y modo de operar de los sistemas que la componen.

De este lineamiento se desprenden los criterios para clasificar los centros de población en función de la cantidad de habitantes en 7 categorías:

- a) Centros de población rural. Aquellos que cuentan con una población menor a los 2,500 habitantes, donde excepcionalmente pueden encontrarse servicios y equipamiento para la población que ahí radique;
- b) Centros de población con servicios de nivel SERUC (servicios rurales urbanos concentrados) Son aquellos con una población entre 2,500 y 5,000 habitantes y servicios y equipamiento para atender las necesidades inmediatas del nivel micro-regional para la población rural;
- c) Centros de población con servicios de nivel BASICO. Son aquellos con una población entre 5,000 y 10,000 habitantes, que funcionan como centros de servicios de integración urbano-rural, articulando las áreas urbanas con las rurales;
- d) Centros de población con servicio de nivel MEDIO. (ciudades pequeñas) Son aquellos con una población entre 10,000 y 50,000 habitantes, que funcionan como centros de servicios sub-regionales, cuya influencia queda comprendida dentro de los límites de la sub-región, guardando una relación de dependencia con los rangos superiores;
- e) Centros de población con servicios de nivel INTERMEDIO (ciudades medias) Son aquellos con una población entre 50,000 y 100,000 habitantes que funcionan como centros de servicio sub-regionales, cuya influencia queda comprendida dentro de los límites de la sub-región, generando una relación de dependencia con los rangos superiores;
- f) Centros de población con servicios de nivel ESTATAL (ciudades grandes) Son aquellos con una población entre 100,000 y 500,000 habitantes, que funcionan como centros regionales, cuya influencia se circunscribe a los límites de la región en el Estado; y
- g) Centros de población con servicios de nivel REGIONAL. (ciudades grandes inter-regionales) Son aquellos con una población mayor a 500,000 habitantes, que funcionan como centros Inter-regionales, cuya influencia trasciende los límites del Estado.

**Tabla 2.3. Estructura del sistema de ciudades de la Región 5.- Sureste, 2010.**

| Sistema de ciudades región 5.- Sureste |                    |                     |
|--|--------------------|---------------------|
| Rango de Habitantes                    | Nivel de Servicios | No.- de Localidades |
| 1 a 2,500 Habitantes                   | CR                 | 970                 |
| 2,501 a 5,000 Habitantes               | SERUC              | 4                   |
| 5,001 a 10,000 Habitantes              | BÁSICO             | 2                   |
| 10,001 a 50,000 Habitantes             | MEDIO              | 2                   |
| 50,001 a 100,000 Habitantes            | INTERMEDIO         | 0                   |
| 100, 001 a 500,000 Habitantes          | ESTATAL            | 0                   |
| Más de 500,000 Habitantes              | REGIONAL           | 0                   |
| <b>TOTAL</b>                           |                    | <b>978</b>          |

Fuente: SEDEUR con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI, con criterios del Reglamento Estatal de Zonificación de Jalisco.

La región Sureste cuenta con un total de 978 localidades, las cuales representan el 8.93% del total estatal y se encuentran distribuidas de la siguiente manera, en el nivel de CR son 970 localidades, en el nivel de SERUC son 4 localidades, en el nivel BÁSICO son 2 localidades y por último en el nivel MEDIO son 2 localidades.

### 2.2.1.3. Comunicaciones y transportes

#### Sistema de comunicaciones.

##### *Red de carreteras y caminos.*

La red de carreteras y caminos de la región tiene una longitud total de 2,666.49<sup>25</sup> kms.

#### Carreteras:

358.39 kms., de carretera estatal libre.

128.86 kms., de carretera federal libre.

48.4 kms., de carretera municipal.

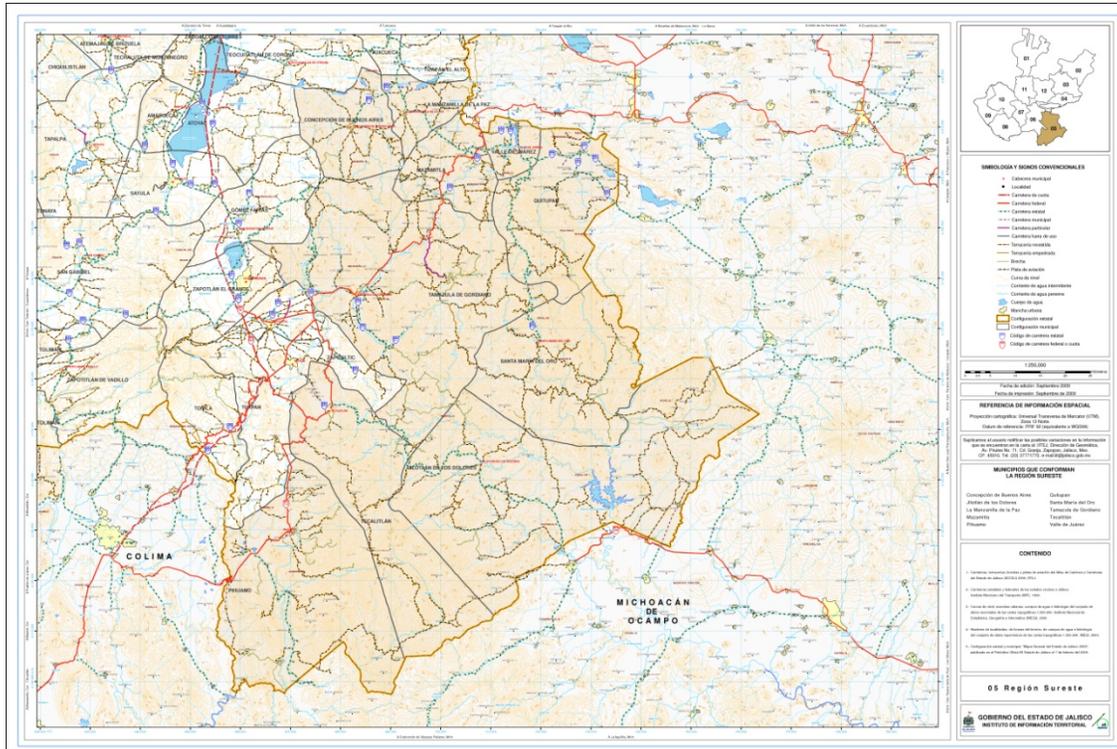
12.06 kms., de carretera particular.

#### Caminos:

333.7 kms., de caminos de brecha.

<sup>25</sup> SEDEUR con base en el Atlas de Caminos y Carreteras del Estado de Jalisco 2011, Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco.

- 34.08 kms., de caminos de terracería empedrada.
- 1,749.46 kms., de caminos de terracería revestida.
- 1.54 kms., de caminos fuera de uso.



**Figura 2.7. Caminos y carreteras de la región Norte del Estado de Jalisco**  
 Fuente: Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco 2009.

### Índice de conectividad.

El índice de conectividad de caminos y carreteras es un indicador que permite medir la capacidad de comunicación por vía terrestre en un municipio o en una región a partir de la combinación de la accesibilidad y la cobertura.

La accesibilidad se relaciona con la calidad de los caminos y carreteras. Al tiempo que la cobertura se refiere a la cantidad de los mismos.

Respecto a los municipios con el índice de conectividad considerado como alta son: Valle de Juárez, Mazamitla y La Manzanilla de La Paz.

Respecto al municipio con el índice de conectividad considerado como media es Quitupan.

Finalmente los municipios con el índice de conectividad considerado como baja son Concepción de Buenos Aires, Tamazula de Gordiano, Pihuamo, Jilotlán de los Dolores, Tecalitlán y Santa María del Oro.

**Tabla 2.4.- Índice de Conectividad Región 5.- Sureste.**

| Municipio                  | Índice de conectividad 2011 | Grado 2011 |
|----------------------------|-----------------------------|------------|
| Valle de Juárez            | 0.6165                      | Alta       |
| Mazamitla                  | 0.5844                      | Alta       |
| La Manzanilla de La Paz    | 0.5451                      | Alta       |
| Quitupan                   | 0.4092                      | Media      |
| Concepción de Buenos Aires | 0.3638                      | Baja       |
| Tamazula de Gordiano       | 0.3198                      | Baja       |
| Pihuamo                    | 0.2822                      | Baja       |
| Jilotlán De Los Dolores    | 0.2806                      | Baja       |
| Tecalitlán                 | 0.2662                      | Baja       |
| Santa María Del Oro        | 0.2099                      | Baja       |

Fuente: SEDEUR, con base en el Atlas de Caminos y Carreteras del Estado de Jalisco 2011, Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco.

## Sistema de telecomunicaciones

### Correos.

Las 60 oficinas con las que cuenta la región se desagregan en 2 Administraciones, 3 sucursales, 26 agencias, 6 expendios, 18 Instituciones públicas y 5 Mexpost.<sup>26</sup>

A continuación se presenta la distribución a nivel municipal:

**Tabla 2.5. Oficinas postales por región y municipio según clase**

| Municipio               | Administraciones | Sucursales | Agencias | Expendios | Instituciones públicas | Mexpost | Total |
|-------------------------|------------------|------------|----------|-----------|------------------------|---------|-------|
| Jilotlán de los Dolores | 0                | 0          | 1        | 0         | 3                      | 0       | 4     |
| La Manzanilla de la Paz | 0                | 0          | 1        | 0         | 0                      | 0       | 1     |

<sup>26</sup> SEDEUR, con base en el Anuario Estadístico de Jalisco, INEGI 2009.

| Municipio            | Administraciones | Sucursales | Agencias  | Expendios | Instituciones públicas | Mexpost  | Total     |
|----------------------|------------------|------------|-----------|-----------|------------------------|----------|-----------|
| Mazamitla            | 0                | 1          | 1         | 0         | 1                      | 1        | 4         |
| Pihuamo              | 1                | 0          | 0         | 1         | 3                      | 1        | 6         |
| Quitupan             | 0                | 0          | 8         | 0         | 0                      | 0        | 8         |
| Santa María del Oro  | 0                | 0          | 1         | 0         | 2                      | 0        | 3         |
| Tamazula de Gordiano | 1                | 0          | 10        | 0         | 6                      | 1        | 18        |
| Tecalitlán           | 0                | 1          | 4         | 5         | 2                      | 1        | 13        |
| Valle de Juárez      | 0                | 1          | 0         | 0         | 1                      | 1        | 3         |
| <b>Total</b>         | <b>2</b>         | <b>3</b>   | <b>26</b> | <b>6</b>  | <b>18</b>              | <b>5</b> | <b>60</b> |

Fuente: SEDEUR con base en el Anuario Estadístico de Jalisco, INEGI 2009

### Teléfono.

En promedio las Líneas Residenciales Instaladas 25,763; Aparatos Públicos 677,<sup>27</sup> Localidades con servicio de telefonía rural 65.<sup>28</sup>

Telégrafos.

Se cuenta con 5 oficinas éstas se encuentran en los municipios de Concepción de Buenos Aires, Mazamitla, Pihuamo, Tamazula de Gordiano y Tecalitlán, la empresa TELECOMM es la que ofrece el servicio.<sup>29</sup>

### Acceso a Internet

En la Región con respecto al total estatal, sólo el 5.2% de hogares cuentan con computadora, de éstos sólo el 22% tienen conectividad a internet.<sup>30</sup>

El servicio de acceso a internet se presta en 38 centros comunitarios digitales que se distribuyen en 21 localidades de la Región, éstos son sitios de acceso público que se encuentran en escuelas, bibliotecas, centros de salud, oficinas de correos y edificios de gobierno; entre otros servicios que ofrecen éstos centros son el uso de equipos de cómputo con paquetería diversa, impresión de archivos y documentos, así como asesoría y capacitación al público en general.<sup>31</sup>

<sup>27</sup> SEDEUR, Promedio calculado con base en el Anuario Estadístico de Jalisco INEGI 2009.

<sup>28</sup> SEDEUR, con base en el Anuario Estadístico de Jalisco, INEGI 2009.

<sup>29</sup> SEDEUR, con base en el Anuario Estadístico de Jalisco, INEGI 2009.

<sup>30</sup> SEDEUR, con base en la Agenda Digital Jalisco 2013.

<sup>31</sup> SEDEUR, con base en el Anuario Estadístico de Jalisco, INEGI 2009.

### 2.2.1.4 Energía Eléctrica.

La región cuenta con 2 subestaciones de distribución eléctrica; la capacidad total instalada es de 28 MVA<sup>32</sup>. El total de usuarios del servicio eléctrico en la región es de 46,015<sup>33</sup>.

**Tabla 2.6.** Unidades y potencia del equipo de transmisión y distribución de energía eléctrica por región y municipio al 31 de diciembre de 2009.

| Municipio                     | Subestaciones de transmisión | Potencia de subestaciones de transmisión (Megavolts-ampères) | Subestaciones de distribución | Potencia de subestaciones de distribución (Megavolts-ampères) |
|-------------------------------|------------------------------|--|-------------------------------|---|
| Pihuamo                       | -                            | -  | 1                             | 9   |
| Tamazula de Gordiano          | -                            | -  | 1                             | 19  |
| <b>Total (Región Sureste)</b> | <b>1</b>                     | <b>102</b>   | <b>2</b>                      | <b>28</b>   |

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Desarrollo Urbano, con base en información del Anuario Estadístico de Jalisco 2010, INEGI.

En la región se dispone de 4 instalaciones educativas de nivel medio superior y superior, 13 bibliotecas, 63 unidades de salud y 4 unidades deportivas.

**Tabla 2.7.** Equipamientos relevantes en la región.

| Tema             | Descripción  | Nº |
|------------------|--|----|
| <b>Educación</b> | Colegios de Bachilleres                              | 1  |
|                  | Consejos Nacionales de Educación Profesional Técnica | 2  |
|                  | Institutos Tecnológicos                              | 1  |
| <b>Cultura</b>   | Bibliotecas Públicas                                 | 13 |
| <b>Salud</b>     | Unidades de Consulta Externa                         | 61 |
|                  | Unidades de Hospitalización General                  | 2  |
| <b>Deporte</b>   | Unidades Deportivas                                  | 4  |

<sup>32</sup> MVA = Megavolts-ampères

<sup>33</sup> La información se refiere al número de contratos celebrados para el suministro de energía eléctrica. Anuario Estadístico de INEGI, 2010.

## 2.2.2. Desarrollo agropecuario

La región Sureste aporta el 2.6 % del valor de la producción agropecuaria del estado.

Esta región es la quinta en importancia para el estado, en cuanto al valor de producción se refiere, en la cadena bovinos carne con el 12.35 % de aportación y una diferencia de 0.61 % respecto a la región líder. Además se cuenta con presencia de la cadena especies menores, específicamente con la producción de la miel de abeja, participando con el 7.8% de la producción estatal y cera en greña con el 9 %.

La principal actividad corresponde a la cadena Bovinos carne, con el 60.13 % de valor de la producción pecuaria de la región, seguida por la cadena porcinos carne con el 16.66 %.

### Agrícola

Los principales cultivos agrícolas en orden de importancia son; Maíz de grano, caña de azúcar, maíz forrajero, pastos y sorgo forrajero verde, estos cinco principales cultivos representan el 83 % del valor de la producción agrícola de la región.

Los cultivos con mayor rendimiento en la región son: Maíz forrajero, caña de azúcar, pastos, avena forrajera y cebada forrajera en verde.

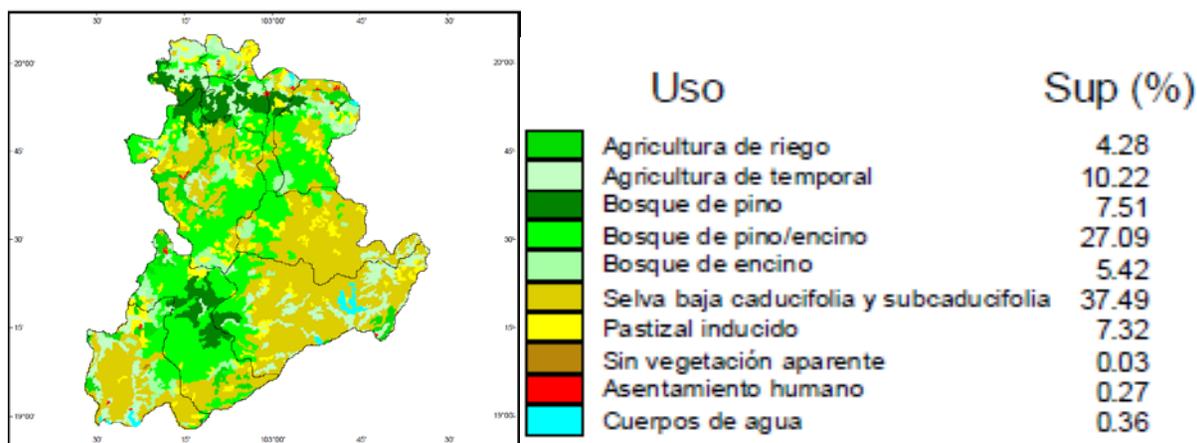
La región sureste presenta potencialidad baja, tanto para cultivos de riego como de temporal. Los cultivos de temporal con potencialidad (en escasas zonas) de acuerdo a las características de la región son: Canola (22,900 has.), agave y maíz

Primer productor estatal de:  
Caña De Azúcar Otro Uso  
Cebada Forrajera En Verde  
Durazno  
Ebo (Janamargo O Veza)  
Lilium (Gruesa)  
Rosa (Gruesa)  
Sorgo Forrajero Verde  
Toronja (Pomelo)  
Pesquera

La región aporta el 0.9 % del valor de la producción pesquera estatal. Las principales especies son: Mojarra, carpa y tilapia.

## Valor de Producción de la región

La Región Sureste ocupa el octavo lugar del valor total de la producción agropecuaria y pesquera del estado. El municipio de mayor importancia para la región en cuanto a valor de producción total es Tamazula de Gordiano con el 48.8% y el de menor aportación es Santa María del Oro con el 0.01 %.



**Figura 2.8.** Uso de suelo

Fuente INIFAP

Fuente: De acuerdo al Censo Agropecuario 2007, VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal.

La región cuenta con 5,881 unidades de producción de tipo agrícola, ganadero y forestal. Las principales problemáticas, en orden de importancia, detectadas por los productores son:

Alto costo de insumos y servicios

Pérdidas por cuestiones climáticas

Difícil acceso al crédito

Acciones implementadas de beneficio común en la región, para el desarrollo de las actividades agropecuarias:

Centros de Servicios Ganaderos de cadena Leche y Doble propósito, Carne, Apícola, con prestación de servicios a toda la región.

*Organización de productores – Asesoría técnica y capacitación.*

*Compras y ventas en común – Disminución de costos.*

*Infraestructura común – Disminución de costos.*

Construcción de la presa El Carrizo con una capacidad de 51.7 hm<sup>3</sup>

Presa Vista Hermosa en proceso, con capacidad para 31.6 hm<sup>3</sup>

Presas con proyecto terminado listo para ejecución en: El Ancón (Pihuamo) 4.82 hm<sup>3</sup> - Santa Rosa (Tamazula de Gordiano) 3.99 hm<sup>3</sup> – El Tulillo (Tamazula de Gordiano) .15 hm<sup>3</sup>.

Participación en el programa de desarrollo de la industria de los berries.

Agroparque de 14.5 has de superficie en el municipio de Tamazula de Gordiano.

Participación en el programa de sustitución de motores a embarcaciones.

11 cooperativas de sistema de financiamiento rural alternativo SIFRA.

Una en cada municipio y 2 en Jilotlán de los Dolores.

## 2.2.3. Empleo y desarrollo económico

### 2.2.3.1 Personal Ocupado

El personal ocupado en la región Sureste en 2009 fue de 12,664 trabajadores lo cual representa un incremento del 47.3% respecto a 2004 lo que se traduce en 4,064 trabajadores adicionales de 2004 a 2009. Cabe señalar que la tasa de crecimiento de personal ocupado registrada en esta región fue la quinta más alta de las 12 regiones del estado.

En 2004 la región Sureste ocupaba el lugar 10 respecto al total de las regiones en número de ocupados a nivel estatal concentrado el 0.71% del total de ocupados en el estado de Jalisco. En 2009, esta región ocupa el lugar 9 concentrando el 0.85%.

**Tabla 2.8.** Comparativo de Personal Ocupado Región 05.

| Municipio                  | Personal ocupado (personas) |               | Variación % | Variación absoluta |
|----------------------------|-----------------------------|---------------|-------------|--------------------|
|                            | 2004                        | 2009          |             |                    |
| Concepción de Buenos Aires | 416                         | 907           | 118         | 491                |
| Jilotlán de los Dolores    | 181                         | 384           | 112.2       | 203                |
| Santa María del Oro        | 52                          | 86            | 65.4        | 34                 |
| Manzanilla de la Paz, La   | 252                         | 373           | 48          | 121                |
| Mazamitla                  | 1118                        | 1856          | 66          | 738                |
| Pihuamo                    | 956                         | 967           | 1.2         | 11                 |
| Quitupan                   | 142                         | 246           | 73.2        | 104                |
| Tamazula de Gordiano       | 3414                        | 4773          | 39.8        | 1359               |
| Tecalitlán                 | 1498                        | 2261          | 50.9        | 763                |
| Valle de Juárez            | 571                         | 811           | 42          | 240                |
| <b>Total</b>               | <b>8600</b>                 | <b>12,664</b> | <b>47.3</b> | <b>4064</b>        |

FUENTE: SEI-JAL; Sistema Estatal de Información Jalisco en base a datos proporcionados por el INEGI, Censos Económicos 2004 - 2009.

Todos los municipios de esta región presentan incremento porcentual, registrándose los más elevados en: Concepción de Buenos Aires, Jilotlán de los Dolores, Quitupan, Mazamitla, Santa María del Oro y Tecalitlán fueron los que presentaron las mayores tasas de crecimiento de personal ocupado con 118%, 112.2%, 73.2%, 66%, 65.4% y 50.9% respectivamente, caso

contrario los municipios de Chimaltitán, Villa Guerrero y Totatiche; el menor corresponde a Pihuamo con solo 1.2%.

En lo que se refiere a la variación absoluta, el municipio de Tamazula de Gordiano fue el que registró la más alta con 1,359 trabajadores adicionales, seguido de Tecalitlán con 763, Mazamitla 738 y Concepción de Buenos Aires con 491.

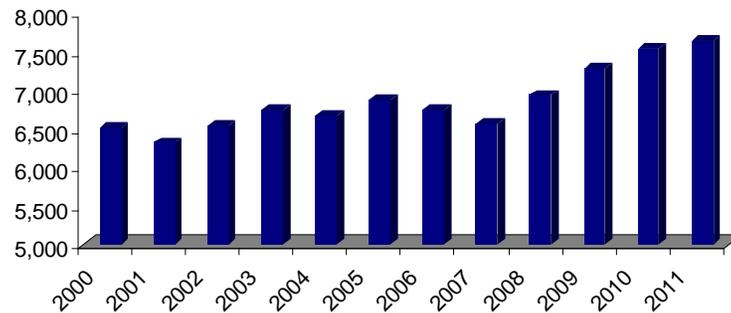
**Tabla 2.9. Trabajadores Permanentes y Eventuales Urbanos en la Región 05.**

| Año  | Número de trabajadores | Variación anual |
|------|------------------------|-----------------|
| 2000 | 6,522                  |                 |
| 2001 | 6,320                  | -3.1%           |
| 2002 | 6,547                  | 3.6%            |
| 2003 | 6,734                  | 2.9%            |
| 2004 | 6,665                  | -1.0%           |
| 2005 | 6,873                  | 3.1%            |
| 2006 | 6,753                  | -1.7%           |
| 2007 | 6,562                  | -2.8%           |
| 2008 | 6,935                  | 5.7%            |
| 2009 | 7,285                  | 5.0%            |
| 2010 | 7,532                  | 3.4%            |
| 2011 | 7,642                  | 1.5%            |

Fuente: SEIJAL, con información de IMSS.<sup>34</sup>

<sup>34</sup> NOTA 1: Solo están disponibles el Total de Trabajadores Permanentes y Trabajadores Eventuales Urbanos, no incluye la información de Trabajadores Eventuales del Campo. Por lo que no son el total de Trabajadores Asegurados.

**Trabajadores Permanentes y Trabajadores Eventuales Urbanos en la Región Sureste de 2004 a 2009**



**Figura 2.9. Trabajadores permanentes y trabajadores eventuales urbanos en la Región Sureste 2004 a 2009**

Fuente: SEIJAL, con información de IMSS.<sup>1</sup>

Conforme a lo que muestran en las graficas anteriores, los trabajadores permanentes y eventuales en 2004 alcanzan los 33,900, ubicándose arriba de los 37,200 empleados, desde 2006, rango que se mantiene con mínimas variaciones hasta 2009, y que de acuerdo a la tendencia observada a partir de 2010 supera los 40,700 trabajadores.

### 2.2.3.2 Valor Agregado Censal Bruto

El valor agregado censal bruto en la región 5 en 2009 fue de 1,104,251 miles de pesos lo que representa un incremento del 19.5% respecto a 2004, traduciéndose en 180,410 miles de pesos adicionales de 2004 a 2009. El registro de esta región en cuanto a tasa de crecimiento del valor agregado censal bruto, es de las más bajas, la 9 entre las 12 regiones del estado.

La región analizada en 2004, ocupaba el último lugar entre las regiones del estado en cuanto al valor agregado censal bruto, concentrando el 0.18% del valor agregado censal bruto del estado, mientras que en 2009 alcanzó el lugar 9 y concentró el 0.43%.

**Tabla 2.10. Comparativo del Valor Agregado Censal Bruto Región 05.**

| Municipio                         | Valor agregado censal bruto (miles de pesos) |        | Variación % | Variación absoluta |
|-----------------------------------|--|--------|-------------|--------------------|
|                                   | 2004   | 2009   |             |                    |
| <b>Concepción de Buenos Aires</b> | 18,855                                       | 37,481 | 98.8        | 18,626             |
| <b>Jilotlán de los Dolores</b>    | 6,865  | 6,358  | -7.4        | -507               |
| <b>Santa María del Oro</b>        | 1,108  | 4,071  | 267.4       | 2,963              |
| <b>Manzanilla de la Paz, La</b>   | 14,977                                       | 20,877 | 39.4        | 5,900              |
| <b>Mazamitla</b>                  | 58,951                                       | 58,196 | -1.3        | -755               |
| <b>Pihuamo</b>                    | 30,843                                       | 91,352 | 196.2       | 60,509             |

| Municipio            | Valor agregado censal bruto (miles de pesos) |                  | Variación % | Variación absoluta |
|----------------------|--|------------------|-------------|--------------------|
|                      | 2004   | 2009             |             |                    |
| Quitupan             | 4,843  | 4,919            | 1.6         | 76                 |
| Tamazula de Gordiano | 677,560                                      | 790,793          | 16.7        | 113,233            |
| Tecalitlán           | 59,605                                       | 51,298           | -13.9       | -8,307             |
| Valle de Juárez      | 50,234                                       | 38,906           | -22.6       | -11,328            |
| <b>Total</b>         | <b>923,841</b>                               | <b>1,104,251</b> | <b>19.5</b> | <b>180,410</b>     |

Fuente: SEIJAL; Sistema Estatal de Información Jalisco en base a datos proporcionados por el INEGI, Censos Económicos 2004 - 2009.

Como puede observarse en el cuadro que antecede, el municipio de Santa María del Oro presentó la mayor tasa de crecimiento 267.4%, dentro de la región. A este le sigue el de Pihuamo con una tasa de 196.2%, lo mismo que el municipio de Concepción de Buenos Aires con 98.8%, mientras que en variación absoluta Tamazula de Gordiano fue el registro más alto con 113,233 miles de pesos, el segundo lugar lo ocupó Pihuamo con 60,509 miles de pesos.

Caso contrario, los municipios de Valle de Juárez, Tecalitlán, Jilotlán de los Dolores y Mazamitla presentaron variaciones negativas en valor agregado censal bruto, de -22.6%, -13.9%, -7.4% y de -1.3% respectivamente.

### 2.2.3.3 Formación Bruta de Capital Fijo

La formación bruta de capital fijo en la región 5 fue de 73,706 miles de pesos en 2009, lo cual representa un incremento del 23.3% respecto a 2004 traduciéndose en 97,334 miles de pesos adicionales de 2004 a 2009.

**Tabla 2.11. Comparativo de la Formación Bruta de Capital Fijo Región 05.**

| Municipio                  | Formación Bruta de Capital Fijo (miles de pesos) |               | Variación absoluta |
|----------------------------|--|---------------|--------------------|
|                            | 2004   | 2009          |                    |
| Concepción de Buenos Aires | 1,300  | 34            | -1,266             |
| Jilotlán de los Dolores    | 204  | 105           | -99                |
| Santa María del Oro        | 0  | 13            | 13                 |
| Manzanilla de la Paz, La   | 284  | 2,844         | 2,560              |
| Mazamitla                  | 2,168  | 6,189         | 4,021              |
| Pihuamo                    | 1,402  | 588           | -814               |
| Quitupan                   | 142  | 535           | 393                |
| Tamazula de Gordiano       | -31,055  | 59,930        | 90,985             |
| Tecalitlán                 | 377  | 3,156         | 2,779              |
| Valle de Juárez            | 940  | 312           | -628               |
| <b>Total</b>               | <b>-24,238</b>                                   | <b>73,706</b> | <b>97,944</b>      |

Fuente: SEIJAL; Sistema Estatal de Información Jalisco en base a datos proporcionados por el INEGI,

### 2.2.3.4 Unidades Económicas

El número de unidades económicas registradas en la región 5 en 2009 fue de 4,607 unidades lo cual representa un incremento del 45.4% respecto a 2004 lo que se traduce en 1,438 unidades económicas adicionales de 2004 a 2009. Lo anterior ubica a la región Sureste como una de las regiones con menor incremento absoluto en el número de unidades económicas.

En 2004 la región norte ocupaba el lugar 9 del total de las regiones en número de unidades económicas, concentrado el 1.5% del total de unidades económicas en el estado de Jalisco. En 2009, esta región concentra el mismo porcentaje así como el mismo lugar del total de las 12 regiones.

Unidades económicas en 2004 y en 2009, variación y rank

**Tabla 2.12. Comparativo de Número de Unidades Económicas por Sector.**

| SECTOR  | SURESTE      |              |              |                    |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------------|
|   | 2004         | 2009         | VARIACION %  | VARIACIÓN ABSOLUTA |
| 11 - Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza  | 11           | 6            | -45.5%       | -5                 |
| 21 - Minería  | 5            | 1            | -80.0%       | -4                 |
| 22 - Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final    | 10           | 11           | 10.0%        | 1                  |
| 23 - Construcción   | 0            | 2            |              | 2                  |
| 31-33 - Industrias manufactureras   | 309          | 443          | 43.4%        | 134                |
| 43 - Comercio al por mayor  | 114          | 123          | 7.9%         | 9                  |
| 46 - Comercio al por menor  | 1,663        | 1,996        | 20.0%        | 333                |
| 48-49 - Transportes, correos y almacenamiento   | 33           | 11           | -66.7%       | -22                |
| 51 - Información en medios masivos  | 10           | 25           | 150.0%       | 15                 |
| 52 - Servicios financieros y de seguros   | 24           | 42           | 75.0%        | 18                 |
| 53 - Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles  | 29           | 51           | 75.9%        | 22                 |
| 54 - Servicios profesionales, científicos y técnicos  | 52           | 78           | 50.0%        | 26                 |
| 55 - Corporativos   | 0            | 0            |              | 0                  |
| 56 - Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación  | 38           | 75           | 97.4%        | 37                 |
| 61 - Servicios educativos   | 18           | 160          | 788.9%       | 142                |
| 62 - Servicios de salud y de asistencia social  | 86           | 167          | 94.2%        | 81                 |
| 71 - Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos  | 42           | 88           | 109.5%       | 46                 |
| 72 - Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas  | 322          | 493          | 53.1%        | 171                |
| 81 - Otros servicios excepto actividades gubernamentales  | 403          | 650          | 61.3%        | 247                |
| 93 - Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales |              | 156          |              | 156                |
| No Especificado   |              | 29           |              | 29                 |
| <b>Total:</b>   | <b>3,169</b> | <b>4,607</b> | <b>45.4%</b> | <b>1,438</b>       |

Fuente: SEIJAL; Sistema Estatal de Información Jalisco en base a datos proporcionados por el INEGI, Censos Económicos 2004 - 2009.

El sector 51 "Información en medios masivos" fue el que presentó el mayor incremento porcentual, mientras que en términos absolutos, el mayor incremento se dio en el sector 46 "Comercio al por menor".

En la región Sureste el 86% de las unidades económicas ocupan de 0 a 5 personas,

**Tabla 2.13. Número de Unidades Económicas por rango de ocupados.**

| Unidades Económicas por rango de ocupados | Sureste | Jalisco | Participación Región/Jalisco |
|---|---------|---------|------------------------------|
| <b>0 a 5 personas</b>                     | 4,070   | 254,707 | 1.60%                        |
| <b>6 a 10 personas</b>                    | 355     | 22,937  | 1.55%                        |
| <b>11 a 30 personas</b>                   | 143     | 13,815  | 1.04%                        |
| <b>31 a 50 personas</b>                   | 17      | 2,343   | 0.73%                        |
| <b>51 a 100 personas</b>                  | 11      | 1,829   | 0.60%                        |
| <b>101 a 250 personas</b>                 | 8       | 1,115   | 0.72%                        |
| <b>251 y más personas</b>                 | 2       | 632     | 0.32%                        |
| <b>No Especificado</b>                    | 1       | 366     | 0.27%                        |

Fuente: SEIJAL; Sistema Estatal de Información Jalisco en base a datos proporcionados por el INEGI, DENUE 2009.

## 2.2.4. Turismo

### 2.2.4.1. Infraestructura hotelera

La Región Sureste, conformada por 10 municipios, cuenta una infraestructura de 66 establecimientos de hospedaje y una capacidad en unidades rentables de 865 habitaciones. Se incluyen hoteles de todas las categorías, distribuidos como sigue: dos de cinco estrellas, seis de cuatro estrellas, 12 de tres estrellas, cuatro de dos estrellas, nueve de una estrella y 33 sin categoría (que comprende albergues, departamentos, bungalows, cabañas, campamentos, casas de huéspedes, etc.).

El mayor porcentaje de establecimientos de hospedaje se concentra en el Pueblo Mágico de Mazamitla con 44 hoteles, representando un 37.9% de la oferta de la Región, siendo la mayoría de estos sin categoría

### 2.2.4.2. Rutas turísticas temáticas

Dentro de la Región Sureste se sitúa la Ruta Sierra del Tigre, conformada por los municipios de Atoyac, Zapotlan el Grande, Zapotiltic, Gómez Farías, Concepción de Buenos Aires, La Manzanilla de la Paz, Tamazula de Gordiano, Mazamitla y Valle de Juárez.

Esta Ruta permite a los visitantes conocer por carretera un Pueblo Mágico y experimentar las actividades de tipo rural que se realizan en los municipios que integran la zona, así como llevar a cabo actividades de ecoturismo en bosques, presas y cañadas. La ruta troncal Tuxcueca-Mazamitla-Tamazula-Zapotiltic-Cd. Guzmán, cuenta con dos destinos que son motores de la actividad turística de la Ruta: Zapotlán el Grande con su atractivo natural el volcán Nevado de Colima, y Mazamitla, denominado Pueblo Mágico.



**Figura 2.10. Mapa Ruta Sierra del Tigre**

A pesar de sus grandes atractivos turísticos y de su promoción, la Sierra del Tigre requiere aún de solucionar algunos problemas que se presentan en esa zona. No se cuenta con una oferta amplia que incluya un producto turístico integral que aumente la permanencia del turista más allá de fines de semana y días festivos. Para ello es necesario crear productos que integren los demás municipios a la actividad turística y que aumente la estadía del turista.

Se requiere igualmente contrarrestar la escasa cultura de preservación del medio ambiente, las formas de aprovechamiento no sustentable y la falta de estrategias de protección de los recursos naturales, que han propiciado una situación de fragilidad ambiental que pone en riesgo la gran riqueza natural de la región.

#### **2.2.4.3. Afluencia turística nacional y extranjera**

La afluencia turística a esta ruta, con datos específicos para los municipios de Zapotlán el Grande y Mazamitla, es de un promedio de 10,735 personas al mes. Esa cantidad de visitantes implica solamente un 28% de ocupación de los hoteles existentes. La estancia promedio es de dos noches, mientras que el gasto promedio diario por persona es de 388 pesos.

## 2.2.5. Consulta ciudadana

### 2.2.5.1. Listado de problemas del eje Empleo y Crecimiento

Con el fin de conocer la opinión de la sociedad sobre los principales problemas que aquejan a las regiones que conforman el Estado de Jalisco, el gobierno del Estado realizó consultas ciudadanas durante los años 2007 y 2010, mediante las cuales se ha incorporado a la sociedad a los procesos de planeación. El listado de problemas utilizado en el Eje de empleo y crecimiento para la consulta ciudadana fue el siguiente:

**Tabla 2.14.** Listado de problemas del eje de Empleo y Crecimiento

| Problema                            |
|-------------------------------------|
| Baja capacitación                   |
| Baja competitividad                 |
| Desempleo                           |
| Empleos mal pagados                 |
| Escasa infraestructura productiva   |
| Falta apoyo a productores           |
| Insuficiente financiamiento         |
| Insuficiente infraestructura rural  |
| Insuficiente infraestructura urbana |
| Otro                                |

Así, en el año 2007 se aplicaron 21,806 encuestas, mientras que para 2010 se encuestó a 31,435 ciudadanos. Enseguida se presenta un breve análisis de los resultados arrojados por ambas consultas, respecto a los problemas que afectan el desarrollo del estado, en los cuatro ejes que están establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo.

### 2.2.5.2. Percepción ciudadana 2007

Del total de encuestas aplicadas en el estado de Jalisco, en la región Sureste fueron aplicados 1,756 cuestionarios, las cuales corresponden al 8.05% del total estatal. Estas fueron aplicadas con el fin de conocer cuáles son, desde el punto de vista de los jaliscienses, los principales problemas que enfrenta la región donde habitan. Así pues, dentro del eje denominado Empleo y Crecimiento, el 38.67% de los participantes consideró que, el principal problema que enfrenta la región Sureste es el desempleo, mientras que, el 25.00% ha considerado que los empleos mal pagados son el segundo problema más relevante de esta región. Finalmente, el 7.23% de los encuestados considera que, el tercer problema más sobresaliente que enfrentan los habitantes de la región Sureste es la insuficiente infraestructura urbana. (Ver tabla 2.15)

**Tabla 2.15.** Resultados de la consulta ciudadana región Sureste, 2007.

| Problemas                           | 2007   |
|-------------------------------------|--------|
| Baja capacitación                   | 4.73%  |
| Baja competitividad                 | 3.87%  |
| Desempleo                           | 38.67% |
| Empleos mal pagados                 | 25.00% |
| Escasa infraestructura productiva   | 2.73%  |
| Falta apoyo a productores           | 6.78%  |
| Insuficiente financiamiento         | 4.04%  |
| Insuficiente infraestructura rural  | 5.13%  |
| Insuficiente infraestructura urbana | 7.23%  |
| Otro                                | 0.80%  |
| No contestó                         | 1.03%  |

**Fuente:** Secretaría de Planeación. Elaboración propia con base en los resultados de a consulta ciudadana 2007.

### **2.2.5.3. Percepción ciudadana 2010**

Asimismo, en el año 2010, se aplicaron en la región Sureste un total de 1,757 cuestionarios, lo cual equivale al 5.59% del total de encuestas aplicada en el estado de Jalisco.

Los resultados de esta encuesta muestran que, el 38.65% de los jaliscienses consultados, consideró el desempleo como el principal problema que enfrentan los habitantes de la región Sureste, mientras que, el 22.08% percibe los empleos mal pagados como el segundo problema más relevante en esta región. Por último, los problemas de Insuficiente Infraestructura Rural y Baja Capacitación para el trabajo obtuvieron cada uno el 6.72% de las menciones como el principal problema que aqueja a los habitantes de los municipios que integran la región Sureste. (Ver tabla 2.16).

**Tabla 2.16.** Resultados de la consulta ciudadana aplicada en la región Sureste, 2010.

| Problemas                           | 2010   |
|-------------------------------------|--------|
| Baja capacitación                   | 6.72%  |
| Baja competitividad                 | 3.98%  |
| Desempleo                           | 38.65% |
| Empleos mal pagados                 | 22.08% |
| Escasa infraestructura productiva   | 5.41%  |
| Falta apoyo a productores           | 4.67%  |
| Insuficiente financiamiento         | 3.87%  |
| Insuficiente infraestructura rural  | 6.72%  |
| Insuficiente infraestructura urbana | 6.20%  |
| Otro                                | 0.63%  |
| No contestó                         | 1.08%  |

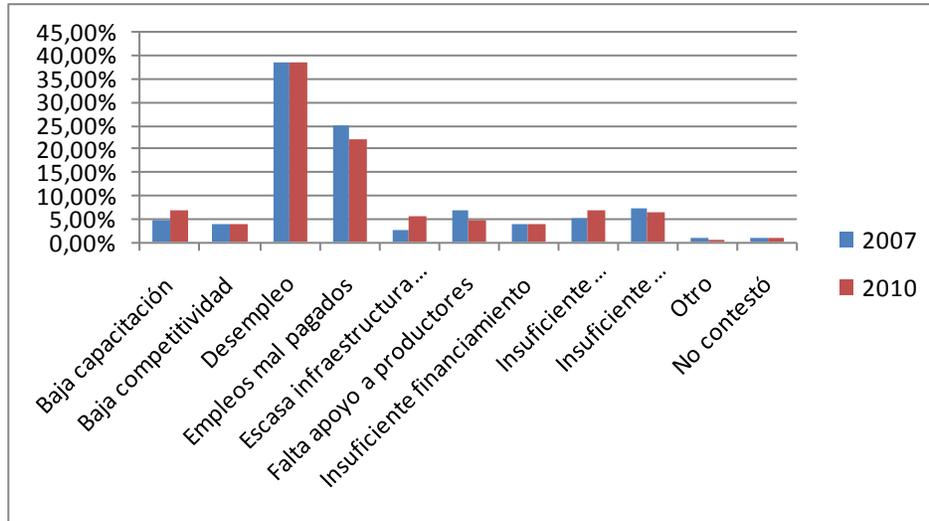
Fuente: Secretaría de Planeación. Elaboración propia con base en los resultados de la consulta ciudadana 2007.

#### 2.2.5.4. Comparación de resultados 2007-2010

Los resultados muestran que, en ambos años, el desempleo y los empleos mal pagados son considerados como los principales problemas que enfrenta esta región, sin embargo, es importante resaltar que, en el 2010, el desempleo mantuvo una tendencia de preocupación de la gente de la región Sureste del 38.00%, a la par del 2007. Mientras que, en el año 2010, el problema del empleo mal pagado tuvo una reducción solamente de 2.92 puntos porcentuales con respecto al 2007, cuando este problema fue mencionado por el 22.08% de los encuestados.

De igual forma, los datos muestran que, en el 2010 hubo un repunte de algunos problemas que, en la consulta del 2007, no figuraban como importantes. Así pues, en la consulta más reciente, destaca que, el problema de la baja capacitación con un 6.72% de los encuestados, mientras que, en el 2007, el 4.73% de los encuestados lo consideraron como problema importante. Esto equivale a decir que, este problema tuvo un aumento de poco más de 1.99 puntos porcentuales con respecto a la consulta del 2007.

Por su parte, la escasa infraestructura productiva paso de 2.73% en el 2007 a 5.41% en el 2010, lo cual representa un incremento de 2.67 puntos porcentuales de un periodo a otro.



**Figura 2.11.** Comparativo de los resultados de la Consulta ciudadana 2010 vs. 2007, región Sureste.

Fuente: Secretaría de Planeación. Resultados de la Consulta ciudadana 2007 y 2010.

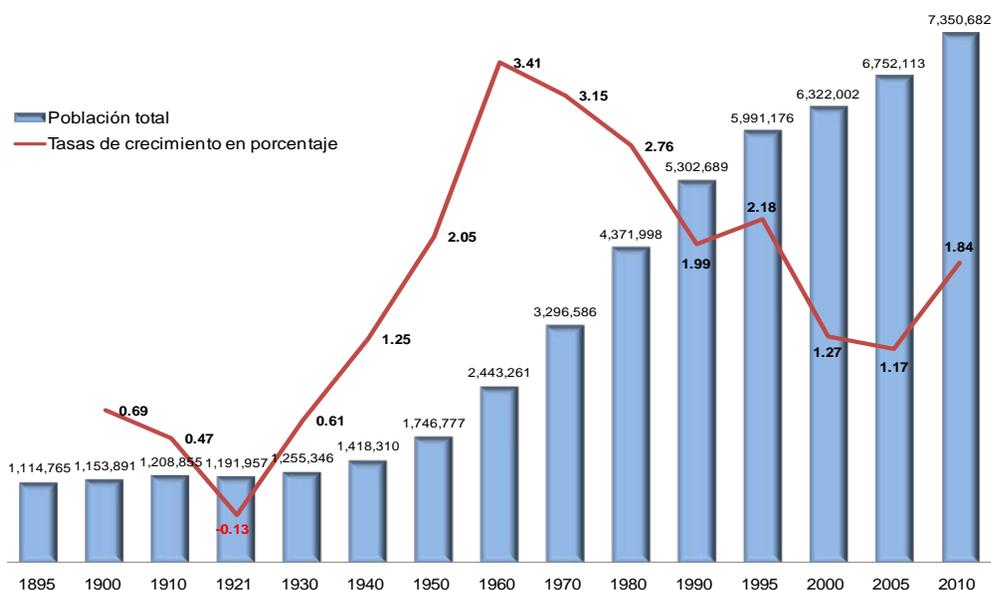
## 2.3. Desarrollo Social

### 2.3.1. Población y demografía

#### 2.3.1.1. Panorama demográfico del Estado de Jalisco

De acuerdo a los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010 realizado por el INEGI, al 12 de junio de 2010 el estado de Jalisco contaba con 7 millones 350 mil 682 habitantes, con 3 millones 600 mil 641 hombres y 3 millones 750 mil 041 mujeres. Al comparar la cifra poblacional con la del año 2005, se observa que en los últimos cinco años hubo un incremento de 589 mil 569 habitantes, y un ritmo de crecimiento a una tasa promedio anual de 1.84 por ciento.

Cabe señalar que el monto poblacional del estado es superior a las previsiones de crecimiento, esto debido principalmente a una disminución del número de migrantes jaliscienses hacia Estados Unidos. En efecto, en el estado de Jalisco se venía observando desde hace décadas una disminución de su ritmo de crecimiento poblacional, originado por un notable descenso de la fecundidad y un paulatino proceso de envejecimiento de la población; esto aunado al incremento de la emigración de gente joven, principalmente (ver figura 5.1). Sin embargo en el último quinquenio la emigración de jaliscienses hacia EU se redujo drásticamente y además se dio un ligero incremento en la inmigración interestatal (ver nota técnica 12/10, <http://bit.ly/f8B2nQ>), esto dio como resultado un incremento en las tasas promedio anual de crecimiento al pasar de 1.17 en el período 2000-2005 a una de 1.84 por ciento en 2005-2010 (ver figura 2.12).

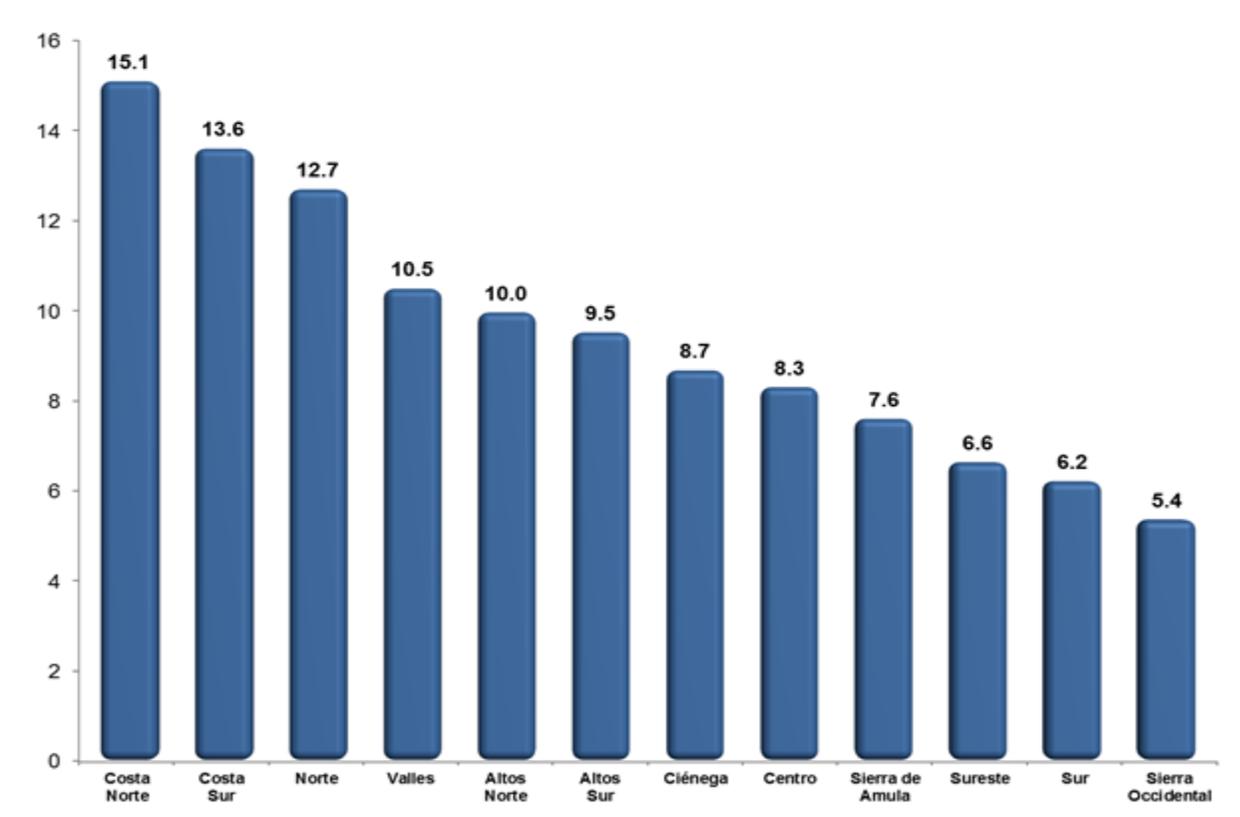


**Figura 2.12** Población total y tasas de crecimiento, Jalisco, 1895-2010

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI; censos y conteos de población.

En cuanto a las viviendas particulares habitadas se alcanzó la cifra de un millón 830 mil 334, lo que significa un incremento de 247 mil 112 viviendas en cinco años, que se traduce en un porcentaje de aumento del 15.6 por ciento, superior al crecimiento relativo de la población (8.9%).

Uno de los aspectos más relevantes de los resultados del Censo 2010 es que el crecimiento poblacional señalado se dio en todas las regiones, y no se concentró en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) como se venían dando desde hace algunas décadas. Así, las doce regiones de Jalisco ganan población en el periodo 2005-2010 (ver figura 5.2). Este comportamiento es muy importante porque cuatro regiones perdían población desde hace veinte años, y otras estaban en franco estancamiento. El caso de la región Sierra de Amula era el más grave, ya que en el período 1990-2005 había perdido el 12.8 por ciento de su población y le seguía la Sureste con el 10.3 por ciento. Además, por primera vez desde 1950, la región Centro creció a un ritmo ligeramente menor que el conjunto del estado.



**Figura 2.13.** Cambio relativo de la población en las regiones de Jalisco 2005-2010

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI; II Conteo de Población y Vivienda 2005 y Censo de Población y Vivienda 2010.

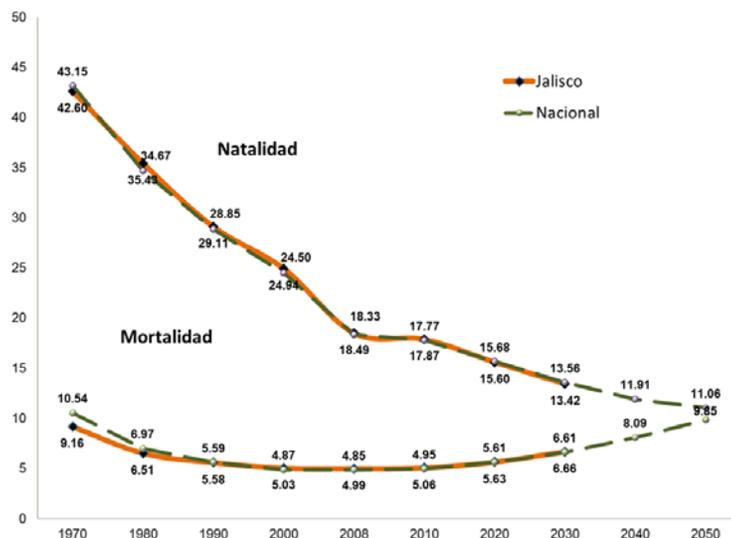
El mayor crecimiento relativo entre 2005 y 2010 se observó en la Costa Norte con un incremento del 15.1 por ciento de su población; le sigue Costa Sur con 13.6; Norte 12.7 por

ciento; Valles 10.5 y Altos Norte 10.0. La región Centro creció en un 8.3 por ciento y las regiones con aumentos relativos más modestos se presentaron en la región Sierra Occidental con el 5.4 por ciento y la Sur con el 6.2 (ver figura 5.2). El crecimiento poblacional de las regiones es sin lugar a dudas, un aliciente para perseverar en los esfuerzos del impulso al desarrollo regional.

Atrás del crecimiento poblacional está la disminución de la mortalidad, la fecundidad. En efecto estas tres variables se han reducido en forma importante desde hace más de treinta años y la población jalisciense se dirige poco a poco hacia la última etapa de la transición demográfica, de tal suerte que a partir de 2049 no solo se habrá completado la transición demográfica —cuando se unen las dos curvas de la figura 5.3— sino que incluso el país completo experimentará una progresiva disminución de su población por crecimiento natural.

La transformación mostrada en la figura 5.3 fue impulsada a partir de los años treinta, por un importante descenso de la mortalidad, el cual fue posible gracias al mejoramiento de las condiciones de vida y a los avances logrados en educación, salud, alimentación, infraestructura sanitaria y transferencia y aplicación intensiva de tecnología médica y de control ambiental. Como consecuencia, la esperanza de vida de la población Jalisciense, que en 1970 era de apenas 63.2 años, llegó a casi 71.5 años en 1990 y a poco más de 75.6 años en 2010.

La tasa de mortalidad continua disminuyendo, registró un mínimo histórico de 4.99 decesos por cada mil habitantes en 2008, para luego experimentar un ascenso gradual hasta situarse en 6.66 en 2030.



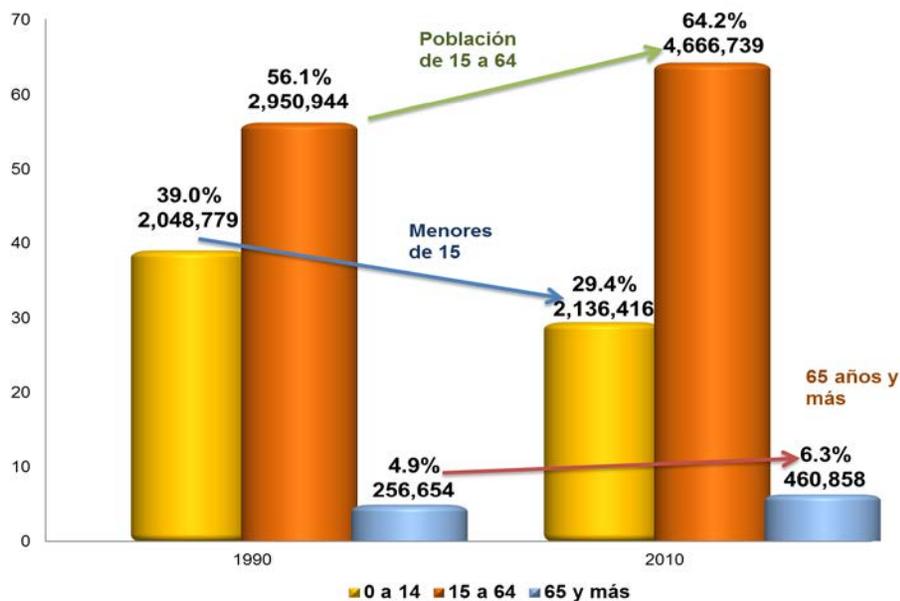
**Figura 2.14** Transición Demográfica. Tasas de natalidad y mortalidad, nacimientos y defunciones por mil habitantes, Jalisco 1970-2050.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CONAPO, Indicadores Demográficos, 1970-2050.

Respecto a la estructura de edad de la población, se observa en la figura 5.4 que en el estado, para 2010 la cantidad de niños menores de 15 años fue de 2 millones 136 mil 416; lo que

significa el 29.4 por ciento de la población total. Entre 1990 y 2010 se observó un incremento del 4.28 por ciento de este grupo de edad. Al comparar esta cantidad de niños con la que había en 1990, se nota que en veinte años se observó un incremento de apenas 4.28 por ciento de este grupo de edad; cuando el conjunto de la población creció 38.6 por ciento. Esta diferencia de crecimiento se traduce en que la proporción de niños ha ido disminuyendo, del 39 por ciento en 1990 al 29.4 de la actualidad.

La población en edad de trabajar, es decir, de los 15 a los 64 años, asciende a 4 millones 666 mil 739, poco menos de un millón 716 mil personas más que hace veinte años, así, entre 1990 y 2010 este grupo poblacional creció un significativo 58 por ciento.



**Figura 2.15. Población por grandes grupos de edad, Jalisco, 1990-2010.**

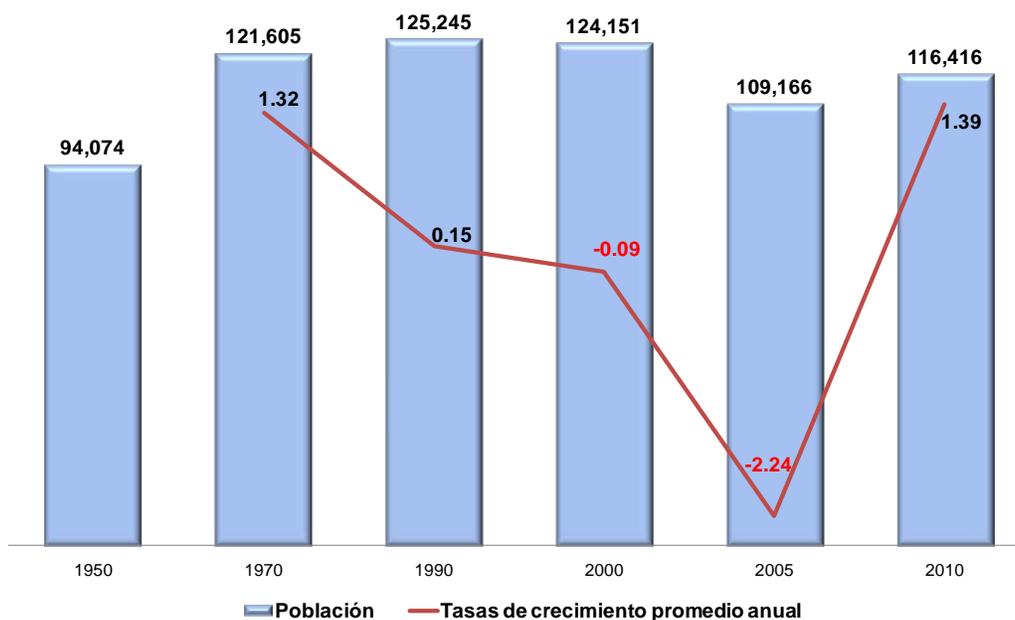
Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI; XI Censo de Población y Vivienda 1990 y Censo de Población y Vivienda 2010.

Finalmente, para el grupo de los 65 años y más, en Jalisco hay 460 mil 858 personas, respecto a hace veinte años, este grupo de edad es el que ha crecido de manera más importante, ya que en los últimos veinte años aumentó un 80 por ciento; cuando el conjunto de la población lo hizo en 39 por ciento.

Así que la figura 5.4 es una muestra clara de la transición demográfica, donde poco a poco la proporción de niños ha ido disminuyendo, a favor del incremento de las personas en edad laboral y los de la tercera edad. Esto seguirá avanzando como ya se dijo antes, de tal forma que Jalisco está entrando a un proceso de envejecimiento de su población, lo que obliga a generar políticas públicas específicas para los adultos mayores. Este fenómeno se analizará con detalle más adelante, donde se verá que actualmente ya hay municipios en la entidad que tienen un perfil envejecido.

### 2.3.1.2. Volumen y crecimiento de la población de la región

La región Sureste está conformada por diez municipios: Concepción de Buenos Aires, Jilotlán de los Dolores, Santa María del Oro, La Manzanilla de la Paz, Mazamitla, Pihuamo, Quitupan, Tamazula de Gordiano, Tecalitlán y Valle de Juárez. De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, contaba con 116 mil 416 habitantes, de los cuales, 56 mil 916 son hombres (48.9%) y 59 mil 500 son mujeres (51.1%), es decir, el número de mujeres supera al de hombres en 2 mil 584 personas. Este volumen de población regional representa el 1.6 por ciento de la población total del estado.



**Figura 2.16 (5.5).** Población total y tasas de crecimiento promedio anual, región Sureste 1950-2010.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, censos y conteos de población.

En la figura 2.16 se observa el ritmo de crecimiento de la población desde 1950 hasta 2010. Destaca que la tasa de crecimiento de la región fue reducida en la segunda mitad del siglo pasado, incluso negativa a partir de 2000, llegando a su punto más bajo en el periodo 2000-2005 cuando se registró una tasa de crecimiento de -2.24 por ciento. Sin embargo de acuerdo a los datos del último censo, la región ha presentado una importante recuperación poblacional, de manera que de 2005 a 2010 se calcula una tasa de crecimiento promedio anual de 1.39 por ciento; con una ganancia absoluta de 7 mil 250 personas, la región incrementó su población en un 6.6 por ciento.

Los contrastes de crecimiento poblacional en los dos recientes quinquenios en la región, hablan de uno de los retos más importantes de la región, que consiste en retener su población para que no emigre a otro lugar del estado, el país o incluso a Estado Unidos, como es una

tradición fuertemente arraigada en la entidad. Y para ellos es necesario redoblar los esfuerzos en materia de regionalización y desarrollo regional. Si se observa en general, el volumen de población en la región se ve que aunque aumentó en el último quinquenio, es menor en 8 mil habitantes a lo registrado veinte años atrás.

**Tabla 2.17. Población total y tasas de crecimiento promedio anual por municipio. Región Sureste, Jalisco 1950-2010**

| Clave | Municipio                  | Población |         |         |         |         |         | Tasa de crecimiento promedio anual |       |       |       |       |
|-------|----------------------------|-----------|---------|---------|---------|---------|---------|------------------------------------|-------|-------|-------|-------|
|       |                            | 1950      | 1970    | 1990    | 2000    | 2005    | 2010    | 50-70                              | 70-90 | 90-00 | 00-05 | 05-10 |
| 08    | Región Sureste             | 94,074    | 121,605 | 125,245 | 124,151 | 109,166 | 116,416 | 1.32                               | 0.15  | -0.09 | -2.24 | 1.39  |
| 026   | Concepción de Buenos Aires | 5,732     | 5,366   | 5,294   | 5,726   | 5,221   | 5,933   | -0.34                              | -0.07 | 0.79  | -1.61 | 2.78  |
| 049   | Jilotlán de los Dolores    | 7,252     | 10,347  | 8,595   | 10,280  | 8,579   | 9,545   | 1.83                               | -0.92 | 1.82  | -3.14 | 2.32  |
| 056   | Santa María del Oro        | 4,992     | 3,025   | 2,791   | 2,769   | 2,653   | 2,517   | -2.52                              | -0.40 | -0.08 | -0.75 | -1.12 |
| 057   | Manzanilla de la Paz, La   | 4,097     | 5,573   | 3,547   | 3,813   | 3,623   | 3,755   | 1.58                               | -2.22 | 0.73  | -0.90 | 0.77  |
| 059   | Mazamitla                  | 6,636     | 8,200   | 10,226  | 11,004  | 11,671  | 13,225  | 1.08                               | 1.10  | 0.74  | 1.04  | 2.72  |
| 065   | Pihuamo                    | 8,357     | 15,675  | 16,340  | 14,115  | 11,681  | 12,119  | 3.25                               | 0.21  | -1.46 | -3.28 | 0.79  |
| 069   | Quitupan                   | 11,793    | 12,995  | 12,697  | 11,528  | 8,491   | 8,691   | 0.50                               | -0.12 | -0.97 | -5.25 | 0.50  |
| 085   | Tamazula de Gordiano       | 28,098    | 39,151  | 42,250  | 41,111  | 35,987  | 37,986  | 1.70                               | 0.38  | -0.27 | -2.32 | 1.17  |
| 087   | Tecalitlán                 | 12,669    | 16,097  | 18,000  | 18,047  | 16,042  | 16,847  | 1.23                               | 0.56  | 0.03  | -2.05 | 1.06  |
| 112   | Valle de Juárez            | 4,448     | 5,176   | 5,505   | 5,758   | 5,218   | 5,798   | 0.77                               | 0.31  | 0.45  | -1.72 | 2.29  |

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, censos y conteos de población.

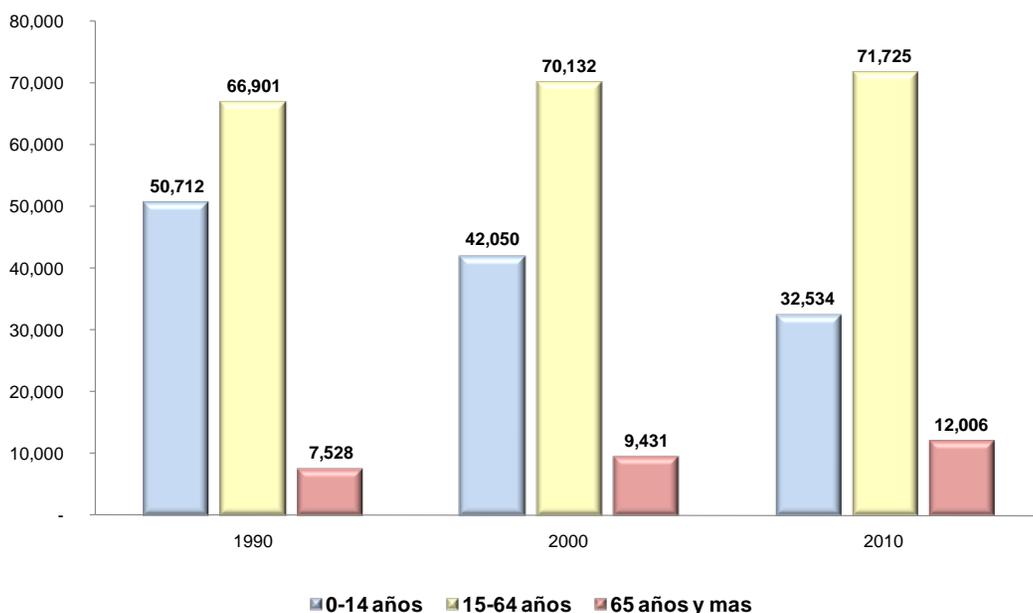
Un análisis de la población total y tasas de crecimiento por municipio de la región de 1950 a 2010 se muestra en la tabla 2.17, en ella se observa que a mitad de 2010 el municipio con más población al interior de la región es Tamazula de Gordiano con 37 mil 986 personas, le

sigue Tecalitlán con 16 mil 847 habitantes. Estos dos municipios representan el 47.1 por ciento de la población total de la región.

Para el periodo 2005-2010 todos los municipios experimentan ritmos de crecimiento positivo excepto Santa María del Oro con una pérdida poblacional de 136 personas y una tasa de crecimiento promedio anual de -1.12 por ciento; en contraste el municipio de Concepción de Buenos Aires registró la tasa de crecimiento más elevada para el periodo 2005-2010 con 2.78 por ciento y un crecimiento absoluto de 712 personas.

### 2.3.1.3. Estructura de la población por grandes grupos de edad y sexo

El rápido descenso de la fecundidad y la mortalidad que se dio en Jalisco durante la segunda mitad del siglo XX, trajo como consecuencia una transformación en la estructura por edad de la población (peso porcentual de los diferentes grupos de edad), que se expresa en tres características: un proceso gradual de envejecimiento de la población; el alargamiento de la sobrevivencia que origina que más personas alcancen las edades adultas y la vejez; y por último una disminución de la descendencia de las parejas que propicia una continua reducción del porcentaje de niños y jóvenes en la población.



**Figura 2.17. Población por grandes grupos de edad, Región Sureste 1990-2010.**

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI; XI Censo General de Población y Vivienda 1990, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010.

El estado pasado y presente del fenómeno antes descrito en la región Sureste se refleja en la figura 2.17 y la tabla 2.18, donde se aprecia mediante un análisis retrospectivo que en 1990 el grupo de 0 a 14 años de edad lo conformaban 50 mil 712 infantes, Este grupo de edad representa el 40.5 por ciento de la población total de la región a 1990; para el año 2000 disminuyó al 34.6 por ciento. En 2010 de acuerdo al censo, había en la región Sureste un total de 32 mil 534 niños de 0 a 14 años; los cuales representaban el 28.0 por ciento de la

población regional. El monto de población en estas edades disminuyó un 35.8 por ciento con respecto a 1990. Por el proceso descrito antes, se prevé que la proporción de niños, respecto al total poblacional, siga disminuyendo en los años venideros, e incluso en número absolutos como ya ocurrió entre el 2000 y 2010.

En cuanto al grupo de 15 a 64 años, que se considera la edad laboral, en 1990 había 66 mil 901 personas, y representaban el 53.5 por ciento de la población de la región. En términos absolutos se presentó un ligero aumento de la población en este grupo de edad, al alcanzar un total de 70 mil 132 habitantes en el año 2000. Para 2010 la población de la región en etapa productiva aumentó un 7.2 por ciento con respecto a 1990; en total había 71 mil 725 personas en estas edades las cuales representaban el 61.7 por ciento del total poblacional.

Finalmente, la población de 65 años y más en 1990 era de 7 mil 528 personas, y representaban el 6.0 por ciento de la población total de la región, en 2000 aumentó al 7.8 por ciento, llegando a ser 9 mil 431 personas. En 2010 los adultos mayores de la región Sureste aumentaron a 12 mil 006 personas, 10.3 por ciento de los habitantes de esta región, esto significa un aumento en términos absolutos de 59.5 por ciento entre 1990 y 2010.

Este envejecimiento derivará en una mayor incidencia de demandas y necesidades que requieren mayor asignación de recursos hacia los servicios de salud y seguridad social, así como arreglos familiares específicos para la atención de personas de la tercera edad. Así, el índice de envejecimiento que muestra el número de personas mayores de 64 años por cada cien personas entre 0 y 14 años, refleja que en la región existen 40 adultos mayores por cada 100 jóvenes y niños. A nivel estatal este índice tiene un valor de 21.6.

Un análisis de la estructura de edad a nivel municipios de la región se muestra en la tabla 2.18, donde se aprecia que los municipios con los porcentajes más altos de población de 0 a 14 años en 1990 eran, Jilotlán de los Dolores con el 46.1 por ciento y Quitupan 42.4 por ciento. En 2010 los dos municipios con mayor población en estos grupo son, de nuevo, Jilotlán de los Dolores (31.2%) y Mazamitla (30.6%). Lo anterior sugiere, que estos municipios tienen las más altas tasas de natalidad de la región.

**Tabla 2.18. Población según grandes grupos de edad por municipio. Región Sureste, Jalisco 1950-2010**

| Clave | Municipio                  | Población |           |      |            |      |               |     |         |           |      |            |      |               |      |                          |
|-------|----------------------------|-----------|-----------|------|------------|------|---------------|-----|---------|-----------|------|------------|------|---------------|------|--------------------------|
|       |                            | 1990      |           |      |            |      |               |     | 2010    |           |      |            |      |               |      |                          |
|       |                            | Total     | 0-14 años | %    | 15-64 años | %    | 65 años y más | %   | Total   | 0-14 años | %    | 15-64 años | %    | 65 años y más | %    | Índice de envejecimiento |
| 05    | Región Sureste             | 125,141   | 50,712    | 40.5 | 66,901     | 53.5 | 7,528         | 6.0 | 116,265 | 32,534    | 28.0 | 71,725     | 61.7 | 12,006        | 10.3 | 36.9                     |
| 026   | Concepción de Buenos Aires | 5,291     | 2,039     | 38.5 | 2,823      | 53.4 | 429           | 8.1 | 5,932   | 1,647     | 27.8 | 3,667      | 61.8 | 618           | 10.4 | 37.5                     |
| 049   | Jilotlán de los Dolores    | 8,594     | 3,965     | 46.1 | 4,260      | 49.6 | 369           | 4.3 | 9,536   | 2,975     | 31.2 | 5,776      | 60.6 | 785           | 8.2  | 26.4                     |
| 056   | Santa María del Oro        | 2,780     | 995       | 35.8 | 1,628      | 58.6 | 157           | 5.6 | 2,516   | 732       | 29.1 | 1,488      | 59.1 | 296           | 11.8 | 40.4                     |
| 057   | La Manzanilla de la Paz    | 3,539     | 1,384     | 39.1 | 1,888      | 53.3 | 267           | 7.5 | 3,754   | 985       | 26.2 | 2,317      | 61.7 | 452           | 12.0 | 45.9                     |
| 059   | Mazamitla                  | 10,202    | 4,226     | 41.4 | 5,426      | 53.2 | 550           | 5.4 | 13,207  | 4,038     | 30.6 | 8,113      | 61.4 | 1,056         | 8.0  | 26.2                     |
| 065   | Pihuamo                    | 16,339    | 6,563     | 40.2 | 8,811      | 53.9 | 965           | 5.9 | 12,118  | 3,209     | 26.5 | 7,451      | 61.5 | 1,458         | 12.0 | 45.4                     |
| 069   | Quitupan                   | 12,672    | 5,376     | 42.4 | 6,570      | 51.8 | 726           | 5.7 | 8,688   | 2,404     | 27.7 | 5,120      | 58.9 | 1,164         | 13.4 | 48.4                     |
| 085   | Tamazula de Gordiano       | 42,225    | 16,783    | 39.7 | 22,841     | 54.1 | 2,601         | 6.2 | 37,880  | 10,043    | 26.5 | 24,003     | 63.4 | 3,834         | 10.1 | 38.2                     |
| 087   | Tecalitlán                 | 17,997    | 7,282     | 40.5 | 9,599      | 53.3 | 1,116         | 6.2 | 16,843  | 4,928     | 29.3 | 10,218     | 60.7 | 1,697         | 10.1 | 34.4                     |
| 112   | Valle de Juárez            | 5,502     | 2,099     | 38.1 | 3,055      | 55.5 | 348           | 6.3 | 5,791   | 1,573     | 27.2 | 3,572      | 61.7 | 646           | 11.2 | 41.1                     |

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI: XI Censo General de Población y Vivienda 1990 y Censo de Población y Vivienda 2010.

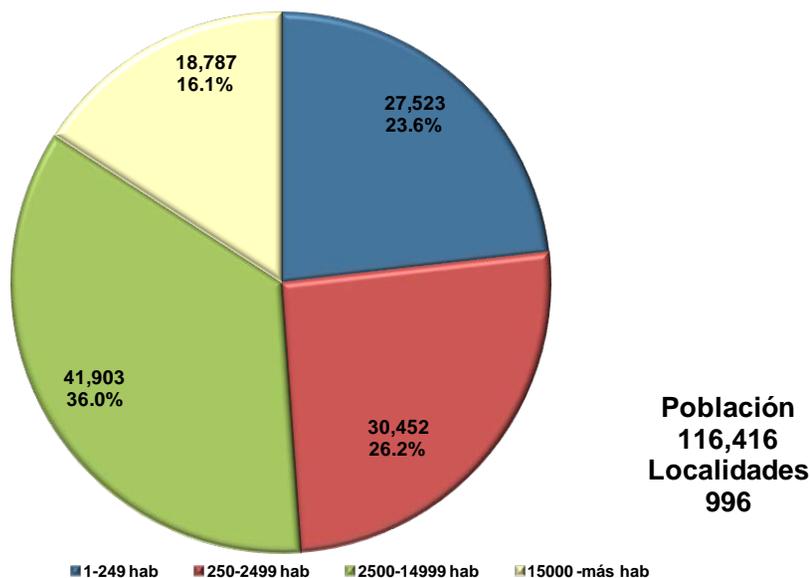
En contraste, el municipio de La Manzanilla de la Paz tiene la menor proporción de habitantes de 0 a 14 años ya que el 26.2 por ciento de su población se encuentra en este grupo de edad.

En lo que respecta al grupo de edad entre 15 y 64 años, los municipios que más proporción tienen de población en este rango para 2010, son Tamazula de Gordiano con el 63.4 por ciento y Concepción de Buenos Aires con el 61.8 por ciento. En cuanto a los municipios que menor proporción de población tiene en edad laboral son Quitupan con el 58.9 por ciento y Santa María del Oro con 59.1 por ciento en 2010.

Por último, el municipio que presenta el más alto porcentaje de población mayor de 65 años es Quitupan ya que para junio de 2010 tiene el 13.4 por ciento de población en este grupo de edad.

### 2.3.1.4. Distribución territorial de la población

El patrón de distribución territorial de la población en la región Sureste muestra un comportamiento equilibrado, con una ligera concentración de la población en localidades de 2 mil 500 a 14 mil 999 habitantes. Así en la tabla 2.19 se puede apreciar que el 36.0 por ciento de los habitantes de la región vivían en localidades de este tamaño (ver figura 2.18).



**Figura 2.18.** Población y porcentaje de población por tamaño de localidad, región Sureste 2005.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, II Censo de Población y Vivienda, 2005.

En la región hay seis localidades llamadas de transición rural-urbano —2,500 a 14,499 habitantes— que concentran un total de 41 mil 903 personas. Es claro que estas poblaciones pueden representar la oportunidad de desarrollo económico regional, y fortalecerlas como sistema urbano para ampliar las opciones de residencia y de destino migratorio de la población de la región.

**Tabla 2.19. Población en localidades según tamaño por municipio. Región Sureste, Jalisco 1950-2010**

| Clave | Municipio                  | Población |           |      |              |      |                |      |                 |      |
|-------|----------------------------|-----------|-----------|------|--------------|------|----------------|------|-----------------|------|
|       |                            | Total     | 1-249 hab | %    | 250-2499 hab | %    | 2500-14999 hab | %    | 15000 - más hab | %    |
| 05    | Región Sureste             | 116,416   | 27,523    | 23.6 | 30,452       | 26.2 | 41,903         | 36.0 | 18,787          | 16.1 |
| 026   | Concepción de Buenos Aires | 5,933     | 3,438     | 57.9 | 0            | 0.0  | 4,744          | 80.0 | 0               | 0.0  |
| 049   | Jilotlán de los Dolores    | 9,545     | 3,438     | 36.0 | 6,107        | 64.0 | 0              | 0.0  | 0               | 0.0  |
| 056   | Santa María del Oro        | 2,517     | 1,820     | 72.3 | 697          | 27.7 | 0              | 0.0  | 0               | 0.0  |
| 057   | La Manzanilla de la Paz    | 3,755     | 371       | 9.9  | 835          | 22.2 | 2,549          | 67.9 | 0               | 0.0  |
| 059   | Mazamitla                  | 13,225    | 2,537     | 19.2 | 2,823        | 21.3 | 7,865          | 59.5 | 0               | 0.0  |
| 065   | Pihuamo                    | 12,119    | 3,075     | 25.4 | 2,206        | 18.2 | 6,838          | 56.4 | 0               | 0.0  |
| 069   | Quitupan                   | 8,691     | 4,090     | 47.1 | 4,601        | 52.9 | 0              | 0.0  | 0               | 0.0  |
| 085   | Tamazula de Gordiano       | 37,986    | 4,960     | 13.1 | 10,749       | 28.3 | 3,490          | 9.2  | 18,787          | 49.5 |
| 087   | Tecalitlán                 | 16,847    | 2,764     | 16.4 | 1,672        | 9.9  | 12,411         | 73.7 | 0               | 0.0  |
| 112   | Valle de Juárez            | 5,798     | 1,030     | 17.8 | 762          | 13.1 | 4,006          | 69.1 | 0               | 0.0  |

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.

Los grandes retos de la política de distribución territorial de la población son lograr un equilibrio de la misma dentro del territorio regional, acorde con un ordenamiento territorial sustentable, y aprovechar las ventajas competitivas de los diferentes municipios, enmarcados tanto en la economía local como estatal. Para enfrentar estos retos será necesario reorientar los flujos migratorios hacia las localidades urbanas con potencial de desarrollo; así como dar respuesta a las necesidades de los habitantes de localidades dispersas y aisladas.

## 2.3.2 Indicadores de bienestar social

### 2.3.2.1. Grado de marginación de la región y sus municipios

Uno de los retos principales de la planeación del desarrollo es atender los mayores rezagos de la población. Para ello se requieren diagnósticos adecuados que permitan focalizar acciones en aquellos asentamientos con mayores carencias, considerando tanto a pobladores como a la comunidad misma. En este contexto el índice de marginación es una medida-resumen que permite diferenciar entidades federativas, municipios y localidades según el

impacto global de las carencias que padece la población y mide su intensidad espacial como porcentaje de la población que no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades básicas.

La construcción del índice para los municipios y regiones considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más), residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento), percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5,000 habitantes. Ver tabla 2.20.

De acuerdo a los resultados del II Censo de Población y Vivienda de 2005 la región Sureste mantiene un grado de marginación alto, y ocupaba el segundo lugar dentro de las regiones más marginadas del estado. Ver tabla 2.20. En 2010 según el Censo de Población y vivienda la región sureste, sigue siendo marginada solo en algunos aspectos, por ejemplo en el municipio de Santa María del Oro donde el 19.31 por ciento de la población es analfabeta, le siguen Quitupán con 18.63 por ciento y Jilotlán de los Dolores con el 16.18 por ciento. Los demás municipios se mantienen con niveles medios de marginación. Sigue habiendo hacinamiento en algunos municipios y algunos todavía tienen porcentajes altos en escasez de energía eléctrica como Santa María del Oro con el 23.91 por ciento. 34.41 por ciento sin agua entubada y 39.94 de hacinamiento.

De los diez municipios de la región, Santa María del Oro, Jilotlán de los Dolores y Quitupán tenían un grado alto de marginación, ubicándose en los lugares 4, 6 y 11 respecto de los 125 municipios del estado. Santa María del Oro es el municipio menos poblado de la región; Jilotlán y Quitupán se encuentran en la media. Entre los tres reúnen el 18.1 por ciento de la población regional. Para 2010 el porcentaje de población en estos municipios aumento hasta 23.7 por ciento ya que la población es de 20,753 habitantes.

En el otro extremo, cinco municipios: Concepción de Buenos Aires, La Manzanilla de la Paz, Mazamitla, Tamazula de Gordiano y Valle de Juárez tienen grado de marginación bajo, y residían 61 mil 720 personas en el año 2005, es decir, el 56.5 por ciento de los habitantes de la región.

**Tabla 2.20 Índice y grado de marginación por municipio y sus indicadores**

**Región Sureste, Jalisco 2005**

| Municipio                  | Marginación |       |                       |                 | % población analfabeta de 15 años o más | % población sin primaria completa de 15 años o más | % ocupantes en viviendas sin servicio sanitario exclusivo | % ocupantes en viviendas sin energía | % ocupantes en viviendas sin agua entubada | % viviendas con algún nivel de hacinamiento | % ocupantes en viviendas con piso de tierra | % de población en localidades con menos de 5000 habitantes | % población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos |
|----------------------------|-------------|-------|-----------------------|-----------------|---|--|---|--------------------------------------|--|---|---|--|---|
|                            | Índice      | Grado | Lugar a nivel estatal | Población total |   |  |   |                                      |  |   |   |  |   |
| Región Sureste             | 0.5986      | Alto  | 2                     | 109166          | 13.89                                   | 40.36  | 10.02   | 3.07                                 | 11.29                                      | 33.78                                       | 13.82                                       | 60.71  | 42.51   |
| Santa María del Oro        | 0.8556      | Alto  | 4                     | 2653            | 23.23                                   | 59.02  | 46.74   | 6.4                                  | 43.82                                      | 49.16                                       | 35.14                                       | 100  | 55.72   |
| Jilotlán de los Dolores    | 0.3934      | Alto  | 6                     | 8579            | 19.86                                   | 48.11  | 23.51   | 3.98                                 | 33.35                                      | 48.12                                       | 31.2  | 100  | 60.65   |
| Quitupan                   | 0.0126      | Alto  | 11                    | 8491            | 19.43                                   | 52.87  | 21.34   | 3.21                                 | 30.89                                      | 30.87                                       | 15.12                                       | 100  | 53.04   |
| Pihuamo                    | -0.5267     | Medio | 39                    | 11681           | 18.17                                   | 45.36  | 5.09  | 3.65                                 | 8.59                                       | 34.37                                       | 13.29                                       | 46.07  | 53.48   |
| Tecalitlán                 | -0.6288     | Medio | 46                    | 16042           | 13.09                                   | 39.9   | 8.83  | 4.57                                 | 13.65                                      | 35.21                                       | 18.9  | 24.87  | 54.08   |
| Concepción de Buenos Aires | -0.6729     | Bajo  | 51                    | 5221            | 13.67                                   | 38.6   | 1.34  | 0.95                                 | 0.66                                       | 37.18                                       | 20.28                                       | 100  | 36.56   |
| Valle de Juárez            | -0.7407     | Bajo  | 56                    | 5218            | 13.9                                    | 40.54  | 7.07  | 3.35                                 | 4.27                                       | 28.54                                       | 5.68  | 100  | 38.08   |
| Manzanilla de la Paz, La   | -0.8269     | Bajo  | 67                    | 3623            | 9.21                                    | 36.69  | 3.33  | 0.47                                 | 2.85                                       | 30.83                                       | 7.12  | 100  | 47.14   |
| Tamazula de Gordiano       | -0.9522     | Bajo  | 76                    | 35987           | 11.37                                   | 36.03  | 3.6   | 2.73                                 | 7.7  | 29.68                                       | 7.75  | 51.54  | 44.01   |
| Mazamitla                  | -1.0175     | Bajo  | 83                    | 11671           | 9.79                                    | 32.59  | 5.66  | 1.66                                 | 8.59                                       | 35.47                                       | 10.23                                       | 39.2   | 39.91   |

\* Para cálculo del índice de marginación regional se utilizó el porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje.  
**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CONAPO, Índice de Marginación 2005.

**Tabla 2.21 Índice y grado de marginación por municipio y sus indicadores. Región Sureste, Jalisco 2010**

| Municipio                  | % población analfabeta de 15 años o más | % población sin primaria completa de 15 años o más | % ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario | % ocupantes en vivienda sin energía eléctrica | % ocupantes en viviendas sin agua entubada | % viviendas con algún nivel de hacinamiento | % ocupantes en viviendas con piso de tierra | % de población en localidades con menos de 5000 habitantes | % población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos |
|----------------------------|---|--|--|---|--|---|---|--|---|
| Concepción de Buenos Aires | 10.13                                   | 32.58  | 1.32   | 0.93  | 1.42                                       | 31.13                                       | 6.37  | 100  | 49.75   |
| Jilotlán de los Dolores    | 16.18                                   | 43.46  | 16.14  | 4.31  | 28.53                                      | 41.65                                       | 5.88  | 100  | 42.78   |
| Manzanilla de la Paz, La   | 7.02                                    | 30.8   | 0.99   | 0.4   | 2.59                                       | 20.32                                       | 2.85  | 100  | 51.97   |
| Mazamitla                  | 8.28                                    | 25.55  | 3.05   | 1.65  | 7.6  | 34.39                                       | 4.64  | 40.53  | 40.37   |
| Pihuamo                    | 14.82                                   | 40.18  | 3.55   | 3.5   | 9.16                                       | 30.01                                       | 6.61  | 43.58  | 49.91   |
| Quitupan                   | 18.63                                   | 46.1   | 12.25  | 2.4   | 29.71                                      | 27.51                                       | 9.19  | 100  | 63.79   |
| Santa María del Oro        | 19.31                                   | 51.6   | 37.47  | 23.91   | 34.41                                      | 39.94                                       | 8.48  | 100  | 67.38   |
| Tamazula de Gordiano       | 9.69                                    | 30.38  | 1.94   | 2.35  | 5.5  | 27.21                                       | 2.99  | 50.54  | 33.36   |
| Tecalitlán                 | 10.62                                   | 33.1   | 6.64   | 6.76  | 10.01                                      | 30.22                                       | 9.9   | 26.33  | 44.94   |
| Valle de Juárez            | 9.95                                    | 33.11  | 3.3  | 2.4   | 8.98                                       | 22.48                                       | 2.33  | 100  | 46.26   |

Fuente: Coepo, resultados del Censo de Población y Vivienda 2010

\* Para cálculo del índice de marginación regional se utilizó el porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje.  
**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CONAPO, Índice de Marginación 2005.

Con un análisis detallado de la tabla anterior por indicador se puede observar que Santa María del Oro es el municipio con mayor porcentaje de población analfabeta, en 2010 la población analfabeta bajo a 19.31%, así como en sin primaria completa destacando en forma negativa con 59 por ciento, de 2005 a 2010 la población sin primaria completa bajo a 51.60%, En estos dos indicadores también sobresalen negativamente los municipios de Jilotlán, Quitupan y Pihuamo. Con mejores logros respecto a estos indicadores, se encuentra Mazamitla. En 2010 estos municipios mantienen índices altos de analfabetismo Jilotlán de los Dolores tiene un 16.18 % Quitupan 18.63 por ciento, y Pihuamo con 14.82 por ciento.

En este contexto el índice de marginación del Consejo Nacional de Población (CONAPO) es una medida-resumen que permite diferenciar entidades federativas, municipios y localidades según el impacto global de las carencias que padece la población y mide su intensidad espacial como porcentaje de la población que no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades básicas.

Por lo menos hasta 2005, la construcción del índice para los municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más), residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento), percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5,000 habitantes.

En las tablas 2.20 y 2.21 se presenta el resultado de los indicadores que constituyen el índice de marginación para los años de 2005 y 2010. Al observar dicha tabla se puede destacar que la región disminuyó un 16.9 por ciento en población analfabeta, 15.2 en población sin primaria completa y el 0.2 en la población que reside en localidades menores a 5,000 habitantes.

**Tabla 2.22. Índice y grado de marginación por municipio, y sus indicadores. Región Sureste, Jalisco 2005-2010**

| Clave | Municipio                  | Población total |           | % población analfabeta de 15 años o más |       | % población sin primaria completa de 15 años o más |       | % población en localidades con menos de 5000 habitantes |        | % población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos |
|-------|----------------------------|-----------------|-----------|---|-------|--|-------|---|--------|---|
|       |                            | 2005            | 2010      | 2005                                    | 2010  | 2005   | 2010  | 2005  | 2010   | 2005  |
|       | Jalisco                    | 6,752,113       | 7,350,682 | 5.56                                    | 4.39  | 21.30  | 17.69 | 17.40   | 17.50  | 34.74   |
| 05    | Región Sureste             | 109,166         | 116,416   | 13.89                                   | 11.55 | 40.36  | 34.20 | 60.71   | 60.57  | 42.51   |
| 26    | Concepción de Buenos Aires | 5,221           | 5,933     | 13.67                                   | 10.13 | 38.60  | 32.58 | 100.00  | 100.00 | 36.56   |
| 49    | Jilotlán de los Dolores    | 8,579           | 9,545     | 19.86                                   | 16.18 | 48.11  | 43.46 | 100.00  | 100.00 | 60.65   |
| 56    | Santa María del Oro        | 2,653           | 2,517     | 23.23                                   | 19.31 | 59.02  | 51.60 | 100.00  | 100.00 | 55.72   |

| Clave | Municipio               | Población total |        | % población analfabeta de 15 años o más |       | % población sin primaria completa de 15 años o más |       | % población en localidades con menos de 5000 habitantes |        | % población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos |
|-------|-------------------------|-----------------|--------|---|-------|--|-------|---|--------|---|
|       |                         | 2005            | 2010   | 2005                                    | 2010  | 2005   | 2010  | 2005  | 2010   | 2005  |
| 57    | La Manzanilla de la Paz | 3,623           | 3,755  | 9.21                                    | 7.02  | 36.69  | 30.80 | 100.00  | 100.00 | 47.14   |
| 59    | Mazamitla               | 11,671          | 13,225 | 9.79                                    | 8.28  | 32.59  | 25.55 | 39.20   | 40.53  | 39.91   |
| 65    | Pihuamo                 | 11,681          | 12,119 | 18.17                                   | 14.82 | 45.36  | 40.18 | 46.07   | 43.58  | 53.48   |
| 69    | Quitupan                | 8,491           | 8,691  | 19.43                                   | 18.63 | 52.87  | 46.10 | 100.00  | 100.00 | 53.04   |
| 85    | Tamazula de Gordiano    | 35,987          | 37,986 | 11.37                                   | 9.69  | 36.03  | 30.38 | 51.54   | 50.54  | 44.01   |
| 87    | Tecalitlán              | 16,042          | 16,847 | 13.09                                   | 10.62 | 39.90  | 33.10 | 24.87   | 26.33  | 54.08   |
| 112   | Valle de Juárez         | 5,218           | 5,798  | 13.90                                   | 9.95  | 40.54  | 33.11 | 100.00  | 100.00 | 38.08   |

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CONAPO, Índice de Marginación 2005 e INEGI, XIII Censo de Población y Vivienda, 2010.

**Tabla 2.23. Indicadores de marginación en las viviendas por municipio. Región Sureste, Jalisco, 2005-2010**

| Clave | Municipio                  | % ocupantes en viviendas sin servicio sanitario exclusivo * |       | % ocupantes en viviendas sin energía |       | % ocupantes en viviendas sin agua entubada |       | % viviendas con algún nivel de hacinamiento |       | % ocupantes en viviendas con piso de tierra |      |
|-------|----------------------------|---|-------|--------------------------------------|-------|--|-------|---|-------|---|------|
|       |                            | 2005  | 2010  | 2005                                 | 2010  | 2005                                       | 2010  | 2005  | 2010  | 2005  | 2010 |
|       | Jalisco                    | 2.42  | 1.50  | 1.12                                 | 0.78  | 5.91                                       | 3.86  | 33.27                                       | 30.10 | 5.35  | 3.19 |
| 05    | Región Sureste             | 10.02   | 5.61  | 3.07                                 | 3.53  | 11.29                                      | 9.22  | 33.78                                       | 29.81 | 13.82                                       | 5.51 |
| 26    | Concepción de Buenos Aires | 1.34  | 1.32  | 0.95                                 | 0.93  | 0.66                                       | 0.86  | 37.18                                       | 31.13 | 20.28                                       | 6.37 |
| 49    | Jilotlán de los Dolores    | 23.51   | 16.14 | 3.98                                 | 4.31  | 33.35                                      | 22.95 | 48.12                                       | 41.65 | 31.20                                       | 5.88 |
| 56    | Santa María del Oro        | 46.74   | 37.47 | 6.40                                 | 23.91 | 43.82                                      | 33.69 | 49.16                                       | 39.94 | 35.14                                       | 8.48 |
| 57    | La Manzanilla de la Paz    | 3.33  | 0.99  | 0.47                                 | 0.40  | 2.85                                       | 1.52  | 30.83                                       | 20.32 | 7.12  | 2.85 |
| 59    | Mazamitla                  | 5.66  | 3.05  | 1.66                                 | 1.65  | 8.59                                       | 4.44  | 35.47                                       | 34.39 | 10.23                                       | 4.64 |

| Clave | Municipio            | % ocupantes en viviendas sin servicio sanitario exclusivo * |       | % ocupantes en viviendas sin energía |      | % ocupantes en viviendas sin agua entubada |       | % viviendas con algún nivel de hacinamiento |       | % ocupantes en viviendas con piso de tierra |      |
|-------|----------------------|---|-------|--------------------------------------|------|--|-------|---|-------|---|------|
|       |                      | 2005  | 2010  | 2005                                 | 2010 | 2005                                       | 2010  | 2005  | 2010  | 2005  | 2010 |
| 65    | Pihuamo              | 5.09  | 3.55  | 3.65                                 | 3.50 | 8.59                                       | 8.01  | 34.37                                       | 30.01 | 13.29                                       | 6.61 |
| 69    | Quitupan             | 21.34   | 12.25 | 3.21                                 | 2.40 | 30.89                                      | 26.49 | 30.87                                       | 27.51 | 15.12                                       | 9.19 |
| 85    | Tamazula de Gordiano | 3.60  | 1.94  | 2.73                                 | 2.35 | 7.70                                       | 4.29  | 29.68                                       | 27.21 | 7.75  | 2.99 |
| 87    | Tecalitlán           | 8.83  | 6.64  | 4.57                                 | 6.76 | 13.65                                      | 9.63  | 35.21                                       | 30.22 | 18.90                                       | 9.90 |
| 112   | Valle de Juárez      | 7.07  | 3.30  | 3.35                                 | 2.40 | 4.27                                       | 8.32  | 28.54                                       | 22.48 | 5.68  | 2.33 |

\* Para cálculo del índice de marginación regional 2005 se utilizó el porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CONAPO, Índice de Marginación 2005 e INEGI, XIII Censo de Población y Vivienda, 2010.

En la tabla anterior se registra un comparativo de los indicadores de marginación entre el conteo de población y vivienda del año 2005 y el Censo 2010. Con un análisis detallado se tiene hallazgos importantes.

Referente al porcentaje de población analfabeta de 15 años o más cabe destacar que en los 10 municipios que integran la región se ha registrado un avance, logrando disminuir la cantidad de pobladores mayores de 15 años que no sabe leer ni escribir. Sin embargo Santa María del Oro continua siendo el municipio con el mayor porcentaje en este indicador: 19.31% manteniendo una gran distancia con el municipio de La Manzanilla de la Paz que registra un 7.02%.

Sin primaria completa, en los extremos se ubican Santa María del oro con 51.60% y Mazamitla con 25.55%.

Respecto a la mayoría de indicadores de servicios en la vivienda, sigue siendo el municipio de Santa María del Oro quien presenta las mayores carencias: 34.47% de ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario, 23.91% ocupantes en viviendas sin energía eléctrica, 34.41 en viviendas sin agua entubada, en cuanto al porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento es Jilotlán de los Dolores el municipio que encabeza la lista con 41.65%. En el otro extremo en relación a estos indicadores se encuentran los municipios de La Manzanilla de la Paz y Concepción de buenos Aires.

En el porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra, Tecalitlán registra el mayor porcentaje 9.90%, en el otro extremo está Valle de Juárez con apenas 2.33%, sin embargo la región en su conjunto presenta un importante avance en este indicador.

En cuanto a la población ocupada que recibe menos de dos salarios mínimos, destaca negativamente Santa maría del Oro con 67.38%.

En la región 05 Sureste, 6 de los diez municipios que la integran registran el 100% de su población en localidades con menos de 5000 habitantes, pudiendo ser está una de las causas de marginación en esa región.

La estimación del índice de marginación se obtiene a escala estatal, regional y municipal, y facilita la generación de mapas como el presentado en la figura anterior. Que pueden relacionarse con variables como la accesibilidad y conectividad de los asentamientos, las características geográficas, entre otras variables cruciales para la formulación de programas de desarrollo.

### 2.3.2.2. Rezago social

El desarrollo humano y social sustentable se construye a partir de la vinculación de políticas económicas y sociales que permitan generar un contexto cada vez mejor para el desenvolvimiento pleno de los individuos, las familias, las comunidades y las regiones. El reto, consiste en trabajar integralmente por la satisfacción de las necesidades básicas de las personas, así como por el aumento de sus capacidades, mejorar su calidad de vida y optimizar el acceso a mejores alternativas de desarrollo.

Existen diferentes indicadores que nos permiten observar la situación en materia de desarrollo social en Jalisco como son pobreza por ingresos, índice de desarrollo humano, marginación y rezago social. Estos indicadores son útiles para el diagnóstico, diseño, implementación y evaluación de políticas y programas sociales.

Según datos del 2005 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), nuestro estado tiene un porcentaje de población en situación de pobreza alimentaria de 10.9%, en condiciones de pobreza de capacidades 17.2% y en situación de pobreza de patrimonio 41.6%.<sup>35</sup>

**Tabla 2.24. Población y pobreza por ingresos por municipio, Región 5.**

| Nombre                     | Población 2005 | Población 2010 | Pobreza alimentaria | Pobreza de capacidades | Pobreza de patrimonio |
|----------------------------|----------------|----------------|---------------------|------------------------|-----------------------|
| Concepción de Buenos Aires | 5 221          | 5933           | 14.1                | 19.8                   | 40.5                  |
| Jilotlán de los Dolores    | 8 579          | 9545           | 25.8                | 34.2                   | 58.7                  |
| Santa María del Oro        | 2 653          | 2517           | 31.0                | 38.7                   | 60.0                  |
| Manzanilla de la Paz, La   | 3 623          | 3755           | 17.6                | 23.9                   | 44.3                  |

<sup>35</sup> La pobreza alimentaria: Es la incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aún si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar en comprar sólo los bienes de dicha canasta. La pobreza de capacidades: Es la insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y educación, aun dedicando el ingreso total de los hogares nada más que para estos fines. La pobreza de patrimonio: Es la insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar fuera utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (julio 2007), *Mapas de Pobreza en México*, México, p. 4.

Fuente:  
Mapas

|                             |        |       |      |      |      |
|-----------------------------|--------|-------|------|------|------|
| <b>Mazamitla</b>            | 11 671 | 13225 | 20.4 | 27.2 | 48.7 |
| <b>Pihuamo</b>              | 11 681 | 12119 | 12.9 | 18.6 | 39.4 |
| <b>Quitupan</b>             | 8 491  | 8691  | 24.7 | 31.6 | 52.1 |
| <b>Tamazula de Gordiano</b> | 35 987 | 37986 | 20.1 | 29.3 | 56.5 |
| <b>Tecalitlán</b>           | 16 042 | 16847 | 13.1 | 18.7 | 39.3 |
| <b>Valle de Juárez</b>      | 5 218  | 5798  | 12.4 | 17.4 | 35.0 |

Los  
de

Pobreza en México, CONEVAL, 2007.

De acuerdo con el informe de desarrollo humano en México, Jalisco supera la media nacional (0.8031), con un índice estatal registrado igual a 0.8056, cifra que ubica al Estado en la categoría de desarrollo humano alto.<sup>36</sup>

Asimismo, Jalisco es una de las entidades que se ha mantenido con un grado de marginación<sup>37</sup> bajo y que mejoró considerablemente al pasar de lugar once registrado en el año 1995 al lugar seis en el 2005. Para el 2010 Jalisco.

El Índice de Rezago Social<sup>38</sup> es un indicador de carencias que se estima en tres niveles de agregación geográfica: estatal, municipal y local. Esta información es la más reciente con que cuenta el país y permite la toma de decisiones en materia de política social.

**Tabla 2.25.** Índice y grado de desarrollo humano, marginación y rezago social por municipio, Región Sureste

| Municipio                         | Índice de desarrollo humano 2000 | Grado de desarrollo humano 2000 | Lugar que ocupa en el estado | Índice de rezago social 2005 | Grado de rezago social 2005 | Lugar que ocupa en el estado |
|-----------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|------------------------------|------------------------------|-----------------------------|------------------------------|
| <b>Concepción de Buenos Aires</b> | 0.7551                           | Medio alto                      | 56                           | -0.859904                    | Muy bajo                    | 67                           |

<sup>36</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2006), *Informe sobre Desarrollo Humano México 2006–2007, Migración y Desarrollo Humano*, México, p.23. Este índice provee una medida compuesta de tres dimensiones de desarrollo humano: vivir una vida larga y saludable (medida de esperanza de vida); tener educación (medida por la tasa de alfabetización de adultos y de matriculación en la enseñanza primaria, secundaria y terciaria), y gozar de un nivel de vida digno (medido por el ingreso según la paridad del poder adquisitivo).

<sup>37</sup> El índice de marginación nos permite diferenciar las carencias que padece la población; considera la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y la residencia en localidades pequeñas; además identifica nueve formas de exclusión y mide su intensidad espacial como porcentaje de la población que no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades básicas. Consejo Nacional de Población (2001), *Índices de Marginación 2000*, México, p.11.

<sup>38</sup> Incorpora indicadores de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos, de calidad y espacios en la vivienda y activos en el hogar y es calculado por el CONEVAL.

|                                 |        |            |     |           |          |    |
|---------------------------------|--------|------------|-----|-----------|----------|----|
| <b>Jilotlán de los Dolores</b>  | 0.6597 | Medio alto | 120 | 0.245559  | Medio    | 6  |
| <b>Santa María del Oro</b>      | 0.6487 | Medio bajo | 123 | 0.772252  | Alto     | 4  |
| <b>Manzanilla de la Paz, La</b> | 0.7405 | Medio alto | 81  | -1.027058 | Muy bajo | 82 |
| <b>Mazamitla</b>                | 0.7672 | Medio alto | 40  | -0.773698 | Muy bajo | 53 |
| <b>Pihuamo</b>                  | 0.7509 | Medio alto | 65  | -0.649331 | Bajo     | 37 |
| <b>Quitupan</b>                 | 0.6957 | Medio alto | 116 | -0.091083 | Bajo     | 12 |
| <b>Tamazula de Gordiano</b>     | 0.7671 | Medio alto | 41  | -1.023059 | Muy bajo | 81 |
| <b>Tecalitlán</b>               | 0.7544 | Medio alto | 57  | -0.534426 | Bajo     | 27 |
| <b>Valle de Juárez</b>          | 0.7518 | Medio alto | 63  | -0.847357 | Muy bajo | 65 |

**Fuente:** Indicadores municipales de desarrollo humano en México, PNUD, 2005; índices de Marginación 2005, CONAPO 2007; Los Mapas de Pobreza en México, CONEVAL, 2007.

### 2.3.2.3. Vulnerabilidades y problemáticas sociales

La vulnerabilidad social es una condición de riesgo que padece un individuo o una familia, resultado de la acumulación de desventajas sociales, de manera que la situación impide que esas condiciones no sean superadas por ellos mismos y queden limitados para incorporarse a las oportunidades de desarrollo.<sup>39</sup>

**Tabla 2.26. Población con vulnerabilidades sociales en la región por municipios. Año 2005**

| Municipio                   | Niños de 0 a 4 años 1/ |                                       | Población de 15 años y más que no concluyeron la primaria 1/ |   | Personas con discapacidad 2/ |                                       | Personas de 60 y más años 1/ |                                       | Población indígena 1/ |                                       |
|-----------------------------|------------------------|---------------------------------------|--|---|------------------------------|---------------------------------------|------------------------------|---------------------------------------|-----------------------|---------------------------------------|
|                             | Niños                  | % de la población total del municipio | Personas   | % de la población 15 y más años del municipio | Personas                     | % de la población total del municipio | Personas                     | % de la población total del municipio | Personas              | % de la población total del municipio |
| Concepción de Buenos Aires  | 461                    | 8.83%                                 | 924  | 25.90   | 200                          | 3.83                                  | 675                          | 12.93                                 | 32                    | 0.61                                  |
| Jilotlán de los Dolores     | 868                    | 10.12%                                | 1,453  | 26.13   | 245                          | 2.86                                  | 898                          | 10.47                                 | 23                    | 0.27                                  |
| Santa María del Oro         | 259                    | 9.76%                                 | 507  | 29.21   | 70                           | 2.64                                  | 335                          | 12.63                                 | 4                     | 0.15                                  |
| La Manzanilla de la Paz     | 328                    | 9.05%                                 | 709  | 27.89   | 112                          | 3.09                                  | 532                          | 14.68                                 | 14                    | 0.39                                  |
| Mazamitla                   | 1,161                  | 9.95%                                 | 1,578  | 19.98   | 269                          | 2.30                                  | 1,187                        | 10.17                                 | 62                    | 0.53                                  |
| Pihuamo                     | 985                    | 8.43%                                 | 2,045  | 24.93   | 434                          | 3.72                                  | 1,672                        | 14.31                                 | 44                    | 0.38                                  |
| Quitupan                    | 702                    | 8.27%                                 | 1,795  | 30.64   | 526                          | 6.19                                  | 1,368                        | 16.11                                 | 38                    | 0.45                                  |
| Tamazula de Gordiano        | 3,066                  | 8.52%                                 | 5,835  | 23.25   | 1,216                        | 3.38                                  | 4,615                        | 12.82                                 | 155                   | 0.43                                  |
| Tecalitlán                  | 1,512                  | 9.43%                                 | 2,557  | 23.93   | 528                          | 3.29                                  | 1,964                        | 12.24                                 | 61                    | 0.38                                  |
| Valle de Juárez             | 446                    | 8.55%                                 | 1,032  | 27.91   | 141                          | 2.70                                  | 736                          | 14.11                                 | 25                    | 0.48                                  |
| <b>Total en la Región 5</b> | <b>9,788</b>           | <b>8.97%</b>                          | <b>18,435</b>  | <b>24.63</b>                                  | <b>3,741</b>                 | <b>3.43</b>                           | <b>13,982</b>                | <b>12.81</b>                          | <b>458</b>            | <b>0.42</b>                           |

<sup>39</sup> **Fuente:** Sistema DIF Nacional. Comisión para el diseño del Índice de Vulnerabilidad Social.

Fuente: 1/ INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005, 2/ INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. (Nota: Este capítulo no fue incluido en el II Censo de Población y Vivienda, 2005)

**Tabla 2.27. Población con vulnerabilidades sociales en la Región Norte, por municipios. Año 2010**

| Municipio                  | Población de 0 a 4 años |                |                         | Población de 15 años y más | De 15 años y más que no terminaron la educación primaria |                                 | Población con imitaciones en la actividad |                   | Población de 60 años y más |                         | Población de 3 años y más | Población de 3 y más años que habla lengua indígena |   |
|----------------------------|-------------------------|----------------|-------------------------|----------------------------|--|---------------------------------|---|-------------------|----------------------------|-------------------------|---------------------------|---|---|
|                            | Población total         | total de niños | % de la población total |                            | Total de personas  | % de población de 15 años y más | Total de personas                         | % población total | Total de personas          | % de la población total |                           | Total de personas                                   | % de 3 y más años que habla lengua indígena |
| Concepción de Buenos Aires | 5933                    | 550            | 9.27                    | 4285                       | 937  | 21.87                           | 475                                       | 8.01              | 812                        | 13.69                   | 5594                      | 9   | 0.16  |
| Jilotlán de los Dolores    | 9545                    | 976            | 10.23                   | 6561                       | 1618   | 24.66                           | 714                                       | 7.48              | 1068                       | 11.19                   | 8944                      | 11  | 0.12  |
| Santa María del Oro        | 2517                    | 193            | 7.67                    | 1784                       | 479  | 26.85                           | 179                                       | 7.11              | 370                        | 14.7                    | 2405                      | 2   | 0.08  |
| Manzanilla de la Paz, La   | 3755                    | 280            | 7.46                    | 2769                       | 688  | 24.85                           | 336                                       | 8.95              | 605                        | 16.11                   | 3592                      | 3   | 0.08  |
| Mazamitla                  | 13225                   | 1340           | 10.13                   | 9169                       | 1613   | 17.59                           | 658                                       | 4.98              | 1430                       | 10.81                   | 12455                     | 24  | 0.19  |
| Pihuamo                    | 12119                   | 1039           | 8.57                    | 8909                       | 2043   | 22.93                           | 811                                       | 6.69              | 1897                       | 15.65                   | 11493                     | 17  | 0.15  |
| Quitupan                   | 8691                    | 737            | 8.48                    | 6284                       | 1667   | 26.53                           | 716                                       | 8.24              | 1530                       | 17.6                    | 8260                      | 8   | 0.1   |
| Tamazula de Gordiano       | 37986                   | 3207           | 8.44                    | 27837                      | 5763   | 20.7                            | 2702                                      | 7.11              | 5318                       | 14                      | 35982                     | 99  | 0.28  |
| Tecalitlán                 | 16847                   | 1561           | 9.27                    | 11915                      | 2407   | 20.2                            | 1067                                      | 6.33              | 2279                       | 13.53                   | 15904                     | 24  | 0.15  |
| Valle de Juárez            | 5798                    | 502            | 8.66                    | 4218                       | 982  | 23.28                           | 316                                       | 5.45              | 900                        | 15.52                   | 5492                      | 14  | 0.25  |
| <b>Región Sureste</b>      | <b>116416</b>           | <b>10385</b>   | <b>8.92</b>             | <b>83731</b>               | <b>18197</b>   | <b>21.73</b>                    | <b>7974</b>                               | <b>6.85</b>       | <b>16209</b>               | <b>13.92</b>            | <b>110121</b>             | <b>211</b>  | <b>0.19</b>                                 |

Fuente: Sistema DIF Jalisco. Elaborado por la Dirección de planeación, Departamento de Evaluación con información del INEGI, Resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010

De acuerdo con el Índice de Vulnerabilidad Social (IVS) la población vulnerable en la Región Sureste es de 13,396 habitantes, igual a 12.3% de su población total, tres puntos porcentuales más que la proporción estatal. Los municipios con mayor vulnerabilidad son Santa María del Oro, con 19.9% de su población; Quitupan, 17% y Jilotlán de los Dolores, 14.4%.

Entre las vulnerabilidades mencionadas como carentes de información oficial o de información inconsistente están: niños que viven en la calle, niños que trabajan afectando su desarrollo e integridad, niños víctimas de conflictos armados y de persecución étnica o religiosa; niños y mujeres víctimas de explotación, tráfico de personas, pornografía y comercio sexual; niños y mujeres en estado de abandono, abuso, maltrato; niños infractores; migrantes e indígenas migrantes; indigentes; víctimas de violencia intrafamiliar, víctimas de la comisión de delitos; familias que dependen económicamente de personas detenidas por causas penales; personas afectadas por desastres; individuos con adicciones y sus dependientes.

La proporción de población infantil y preescolar (0 a 4 años), regionalmente es un punto porcentual inferior a la proporción estatal, aunque cinco de los diez municipios están ligeramente por encima del 9.0% regional. Los valores máximos corresponden a Jilotlán de los Dolores, con 10.1% y Mazamitla con 10.0%.

La población con menor competitividad por no haber concluido la primaria, mientras que en el estado es del 14.7% de la población de 15 años y más, en esta Región Sureste la proporción es de 24.6%. Destacan por tener casi el doble o más que la proporción estatal, Quitupan con 30.6%; Santa María del Oro, 29.2%; La Manzanilla de la Paz y Valle de Juárez, ambos con

27.9%; Jilotlán de los Dolores, 26.1%; Concepción de Buenos Aires, 25.9% y Pihuamo con 24.9%, principalmente.

La tasa regional de personas con discapacidad es mayor en 1.4 puntos porcentuales que la magnitud estatal (de 2%). Sobresale la problemática en Quitupan, donde el 6.2% de la población total tiene alguna discapacidad. Los demás municipios fluctúan entre la tasa estatal y la regional.

En la región el segmento de población de la tercera edad es 50% mayor que en el estado. De la población total estatal el 8.2% tiene 60 y más años, mientras que en la Región la proporción es de 12.8%. Entre los municipios la composición fluctúa del 10.2% al 16.1%. Este valor máximo corresponde a Quitupan.

**Tabla 2.28. Población con problemas sociales en la región, por municipios. Año 2005**

| Municipio                  | Niños escolares con déficit en peso/talla (1ero y 6to de primaria) <sup>1/</sup> |                  | Niños que abandonaron + los que reprobaron el ciclo escolar <sup>2/</sup> |                             | Mujeres adolescentes (de 10 a 19 años) que tienen al menos un hijo <sup>3/</sup> |                                  | Hogares familiares con jefatura femenina <sup>3/</sup> |                        | Suicidio <sup>4/</sup>          |                             |
|----------------------------|--|------------------|---|-----------------------------|--|----------------------------------|--|------------------------|---------------------------------|-----------------------------|
|                            | Niños  | % de prevalencia | Niños   | % de la matrícula en el año | Madres adolescentes  | % de las mujeres de 10 a 19 años | Hogares con jefatura femenina                          | % del total de hogares | Casos de suicidio <sup>4/</sup> | Tasa por 100,000 habitantes |
| Concepción de Buenos Aires |  |                  | 56  | 7.58                        | 20   | 4.54                             | 378  | 28.19                  |                                 |                             |
| Jilotlán de los Dolores    | 15   | 3.69             | 107   | 9.25                        | 50   | 5.86                             | 402  | 19.49                  | 2                               | 23.3                        |
| Santa María del Oro        | 5  | 6.49             | 28  | 8.41                        | 4  | 1.56                             | 129  | 19.69                  |                                 |                             |
| La Manzanilla de la Paz    | 3  | 2.08             | 31  | 6.89                        | 23   | 6.65                             | 207  | 21.50                  |                                 |                             |
| Mazamitla                  | 15   | 3.37             | 55  | 3.37                        | 62   | 5.67                             | 580  | 21.23                  | 2                               | 17.1                        |
| Pihuamo                    | 16   | 4.08             | 102   | 6.32                        | 46   | 4.30                             | 687  | 21.95                  |                                 |                             |
| Quitupan                   | 22   | 4.99             | 124   | 8.95                        | 25   | 3.36                             | 648  | 29.43                  |                                 |                             |
| Tamazula de Gordiano       | 54   | 4.06             | 286   | 5.92                        | 165  | 5.45                             | 2,184  | 22.86                  | 2                               | 5.6                         |
| Tecalitlán                 | 22   | 3.64             | 199   | 8.86                        | 72   | 5.03                             | 953  | 23.84                  |                                 |                             |
| Valle de Juárez            | 5  | 2.21             | 19  | 2.81                        | 19   | 4.39                             | 350  | 24.09                  |                                 |                             |
| <b>Total en Región 5</b>   | <b>157</b>   | <b>3.75</b>      | <b>1,007</b>  | <b>6.69</b>                 | <b>486</b>   | <b>5.01</b>                      | <b>6,518</b>   | <b>23.20</b>           | <b>6</b>                        | <b>5.5</b>                  |

Elaboró: Dirección de Programación y Seguimiento. Departamento de Seguimiento.

**Fuente:** 1/ Sistema DIF Nacional. Cuarto Censo Nacional de Peso y Talla, 2004, 2/ Secretaría de Educación Jalisco. Estadística Educativa; ciclo escolar 2005-2006, 3/ INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005, 4/ INEGI. Estadísticas de mortalidad, 2005 ([www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)).

La prevalencia de desnutrición crónica en escolares de nivel básico, expresada mediante el déficit de talla, en la región es similar a la tasa estatal que es de 3.4%. Destacan con mayor prevalencia Santa María del Oro con 6.5%; Quitupan, 5.0% y Pihuamo y Tamazula de Gordiano, ambos con 4.1%.

La deserción y reprobación en primarias de la región Sierra Occidental está por arriba del 4.4% estatal. Los municipios que sobresalen por su alta proporción son Santa María del Oro con 8.4%, Tecalitlán con 8.9%, Quitupan con 9% y Jilotlán de los Dolores con 9.3%.

A excepción de La Manzanilla de la Paz, que registra una tasa de 6.7% en el problema de maternidad en adolescentes, la región en general está por debajo del 6% de la tasa estatal.

En general, la región Sureste registra una tasa similar a la media del estado en cuanto a hogares con jefatura femenina (23.7%). Destacan con un mayor porcentaje, Quitupan (29.4%), Concepción de Buenos Aires (28.2%) y Valle de Juárez (24.1%).

El suicidio en la región, está acorde con la tasa estatal (5.4 casos por cada 100,000 habitantes), y de forma muy importante, destacan Jilotlán de los Dolores que registra 23.3 casos por cada 100 mil habitantes, y Mazamitla con 17.1.

**Tabla 2.29. Defunciones por causa violenta**

| Municipio                  | Defunciones por año |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      | Mortalidad en 2009 |                             |
|----------------------------|---------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|--------------------|-----------------------------|
|                            | 1998                | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | Defunciones        | Tasa por 100,000 habitantes |
| Concepción de Buenos Aires |                     |      |      | 1    | 1    |      |      |      |      |      | 1    | 1    | 1                  | 20.25                       |
| Jilotlán de los Dolores    |                     |      |      |      |      | 1    |      | 2    | 1    |      |      |      |                    | 0                           |
| Manzanilla de la Paz, La   |                     |      |      |      |      |      |      |      | 1    |      |      |      |                    | 0                           |
| Mazamitla                  |                     | 1    |      |      |      |      | 1    | 2    |      |      | 1    | 1    | 1                  | 8.58                        |
| Pihuamo                    |                     |      | 2    | 2    |      |      |      |      | 1    | 2    | 1    |      |                    | 0                           |
| Quitupan                   |                     |      |      |      |      |      |      |      | 1    |      |      |      |                    | 0                           |
| Tamazula de Gordiano       |                     | 2    | 4    |      | 4    | 2    |      | 2    | 2    |      | 2    | 1    | 1                  | 2.97                        |
| Tecalitlán                 |                     | 1    | 2    |      | 1    |      | 1    |      | 2    |      | 2    |      |                    | 0                           |
| Valle de Juárez            |                     |      |      |      |      |      |      |      |      |      | 1    |      |                    | 0                           |
| Región Sureste             |                     | 4    | 8    | 3    | 6    | 3    | 2    | 6    | 8    | 2    | 8    | 3    | 3                  | 2.92                        |

Fuente: Sistema DIF Jalisco, Dirección de Planeación, elaborado por el Departamento de Evaluación con información del INEGI, Consulta interactiva, Estadísticas Vitales, Defunciones por causas violentas.

### 2.3.2.4 Políticas Públicas de Desarrollo Social y Humano en el Estado de Jalisco

En Jalisco la desigualdad se expresa en todos los ámbitos: entre personas, localidades, municipios y regiones. Fortalecer la construcción del desarrollo humano y social implica la vinculación de políticas económicas y sociales que permitan mejorar el contexto y el desenvolvimiento de las personas y las comunidades. El reto consiste en trabajar por la satisfacción de las necesidades básicas de las personas, así como por el aumento de sus capacidades y el acceso a mejores condiciones de desarrollo. Para ello, se requiere orientar los esfuerzos para superar la desigualdad, la inequidad, la exclusión el rezago y las condiciones de marginación, así como fortalecer el tejido social.

Los índices de marginación nos permiten diferenciar las carencias que padece la población; consideran la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y la residencia en localidades pequeñas.

El reto no sólo consiste en medir y en saber en dónde está la pobreza, o la marginación, sino que implica detectar los instrumentos necesarios para disminuirla. Es decir qué programas y qué acciones son las que efectivamente contribuyen a mejorar el bienestar social.

La política estatal de desarrollo social comprende los programas, acciones, directrices, líneas de acción y convenios que establezca el Gobierno del Estado por medio de la Secretaría de Desarrollo Humano encaminados a impulsar el desarrollo social en el Estado.

La secretaría de Desarrollo Humano en el periodo de 2007 a 2010 ha diseñado y puesto en marcha los siguientes programas a fin de contribuir con el desarrollo integral de los jaliscienses.

**Tabla 2.30. Programas diseñados y puestos en marcha por la Secretaría de Desarrollo Humano**

| Nombre del Programa  | Descripción   | Beneficiarios  |
|--|---|--|
| <b>Mejora tu casa</b>  | Otorgar apoyos para el mejoramiento de las viviendas, buscando favorecer la disminución de los índices de marginación.  | Familias que vivan en casas con piso de tierra, que no cuenten con sistemas de almacenamiento de agua, sin espacios sanitarios adecuados, sin la protección de un techo y en aquellas donde no cuenten con energía eléctrica o que por algún problema de discapacidad, requieran algunos accesorios de vivienda que les permita tener una mejor condición de vida. |
| <b>Estrategia de Atención al Adulto mayor, “Vive Grande”</b> | Otorgar un apoyo económico a personas mayores de 70 setenta años que viven en condiciones de marginación y/o desamparo, que les permita ampliar sus alternativas de bienestar y mejorar su calidad de vida.   | Adultos mayores de 70 setenta años o más, que viven en condiciones de marginación y/o desamparo, que habiten en el Estado de Jalisco y que no cuenten con el apoyo del Gobierno Federal y/o Municipal.   |
| <b>Llega, apoyo para el transporte</b>                       | Facilitar la movilidad de los jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores, a través de subsidios y vehículos de transporte.  | Estudiantes residentes del estado de Jalisco, de educación media superior y superior.<br>Adultos mayores de 60 años.<br>Personas con alguna discapacidad.<br>Ayuntamientos, Instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y centros educativos, en la modalidad de vehículos de transporte.  |
| <b>Apoyo a Organismos de la Sociedad Civil</b>               | Apoyar a las Organizaciones de la Sociedad Civil, en los proyectos que involucren la solución de problemas sociales, entendiendo que ellos son una parte fundamental e indispensable en la implementación de políticas públicas que permitan lograr una mejor calidad de vida.                | Ciudadanos del Estado de Jalisco que se encuentren en alguna de las vertientes del programa de atención a problemas sociales a través de OSC's.  |
| <b>3x1 Estatal</b>   | Apoyar las iniciativas de los migrantes radicados en el extranjero a fin de concretar proyectos mediante la concurrencia de recursos del Estado, los municipios y los particulares, unir esfuerzos en acciones de contenido social que favorecen el desarrollo de las comunidades y elevan la | Personas que habitan en los municipios y localidades en condiciones de pobreza tanto rurales como urbanas, que requieran elevar su calidad de vida, mediante acciones que promuevan el mejoramiento de la infraestructura social básica y comunitaria, así como acciones de tipo asistencial,  |

| Nombre del Programa                              | Descripción   | Beneficiarios  |
|--|---|--|
|  | calidad de vida de la población   | educativo y de desarrollo de proyectos productivos, mismos que deberán ser seleccionados por las asociaciones de migrantes.  |
| <b>Becas indígenas</b>                           | Se apoya económicamente a los estudiantes indígenas originarios y residentes en el estado con deseos de superación para que puedan continuar con su formación académica superior; como retribución a la sociedad y con el fin de que las comunidades se desarrollen de manera sustentable, los becarios se comprometen a regresar a sus comunidades para aplicar los conocimientos y experiencias aprendidos en las instituciones educativas siempre tomando en cuenta el respeto a su cultura tradicional. | Estudiantes que habitan en las regiones indígenas del Estado, así como los grupos étnicos establecidos en la Zona Metropolitana de Guadalajara que cursen niveles de educación media superior y superior que requieran de apoyo económico para iniciar o continuar con sus estudios. |
| <b>Vive Incluyente</b>                           | Otorgar apoyos a las personas con discapacidad que radiquen en cualquiera de los 125 municipios del Estado de Jalisco, en un marco de igualdad y de equiparación de oportunidades para favorecer su desarrollo integral, procurando su plena inclusión al medio social que lo rodea, a través de acciones y estrategias concretas para la orientación, atención integral y rehabilitación.  | Personas con discapacidad que viven en condiciones de marginación y/o desamparo en todos los municipios del Estado   |
| <b>Llega en Bicicleta</b>                        | El Gobierno del Estado apoya a las familias jaliscienses que viven en zonas rurales para que sus hijos puedan desplazarse a los centros de estudio y no se vean en la necesidad de truncar su desarrollo académico por falta de recursos para el transporte.  | Se apoya a los jóvenes de las familias de escasos recursos mediante la entrega de bicicletas como un medio de transporte alternativo y ecológico, que les permite facilitar sus traslados cotidianos sin afectar su economía.  |
| <b>A clases con Vive</b>                         | Otorgar a los estudiantes de secundarias públicas, un paquete de útiles escolares completo al inicio del periodo escolar, con la intención de apoyar la economía familiar, abatir el rezago educativo y motivar en los estudiantes el buen desempeño escolar.   | Estudiantes que cursen, cualquier grado de secundaria ya sea general, técnica o telesecundaria, en instituciones educativas públicas asentadas en el Estado de Jalisco, con alto grado de marginación.   |
| <b>Programa Acción Comunitaria Estatal. PACE</b> | Se desarrollan proyectos conjuntos entre ciudadanía y gobierno; de obra pública y actividades de mejora de espacios urbanos, la rehabilitación escolar y la obtención de elementos necesarios para el desarrollo social en los municipios   | Municipios del estado de Jalisco prioritariamente, de alta y muy alta marginación.   |

| Nombre del Programa | Descripción | Beneficiarios |
|---------------------|-------------|---------------|
|                     | de Jalisco. |               |

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano, 2011.

**Tabla 2.31.** En la región Sureste, los apoyos derivados de programas sociales se distribuyeron en 2011 de la siguiente manera:

| Municipios                 | A clases con vive | 3x1 Estatal  | Llega en Bicicleta | Llega en Camión | Mejora tu Casa | Apoyo a OSC's | Adulto Mayor | Llega apoyo para el transporte |
|----------------------------|-------------------|--------------|--------------------|-----------------|----------------|---------------|--------------|--------------------------------|
| CONCEPCION DE BUENOS AIRES | \$74,250          | \$5,872,819  | \$225,123          | \$0             | \$1,642,784    | \$78,000      |              | \$973,360                      |
| JILOTLAN DE LOS DOLORES    | \$79,250          | \$5,248,827  | \$179,917          | \$0             | \$1,540,855    | \$0           |              | \$1,756,139                    |
| MANZANILA DE LA PAZ, LA    | \$10,250          | \$4,709,465  | \$168,282          | \$0             | \$990,906      | \$1,500,000   |              | \$1,188,833                    |
| MAZAMITLA                  | \$50,000          | \$7,453,387  | \$244,061          | \$362,509       | \$4,153,143    | \$909,315     | \$157,500    | \$3,423,545                    |
| PIHUAMO                    | \$57,500          | \$11,195,698 | \$219,512          | \$362,509       | \$2,820,648    | \$50,000      |              | \$5,428,998                    |
| QUITUPAN                   | \$60,250          | \$8,382,318  | \$117,679          | \$0             | \$5,742,862    | \$0           |              | \$915,985                      |
| SANTA MARIA DEL ORO        | \$20,500          | \$5,803,874  | \$159,824          | \$1,087,528     | \$2,660,432    | \$0           |              | \$214,460                      |
| TAMAZULA DE GORDIANO       | \$195,500         | \$12,375,896 | \$164,168          | \$362,509       | \$7,744,046    | \$2,857,470   | \$639,000    | \$1,916,077                    |
| TECALITLAN                 | \$29,750          | \$2,296,279  | \$256,307          | \$725,019       | \$3,858,718    | \$853,000     | \$990,000    | \$2,317,791                    |
| VALLE DE JUAREZ            | \$7,250           | \$3,814,054  | \$86,817           | \$0             | \$1,015,268    | \$0           |              | \$1,159,527                    |

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano, 2011.

### 2.3.3 Educación

La educación es una condición insoslayable para alcanzar una mejor calidad de vida y lograr mayores niveles de bienestar social, es la estructura sobre la cual se genera el crecimiento cultural, social y económico de los pueblos.

Por ello, es importante conservar, extender, eficientar y mejorar, con criterios de equidad, los servicios educativos a todas las regiones y municipios del Estado de Jalisco

Tanto la gestión y la administración, como el proceso de enseñanza aprendizaje, deben caminar hacia la renovación, hacia la modernización constante y permanente, deben alcanzar y mantenerse acorde a las nuevas tendencias y vinculadas a los rápidos cambios de la tecnología y las comunicaciones y a un mundo multicultural y cada vez más globalizado.

A continuación se procede a presentar los diferentes indicadores en materia de educación que permita establecer las características que guarda la Región Sureste con todo lo que esto implica para el desarrollo de la misma Región.

#### 2.3.3.1. Recursos educativos

Al inicio del ciclo escolar 2010-2011 en la Región Sureste se atendió mediante 689 escuelas y con la participación de 1,911 docentes, a una matrícula de 30,737 alumnos, 1,708 estudiantes más que el ciclo 2006-2007, lo que equivale a 5.55% de incremento.

Entre los ciclos escolares 2006-2007 y 2010-2011, el número de alumnos se incrementó en todos los niveles educativos: en educación inicial paso de 1,008 a 1,044 (incremento 3.57%), en educación especial de 392 a 626 (incremento 59.69%), en educación preescolar de 4,450 a 4,547 (incremento 2.18%), en educación primaria de 14,865 a 14,704 (decremento del 1.08%), en educación secundaria de 5,898 a 5,729 (decremento del 2.87%), en educación media superior de 2,301 a 3,817 (incremento 65.88%) y educación superior paso de 115 a 270 (incremento del 134.78%).

**Tabla 2.32. Recursos educativos por nivel educativo**

| Nivel Educativo        | Ciclo escolar 2006-2007 |       |      | Ciclo escolar 2010-2011 |       |      | Incremento Absoluto |       |      | Incremento % |        |        |
|------------------------|-------------------------|-------|------|-------------------------|-------|------|---------------------|-------|------|--------------|--------|--------|
|                        | Esc.                    | Alum. | Doc. | Esc.                    | Alum. | Doc. | Esc.                | Alum. | Doc. | Esc.         | Alum.  | Doc.   |
| <b>Inicial</b>         | 10                      | 1,008 | 95   | 8                       | 1,044 | 81   | -2                  | 36    | -14  | -20.00       | 3.57   | -14.74 |
| <b>Escolarizado</b>    | N.E.                    | N.E.  | N.E. | N.E.                    | N.E.  | N.E. | N.E.                | N.E.  | N.E. | N.E.         | N.E.   | N.E.   |
| <b>No escolarizado</b> | 10                      | 1,008 | 95   | 8                       | 1,044 | 81   | -2                  | 36    | -14  | -20.00       | 3.57   | -14.74 |
| <b>Especial</b>        | 10                      | 392   | 39   | 10                      | 626   | 42   | 0                   | 234   | 3    | 0.00         | 59.69  | 7.69   |
| <b>CAM</b>             | 6                       | 218   | 23   | 6                       | 249   | 23   | 0                   | 31    | 0    | 0.00         | 14.22  | 0.00   |
| <b>USAER</b>           | 4                       | 174   | 16   | 4                       | 377   | 19   | 0                   | 203   | 3    | 0.00         | 116.67 | 18.75  |

| Nivel Educativo       | Ciclo escolar 2006-2007 |        |       | Ciclo escolar 2010-2011 |        |       | Incremento Absoluto |       |      | Incremento % |        |        |
|-----------------------|-------------------------|--------|-------|-------------------------|--------|-------|---------------------|-------|------|--------------|--------|--------|
|                       | Esc.                    | Alum.  | Doc.  | Esc.                    | Alum.  | Doc.  | Esc.                | Alum. | Doc. | Esc.         | Alum.  | Doc.   |
| <b>Preescolar</b>     | 209                     | 4,450  | 301   | 215                     | 4,547  | 286   | 6                   | 97    | -15  | 2.87         | 2.18   | -4.98  |
| <b>General</b>        | 104                     | 3,924  | 196   | 103                     | 3,931  | 201   | -1                  | 7     | 5    | -0.96        | 0.18   | 2.55   |
| <b>Indígena</b>       | N.E.                    | N.E.   | N.E.  | N.E.                    | N.E.   | N.E.  | N.E.                | N.E.  | N.E. | N.E.         | N.E.   | N.E.   |
| <b>CONAFE</b>         | 105                     | 526    | 105   | 112                     | 616    | 85    | 7                   | 90    | -20  | 6.67         | 17.11  | -19.05 |
| <b>Primaria</b>       | 336                     | 14,865 | 885   | 327                     | 14,704 | 832   | -9                  | -161  | -53  | -2.68        | -1.08  | -5.99  |
| <b>General</b>        | 258                     | 14,428 | 807   | 251                     | 14,250 | 756   | -7                  | -178  | -51  | -2.71        | -1.23  | -6.32  |
| <b>Indígena</b>       | N.E.                    | N.E.   | N.E.  | N.E.                    | N.E.   | N.E.  | N.E.                | N.E.  | N.E. | N.E.         | N.E.   | N.E.   |
| <b>CONAFE</b>         | 78                      | 437    | 78    | 76                      | 454    | 76    | -2                  | 17    | -2   | -2.56        | 3.89   | -2.56  |
| <b>Secundaria</b>     | 80                      | 5,898  | 380   | 105                     | 5,729  | 392   | 25                  | -169  | 12   | 31.25        | -2.87  | 3.16   |
| <b>General</b>        | 12                      | 1,861  | 141   | 11                      | 1,883  | 130   | -1                  | 22    | -11  | -8.33        | 1.18   | -7.80  |
| <b>Técnica</b>        | 8                       | 2,253  | 102   | 8                       | 1,985  | 101   | 0                   | -268  | -1   | 0.00         | -11.90 | -0.98  |
| <b>Telesecundaria</b> | 43                      | 1,516  | 112   | 45                      | 1,464  | 120   | 2                   | -52   | 8    | 4.65         | -3.43  | 7.14   |
| <b>CONAFE</b>         | 17                      | 268    | 25    | 41                      | 397    | 41    | 24                  | 129   | 16   | 141.18       | 48.13  | 64.00  |
| <b>Medio Superior</b> | 16                      | 2,301  | 278   | 23                      | 3,817  | 259   | 7                   | 1,516 | -19  | 43.75        | 65.88  | -6.83  |
| <b>Superior</b>       | 1                       | 115    | 13    | 1                       | 270    | 19    | 0                   | 155   | 6    | 0.00         | 134.78 | 46.15  |
| <b>Total</b>          | 662                     | 29,029 | 1,991 | 689                     | 30,737 | 1,911 | 27                  | 1,708 | -80  | 4.08         | 5.88   | -4.02  |

Fuente: Dirección de Estadística y Sistemas de Información, SEJ.

La relación alumno-aula para el ciclo escolar 2010-2011 es: en educación especial 14 alumnos por aula, en Preescolar 17, en primaria 14, en secundaria 16 y en media superior 26 alumnos por aula.

**Tabla 2.33. Relación Alumno-Aula**

| Nivel Educativo | Ciclo escolar 2006-2007 | Ciclo escolar 2010-2011 | Incremento Absoluto | Incremento % |
|-----------------|-------------------------|-------------------------|---------------------|--------------|
| Especial        | 13                      | 14                      | 1                   | 7.69         |
| Preescolar      | 18                      | 17                      | -1                  | -5.56        |
| Primaria        | 14                      | 14                      | 0                   | 0.00         |
| Secundaria      | 17                      | 16                      | -1                  | -5.88        |
| Medio Superior  | 25                      | 26                      | 1                   | 4.00         |

Fuente: Dirección de Estadística y Sistemas de Información, SEJ

El sostenimiento de la educación básica y media superior en su mayoría es pública, en una proporción de 96.24% y 91.51%, respectivamente.

**Tabla 2.34. Recursos Educativos por sostenimiento ciclo 2010-2011**

| Nivel Educativo | Público |        |      | Particular |       |      | Total |        |      |
|-----------------|---------|--------|------|------------|-------|------|-------|--------|------|
|                 | Esc.    | Alum.  | Doc. | Esc.       | Alum. | Doc. | Esc.  | Alum.  | Doc. |
| Especial        | 10      | 626    | 42   | 0          | 0     | 0    | 10    | 626    | 42   |
| Preescolar      | 213     | 4,411  | 280  | 2          | 136   | 6    | 215   | 4,547  | 286  |
| Primaria        | 322     | 14,233 | 802  | 5          | 471   | 30   | 327   | 14,704 | 832  |
| Secundaria      | 101     | 5,375  | 354  | 4          | 354   | 38   | 105   | 5,729  | 392  |
| Media superior  | 19      | 3,493  | 213  | 4          | 324   | 46   | 23    | 3,817  | 259  |

Fuente Dirección de Estadística y Sistemas de Información. SEJ

En educación preescolar el tipo de organización predominante son escuelas unitarias completas, En educación primaria el tipo de organización que predomina son escuelas completas de más de seis docentes y escuelas unitarias incompletas.

**Tabla 2.35. Escuelas por tipo de organización 2010-2011**

| Organización  | Preescolar |            | Primaria |            |
|---------------|------------|------------|----------|------------|
|               | Completa   | Incompleta | Completa | Incompleta |
| Unitarias     | 84         | 83         | 48       | 137        |
| Bidocentes    | 15         | 7          | 38       | 13         |
| Tridocentes   | 10         | 1          | 16       | 0          |
| Tetradocentes | 5          | 4          | 7        | 1          |

| Organización      | Preescolar |            | Primaria |            |
|-------------------|------------|------------|----------|------------|
|                   | Completa   | Incompleta | Completa | Incompleta |
| Pentadocentes     | 1          | 2          | 10       | 0          |
| Más de 6 docentes | 3          | 0          | 57       | 0          |
| <b>Total</b>      | 118        | 97         | 176      | 151        |

Fuente: Dirección de Estadística y Sistemas de Información, SEJ

De los 8,898<sup>40</sup> edificios escolares que tiene el estado, la Región Sureste cuenta con el 4.40%. Respecto de los 392 edificios escolares de la región, los de educación especial representan 1.53%, los de educación preescolar 24.23%, los de educación primaria 58.17%, los de educación secundaria 14.54% y los de educación media superior 1.53%.

**Tabla 2.36. Inmuebles escolares por nivel educativo 2010**

| Nivel          | Edificios | Aulas | Laboratorios | Talleres |
|----------------|-----------|-------|--------------|----------|
| Especial       | 6         | 19    | 0            | 5        |
| Preescolar     | 95        | 243   | 0            | 1        |
| Primaria       | 228       | 913   | 1            | 5        |
| Secundaria     | 57        | 286   | 34           | 38       |
| Media Superior | 6         | 43    | 12           | 4        |
| <b>Total</b>   | 392       | 1504  | 47           | 53       |

Fuente: Dirección de Estadística y Sistemas de Información. SEJ

El status sobre la tenencia de los inmuebles, en su mayoría pertenece al federal transferido, siguiéndole en importancia los inmuebles a cargo del Estado y de la SEP.

**Tabla 2.37. Status de los inmuebles escolares 2010**

| Inmuebles Escolares    | Total |
|------------------------|-------|
| FEDERAL A CARGO DE SEP | 76    |
| FEDERAL TRANFERIDO     | 255   |
| ESTATAL                | 45    |
| MUNICIPAL              | 3     |
| COMUNAL                | 0     |
| EJIDAL                 | 2     |
| INSTITUCIÓN AUTÓNOMA   | 2     |
| PARTICULAR             | 9     |
| OTROS                  | 0     |

Fuente: Dirección de Estadística y Sistemas de Información. SEJ.

<sup>40</sup> "En esta cifra no se incluyen datos de inmuebles escolares de educación superior, en razón de que la información se encuentra en proceso de levantamiento."

### 2.3.3.2. Cobertura

La cobertura educativa es definida como el porcentaje de alumnos atendidos por el sistema educativo en relación a la población que representa la edad para cursar el nivel educativo de formación correspondiente.

La región Sureste ha registrado un crecimiento desigual de la cobertura, mientras unos niveles educativos registran avances significativos otros lo hacen en menor grado.

**Tabla 2.38. Cobertura y variación porcentual regional y estatal por nivel educativo**

| Nivel Educativo | Ciclo escolar 2006-2007 % |          | Ciclo escolar 2010-2011 % |          | Variación porcentual regional % | Variación porcentual estatal % |
|-----------------|---------------------------|----------|---------------------------|----------|---------------------------------|--------------------------------|
|                 | Estatal                   | Regional | Estatal                   | Regional |                                 |                                |
| Preescolar      | 75.95                     | 72.47    | 78.34                     | 87.48    | 15.02                           | 2.39                           |
| Primaria        | 91.91                     | 97.03    | 101.65                    | 100.00   | 2.97                            | 9.74                           |
| Secundaria      | 88.79                     | 83.31    | 90.81                     | 96.76    | 13.45                           | 2.02                           |
| Media superior  | 53.55                     | 32.17    | 59.51                     | 57.18    | 25.01                           | 5.96                           |

Fuente Dirección de Estadística y Sistemas de Información. SEJ.

La cobertura regional Sureste presenta algunas variaciones entre los ciclos analizados, sin embargo en todos los niveles y modalidades su tendencia es creciente. Comparando los ciclos 2006-2007 y 2010-2011, se puede apreciar que el nivel de Preescolar, Secundaria y Media Superior registraron una mayor expansión, con 15.02, 13.45 y 25.01 puntos porcentuales.

**Tabla 2.39. Cobertura estatal, regional, municipal y por nivel educativo**

| Municipio               | Preescolar              |                         | Primaria                |                         | Secundaria              |                         | Media superior          |                         |
|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
|                         | Ciclo escolar 2006-2007 | Ciclo escolar 2010-2011 |
| Concepción Buenos Aires | 93.00%                  | 100.00%                 | 90.29%                  | 96.27%                  | 81.25%                  | 71.94%                  | 41.48%                  | 68.12%                  |
| Jilotlán De Los Dolores | 60.46%                  | 73.24%                  | 81.40%                  | 100.00%                 | 73.96%                  | 65.77%                  | 21.59%                  | 29.69%                  |
| Santa María Del Oro     | 21.84%                  | 18.20%                  | 77.17%                  | 85.35%                  | 59.69%                  | 86.53%                  | 38.22%                  | 32.06%                  |
| La Manzanilla De La Paz | 88.37%                  | 100.00%                 | 90.64%                  | 100.00%                 | 69.26%                  | 71.93%                  | 0.00%                   | 53.08%                  |
| Mazamitla               | 80.35%                  | 92.87%                  | 98.10%                  | 100.00%                 | 96.98%                  | 100.00%                 | 0.00%                   | 40.78%                  |
| Pihuamo                 | 79.86%                  | 100.00%                 | 98.13%                  | 100.00%                 | 81.91%                  | 87.35%                  | 48.84%                  | 62.23%                  |
| Quitupán                | 69.28%                  | 100.00%                 | 100.00%                 | 100.00%                 | 60.11%                  | 100.00%                 | 26.72%                  | 36.15%                  |
| Tamazula De Gordiano    | 76.08%                  | 89.60%                  | 100.00%                 | 100.00%                 | 95.76%                  | 100.00%                 | 50.46%                  | 71.52%                  |

| Municipio                 | Preescolar                 |                            | Primaria                   |                            | Secundaria                 |                            | Media superior             |                            |
|---------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
|                           | Ciclo escolar<br>2006-2007 | Ciclo escolar<br>2010-2011 |
| Tecalitlán                | 60.00%                     | 63.64%                     | 92.27%                     | 100.00%                    | 78.71%                     | 92.59%                     | 0.00%                      | 57.94%                     |
| Valle De Juárez           | 80.88%                     | 99.93%                     | 100.00%                    | 100.00%                    | 74.69%                     | 95.91%                     | 92.65%                     | 83.10%                     |
| <b>Cobertura Regional</b> | 72.47%                     | 87.48%                     | 97.03%                     | 100.00%                    | 83.31%                     | 96.76%                     | 32.17%                     | 57.18%                     |
| <b>Cobertura Estatal</b>  | 75.95%                     | 78.34%                     | 91.91%                     | 101.65%                    | 88.79%                     | 90.81%                     | 53.55%                     | 59.51%                     |

Fuente: Dirección de Estadística y Sistemas de Información. SEJ

Entre los ciclos 2006-2007 a 2010-2011, el nivel de preescolar en el Estado y la región, registró un crecimiento 2.39 y 15.01 puntos porcentuales, respectivamente, lo que significa un mayor grado de crecimiento de la cobertura regional respecto de la regional. Sin embargo la cobertura actual en la regional (87.48%) está por arriba de la estatal (87.48%). A nivel municipal, el valor de cobertura más bajo lo registra Santa María del Oro con 18.20% y los más altos lo registran Concepción de Buenos Aires, La Manzanilla de la Paz, Pihuamo y Quitupán con 100%.

En el mismo periodo de análisis, el nivel educativo de primaria, tuvo un crecimiento estatal de 2.97 y de 9.74 puntos porcentuales en el orden regional. Actualmente la cobertura regional y estatal es 100%. A nivel municipal, sólo Concepción de Buenos Aires y Santa María del Oro, no han alcanzado el 100%.

En lo referente a Secundaria, para los mismos ciclos de análisis, el crecimiento estatal fue de 2.02 puntos porcentuales y en la región de 13,45, lo que significa un mayor crecimiento regional, sin embargo la atención a la demanda a nivel estatal es de 90.81% y en la región de 96.76%. El municipio con menor cobertura corresponde a Jilotlán de los Dolores con 65.77%, mientras que el mayor corresponde a Mazamitla, Quitupán y Tamazula de Gordiano con 100%.

Para el nivel Medio Superior, la cobertura estatal tuvo un crecimiento de 5.96 puntos porcentuales y a nivel regional 25.01, sin embargo los niveles actuales de cobertura no son satisfactorios, alcanzan 59.51% y 57.18%, respectivamente.

Las tareas pendientes en cuanto a cobertura se refiere, se ubican en los niveles de preescolar y educación media superior.

### 2.3.3.3. *Reprobación, deserción y eficiencia terminal*

Los indicadores educativos permiten conocer la situación de la educación en un momento dado y hacer comparaciones a través del tiempo. También coadyuvan a estudiar tendencias y cambios en materia de educación. Se hace uso de éstos para conocer y evaluar el desempeño del sector educativo y aportar propuestas y soluciones adecuadas a las necesidades cambiantes de la realidad.

Se eligieron los siguientes indicadores para acercarnos a la realidad educativa de la región: **Reprobación.** Expresa el número o porcentaje de alumnos que no han obtenido los conocimientos establecidos para un grado o curso y por lo tanto se ven en la necesidad de repetirlo. **Deserción.** Se refiere al porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de terminar un grado o nivel de estudios. **Eficiencia Terminal.** Es el porcentaje de alumnos que termina un nivel educativo dentro del tiempo establecido. **Nivel de logro académico:** Estima en qué medida, los estudiantes logran adquirir la totalidad de los conocimientos y habilidades propios del grado que cursan. Este indicador nos lo proporciona la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares, ENLACE<sup>41</sup>.

## Educación Primaria

### *Reprobación, deserción y eficiencia terminal en primaria en la Región 05 Sureste*

En la Región Sureste, durante el ciclo escolar 2009-2010, de cada 100 niños que cursaron la primaria, 6 reprobaron, 1 abandonó la escuela, y de cada 100 alumnos que ingresaron a la primaria 6 ciclos antes, 96 lograron concluirla en el tiempo establecido para hacerlo.

En el nivel de primaria, durante el 2006-2009, la región Sureste logro mejorar sus indicadores educativos; disminuyó la reprobación en 0.09 puntos y la deserción en 1.11 puntos y tuvo además una mejora en el indicador de eficiencia terminal, la cual creció en 10.26 puntos.

**Tabla 2.40. Indicadores de primaria**

| Indicadores           | Ciclos escolares |           |           |           |           |           |           |
|-----------------------|------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
|                       | 2003-2004        | 2004-2005 | 2005-2006 | 2006-2007 | 2007-2008 | 2008-2009 | 2009-2010 |
| Reprobación %         | 5.41             | 5.23      | 5.35      | 5.84      | 6.06      | 5.64      | 5.75      |
| Deserción %           | 2.38             | 3.30      | 2.91      | 1.61      | 1.06      | 0.00      | 0.50      |
| Eficiencia Terminal % | 78.99            | 79.89     | 84.43     | 85.25     | 86.85     | 92.68     | 95.51     |

Fuente: Dirección de Estadística y Sistemas de Información. SEJ

### Reprobación, deserción y eficiencia terminal en primaria en los municipios de la Región 05 Sureste

<sup>41</sup> En este trabajo se analizan únicamente los resultados obtenidos en la aplicación 2007.

Durante el periodo 2005-2009, 5 de los 10 municipios de esta región redujeron su reprobación. Entre estos destaca Valle de Juárez que alcanzó un porcentaje en este indicador 1.51 puntos, menor al que presentaba en el ciclo 2005-2006.

Al finalizar el periodo, en 2009-2010 el municipio con más alto índice de reprobación fue Jilotlán de los Dolores con 8.59%, 2.84 puntos por arriba de la media de la Región y 7.14 puntos por arriba de los municipios con menos índice de reprobación: Valle de Juárez con 1.45 %.

En el periodo 2009-2010, 7 de los 10 municipios de la región, lograron una reducción en el indicador de deserción. El municipio que mostró un mayor avance fue Quitupán que redujo su deserción en 4.07 puntos. Los municipios que no registraron porcentajes de deserción fueron: Concepción de Buenos Aires, Jilotlán de los Dolores, Mazamitla, Tamazula de Gordiano, Valle de Juárez.

En el indicador de eficiencia terminal, todos los municipios de la región, excepto Quitupán, mostró una mejora. Llama la atención el notable avance que lograron tres municipios en este indicador: Jilotlán de los Dolores incrementó la eficiencia terminal en 16.04 puntos porcentuales, Tamazula de Gordiano en 16.47 puntos y La manzanilla de la Paz en 20.62 puntos. Al final del periodo los municipios de Concepción de Buenos Aires, La Manzanilla de la Paz y Mazamitla alcanzaron una eficiencia terminal en primaria de 100%.

**Tabla 2.41. Indicadores educativos de primaria por municipio**

| Indicadores             | Reprobación % |             | Deserción % |             | Eficiencia Terminal % |              |
|-------------------------|---------------|-------------|-------------|-------------|-----------------------|--------------|
|                         | 2005-2006     | 2009-2010   | 2005-2006   | 2009-2010   | 2005-2006             | 2009-2010    |
| Concepción Buenos Aires | 5.14          | 4.23        | 2.30        | 0.00        | 92.31                 | 100.00       |
| Jilotlán De Los Dolores | 6.58          | 8.59        | 3.89        | 0.00        | 73.18                 | 89.22        |
| Santa María Del Oro     | 4.50          | 2.65        | 0.00        | 1.30        | 100.00                | 100.00       |
| La Manzanilla De La Paz | 3.68          | 3.76        | 2.67        | 0.23        | 79.3                  | 100.00       |
| Mazamitla               | 3.79          | 3.49        | 0.00        | 0.00        | 88.70                 | 100.00       |
| Pihuamo                 | 4.96          | 6.05        | 3.5         | 0.98        | 84.92                 | 89.34        |
| Quitupán                | 7.35          | 5.90        | 5.4         | 1.42        | 96.61                 | 87.38        |
| Tamazula De Gordiano    | 5.92          | 6.11        | 3.13        | 0.00        | 79.30                 | 95.77        |
| Tecalitlán              | 4.97          | 7.88        | 6.05        | 4.26        | 85.95                 | 90.58        |
| Valle De Juárez         | 2.96          | 1.45        | 0.00        | 0.00        | 89.66                 | 95.62        |
| <b>Total región</b>     | <b>5.35</b>   | <b>5.75</b> | <b>2.91</b> | <b>0.50</b> | <b>84.43</b>          | <b>95.51</b> |

**Nota:** Los indicadores corresponden a Deserción Total  
**Fuente:** Dirección de Estadística y Sistemas de Información. SEJ.

Reprobación, deserción y eficiencia terminal en primaria en las regiones del Estado de Jalisco  
 Para el ciclo 2009-2010, la Región Sureste, ocupó el lugar onceavo en reprobación y tercero en deserción en el Estado. Aún cuando durante el periodo incrementó de manera significativa

su eficiencia terminal, sigue ubicándose como la octava región con menor porcentaje en este indicador con 95.51%.

Al final del periodo analizado, los indicadores de educación primaria en la Región Sureste, en comparación con los indicadores del Estado de Jalisco, se ubicaron desfavorablemente: en reprobación estuvo por encima de la media estatal en 2.49 puntos porcentuales, en deserción su porcentaje fue menor al del estado en 0.12 puntos porcentuales y su eficiencia terminal estuvo 1.11 puntos porcentuales por encima de la media estatal.

**Tabla 2.42. Indicadores de educación primaria por región**

| Región               | Reprobación % |             | Deserción % |              | Eficiencia Terminal % |              |
|----------------------|---------------|-------------|-------------|--------------|-----------------------|--------------|
|                      | 2005-2006     | 2009-2010   | 2005-2006   | 2009-2010    | 2005-2006             | 2009-2010    |
| 01 Norte             | 5.97          | 6.22        | 2.43        | 2.24%        | 85.11                 | 90.47        |
| 02 Altos Norte       | 5.50          | 5.27        | 1.52        | 1.24%        | 90.74                 | 92.47        |
| 03 Altos Sur         | 4.46          | 4.79        | 2.10        | 1.53%        | 87.06                 | 90.86        |
| 04 Ciénega           | 4.40          | 4.54        | 1.77        | 1.32%        | 92.01                 | 90.79        |
| 05 Sureste           | <b>5.35</b>   | <b>5.75</b> | <b>2.91</b> | <b>0.50%</b> | <b>84.43</b>          | <b>95.51</b> |
| 06 Sur               | <b>3.27</b>   | <b>4.03</b> | <b>1.50</b> | <b>0.59</b>  | <b>91.35%</b>         | <b>94.97</b> |
| 07 Sierra de Amula   | 3.53          | 3.64        | 1.17        | 0.41         | 86.55%                | 98.20        |
| 08 Costa Sur         | 3.63          | 4.31        | 1.50        | 1.26         | 86.12%                | 94.92        |
| 09 Costa Norte       | 3.21          | 3.05        | 0.00        | 1.59         | 97.07%                | 100.00       |
| 10 Sierra Occidental | 4.72          | 3.87        | 0.95        | 0.68         | 88.94%                | 96.80        |
| 11 Valles            | 3.00          | 2.74        | 1.21        | 0.00         | 93.35%                | 96.57        |
| 12 Centro            | 3.08          | 2.88        | 0.94        | 0.65         | 90.46%                | 94.21        |
| <b>Total Entidad</b> | <b>3.52</b>   | <b>3.26</b> | <b>1.15</b> | <b>0.62</b>  | <b>90.44%</b>         | <b>94.40</b> |

**Nota:** Los indicadores corresponden a Deserción Total

**Fuente:** Dirección de Estadística y Sistemas de Información. SEJ.

### Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE)

La Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares, ENLACE, tiene como objetivo evaluar el logro académico en español y matemáticas de los alumnos de 3º a 6º de primaria y de 1º a 3º de secundaria y difundir sus resultados a la sociedad, con la intención de que sean empleados en el mejoramiento de la calidad de la educación básica. Esta evaluación es de aplicación censal (se aplica a todos los alumnos de los grados mencionados) y se ha llevado a cabo en los ciclos del 2006-2007 al 2009-2010.

Esta prueba, presenta sus resultados por grado y asignatura ubicando a los alumnos en cuatro niveles de logro<sup>42</sup>: Insuficiente: Al finalizar el ciclo escolar anterior, de los conocimientos

<sup>42</sup> Para obtener mayor información acerca de esta evaluación y sus resultados puede consultarse la página nacional: <http://www.enlace.sep.gob.mx/> o también la página de la Dirección General de Evaluación Educativa de la SEJ: <http://sig.jalisco.gob.mx/Evaluacion/files/resultados.asp?programa=enlace>

y habilidades evaluados con este examen, el alumno no poseía los necesarios para seguir aprendiendo satisfactoriamente los contenidos de esta asignatura. Elemental: Al finalizar el ciclo escolar anterior, de los conocimientos y habilidades evaluados con este examen, el alumno sólo poseía una pequeña parte, pero suficiente para seguir aprendiendo satisfactoriamente los contenidos de esta asignatura. Bueno: Al finalizar el ciclo escolar anterior, de los conocimientos y habilidades evaluados con este examen, el alumno poseía la mayoría de ellos. Excelente: Al finalizar el ciclo escolar anterior, de los conocimientos y habilidades evaluados con este examen, el alumno poseía la totalidad de ellos. En este trabajo, se presentan únicamente los resultados obtenidos en la última aplicación.

### Resultados de ENLACE en educación primaria, asignatura de español

En español, la prueba ENLACE 2009-2010 evaluó a 8,969 alumnos de esta región que cursaban los grados de 3º a 6º de primaria, de los cuales 50.7%, se posicionaron en el nivel de logro elemental, 22.9% en el nivel de logro bueno y 3% en excelente. De los alumnos evaluados, 23.2% se ubicaron en el nivel de logro insuficiente, lo que significa que, en esta región, 23 alumnos de cada 100 no poseían los conocimientos y habilidades necesarias para continuar satisfactoriamente sus estudios.

Estos resultados, por debajo de los que el sistema educativo nacional se propone alcanzar, son una constante en todas las regiones de Jalisco. A nivel estatal en educación primaria y en la asignatura de español, de cada 100 alumnos evaluados 3 se ubicaron en el nivel de logro “excelente” y 23 en el nivel “bueno”, lo que nos indica que son apenas la cuarta parte de los alumnos, los que se acercan al logro de los objetivos propuestos para el grado que cursan.

**Tabla 2.43. Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE)**

| Comparativo Regional de Resultados. Ciclo 2009-2010 - Español - Primaria |  |           |       |           |                   |
|--|--|-----------|-------|-----------|-------------------|
| Región   | Porcentaje de alumnos en cada nivel de logro |           |       |           | Alumnos Evaluados |
|  | Insuficiente                                 | Elemental | Bueno | Excelente |                   |
| 01 Norte   | 33.5   | 42.8      | 20.1  | 3.4       | 7,612             |
| 02 Altos Norte   | 18.7   | 51.6      | 25.6  | 3.9       | 34,884            |
| 03 Altos Sur   | 17.5   | 49.1      | 28.3  | 4.9       | 34,092            |
| 04 Ciénega   | 15.1   | 47.8      | 30.7  | 6.2       | 42,296            |
| 05 Sureste   | 23.2   | 50.7      | 22.9  | 3         | 8,969             |
| 06 Sur   | 14.9   | 48.8      | 30.6  | 5.6       | 25,664            |
| 07 Sierra de Amula   | 14.6   | 48.4      | 30.3  | 6.5       | 7,054             |
| 08 Costa Sur   | 19.8   | 48.3      | 26.6  | 5.1       | 13,555            |
| 09 Costa Norte   | 17.5   | 47.5      | 28.9  | 5.8       | 23,528            |
| 10 Sierra Occidental   | 18.5   | 45.9      | 29.4  | 6         | 5,036             |
| 11 Valles  | 17.5   | 49.6      | 28.1  | 4.7       | 28,421            |
| 12 Centro  | 14.7   | 45.7      | 32.5  | 6.9       | 341,625           |

| Comparativo Regional de Resultados. Ciclo 2009-2010 - Español - Primaria |  |           |       |           |                   |
|--|--|-----------|-------|-----------|-------------------|
| Región   | Porcentaje de alumnos en cada nivel de logro |           |       |           |                   |
|  | Insuficiente                                 | Elemental | Bueno | Excelente | Alumnos Evaluados |
| Estatal  | 15.9   | 46.9      | 30.8  | 6.2       | 572,736           |

Fuente: <http://sig.jalisco.gob.mx/Evaluacion/files/resultados.asp?programa=enlace>

### Resultados de ENLACE en educación primaria, asignatura de matemáticas

En matemáticas, la prueba ENLACE 2009-2010 evaluó a 9,050 alumnos de esta región que cursaban los grados de 3º a 6º de primaria. De éstos, 24.7% se posicionaron en el nivel de logro insuficiente, 48.2% en el nivel de logro elemental; 21.7% en el nivel de logro bueno y 5.2% en el nivel de logro excelente.

En todas las regiones de Jalisco, se puede observar que el grueso de los alumnos se ubica en el nivel de logro elemental, lo que significa que sólo se apropian de una pequeña parte de los conocimientos y habilidades que se esperan adquieran en el grado que cursan.

En la asignatura de matemáticas, a nivel estatal, de cada 100 alumnos evaluados, 5 dominan todos los conocimientos del grado que cursan, 22 poseen la mayor parte de estos, 48 se apropian sólo una pequeña parte de estos, y 25 no adquieren los conocimientos y habilidades mínimos para avanzar de grado.

**Tabla 2.44. Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE)**

| Comparativo Regional de Resultados. Ciclo 2009-2010 - Matemáticas - Primaria |  |           |       |           |                   |
|--|--|-----------|-------|-----------|-------------------|
| Región   | Porcentaje de alumnos en cada nivel de logro |           |       |           |                   |
|  | Insuficiente                                 | Elemental | Bueno | Excelente | Alumnos Evaluados |
| 01 Norte   | 35.6   | 40.4      | 18.3  | 5.5       | 7,674             |
| 02 Altos Norte   | 20.2   | 49.5      | 24.3  | 5.8       | 35,032            |
| 03 Altos Sur   | 18.3   | 47.2      | 26.9  | 7.4       | 34,265            |
| 04 Ciénaga   | 15.7   | 45.1      | 29.5  | 9.5       | 42,579            |
| 05 Sureste   | 24.7   | 48.2      | 21.7  | 5.2       | 9,050             |
| 06 Sur   | 16.9   | 47.4      | 27.5  | 8.1       | 25,863            |
| 07 Sierra de Amula   | 16.2   | 44.3      | 29.6  | 9.7       | 7,084             |
| 08 Costa Sur   | 20.5   | 46.4      | 24.8  | 8.1       | 13,658            |
| 09 Costa Norte   | 18.9   | 46.7      | 26.1  | 8.1       | 23,692            |
| 10 Sierra Occidental   | 18.1   | 43.4      | 27.2  | 11.1      | 5,051             |
| 11 Valles  | 18.9   | 46.7      | 26.9  | 7.4       | 28,560            |
| 12 Centro  | 16.1   | 46.8      | 28.4  | 8.6       | 344,739           |

| Comparativo Regional de Resultados. Ciclo 2009-2010 - Matemáticas - Primaria |  |           |       |           |                   |
|--|--|-----------|-------|-----------|-------------------|
| Región   | Porcentaje de alumnos en cada nivel de logro |           |       |           |                   |
|  | Insuficiente                                 | Elemental | Bueno | Excelente | Alumnos Evaluados |
| Estatal  | 17.2   | 46.7      | 27.6  | 8.2       | 577,247           |

Fuente: <http://sig.jalisco.gob.mx/Evaluacion/files/resultados.asp?programa=enlace>

## Educación Secundaria

### *Reprobación, deserción y eficiencia terminal en secundaria en la Región 05 Sureste.*

La educación secundaria en la Región Sureste, muestra que en el transcurso de 2006-2009 obtuvo una reducción de 1.03 puntos porcentuales en el índice de reprobación, ubicándose 9.39 puntos por debajo de la media Estatal que fue de 19.49%. En deserción también mejoró (0.69 puntos) al pasar de 7.99% a 7.30%. El indicador de eficiencia terminal (0.13 puntos), el cual pasó de 78.79% a 78.92%, porcentaje que se ubica 2.4 puntos por arriba de la media estatal.

**Tabla 2.45. Indicadores de secundaria**

| Indicador             | Ciclos escolares |           |           |           |           |           |           |
|-----------------------|------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
|                       | 2003-2004        | 2004-2005 | 2005-2006 | 2006-2007 | 2007-2008 | 2008-2009 | 2009-2010 |
| Reprobación %         | 16.17            | 13.23     | 11.21     | 11.13     | 10.66     | 10.36     | 10.10     |
| Deserción %           | 10.49            | 6.83      | 9.07      | 7.99      | 8.07      | 6.94      | 7.30      |
| Eficiencia Terminal % | 69.89            | 73.90     | 74.01     | 78.79     | 74.55     | 80.32     | 78.92     |

**Nota:** Los indicadores corresponden a Reprobación sin Regularizados y a Deserción Total

**Fuente:** Dirección de Estadística y Sistemas de Información. SEJ.

### Reprobación, deserción y eficiencia terminal en secundaria en los municipios de la Región 05 Sureste

En la región 05 Sureste, durante el periodo comprendido entre 2005 y 2009, cuatro de los diez municipios de la Región Sureste, redujeron su reprobación en secundaria. Cabe mencionar el avance logrado por los municipios de Concepción de Buenos Aires y la Manzanilla de la Paz, que disminuyeron su porcentaje en este indicador en 15.19 y 16.34 puntos porcentuales respectivamente.

En el indicador de deserción, durante ese mismo periodo, 7 de 10 municipios, registraron alguna disminución. El municipio que logró una mayor reducción de la deserción, fue Tecalitlán, que durante el periodo bajó su porcentaje en este indicador, en 5.98 puntos.

Por último, en lo relativo a eficiencia terminal, solo los municipios de Jilotlán de los Dolores, La Manzanilla de la Paz, Pihuamo y Valle de Juárez presentaron un retroceso en este indicador

del 1.18, 13.69, 0.53 y 13.55 puntos porcentuales. En el indicador de eficiencia terminal, los municipios de Santa María de Oro y Quitupán fueron los que presentaron un mayor avance durante el periodo, con incrementos en este indicador de 20.37 y 25.81 puntos porcentuales respectivamente.

Al finalizar el periodo 2009-2010, el municipio de la Región Sureste que presenta los porcentajes más desfavorables entre los tres indicadores analizados es Santa María del Oro de cada 100 alumnos que cursaron la secundaria, en deserción solo 10 la abandonan, y Valles de Juárez es la que tiene mayor reprobación y baja eficiencia terminal, es decir de cada 100 alumnos que cursaron la secundaria, solo 62 la concluyeron en tres años, y 29 la reprobaban.

**Tabla 2.46. Indicadores educativos de secundaria por municipio**

| Municipio               | Reprobación % |              | Deserción % |             | Eficiencia Terminal % |              |
|-------------------------|---------------|--------------|-------------|-------------|-----------------------|--------------|
|                         | 2005-2006     | 2009-2010    | 2005-2006   | 2009-2010   | 2005-2006             | 2009-2010    |
| Concepción Buenos Aires | 27.69         | 12.50        | 13.38       | 8.36        | 61.54                 | 77.78        |
| Jilotlán de los Dolores | 0.89          | 1.93         | 13.08       | 8.66        | 70.00                 | 68.82        |
| Santa María del Oro     | 2.63          | 3.33         | 12.00       | 9.64        | 71.74                 | 92.11        |
| La Manzanilla de la Paz | 21.97         | 5.63         | 8.33        | 4.94        | 90.48                 | 76.79        |
| Mazamitla               | 11.16         | 11.57        | 8.90        | 5.99        | 78.88                 | 81.67        |
| Pihuamo                 | 9.16          | 12.01        | 5.96        | 7.18        | 75.20                 | 74.67        |
| Quitupán                | 18.45         | 6.97         | 13.24       | 8.29        | 66.42                 | 92.23        |
| Tamazula de Gordiano    | 7.80          | 9.53         | 5.34        | 6.35        | 76.71                 | 84.93        |
| Tecalitlán              | 16.40         | 10.95        | 14.85       | 8.87        | 68.28                 | 72.01        |
| Valle de Juárez         | 16.60         | 29.13        | 7.53        | 8.49        | 75.28                 | 61.73        |
| <b>Total Región</b>     | <b>11.21</b>  | <b>10.10</b> | <b>9.07</b> | <b>7.30</b> | <b>74.01</b>          | <b>78.92</b> |

**Nota:** Los indicadores corresponden a Reprobación sin Regularizados y a Deserción Total

**Fuente:** Dirección de Estadística y Sistemas de Información. SEJ.

Reprobación, deserción y eficiencia terminal en secundaria en las regiones del Estado de Jalisco

Para el ciclo 2009-2010, esta región, es la segunda con menor reprobación y la cuarta en deserción y la quinta con mayor eficiencia terminal en secundaria.

Sus índices superaron la media estatal en estos tres indicadores: el de reprobación fue menor al del estado en 9.39 puntos porcentuales y el de deserción en 0.70, así también, su eficiencia terminal estuvo 2.4 puntos arriba de la estatal.

**Tabla 2.47. Indicadores de educación secundaria por región**

| Región | Reprobación % | Deserción % | Eficiencia Terminal % |
|--------|---------------|-------------|-----------------------|
|--------|---------------|-------------|-----------------------|

|                      | 2005-2006    | 2009-2010    | 2005-2006   | 2009-2010   | 2005-2006    | 2009-2010    |
|----------------------|--------------|--------------|-------------|-------------|--------------|--------------|
| 01 Norte             | 13.61        | 12.71        | 9.39        | 7.76        | 73.45        | 78.76        |
| 02 Altos Norte       | 19.07        | 16.97        | 10.17       | 8.22        | 72.65        | 75.78        |
| 03 Altos Sur         | 17.27        | 15.45        | 9.53        | 8.58        | 72.69        | 74.49        |
| 04 Ciénaga           | 19.11        | 16.44        | 10.98       | 9.45        | 71.46        | 74.25        |
| 05 Sureste           | <b>11.21</b> | <b>10.10</b> | <b>9.07</b> | <b>7.30</b> | <b>74.01</b> | <b>78.92</b> |
| 06 Sur               | <b>17.47</b> | <b>15.38</b> | <b>8.75</b> | <b>7.45</b> | <b>77.19</b> | <b>79.46</b> |
| 07 Sierra de Amula   | 13.66        | 13.25        | 8.01        | 7.60        | 78.52        | 80.05        |
| 08 Costa Sur         | 12.05        | 13.38        | 8.01        | 6.26        | 77.02        | 79.35        |
| 09 Costa Norte       | 24.08        | 19.05        | 9.33        | 7.89        | 73.93        | 78.49        |
| 10 Sierra Occidental | 9.83         | 9.87         | 4.68        | 5.01        | 85.45        | 85.49        |
| 11 Valles            | 15.91        | 14.87        | 7.97        | 6.10        | 79.00        | 82.19        |
| 12 Centro            | 26.24        | 23.08        | 9.44        | 8.40        | 73.84        | 75.99        |
| <b>Total Entidad</b> | <b>22.83</b> | <b>19.49</b> | <b>9.36</b> | <b>8.00</b> | <b>74.24</b> | <b>76.52</b> |

**Nota:** Los indicadores corresponden a Reprobación sin Regularizados y a Deserción Total  
**Fuente:** Dirección de Estadística y Sistemas de Información. SEJ.

### Resultados de ENLACE en educación secundaria, asignatura de español

En la región Sureste, la prueba ENLACE 2009-2010, evaluó en la asignatura de español a 5,230 alumnos que cursaban el nivel de secundaria. De los alumnos evaluados el 0.4%, es decir, uno de cada 100 alumnos se ubicó el nivel “excelente”, sólo 15 alcanzaron el nivel de logro “bueno” y dominaban la mayoría de los conocimientos y habilidades evaluadas; 44 se encontraban en el nivel “elemental” y poseían sólo una pequeña parte los conocimientos y habilidades evaluadas; y 40, a punto de concluir la educación secundaria, se ubicaron en el nivel “insuficiente”, es decir, no poseían los conocimientos y habilidades necesarias para continuar con sus estudios en la asignatura de español, a un ritmo regular.

Los bajos resultados de logro alcanzados por los alumnos de secundaria en la materia de español, se presentan en todas las regiones de Jalisco. La mayor proporción de alumnos evaluados se ubican en los niveles de logro “elemental”, e “insuficiente”. A nivel estatal en educación secundaria y en la asignatura de español, de cada 100 alumnos evaluados sólo 18 se acercan al logro de los objetivos propuestos para el grado que cursan.

**Tabla 2.48.** Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE)

| Comparativo Regional de Resultados. Ciclo 2009-2010 - Español - Secundaria |  |           |       |           |                   |
|--|--|-----------|-------|-----------|-------------------|
| Región   | Porcentaje de alumnos en cada nivel de logro |           |       |           | Alumnos Evaluados |
|  | Insuficiente                                 | Elemental | Bueno | Excelente |                   |
| 01 Norte   | 47.2   | 38.4      | 13.5  | 0.7       | 4,396             |
| 02 Altos Norte   | 34.8   | 46.9      | 17.4  | 0.6       | 18,429            |

|                      |             |             |             |            |                |
|----------------------|-------------|-------------|-------------|------------|----------------|
| 03 Altos Sur         | 34.6        | 45.7        | 18.8        | 0.8        | 16,978         |
| 04 Ciénega           | 35.7        | 46.6        | 16.7        | 0.7        | 22,626         |
| 05 Sureste           | 39.7        | 44.4        | 15.3        | 0.4        | 5,230          |
| 06 Sur               | 32.5        | 47.3        | 19.2        | 0.9        | 16,260         |
| 07 Sierra de Amula   | 31.3        | 46.9        | 20          | 1.6        | 4,477          |
| 08 Costa Sur         | 36.5        | 45.6        | 17.3        | 0.5        | 8,383          |
| 09 Costa Norte       | 36.6        | 45.2        | 17.3        | 0.8        | 15,201         |
| 10 Sierra Occidental | 33.6        | 45.7        | 19.9        | 0.7        | 3,140          |
| 11 Valles            | 35.9        | 45.9        | 17.5        | 0.6        | 17,277         |
| 12 Centro            | 36          | 44.3        | 18.5        | 1          | 209,389        |
| <b>Estatal</b>       | <b>35.9</b> | <b>44.9</b> | <b>18.2</b> | <b>0.9</b> | <b>341,786</b> |

Fuente: <http://sig.jalisco.gob.mx/Evaluacion/files/resultados.asp?programa=enlace>

## Resultados de ENLACE en educación secundaria, asignatura de matemáticas

En la asignatura de matemáticas en secundaria, la prueba ENLACE evaluó en la Región 05 Sureste a 5,243 alumnos de secundaria. De éstos, 1%, es decir, uno de cada 100 alumnos evaluados, se ubicó en el nivel “excelente”, sólo 11 dominan la mayoría de los conocimientos y habilidades evaluadas; 35 se encuentran en el nivel elemental y se han apropiado únicamente de una parte de los conocimientos; y 53, que estaban por concluir la educación secundaria, no poseían las habilidades y conocimientos de matemáticas, necesarios para continuar satisfactoriamente, sus estudios en esta asignatura.

En matemáticas en secundaria, las regiones de Jalisco lograron tener de un a tres alumnos por cada 100, que dominara todos los conocimientos y habilidades correspondientes a secundaria. Por el contrario, en todas las regiones del estado la mitad de los alumnos se ubicaron en el nivel de logro “insuficiente”, lo que significa que no poseían los conocimientos y habilidades matemáticas necesarios para seguir avanzando a un ritmo adecuado en esta materia.

En la asignatura de matemáticas, a nivel estatal, sólo 2 de cada 100 alumnos evaluados domina todos los conocimientos y habilidades de secundaria, únicamente 11 poseen la mayor parte las habilidades y conocimientos correspondientes a secundaria, 37 se han apropiado sólo una pequeña parte de estos, y la mitad no han adquirido los conocimientos y habilidades mínimos para seguir avanzando.

**Tabla 2.49. Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE)**

| Comparativo Regional de Resultados. Ciclo 2009-2010 -Matemáticas - Secundaria |  |           |       |           |                   |
|---|--|-----------|-------|-----------|-------------------|
| Región  | Porcentaje de alumnos en cada nivel de logro |           |       |           | Alumnos Evaluados |
|   | Insuficiente                                 | Elemental | Bueno | Excelente |                   |
|   |  |           |       |           |                   |

|                      |             |             |             |            |                |
|----------------------|-------------|-------------|-------------|------------|----------------|
| 01 Norte             | 54.2        | 32.6        | 10.7        | 2.3        | 4,383          |
| 02 Altos Norte       | 46.8        | 39.6        | 11.5        | 1.9        | 18,451         |
| 03 Altos Sur         | 44.6        | 39.6        | 13.1        | 2.4        | 17,014         |
| 04 Ciénega           | 45          | 38          | 13.9        | 2.9        | 22,579         |
| 05 Sureste           | 53.2        | 35          | 10.6        | 1          | 5,243          |
| 06 Sur               | 46.9        | 38.6        | 12.3        | 2          | 16,276         |
| 07 Sierra de Amula   | 42.7        | 39.5        | 14.8        | 2.8        | 4,474          |
| 08 Costa Sur         | 49          | 37.2        | 11.8        | 1.7        | 8,380          |
| 09 Costa Norte       | 54.1        | 35.8        | 8.6         | 1.4        | 15,200         |
| 10 Sierra Occidental | 42          | 37.1        | 18          | 2.8        | 3,139          |
| 11 Valles            | 49.2        | 36.8        | 11.8        | 1.9        | 17,281         |
| 12 Centro            | 51.2        | 37.1        | 10          | 1.5        | 209,670        |
| <b>Estatal</b>       | <b>49.9</b> | <b>37.3</b> | <b>10.8</b> | <b>1.8</b> | <b>342,090</b> |

Fuente: <http://sig.jalisco.gob.mx/Evaluacion/files/resultados.asp?programa=enlace>

## Educación Media superior

### *Reprobación, deserción y eficiencia terminal en media superior en la Región 05 Sureste.*

En el periodo 2006-2010, en nivel de Educación Media Superior, la Región Sureste presentó mejoras en los dos indicadores educativos: en reprobación mostró un ligero aumento de 0.05 puntos, en el de deserción, tuvo una reducción de 3.79 puntos y en el de eficiencia terminal, su porcentaje pasó de 87.74% a 89.96%, es decir tuvo un incremento de 2.22 puntos.

En Educación media superior en la Región Sureste, durante el mismo ciclo 2009-2010 de cada 100 alumnos en educación media superior, en esta región, 16 reprobaron y 9 abandonaron los estudios. Por cada 100 alumnos inscritos a primero ciclos antes, 90 lograron concluir sus estudios en el tiempo estipulado para ello.

**Tabla 2.50. Indicadores de educación media superior**

| Indicador             | Ciclos escolares |           |           |           |           |           |           |
|-----------------------|------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
|                       | 2003-2004        | 2004-2005 | 2005-2006 | 2006-2007 | 2007-2008 | 2008-2009 | 2009-2010 |
| Reprobación %         | 28.49            | 16.87     | 19.66     | 15.88     | 14.64     | 15.45     | 15.93     |
| Deserción %           | 17.17            | 0.00      | 15.18     | 12.86     | 0.00      | 12.23     | 9.07      |
| Eficiencia Terminal % | 60.71            | 83.58     | 95.01     | 87.74     | 69.94     | 89.69     | 89.96     |

Nota: Los indicadores corresponden a Reprobación sin Regularizados y a Deserción Total

Fuente: Dirección de Estadística y Sistemas de Información. SEJ.

## Reprobación, deserción y eficiencia terminal en media superior en los municipios de la Región sureste

En la región 05 Sureste, durante el periodo comprendido entre 2005 y 2009, cuatro municipios de la Región Sureste, redujeron su reprobación en Media Superior. Cabe mencionar el avance logrado por los municipios de Concepción de Buenos Aires y Quitupán, que disminuyeron su porcentaje en este indicador en 34.02 y 17.2 puntos porcentuales respectivamente.

En el indicador de deserción, durante ese mismo periodo, 5 de los 10 municipios, registraron alguna disminución. El municipio que logró una mayor reducción de la deserción, fue Concepción de buenos aires, que durante el periodo bajó su porcentaje en este indicador, en 38.01 puntos.

En el mismo periodo, 2 municipios de la región, incrementaron su eficiencia terminal. Estos municipios fueron Manzanilla de la Paz y Pihuamo los que presentaron un mayor avance de 7.35 y 10.44 puntos porcentuales respectivamente.

Al finalizar el periodo 2009-2010, los municipio de la Región Sureste que presenta los porcentajes más desfavorables entre los tres indicadores analizados son: Valle de Juárez 42.80% y Tamazula de Gordiano 24.34% de reprobación; Jilotlán de los Dolores 22.86% y Valle de Juárez 13.73% de deserción; Tecalitlán 21.52% y Quitupan 56.19% de eficiencia terminal.

**Tabla 2.51. Indicadores de educación media superior por municipio**

| Indicadores             | Reprobación % |              | Deserción %  |             | Eficiencia Terminal % |              |
|-------------------------|---------------|--------------|--------------|-------------|-----------------------|--------------|
|                         | 2005-2006     | 2009-2010    | 2005-2006    | 2009-2010   | 2005-2006             | 2009-2010    |
| Concepción Buenos Aires | 40.31         | 6.29         | 38.01        | 0.00        | N.E.                  | N.E.         |
| Jilotlán de los Dolores | 2.27          | 0.58         | 32.82        | 22.86       | 67.14                 | 50.99        |
| Santa María del Oro     | 0.00          | 0.00         | 0.0          | 9.46        | N.E.                  | N.E.         |
| La Manzanilla de la Paz | N.E.          | 8.97         | N.E.         | 10.97       | 73.06                 | 80.41        |
| Mazamitla               | N.E.          | 11.72        | N.E.         | 4.45        | 65.96                 | 58.33        |
| Pihuamo                 | 12.64         | 0.88         | 12.02        | 10.02       | 53.85                 | 64.29        |
| Quitupán                | 30.36         | 13.16        | 18.11        | 5.13        | 57.82                 | 56.19        |
| Tamazula de Gordiano    | 18.51         | 24.34        | 11.90        | 10.24       | N.E.                  | N.E.         |
| Tecalitlán              | N.E.          | 10.93        | N.E.         | 8.63        | 63.52                 | 21.52        |
| Valle de Juárez         | 29.96         | 42.80        | 12.17        | 13.73       | N.E.                  | N.E.         |
| <b>Total región</b>     | <b>19.66</b>  | <b>15.93</b> | <b>15.18</b> | <b>9.07</b> | <b>95.01</b>          | <b>89.96</b> |

**Nota:** Los indicadores corresponden a Reprobación sin Regularizados y a Deserción Total  
**Fuente:** Dirección de Estadística y Sistemas de Información. SEJ.

Reprobación, deserción y eficiencia terminal en media superior en las regiones del Estado de Jalisco.

Para el ciclo 2009-2010, esta región, es de entre las regiones del Estado, la Tercera con menor reprobación y deserción la Séptima, en Media Superior y la segunda con mayor eficiencia terminal en este nivel educativo.

Con respecto a los promedios estatales, esta región presentó porcentajes más favorables en los tres indicadores: en el indicador de reprobación tuvo 7.25 puntos porcentuales menos, en el indicador de deserción registró 4.28 punto porcentual menos y en el indicador de eficiencia terminal logró 17.02 puntos porcentuales más.

**Tabla 2.52. Indicadores de educación media superior por región**

| Región               | Reprobación % |              | Deserción %  |              | Eficiencia Terminal % |              |
|----------------------|---------------|--------------|--------------|--------------|-----------------------|--------------|
|                      | 2005-2006     | 2009-2010    | 2005-2006    | 2009-2010    | 2005-2006             | 2009-2010    |
| 01 Norte             | 3.66          | 13.59        | 16.42        | 4.80         | 69.29                 | 62.83        |
| 02 Altos Norte       | 18.26         | 27.29        | 16.19        | 10.06        | 59.57                 | 62.40        |
| 03 Altos Sur         | 13.00         | 15.97        | 13.68        | 13.38        | 60.46                 | 69.16        |
| 04 Ciénega           | 14.28         | 18.88        | 15.76        | 6.42         | 61.36                 | 63.37        |
| 05 Sureste           | <b>19.66</b>  | <b>15.93</b> | <b>15.18</b> | <b>9.07</b>  | <b>95.01</b>          | <b>89.96</b> |
| 06 Sur               | <b>18.57</b>  | <b>21.61</b> | <b>16.85</b> | <b>35.67</b> | <b>59.40</b>          | <b>70.32</b> |
| 07 Sierra de Amula   | 13.07         | 18.73        | 16.50        | 10.78        | 64.24                 | 65.23        |
| 08 Costa Sur         | 7.23          | 18.29        | 17.29        | 3.90         | 55.54                 | 53.92        |
| 09 Costa Norte       | 29.04         | 29.84        | 19.68        | 12.92        | 54.53                 | 57.00        |
| 10 Sierra Occidental | 12.58         | 9.71         | 11.27        | 5.96         | 69.87                 | 92.01        |
| 11 Valles            | 13.99         | 21.85        | 14.63        | 0.00         | 66.76                 | 61.28        |
| 12 Centro            | 15.31         | 24.16        | 15.47        | 4.63         | 56.09                 | 60.65        |
| <b>Total Entidad</b> | <b>15.57</b>  | <b>23.18</b> | <b>15.73</b> | <b>13.35</b> | <b>57.97</b>          | <b>72.94</b> |

**Nota:** Los indicadores corresponden a Reprobación sin Regularizados y a Deserción Total  
**Fuente:** Dirección de Estadística y Sistemas de Información. SEJ.

### Resultados de ENLACE en educación media superior, habilidad lectora

En esta región la prueba ENLACE 2010 nos muestran en qué medida, los alumnos de educación media superior logran adquirir la totalidad de los conocimientos y habilidades propios del grado que cursan.

La evaluación de la asignatura de habilidad lectora en educación media superior reveló que en la Región Sureste, de cada 100 alumnos evaluados, 11 no poseían los conocimientos y habilidades necesarios para seguir aprendiendo satisfactoriamente esta habilidad, 32 manejaban sólo una pequeña parte de estos, 49 se habían apropiado de la mayor parte y sólo 9 dominaba todos los conocimientos y habilidades correspondientes.

De todas las regiones, las que tuvieron un mayor porcentaje de alumnos con altos niveles de logro en la habilidad lectora en educación media superior, fueron la Región 12 Centro, con 12 % de alumnos en el nivel “excelente”, la Región 03 Altos Sur con el 54% en el nivel “bueno”.

Por otra parte, las regiones con mayor porcentaje de alumnos en los niveles de logro elemental e insuficiente, fueron Región 08 Costa Sur que registró 33.9% de alumnos en el nivel de logro “elemental” y la Región 01 Norte, que tuvo 17.1% en el nivel “insuficiente”.

Los resultados de logro alcanzados por los alumnos de media superior en la habilidad lectora, se presentan casi homogéneas en todas las regiones de Jalisco. La mayor proporción de alumnos evaluados se ubican en los niveles de logro “bueno” y “elemental”. A nivel estatal en educación media superior y en la habilidad lectora, de cada 100 alumnos evaluados casi 50% se acercan al logro bueno de los objetivos propuestos para el grado que cursan.

**Tabla 2.53. Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE)**

| Comparativo Regional de Resultados. Ciclo 2009-2010 –Habilidad Lectora – Media Superior |  |             |             |             |                   |
|---|--|-------------|-------------|-------------|-------------------|
| Región  | Porcentaje de alumnos en cada nivel de logro |             |             |             |                   |
|   | Insuficiente                                 | Elemental   | Bueno       | Excelente   | Alumnos Evaluados |
| 01 Norte  | 17.1   | 29.8        | 44.1        | 8.8         | 607               |
| 02 Altos Norte  | 8.9  | 29.3        | 52.4        | 9.3         | 2,530             |
| 03 Altos Sur  | 6.5  | 27.3        | 54.2        | 11.7        | 2,833             |
| 04 Ciénega  | 10.4   | 32.3        | 47.9        | 9.2         | 3,968             |
| 05 Sureste  | 10.8   | 31.7        | 48.5        | 8.8         | 863               |
| 06 Sur  | 7.4  | 28.2        | 52.2        | 12.0        | 3,094             |
| 07 Sierra de Amula  | 12.1   | 31.0        | 46.7        | 10.1        | 1,064             |
| 08 Costa Sur  | 15.2   | 33.9        | 42.3        | 8.3         | 1,368             |
| 09 Costa Norte  | 11.2   | 30.4        | 49.2        | 8.9         | 2,514             |
| 10 Sierra Occidental  | 9.1  | 28.2        | 52.6        | 9.9         | 623               |
| 11 Valles   | 12.3   | 33.3        | 46.0        | 8.3         | 3,162             |
| 12 Centro   | 9.2  | 29.3        | 49.4        | 11.9        | 35,996            |
| <b>Estatal</b>  | <b>9.6</b>                                   | <b>29.8</b> | <b>49.3</b> | <b>11.1</b> | <b>58,622</b>     |

Fuente: <http://sig.jalisco.gob.mx/Evaluacion/files/resultados.asp?programa=enlace>

### Resultados de ENLACE en educación media superior, habilidad matemática

En esta región la prueba ENLACE 2010 nos muestran en qué medida, los alumnos de educación media superior logran adquirir la totalidad de los conocimientos y habilidades propios del grado que cursan.

La evaluación de la habilidad matemática en educación media superior reveló que en la Región Sureste, de cada 100 alumnos evaluados, 45 no poseían los conocimientos y habilidades necesarios para seguir aprendiendo satisfactoriamente esta habilidad, 39 manejaban sólo una pequeña parte de estos, 13 se habían apropiado de la mayor parte y sólo 3 dominaba todos los conocimientos y habilidades correspondientes.

De todas las regiones, las que tuvieron un mayor porcentaje de alumnos con altos niveles de logro en la matemática en educación media superior, fueron la Región 03 Altos Sur Centro, con 5.4% de alumnos en el nivel “excelente”, la Región 10 Sierra Occidental con el 17.6% en el nivel “bueno”. Por otra parte, la regiones con mayor porcentaje de alumnos en los niveles de logro elemental e insuficiente, fueron Región 03 Altos Sur que registró 45.5% de alumnos en el nivel de logro “elemental” y la Región 08 Costa Sur, que tuvo 53.2% en el nivel “insuficiente”.

Los resultados de logro alcanzados por los alumnos de media superior en la habilidad matemática, se presentan casi homogéneas en todas las regiones de Jalisco. La mayor proporción de alumnos evaluados se ubican en los niveles de logro “insuficiente” y “elemental”. A nivel estatal en educación media superior y en la habilidad matemática, de cada 100 alumnos evaluados 41% se acercan al logro elemental de los objetivos propuestos para el grado que cursan.

**Tabla 2.54. Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE)**

| Comparativo Regional de Resultados. Ciclo 2009-2010 –Habilidad Matemática – Media Superior |  |             |             |            |                   |
|--|--|-------------|-------------|------------|-------------------|
| Región   | Porcentaje de alumnos en cada nivel de logro |             |             |            | Alumnos Evaluados |
|  | Insuficiente                                 | Elemental   | Bueno       | Excelente  |                   |
| 01 Norte   | 47.9   | 40.2        | 9.3         | 2.4        | 601               |
| 02 Altos Norte   | 38.8   | 42.2        | 14.7        | 4          | 2,524             |
| 03 Altos Sur   | 31.5   | 45.5        | 17.4        | 5.4        | 2,804             |
| 04 Ciénega   | 40   | 39.2        | 16          | 4.6        | 3,951             |
| 05 Sureste   | 45   | 38.7        | 13.4        | 2.6        | 854               |
| 06 Sur   | 36   | 42.7        | 16.3        | 4.7        | 3,061             |
| 07 Sierra de Amula   | 42.7   | 42.4        | 12.3        | 2.5        | 1,039             |
| 08 Costa Sur   | 53.2   | 35.3        | 9.4         | 1.9        | 1,381             |
| 09 Costa Norte   | 44.3   | 38.6        | 14.1        | 2.8        | 2,498             |
| 10 Sierra Occidental   | 36.9   | 39.2        | 17.6        | 6          | 611               |
| 11 Valles  | 44   | 40.9        | 12.1        | 2.8        | 3,139             |
| 12 Centro  | 40.3   | 41.9        | 13.9        | 3.7        | 34,779            |
| <b>Estatal</b>   | <b>40.4</b>                                  | <b>41.5</b> | <b>14.2</b> | <b>3.7</b> | <b>57,242</b>     |

#### 2.3.3.4. Rezago educativo y grado promedio de escolaridad

En 2010<sup>43</sup>, a nivel estatal se contaba con una población de 15 años y más de 5'127,597 personas, de estas 2'095,648 se encuentran en situación de rezago educativo<sup>44</sup>, lo que

<sup>43</sup> XIII Censo General de Población y Vivienda 2010. INEGI.

<sup>44</sup> De acuerdo con Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), se define como rezago educativo a la población de 15 años y más que no saben leer y escribir, que no han concluido su primaria y secundaria.

representa 40.9%. Además, se incrementó en 14.34% la población de 15 años y más, lo que equivale a 643,082 habitantes más que los registrados hace cinco años.

Entre el 2005<sup>45</sup> y 2010, se disminuyó el rezago educativo en 3.8 puntos porcentuales, al pasar de 44.7 a 40.9: el analfabetismo decreció en 0.81 puntos, ya que pasó de 5.21% a 4.4%; las personas sin primaria terminada tuvieron un descenso de 1.8 puntos, resultado de 15.3% a 13.5%; las personas sin secundaria redujeron su porcentaje en 1.2 puntos, por la diferencia entre 24.2% y 23%.

En la Región Sureste en el año 2010, 51,739 personas de 15 años y más se encuentran en rezago educativo<sup>46</sup>, lo que equivale al 61.8% del total de la población en ese rango de edad, este porcentaje la ubica por arriba de la media estatal (40.9%). En comparación con los resultados del año 2005<sup>47</sup>, se observa una disminución de 3.9 puntos porcentuales, a pesar de esta mejoría la región se establece en el lugar 12, un lugar menos que cinco años atrás.

En lo que respecta a los municipios 5 de los 10 que integran la región, se ubican por encima de la media regional, siendo los más críticos Santa María del Oro con 74.6%, Quitupán con 74.1%, Jilotlán de los Dolores 72.2%, Pihuamo 67.2%, Concepción de Buenos Aires 62.2%. Los 10 municipios se encuentran por encima de la media estatal, siendo los más alto Santa María del Oro con 74.6% y Quitupán con 74.1% y el más bajo Mazamitla con 55.8%.

Entre los años 2005 y 2010 el analfabetismo disminuyó en 2.4 puntos porcentuales al pasar de 13.9% a 11.5%, respectivamente, esta mejoría la coloca entre las regiones en el lugar 11, mismo que ocupaba hace cinco años, este porcentaje (11.5%) se encuentra 7.1 puntos porcentuales por encima de la media estatal (4.4%). En cuanto a la situación que guardan los municipios, todos se encuentran por arriba de la media estatal, siendo los más críticos Santa María del Oro 19.3%, Quitupán 18.6%, Jilotlán de los Dolores 16.1% y Pihuamo 14.8%.

En cuanto a la población sin primaria terminada, en 2010 fue de 19,251 personas, lo que representa 23%, este porcentaje está muy por encima de la media estatal (13.5%), con lo que se coloca en lugar 10, uno menos que en cinco años atrás. En comparación con el año 2000 se tiene una disminución de 2.4 puntos porcentuales. De los 10 municipios que forman la región, 6 de ellos están por arriba de la media regional, pero todos superan la media estatal, ostentando el porcentaje más alto los municipios de Santa María del Oro 32.7% y Quitupán 27.9% y el más bajo lo registra Mazamitla con 17.5%.

Por otro lado, la población que no concluyó su secundaria en 2010, asciende a 22,853 personas, esto equivale 27.3%, ubicando a la región en el lugar 9, la misma situación que hace cinco años, y por encima de la media estatal (23%). En relación con el año 2005, se percibió un decremento de 0.6 puntos porcentuales. En cuanto a municipios se refiere, 7 de los 10 municipios que integran la región están por arriba de la media regional, 9 superan la media estatal, el municipio de Mazamitla (30%) presenta el mayor porcentaje % y el más bajo lo muestra Santa María del Oro con 22.6%.

El problema del rezago educativo se muestra más claramente cuando se analiza el nivel de instrucción de la población de 15 años y más con educación básica incompleta. El 20% de la

<sup>45</sup> II Censo de población y Vivienda 2005. INEGI.

población en condición de rezago educativo de la Región no tiene instrucción formal, 35.1% aprobó de uno a cinco grados de primaria, mientras que 36.2% terminó la primaria, únicamente 8% cuenta con uno o dos grados aprobados de secundaria.

**Tabla 2.55. Rezago educativo en educación básica 2010**

| Municipio                  | Población de 15 años y más | Analfabetas  | %           | Sin primaria terminada | %           | Sin secundaria terminada | %           | Rezago total  | %           |
|----------------------------|----------------------------|--------------|-------------|------------------------|-------------|--------------------------|-------------|---------------|-------------|
| Concepción de Buenos Aires | 4,285                      | 434          | 10.1        | 966                    | 22.5        | 1,268                    | 29.6        | 2,668         | 62.2        |
| Jilotlán de los Dolores    | 6,561                      | 1,059        | 16.1        | 1,819                  | 27.7        | 1,861                    | 28.4        | 4,739         | 72.2        |
| Santa María del Oro        | 1,784                      | 344          | 19.3        | 583                    | 32.7        | 403                      | 22.6        | 1,330         | 74.6        |
| La Manzanilla de la Paz    | 2,769                      | 194          | 7.0         | 667                    | 24.1        | 790                      | 28.5        | 1,651         | 59.6        |
| Mazamitla                  | 9,169                      | 757          | 8.3         | 1,607                  | 17.5        | 2,748                    | 30.0        | 5,112         | 55.8        |
| Pihuamo                    | 8,909                      | 1,319        | 14.8        | 2,291                  | 25.7        | 2,379                    | 26.7        | 5,989         | 67.2        |
| Quitupán                   | 6,284                      | 1,166        | 18.6        | 1,756                  | 27.9        | 1,737                    | 27.6        | 4,659         | 74.1        |
| Tamazula de Gordiano       | 27,837                     | 2,681        | 9.6         | 5,838                  | 21.0        | 7,152                    | 25.7        | 15,671        | 56.3        |
| Tecalitlán                 | 11,915                     | 1,262        | 10.6        | 2,715                  | 22.8        | 3,342                    | 28.0        | 7,319         | 61.4        |
| Valle de Juárez            | 4,218                      | 419          | 9.9         | 1,009                  | 23.9        | 1,173                    | 27.8        | 2,601         | 61.6        |
| <b>Total por Región</b>    | <b>83,731</b>              | <b>9,635</b> | <b>11.5</b> | <b>19,251</b>          | <b>23.0</b> | <b>22,853</b>            | <b>27.3</b> | <b>51,739</b> | <b>61.8</b> |

Fuente: XIII Censo de Población y Vivienda. INEGI 2010; Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional, inicio de cursos 2009-2010, SEP.

Entre 2005 y 2010, en la Región Sureste, la población de 18 años y más se incremento en 13.62%, al pasar de 67,395 a 76,624 personas.

El rezago educativo en educación media superior<sup>48</sup> es de 62,157 personas, lo que representa 81.12% de la población de 18 años y más, este porcentaje está muy por encima de la media estatal (63.24%) y ubica a la región Sureste en el tercer lugar, es decir que sólo cuentan con educación media superior 14,258 habitantes, lo que equivale al 18.61%.

Por otra parte, el municipio que presentó el porcentaje más alto sin educación media superior fue Quitupán con 90.33% y el más bajo lo mostró Tamazula de Gordiano con 76.58%.

<sup>48</sup> El rezago educativo en educación media superior se define como la población de 18 años y más sin instrucción media superior.

**Tabla 2.56. Rezago educativo en educación media superior 2010**

| Municipio                  | Población de 18 años y más | % sin educación media superior | % con educación media superior |
|----------------------------|----------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Concepción de Buenos Aires | 3,916                      | 83.53                          | 16.32                          |
| Jilotlán de los Dolores    | 5,922                      | 90.07                          | 9.71                           |
| Santa María del Oro        | 1,603                      | 89.96                          | 9.98                           |
| La Manzanilla de la Paz    | 2,557                      | 81.31                          | 18.62                          |
| Mazamitla                  | 8,393                      | 76.96                          | 22.78                          |
| Pihuamo                    | 8,128                      | 83.74                          | 16.24                          |
| Quitupán                   | 5,799                      | 90.33                          | 9.35                           |
| Tamazula de Gordiano       | 25,540                     | 76.58                          | 22.97                          |
| Tecalitlán                 | 10,852                     | 81.19                          | 18.61                          |
| Valle de Juárez            | 3,914                      | 80.68                          | 19.11                          |
| <b>TOTAL</b>               | <b>76,624</b>              | <b>81.12</b>                   | <b>18.61</b>                   |

Fuente: XIII Censo de Población y Vivienda. INEGI 2010

En cuanto al grado promedio de escolaridad de esta región, durante el periodo 2005-2010, se obtuvo un incremento de 0.63 puntos porcentuales al pasar de 5.56 grados a 6.19 grados, respectivamente. Dicho resultado (6.19) se encuentra 2.61 grados por debajo de la media estatal (8.8), lo que significa que la población de esta región tiene en promedio un grado de estudios de segundo de secundaria.

**Tabla 2.57. Grado promedio de escolaridad**

| MUNICIPIO                  | Año 2005 | Año 2010 | INCREMENTO |
|----------------------------|----------|----------|------------|
| Concepción de Buenos Aires | 5.80     | 6.50     | 0.70       |
| Jilotlán de los Dolores    | 4.80     | 5.30     | 0.50       |
| Santa María del Oro        | 4.10     | 4.80     | 0.70       |
| La Manzanilla de la Paz    | 6.20     | 6.90     | 0.70       |
| Mazamitla                  | 6.50     | 7.30     | 0.80       |
| Pihuamo                    | 5.30     | 5.80     | 0.50       |

| MUNICIPIO            | Año 2005    | Año 2010    | INCREMENTO  |
|----------------------|-------------|-------------|-------------|
| Quitupán             | 4.60        | 5.10        | 0.50        |
| Tamazula de Gordiano | 6.50        | 7.10        | 0.60        |
| Tecalitlán           | 5.90        | 6.50        | 0.60        |
| Valle de Juárez      | 5.90        | 6.60        | 0.70        |
| <b>Total</b>         | <b>5.56</b> | <b>6.19</b> | <b>0.63</b> |

Fuente: Dirección de Estadística y Sistemas de Información. SEJ. XIII Censo de Población y Vivienda. INEGI 2010

### 2.3.3.5. Nivel de instrucción

La población de 5 años de la región Sureste que no asiste a la escuela es del orden de 9.32%, cifra menor en 1.88 respecto al año 2005, proporción mayor al valor estatal (8.41) en 0.91 puntos porcentuales. Es una de las regiones con mayor porcentaje de no asistencia, por lo que ocupa el lugar número 5 respecto al resto de las regiones del Estado. A nivel municipal, Santa María del Oro y Quitupán reflejan los niveles de inasistencia más altos con 32.61% y 14.38%, respectivamente. En tanto que los niveles más bajos de inasistencia los registran los municipios de La Manzanilla de la Paz y Concepción de Buenos Aires, con 1.32% y 2.91%, respectivamente.

**Tabla 2.58.** Población de 5 años según condición de asistencia escolar 2010

| Municipio                  | Población de 5 años | Asiste       | % Asiste     | No Asiste  | % No Asiste |
|----------------------------|---------------------|--------------|--------------|------------|-------------|
| Concepción de Buenos Aires | 103                 | 100          | 97.09        | 3          | 2.91        |
| Jilotlán de los Dolores    | 188                 | 166          | 88.30        | 20         | 10.64       |
| Santa María del Oro        | 46                  | 31           | 67.39        | 15         | 32.61       |
| La Manzanilla de la Paz    | 76                  | 75           | 98.68        | 1          | 1.32        |
| Mazamitla                  | 284                 | 265          | 93.31        | 18         | 6.34        |
| Pihuamo                    | 206                 | 189          | 91.75        | 16         | 7.77        |
| Quitupán                   | 146                 | 122          | 83.56        | 21         | 14.38       |
| Tamazula de Gordiano       | 669                 | 615          | 91.93        | 48         | 7.17        |
| Tecalitlán                 | 335                 | 288          | 85.97        | 47         | 14.03       |
| Valle de Juárez            | 126                 | 112          | 88.89        | 14         | 11.11       |
| <b>Total Regional</b>      | <b>2,179</b>        | <b>1,963</b> | <b>90.09</b> | <b>203</b> | <b>9.32</b> |

Fuente: XIII. Censo de Población y Vivienda, INEGI.2005

La población de 6 a 14 años de esta región que asiste a la escuela es de 93.63%, mayor en 2.23 puntos porcentuales que la registrada en el 2005<sup>49</sup>, y menor en 0.61 puntos porcentuales, que la media estatal (94.24%). Con respecto al resto de las regiones del Estado, ésta ocupa la cuarta posición de regiones con mayor porcentaje de asistencia a primaria y/o secundaria; los municipios que tienen menor inasistencia en este rango de edad son Mazamitla con 4.97% y Concepción de Buenos Aires con 5.94%, mientras que los municipios de mayor inasistencia son Quitupán con 7.96% y Valle de Juárez con 7.83%.

**Tabla 2.59. Población de 6 a 14 años según condición de asistencia escolar 2010**

| Municipio                  | Población de 6 a 14 años | Asiste        | % Asiste     | No Asiste    | % No Asiste |
|----------------------------|--------------------------|---------------|--------------|--------------|-------------|
| Concepción de Buenos Aires | 994                      | 934           | 93.96        | 59           | 5.94        |
| Jilotlán de los Dolores    | 1,811                    | 1,667         | 92.05        | 141          | 7.79        |
| Santa María del Oro        | 493                      | 455           | 92.29        | 37           | 7.51        |
| La Manzanilla de la Paz    | 629                      | 584           | 92.85        | 44           | 7.00        |
| Mazamitla                  | 2,414                    | 2,284         | 94.61        | 120          | 4.97        |
| Pihuamo                    | 1,964                    | 1,849         | 94.14        | 113          | 5.75        |
| Quitupán                   | 1,521                    | 1,393         | 91.58        | 121          | 7.96        |
| Tamazula de Gordiano       | 6,167                    | 5,824         | 94.44        | 329          | 5.33        |
| Tecalitlán                 | 3,032                    | 2,837         | 93.57        | 194          | 6.40        |
| Valle de Juárez            | 945                      | 870           | 92.06        | 74           | 7.83        |
| <b>Total Regional</b>      | <b>19,970</b>            | <b>18,697</b> | <b>93.63</b> | <b>1,232</b> | <b>6.17</b> |

Fuente: XIII. Censo de Población y Vivienda, INEGI.2010

La población 15 a 24 años, que de acuerdo a los criterios normativos corresponde a los niveles de educación media superior y superior, en esta región refleja una asistencia del orden de 30.12%, mayor en 2.12 puntos porcentuales que la registrada en el año 2005, sin embargo inferior a la media estatal (39.06%) en 8.94 puntos porcentuales. Los municipios que registran menor asistencia son Jilotlán de Dolores 22.02% y Quitupán con 22.44%, en tanto se observa mayor asistencia en los municipios de Tamazula de Gordiano con 33.61% y Pihuamo con 32.19%

<sup>49</sup> XIII Censo de Población y Vivienda, INEGI 2010

**Tabla 2.60. Población de 15 a 24 años según condición de asistencia escolar 2010**

| Municipio                  | Población de 15 a 24 años | Asiste       | % Asiste     | No Asiste     | % No Asiste  |
|----------------------------|---------------------------|--------------|--------------|---------------|--------------|
| Concepción de Buenos Aires | 1,098                     | 286          | 26.05        | 809           | 73.68        |
| Jilotlán de los Dolores    | 1,839                     | 405          | 22.02        | 1,432         | 77.87        |
| La Manzanilla de la Paz    | 672                       | 203          | 30.21        | 467           | 69.49        |
| Mazamitla                  | 2,522                     | 755          | 29.94        | 1,764         | 69.94        |
| Pihuamo                    | 2,311                     | 744          | 32.19        | 1,564         | 67.68        |
| Quitupán                   | 1,453                     | 326          | 22.44        | 1,115         | 76.74        |
| Santa María del Oro        | 465                       | 146          | 31.40        | 312           | 67.10        |
| Tamazula de Gordiano       | 7,101                     | 2,387        | 33.61        | 4,690         | 66.05        |
| Tecalitlán                 | 3,213                     | 1,003        | 31.22        | 2,207         | 68.69        |
| Valle de Juárez            | 1,020                     | 279          | 27.35        | 738           | 72.35        |
| <b>Total Regional</b>      | <b>21,694</b>             | <b>6,534</b> | <b>30.12</b> | <b>15,098</b> | <b>69.60</b> |

Fuente: XIII Censo de Población y Vivienda, INEGI.2010

De la población de 18 años y más de esta región, el 6.94% tiene educación superior, cifra que refleja un incremento de 2.24 puntos porcentuales respecto a la registrada en el año 2005, sin embargo menor que la media estatal (19.28%) en 12.34 puntos porcentuales. La región ocupa la cuarta posición con relación al resto de las regiones del Estado, el municipio que menos profesionistas tiene es Jilotlán de los Dolores con 2.13% y los que registran más profesionistas son Tamazula de Gordiano y Mazamitla, con 9.65% y 8.63%, respectivamente.

**Tabla 2.61. Población de 18 años y más con educación superior 2010**

| Municipio                  | Población de 18 años y más | Sin educación superior | Con educación superior | % Con educación superior |
|----------------------------|----------------------------|------------------------|------------------------|--------------------------|
| Concepción de Buenos Aires | 3,916                      | 3,698                  | 218                    | 5.57                     |
| Jilotlán de los Dolores    | 5,922                      | 5,796                  | 126                    | 2.13                     |
| Santa María del Oro        | 1,603                      | 1,555                  | 48                     | 2.99                     |
| La Manzanilla de la Paz    | 2,557                      | 2,387                  | 170                    | 6.65                     |
| Mazamitla                  | 8,393                      | 7,669                  | 724                    | 8.63                     |
| Pihuamo                    | 8,128                      | 7,776                  | 352                    | 4.33                     |
| Quitupán                   | 5,799                      | 5,585                  | 214                    | 3.69                     |
| Tamazula de Gordiano       | 25,540                     | 23,075                 | 2,465                  | 9.65                     |
| Tecalitlán                 | 10,852                     | 10,082                 | 770                    | 7.10                     |

| Municipio             | Población de 18 años y más | Sin educación superior | Con educación superior | % Con educación superior |
|-----------------------|----------------------------|------------------------|------------------------|--------------------------|
| Valle de Juárez       | 3,914                      | 3,686                  | 228                    | 5.83                     |
| <b>Total Regional</b> | <b>76,624</b>              | <b>71,309</b>          | <b>5,315</b>           | <b>6.94</b>              |

Fuente: II Censo de Población y Vivienda, INEGI 2005

### 2.3.4 Servicios de salud y grados de cobertura

El sector salud es un conjunto de instituciones, tanto públicas como privadas, que prestan a la población diferentes servicios relacionados con la promoción, educación, prevención, tratamiento y rehabilitación de los problemas de la salud pública. Uno de los puntos fundamentales para conocer la situación que guarda la población en el sector salud, es el tema de derechohabencia a servicios de salud, que de acuerdo con el INEGI puede definirse como el derecho de las personas a recibir atención médica en instituciones de salud públicas y/o privadas, como resultado de una prestación laboral al trabajador, a los miembros de las fuerzas armadas, a los familiares designados como beneficiarios o por haber adquirido un seguro facultativo (voluntario) en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

#### 2.3.4.1. Cobertura

De acuerdo a información proporcionada por la Secretaría de Salud en el 2010 solo un 26.6% de la población de la Región Sureste tenía derecho a servicios de salud en alguna institución pública (derechohabencia). Santa María del Oro, Quitupan, Jilotlán de los Dolores y Valle de Juárez, son los municipios que presentan el menor porcentaje de población derechohabiente. Tamazula de Gordiano presenta el mayor porcentaje. El 73.4% de la población que no cuenta con seguridad social, es atendida por la secretaría de Salud, por el Seguro Popular y por la medicina particular.

**Tabla 2.62.** Distribución de la población según condición de derechohabencia a servicios de salud 2010

| Municipio                  | Población total | Población con seguridad social IMSS-ISSSTE | Población con seguro popular | Población sin seguridad social |
|----------------------------|-----------------|--|------------------------------|--------------------------------|
| Concepción de Buenos Aires | 4,841           | 675  | 3,502                        | 664                            |
| Jilotlán de los Dolores    | 7,838           | 259  | 5,845                        | 1,734                          |
| La Manzanilla de la Paz    | 3,352           | 767  | 2,474                        | 111                            |
| Mazamitla                  | 11,601          | 2,409                                      | 7,103                        | 2,089                          |
| Pihuamo                    | 10,553          | 2,378                                      | 8,038                        | 137                            |
| Quitupan                   | 7,440           | 360  | 4,806                        | 2,274                          |
| Santa María del Oro        | 2,497           | 57   | 2,086                        | 354                            |

| Municipio            | Población total | Población con seguridad social IMSS-ISSSTE | Población con seguro popular | Población sin seguridad social |
|----------------------|-----------------|--|------------------------------|--------------------------------|
| Tamazula de Gordiano | 32,979          | 15,181                                     | 14,069                       | 3,729                          |
| Tecalitlán           | 14,759          | 4,298                                      | 9,114                        | 1,347                          |
| Valle de Juárez      | 4,715           | 362  | 3,109                        | 1,244                          |
| <b>Total</b>         | <b>100,575</b>  | <b>26,746</b>                              | <b>60,146</b>                | <b>13,683</b>                  |

### 2.3.4.2. Discapacidad

De acuerdo con los resultados del XII Censo General de Población y Vivienda INEGI 2000, solo el 3.6% del total de la población regional para el 2008 presenta alguna discapacidad. Los principales tipos de discapacidad en la Región son: Motriz con el 47.8% de los casos, visual con el 25.6% mental con el 15.6% y auditiva 13.5%

**Tabla 2.63. Población con discapacidad en la Región Sureste por municipios. Año 2010**

| Municipio                  | Población total <sup>1</sup> | Total personas con limitación en la actividad | % de personas con limitación en la actividad de la población total | Con limitación en la actividad <sup>2</sup> |                  |             |                  |              |                       |             |                      |             |                             |             |                           |             |            |             |
|----------------------------|------------------------------|---|--|---|------------------|-------------|------------------|--------------|-----------------------|-------------|----------------------|-------------|-----------------------------|-------------|---------------------------|-------------|------------|-------------|
|                            |                              |   |  | Total                                       | Camina o moverse | %           | Ver <sup>3</sup> | %            | Escuchar <sup>4</sup> | %           | Hablar o comunicarse | %           | Atender el cuidado personal | %           | Poner atención o aprender | %           | Mental     | %           |
| Concepción de Buenos Aires | 5933                         | 475   | 8.01   | 858   | 304              | 51.97       | 85               | 14.53        | 62                    | 10.6        | 31                   | 5.3         | 21                          | 3.59        | 11                        | 1.88        | 71         | 12.14       |
| Jilotlán de los Dolores    | 9545                         | 714   | 7.48   | 753   | 370              | 49.14       | 167              | 22.18        | 37                    | 4.91        | 58                   | 7.7         | 14                          | 1.86        | 25                        | 3.32        | 82         | 10.89       |
| Santa María del Oro        | 2517                         | 179   | 7.11   | 202   | 108              | 53.47       | 32               | 15.84        | 15                    | 7.43        | 21                   | 10.4        | 8                           | 3.96        | 3                         | 1.49        | 15         | 7.43        |
| Manzanilla de la Paz, La   | 3755                         | 336   | 8.95   | 384   | 211              | 54.95       | 69               | 17.97        | 25                    | 6.51        | 24                   | 6.25        | 17                          | 4.43        | 7                         | 1.82        | 31         | 8.07        |
| Mazamitla                  | 13225                        | 658   | 4.98   | 855   | 369              | 43.16       | 183              | 21.4         | 88                    | 10.29       | 51                   | 5.96        | 55                          | 6.43        | 47                        | 5.5         | 62         | 7.25        |
| Pihuamo                    | 12119                        | 811   | 6.69   | 973   | 493              | 50.67       | 159              | 16.34        | 82                    | 8.43        | 58                   | 5.96        | 36                          | 3.7         | 36                        | 3.7         | 109        | 11.2        |
| Quitupan                   | 8691                         | 716   | 8.24   | 871   | 422              | 48.45       | 185              | 21.24        | 84                    | 9.64        | 46                   | 5.28        | 28                          | 3.21        | 21                        | 2.41        | 85         | 9.76        |
| Tamazula de Gordiano       | 37986                        | 2702  | 7.11   | 3405  | 1607             | 47.2        | 722              | 21.2         | 358                   | 10.51       | 206                  | 6.05        | 130                         | 3.82        | 119                       | 3.49        | 263        | 7.72        |
| Tecalitlán                 | 16847                        | 1067  | 6.33   | 1345  | 599              | 44.54       | 291              | 21.64        | 129                   | 9.59        | 103                  | 7.66        | 54                          | 4.01        | 64                        | 4.76        | 105        | 7.81        |
| Valle de Juárez            | 5798                         | 316   | 5.45   | 384   | 161              | 41.93       | 81               | 21.09        | 33                    | 8.59        | 25                   | 6.51        | 17                          | 4.43        | 23                        | 5.99        | 44         | 11.46       |
| <b>Región Sureste</b>      | <b>116416</b>                | <b>7974</b>                                   | <b>6.85</b>  | <b>9757</b>                                 | <b>4644</b>      | <b>47.6</b> | <b>1974</b>      | <b>20.23</b> | <b>913</b>            | <b>9.36</b> | <b>623</b>           | <b>6.39</b> | <b>380</b>                  | <b>3.89</b> | <b>356</b>                | <b>3.65</b> | <b>867</b> | <b>8.89</b> |

- 1 Incluye estimación de población a nivel estatal de personas que corresponden a viviendas sin información de ocupantes.
- 2 La suma de los distintos tipos de limitación en la actividad puede ser mayor al total por aquella población que tiene más de una limitación.
- 3 Incluye a las personas que aun con anteojos tenía dificultad para ver.
- 4 Incluye a las personas que aun con aparato auditivo tenían dificultad para escuchar

**Fuente:** Elaboró Sistema DIF Jalisco. Dirección de Planeación, Departamento de Evaluación con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico.

**Tabla 2.64. Población regional con discapacidad**

| Municipio                  | Total | Motriz | Auditiva | Del lenguaje | Visual | Mental | Otra |
|----------------------------|-------|--------|----------|--------------|--------|--------|------|
| Concepción de Buenos Aires | 200   | 108    | 27       | 10           | 45     | 30     | 1    |
| Jilotlán de los Dolores    | 245   | 85     | 43       | 15           | 86     | 49     | 0    |

|                          |             |             |            |            |            |            |           |
|--------------------------|-------------|-------------|------------|------------|------------|------------|-----------|
| Santa María del Oro      | 70          | 28          | 2          | 5          | 24         | 9          | 0         |
| Manzanilla de la Paz, La | 112         | 55          | 19         | 5          | 26         | 15         | 0         |
| Mazamitla                | 269         | 128         | 39         | 5          | 54         | 49         | 2         |
| Pihuamo                  | 434         | 200         | 58         | 18         | 114        | 74         | 2         |
| Quitupan                 | 526         | 328         | 60         | 14         | 110        | 48         | 1         |
| Tamazula de Gordiano     | 1216        | 541         | 173        | 49         | 329        | 183        | 8         |
| Tecalitlán               | 528         | 245         | 65         | 22         | 146        | 98         | 1         |
| Valle de Juárez          | 141         | 72          | 18         | 5          | 23         | 27         | 0         |
| <b>Total Región</b>      | <b>3741</b> | <b>1790</b> | <b>504</b> | <b>148</b> | <b>957</b> | <b>582</b> | <b>15</b> |

Fuente: SEIJAL. La suma de los distintos tipos de discapacidad puede ser mayor al total por aquella población que presenta más de una discapacidad.

### 2.3.4.3. Infraestructura

De acuerdo con la secretaría de Salud, para el año 2010 la región Sureste contaba con 26 centros de salud, 186 casas de salud y 1 hospital de primer contacto en Tamazula, además de 18 unidades móviles y 1 unidad móvil de salud de la mujer, 2 unidades móviles de caravana de salud y 1 unidad móvil dental. Los municipios que cuenta con mayor infraestructura en salud son Pihuamo y Tamazula con 5 centros de salud. Quitupan y Tamazula son los municipios con más casas de salud.

**Tabla 2.65. Infraestructura en salud, Región Sureste, 2009**

| Municipio                  | No. Centros de salud | No. Casas de salud | Consultorios populares | Unidades móviles | Hospitales de 1er contacto y regionales |
|----------------------------|----------------------|--------------------|------------------------|------------------|---|
| Concepción de Buenos Aires | 1                    | 7                  | 1                      | 1                |   |
| Jilotlán de los Dolores    | 3                    | 28                 | 0                      | 3                |   |
| Manzanilla de la Paz, La   | 2                    | 0                  | 1                      | 0                |   |
| Mazamitla                  | 1                    | 11                 | 0                      | 1                |   |
| Pihuamo                    | 5                    | 19                 | 1                      | 2                |   |
| Quitupan                   | 4                    | 32                 | 0                      | 3                |   |
| Santa María del Oro        | 1                    | 21                 | 1                      | 3                |   |
| Tamazula de Gordiano       | 5                    | 34                 | 2                      | 6                | HPC                                     |
| Tecalitlán                 | 2                    | 25                 | 1                      | 2                |   |

| Municipio       | No. Centros de salud | No. Casas de salud | Consultorios populares | Unidades móviles | Hospitales de 1er contacto y regionales |
|-----------------|----------------------|--------------------|------------------------|------------------|---|
| Valle de Juárez | 2                    | 9                  | 0                      | 1                |   |
| <b>Total</b>    | <b>26</b>            | <b>186</b>         | <b>7</b>               | <b>22</b>        | <b>1</b>                                |

Fuente: Dirección General de Planeación. Estudio de Regionalización Operativa 2009 (ERO) Registro Nacional de Infraestructura en Salud para población abierta 2006 (RENIS)

#### Cobertura de Servicios de Salud.

El personal médico que atiende la Región Sureste al 2009 estaba conformado por 108 enfermeras y 116 médicos. De acuerdo a estas cifras, a nivel regional se tiene 1 médico por cada 867 habitantes y 1 enfermera por cada 931 habitantes

El municipio de Santa María del Oro cuenta con la mayor cobertura al registrar un médico por cada 832 habitantes.

**Tabla 2.66.** Cobertura de servicios de salud, Región Sureste, Jalisco 2009

| MUNICIPIO                  | MÉDICOS    | ENFERMERAS |
|----------------------------|------------|------------|
| Concepción de Buenos Aires | 5          | 3          |
| Jilotlán de los Dolores    | 7          | 8          |
| Manzanilla de la Paz, La   | 3          | 3          |
| Mazamitla                  | 16         | 9          |
| Pihuamo                    | 16         | 15         |
| Quitupan                   | 9          | 8          |
| Santa María del Oro        | 3          | 4          |
| Tamazula de Gordiano       | 40         | 43         |
| Tecalitlán                 | 12         | 11         |
| Valle de Juárez            | 5          | 4          |
| <b>Total</b>               | <b>116</b> | <b>108</b> |

### 2.3.4.4. Atención médica

Se otorgaron a nivel Regional 231,536 consultas, siendo Tamazula quien recibió el mayor número de consultas.

En el apartado de cobertura de vacunación de 1 a 4 años, los municipios de la Región presentan buenas coberturas, siendo a nivel Regional de 99.31. Solo Tamazula que presenta una cobertura de 98.57%, el resto, prácticamente son del 100%.

**Tabla 2.67.** Consultas y cobertura de vacunación en niños de 1 a 4 años (esquema de vacunación completo), Región Sureste 2009

| Municipio                  | Consultas      | Vacunas aplicadas | Cobertura de vacunación en niños de 1 a 4 años |
|----------------------------|----------------|-------------------|--|
| Concepción de Buenos Aires | 12,150         | 2,884             | 100.00   |
| Jilotlán de los Dolores    | 15,650         | 5,195             | 99.83  |
| Manzanilla de la Paz, La   | 8,734          | 2,166             | 100.00   |
| Mazamitla                  | 30,157         | 4,887             | 98.75  |
| Pihuamo                    | 37,400         | 6,009             | 99.51  |
| Quitupan                   | 13,774         | 3,807             | 100.00   |
| Santa María del Oro        | 8,952          | 1,538             | 100.00   |
| Tamazula de Gordiano       | 61,677         | 12,862            | 98.57  |
| Tecalitlán                 | 34,078         | 7,862             | 100.00   |
| Valle de Juárez            | 8,964          | 5,188             | 100.00   |
| <b>Total</b>               | <b>231,536</b> | <b>52,398</b>     | <b>99.31</b>                                   |

Fuente: Dirección General de Planeación, SSJ

### 2.3.4.5. Morbilidad

En el 2009 la Secretaría de Salud registró 77,004 casos de enfermedades de notificación obligatoria que, de acuerdo a la población de la región, nos da una tasa de 74,991 casos nuevos de enfermedades por cada 100 mil habitantes. Las causas más frecuentes son las infecciones respiratorias agudas altas, las enfermedades infecciosas intestinales y las infecciones de vías urinarias.

**Tabla 2.68. Principales causas de morbilidad (incidencia), general, enfermedades de notificación obligatoria. Región Sureste 2009.**

| Orden | Causas                                 | Código C.I.E. 10a Rev.            | Total casos | Tasa     | %     |
|-------|--|-----------------------------------|-------------|----------|-------|
|       | Total                                  | A00-Z99                           | 77004       | 74991.24 | 100   |
| 1     | Infecciones respiratorias agudas altas | J00-J06                           | 49606       | 48309.38 | 64.42 |
| 2     | Enfermedades infecciosas intestinales  | A00-A09                           | 3209        | 6046.71  | 8.06  |
| 3     | Infecciones de vías urinarias          | N30,N34, N39.0                    | 4778        | 4653.11  | 6.2   |
| 4     | Intoxicación por picadura de alacrán   | T63.2, X22                        | 3916        | 3813.64  | 5.09  |
| 5     | Úlceras gastritis y duodenitis         | K25-K29                           | 3267        | 3181.61  | 4.24  |
| 6     | Otitis media aguda                     | H65.0-H65.1                       | 1841        | 1792.88  | 2.39  |
| 7     | Conjuntivitis                          | H10.0 B30                         | 923         | 898.87   | 1.2   |
| 8     | Hipertensión arterial                  | I10-I15                           | 909         | 885.24   | 1.18  |
| 9     | Asma y estado asmático                 | J45, J46                          | 845         | 822.91   | 1.1   |
| 10    | Diabetes mellitus                      | E10-E14                           | 642         | 625.22   | 0.83  |
| 11    | Candidiasis urogenital                 | B37.3-B37.4                       | 594         | 578.47   | 0.77  |
| 12    | Varicela                               | B01                               | 405         | 394.41   | 0.53  |
| 13    | Infecciones respiratorias agudas bajas | J10-J18, J20-J22                  | 337         | 328.19   | 0.44  |
| 14    | Gingivitis y enfermedades periodontal  | K05                               | 295         | 287.29   | 0.38  |
| 15    | Tricomoniasis urogenital               | A59.0                             | 286         | 278.52   | 0.37  |
| 16    | Desnutrición calórica protéica         | E40-E46                           | 282         | 274.63   | 0.37  |
| 17    | Quemaduras                             | T20-T32                           | 236         | 229.83   | 0.31  |
| 18    | Intoxicación por ponzoña de animales   | T63, X21, X23, X27, Excepto T63.2 | 200         | 194.77   | 0.26  |
| 19    | Mordeduras de perro                    | W54                               | 152         | 148.03   | 0.2   |
| 20    | Enfermedades isquémicas del corazón    | I20-I25                           | 96          | 93.49    | 0.12  |
|       | Las demás causas                       |                                   | 1185        | 1154.03  | 1.54  |

Fuente: SUIVE-2009

1/ Tasa por 100,000 habitantes

Población calculada según CONAPO con datos del Censo 2005

Nota: En base a los Nuevos Criterios de agrupación para las principales causas y a los Acuerdos de selección de las principales causas del sector salud y la lista Mexicana para la selección de Principales Causas (CIE 165Agrupaciones) vigente 02/2006.

Dirección General de Planeación

Departamento de Estadística

### 2.3.4.6. Mortalidad

La tasa de mortalidad general mide el riesgo de morir por todas las enfermedades a cualquier edad y se expresa como el número de defunciones por cien mil habitantes. La tasa de mortalidad infantil fue más alta en Concepción de Buenos Aires con una tasa de 76.9 por cada 1000 nacidos vivos, casi 4 tantos más que la Tasa regional. Las defunciones por Insuficiencia respiratoria Aguda en menores de 5 años, fue más alta en el Municipio del Oro con una tasa

de 442,5 por cada 100, 000 menores de 5 años, cifra superior en casi 13 veces más que la tasa regional. Respecto a las defunciones por diarrea en menores de 5 años fue más frecuente en el Municipio de Tecalitlán con una tasa de 78.13 por cada 100,000 menores 5 años cifra 6 veces más a la tasa regional. Las defunciones por suicidio nuevamente el Municipio de Concepción de Buenos Aires fue la que mayor tasa tuvo con 20.2 superior en 5 veces a la tasa regional

**Tabla 2.69.** Tasas de mortalidad en grupos menores de 1 año, < 5 años y por suicidio 2010

| Municipio                  | *Defunciones infantiles (< 1 año) | **Defunciones por iras (< 5 años) | **Defunciones por diarrea (< 5 años) | Defunciones por suicidio |
|----------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|--------------------------|
| Concepción de Buenos Aires | 76.92                             | 257.73                            | 0.00                                 | 20.25                    |
| Jilotlán de los Dolores    | 17.24                             | 0.00                              | 0.00                                 | 0.00                     |
| Manzanilla de la Paz, La   | 0.00                              | 0.00                              | 0.00                                 | 0.00                     |
| Mazamitla                  | 19.42                             | 0.00                              | 0.00                                 | 8.58                     |
| Pihuamo                    | 21.58                             | 125.47                            | 0.00                                 | 0.00                     |
| Quitupan                   | 34.88                             | 0.00                              | 0.00                                 | 0.00                     |
| Santa María del Oro        | 66.67                             | 442.48                            | 0.00                                 | 0.00                     |
| Tamazula de Gordiano       | 14.61                             | 0.00                              | 0.00                                 | 2.97                     |
| Tecalitlán                 | 17.86                             | 0.00                              | 78.13                                | 6.63                     |
| Valle de Juárez            | 0.00                              | 0.00                              | 0.00                                 | 0.00                     |
| Tasa Regional              | 20.93                             | 36.49                             | 12.16                                | 3.90                     |
| Tasa Estatal               | 13.83                             | 15.21                             | 4.91                                 | 4.93                     |

\*Tasa x 1000 nacidos vivos registrados

\*\* Tasa por 100,000 menores de 5 años

La mortalidad por cáncer según género es otra de las causas importantes a analizar.

**Tabla 2.70.** Mortalidad por causa de cáncer de mama, cérvico-uterino y de próstata.

| MUNICIPIO                  | MORTALIDAD POR CA DE MAMA | MORATALIDAD POR CACU | MORTALIDAD POR CA DE PROSTATA |
|----------------------------|---------------------------|----------------------|-------------------------------|
| Concepción de Buenos Aires | 0.00                      | 0.00                 | 40.75                         |

|                          |              |             |              |
|--------------------------|--------------|-------------|--------------|
| Jilotlán de los Dolores  | 24.89        | 0.00        | 50.00        |
| Manzanilla de la Paz, La | 0.00         | 0.00        | 0.00         |
| Mazamitla                | 16.29        | 0.00        | 18.11        |
| Pihuamo                  | 18.36        | 36.71       | 18.62        |
| Quitupan                 | 24.00        | 24.00       | 0.00         |
| Santa María del Oro      | 0.00         | 0.00        | 79.24        |
| Tamazula de Gordiano     | 23.05        | 5.76        | 6.11         |
| Tecalitlán               | 12.85        | 0.00        | 68.54        |
| Valle de Juárez          | 0.00         | 0.00        | 0.00         |
| <b>Tasa Regional</b>     | <b>16.97</b> | <b>7.54</b> | <b>24.18</b> |
| <b>Tasa Estatal</b>      | <b>11.06</b> | <b>7.38</b> | <b>13.66</b> |

Tasa x 100,000 habitantes mujer y hombre

Para 2007 ocurrieron 134 defunciones, con una tasa de 104.2 defunciones por cada 100,000 habitantes. Las principales causas se muestran en el cuadro siguiente donde las defunciones por Diabetes Mellitus y Enfermedades Isquémicas del Corazón fueron las que tuvieron mayor tasa de frecuencia.

**Tabla 2.71. Causas de mortalidad general, Región Sureste, 2007**

| Causa   | Def. | %    | Tasa |
|---|------|------|------|
| Diabetes mellitus                                     | 17   | 12.6 | 13.1 |
| Enfermedades isquémicas del corazón                   | 17   | 12.6 | 13.1 |
| Enfermedades cerebrovascular                          | 9    | 6.4  | 6.7  |
| Accidentes de tráfico de vehículo de motor            | 8    | 5.7  | 5.9  |
| Enfermedades hipertensivas                            | 7    | 5.3  | 5.5  |
| Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado     | 7    | 5.1  | 5.3  |
| Infecciones respiratorias agudas bajas                | 6    | 4.2  | 4.4  |
| Enfermedad pulmonar obstructiva crónica               | 5    | 4    | 4.2  |
| Agresiones (homicidios)                               | 3    | 2    | 2.1  |
| Ciertas afecciones originadas en el período perinatal | 2    | 1.8  | 1.9  |
| Tumor maligno de la próstata                          | 2    | 1.6  | 1.7  |
| Tumor maligno del estómago                            | 2    | 1.5  | 1.5  |
| Tumor maligno del páncreas                            | 2    | 1.5  | 1.5  |
| Nefritis y nefrosis                                   | 2    | 1.5  | 1.5  |
| Tumor maligno de tráquea, bronquios y pulmón          | 2    | 1.3  | 1.3  |

| Causa                           | Def.       | %          | Tasa         |
|---------------------------------|------------|------------|--------------|
| Uso de alcohol                  | 2          | 1.3        | 1.3          |
| Tumor maligno de mama           | 1          | 0.9        | 1            |
| Anomalías congénitas            | 1          | 0.7        | 0.8          |
| Desnutrición calórico protéica  | 1          | 0.7        | 0.8          |
| Tumor maligno del colon y recto | 1          | 0.7        | 0.8          |
| Causas mal definidas            | 1          | 0.7        | 0.8          |
| Las demás causas                | 37         | 27.8       | 28.9         |
| <b>Total</b>                    | <b>134</b> | <b>100</b> | <b>104.2</b> |

Fuente: Información preliminar 2007, elaborado a partir de la base de datos de defunciones INEGI/Secretaría de Salud. Dirección General de Información en Salud. CUBOS (información dinámica). Sistema Nacional de Información en Salud.

## 2.3.5 Calidad ambiental

### 2.3.5.1 Agua

Como principal problema se concluye que todos los municipios de la región detectan “Contaminación de cuerpos de agua superficiales por descarga de aguas residuales sin tratamiento”, esta problemática se agrava debido a la falta de plantas de tratamiento municipales, de empresas y granjas en la Región.

Aunado a lo anterior, los municipios de La Manzanilla de La Paz, Mazamitla, Pihuamo, Quitupan y Tamazula de Gordiano reportan Contaminación de agua por procesos industriales.

### 2.3.5.2 Suelo

Para el recurso suelo, que presenta Contaminación del suelo por uso de agroquímicos principalmente en los municipios de La Manzanilla de la Paz, Concepción de Buenos Aires, Tamazula de Gordiano, Tecalitlán y Mazamitla esto por el uso de los mismos en el cultivo de papa, tomate y caña de azúcar, Contaminación de suelo por inadecuada disposición de residuos sólidos municipales (basura, lixiviados) ya que no se lleva un adecuado manejo de los 8 Vertederos y 2 Rellenos Sanitarios por parte de los 10 municipios, Contaminación de suelo por inadecuada disposición de residuos sólidos industriales y Contaminación de suelo por residuos considerados como peligrosos debido a la falta de sitios de disposición adecuados en la Región así como falta de empresas que realicen estos servicios de recolección y disposición de los mismos, Erosión hídrica por pérdida de cobertura vegetal (desmonte) agravando dicha situación en los municipios de Mazamitla, Valle de Juárez, La Manzanilla de la Paz, Concepción de Buenos Aires, Santa María del Oro, Tamazula de Gordiano y Tecalitlán así como, Erosión y compactación por Agricultura y Ganadería por falta de actualización de los planes de manejo municipales de los 10 municipios, lo cual ocasiona que se instalen sin control granjas y zonas de agricultura.

### 2.3.5.3 Vegetación

Los problemas en la región son principalmente Pérdida de vegetación por tala inmoderada principalmente de pino para el abastecimiento de aserraderos ubicados en los municipios de Concepción de Buenos Aires, Valle de Juárez, Mazamitla, Tecalitlán, utilizados principalmente como materia prima para tablón y en algunos casos como el Municipio de

Mazamitla para la creación de artesanías y leña, asimismo tenemos Impacto a la cubierta vegetal por ganadería (Sobrepastoreo) presentándose con mayor gravedad en los municipios de Mazamitla, Concepción de Buenos Aires, Valle de Juárez, Jilotlán de los Dolores, Quitupan y Tamazula de Gordiano y agricultura ya que estos se presentan en la totalidad de los municipios de la Región 05 Sureste.

#### **2.3.5.4 Atmósfera**

La Contaminación a la atmósfera por gases y polvo de procesos industriales se presenta en la totalidad de los municipios de la región como son de la industria azucarera en el municipio de Tamazula de Gordiano, ladrilleras en los municipios de Pihuamo, Tecalitlán, Jilotlán de los Dolores, le sigue como problema la Contaminación a la atmósfera por quemas agrícolas, ya que se reporta para los municipios de Mazamitla, Pihuamo, Quitupan, Tamazula de Gordiano y Tecalitlán, la mayoría de los mismos provocados por la quema de cañaverales proceso de quema de caña para corte.

#### **2.3.5.5 Fauna**

La Disminución de poblaciones de fauna se da por tres situaciones en la región; Cacería furtiva, que se reporta para los 10 municipios de la región, deforestación y crecimiento de asentamientos humanos cuyo problema mas grave se vive en el Municipio de Mazamitla debido al crecimiento del mismo para la contracción de nuevos desarrollos turísticos.

En los cuadros siguientes se muestran los principales problemas ambientales que se presentan en la Región 05 Sureste del Estado de Jalisco.

**Tabla 2.72. Principales problemas ambientales por municipio, 2010.**

| Municipio                         | Gestión integral de residuos  | Mejoramiento de la calidad del aire   | Biodiversidad y áreas naturales protegidas  | Agua   |
|-----------------------------------|---|---|---|--|
| <b>Concepción de Buenos Aires</b> | <p>* Este municipio cuenta con un sitio para el depósito de residuos (5 Ton/día) ubicado a escasos 600 metros de la traza urbana, en el inicio de una cañada con relictos de vegetación de pino, con un generalmente inadecuado manejo del sitio.</p> | <p>* Este municipio no cuenta con actividades productivas y de servicios de gran magnitud que causen contingencias debido a que la actividad productiva está estrechamente relacionada con el campo. En temporada de estiaje se presentan algunas situaciones de mala calidad del aire debido a incendios forestales.</p> | <p>La flora y fauna silvestre se ve afectada por los incendios en predios forestales y pastizales</p> | <p>* La red de agua potable y alcantarillado actual no cuenta con la capacidad de respuesta que actualmente requiere el municipio, con continuas fugas. Lo anterior aunado con los costos de obtención de agua potable crea un problema de tipo social y ambiental por la explotación hasta cierto punto excesiva de mantos freáticos. Con respecto a las aguas residuales cuenta con dos descargas principales que confluyen en la presa denominada "La Yerbabuena" pero que tienen sus orígenes en las descargas hechas a los Ríos Longinos y Molcajete.<br/>*Así mismo, al ser un municipio que está estrechamente relacionado con el campo existen zonas con problemas de contaminación de aguas superficiales y subterráneas.</p> |

| Municipio                      | Gestión integral de residuos  | Mejoramiento de la calidad del aire  | Biodiversidad y áreas naturales protegidas   | Agua   |
|--------------------------------|---|--|--|--|
| <b>Jilotlán de los Dolores</b> | * Este municipio cuenta con un sitio para el depósito de residuos (2 Ton/día) ubicado a 1.5 Km de la traza urbana, en el inicio de una cañada, con un generalmente inadecuado manejo del sitio. | * Este municipio no cuenta con actividades productivas y de servicios de gran magnitud que causen contingencias debido a que la actividad productiva está estrechamente relacionada con el campo. En temporada de estiaje se presentan algunas situaciones de mala calidad del aire debido a incendios forestales. | La flora y fauna silvestre se ve afectada por los incendios en predios forestales y pastizales | * La red de agua potable y alcantarillado actual no cuenta con la capacidad de respuesta que actualmente requiere el municipio, con continuas fugas. Lo anterior aunado con los costos de obtención de agua potable crea un problema de tipo social y ambiental por la explotación hasta cierto punto excesiva de mantos freáticos |
| <b>Manuel M. Diéguez</b>       | * El municipio se llama actualmente "Santa María del Oro"   |  |  |  |
| <b>La Manzanilla de la Paz</b> | * Este municipio cuenta con un sitio para el depósito de residuos (6 Ton/día) ubicado a 1.3 Km. de la traza urbana, con un generalmente inadecuado manejo del sitio.                            | * Este municipio no cuenta con actividades productivas y de servicios de gran magnitud que causen contingencias debido a que la actividad productiva está estrechamente relacionada con el campo. En temporada de estiaje se presentan algunas situaciones de mala calidad del aire debido a incendios forestales. | La flora y fauna silvestre se ve afectada por los incendios en predios forestales y pastizales | * La red de agua potable y alcantarillado actual no cuenta con la capacidad de respuesta que actualmente requiere el municipio, con continuas fugas. Lo anterior aunado con los costos de obtención de agua potable crea un problema de tipo social y ambiental por la explotación hasta cierto punto excesiva de mantos freáticos |

| Municipio        | Gestión integral de residuos  | Mejoramiento de la calidad del aire  | Biodiversidad y áreas naturales protegidas   | Agua   |
|------------------|---|--|--|--|
| <b>Mazamitla</b> | * Este municipio cuenta con Relleno Sanitario para el depósito de residuos (27 Ton/día) ubicado a 2 Kilómetros al Noreste de la localidad de la Estacada, con un generalmente inadecuado manejo del sitio y donde depositan además sus residuos los municipios de Valle de Juárez y Quitupan. | * Este municipio cuenta con una actividad predominantemente turística y de servicios, así como actividades ligadas al campo. En temporada de estiaje se presentan algunas situaciones de mala calidad del aire debido a incendios forestales.  | La flora y fauna silvestre se ve afectada por los incendios en predios forestales y pastizales | * La red de agua potable y alcantarillado actual no cuenta con la capacidad de respuesta que actualmente requiere el municipio, con continuas fugas. Lo anterior aunado con los costos de obtención de agua potable crea un problema de tipo social y ambiental por la explotación hasta cierto punto excesiva de mantos freáticos |
| <b>Pihuamo</b>   | * Este municipio cuenta con un sitio para el depósito de residuos (8 Ton/día), con un manejo inadecuado de residuos y se encuentra prácticamente lleno  | * Este municipio no cuenta con actividades productivas y de servicios de gran magnitud que causen contingencias debido a que la actividad productiva está estrechamente relacionada con el campo. En temporada de estiaje se presentan algunas situaciones de mala calidad del aire debido a incendios forestales. | La flora y fauna silvestre se ve afectada por los incendios en predios forestales y pastizales | * La red de agua potable y alcantarillado actual no cuenta con la capacidad de respuesta que actualmente requiere el municipio, con continuas fugas. Lo anterior aunado con los costos de obtención de agua potable crea un problema de tipo social y ambiental por la explotación hasta cierto punto excesiva de mantos freáticos |

| Municipio                  | Gestión integral de residuos   | Mejoramiento de la calidad del aire  | Biodiversidad y áreas naturales protegidas   | Agua   |
|----------------------------|--|--|--|--|
| <b>Quitupan</b>            | * Este municipio deposita sus residuos (8 Ton/día) en el Relleno Sanitario de Mazamitla.   | * Este municipio no cuenta con actividades productivas y de servicios de gran magnitud que causen contingencias debido a que la actividad productiva está estrechamente relacionada con el campo. En temporada de estiaje se presentan algunas situaciones de mala calidad del aire debido a incendios forestales. | La flora y fauna silvestre se ve afectada por los incendios en predios forestales y pastizales | * La red de agua potable y alcantarillado actual no cuenta con la capacidad de respuesta que actualmente requiere el municipio, con continuas fugas. Lo anterior aunado con los costos de obtención de agua potable crea un problema de tipo social y ambiental por la explotación hasta cierto punto excesiva de mantos freáticos |
| <b>Santa María Del Oro</b> | * Este municipio cuenta con un sitio para el depósito de residuos (1 Ton/día) ubicado a 1.5 Km. de la traza urbana, con un generalmente inadecuado manejo del sitio. | * Este municipio no cuenta con actividades productivas y de servicios. En temporada de estiaje se presentan algunas situaciones de mala calidad del aire debido a incendios forestales.  | La flora y fauna silvestre se ve afectada por los incendios en predios forestales y pastizales | * La red de agua potable y alcantarillado actual no cuenta con la capacidad de respuesta que actualmente requiere el municipio, con continuas fugas. Lo anterior aunado con los costos de obtención de agua potable crea un problema de tipo social y ambiental por la explotación hasta cierto punto excesiva de mantos freáticos |

| Municipio                   | Gestión integral de residuos  | Mejoramiento de la calidad del aire  | Biodiversidad y áreas naturales protegidas   | Agua   |
|-----------------------------|---|--|--|--|
| <b>Tamazula de Gordiano</b> | * Este municipio cuenta con un sitio para el depósito de residuos (40.0 Ton/día) ubicado a 4.7 Km. de la traza urbana, con un generalmente inadecuado manejo del sitio. | * Este municipio ha tenido múltiples reuniones con el Gerente de la empresa Ingenio Tamazula, tendientes a solucionar el problema de emisiones a la atmósfera de esa fábrica, así como a entablado comunicación con los cañeros para sugerir un sistema menos contaminante que la quema de la caña                 | La flora y fauna silvestre se ve afectada por los incendios en predios forestales y pastizales | * La red de agua potable y alcantarillado actual no cuenta con la capacidad de respuesta que actualmente requiere el municipio, con continuas fugas. Lo anterior aunado con los costos de obtención de agua potable crea un problema de tipo social y ambiental por la explotación hasta cierto punto excesiva de mantos freáticos |
| <b>Tecalitlán</b>           | * Este municipio cuenta con un sitio para el depósito de residuos (20 Ton/día) , con un generalmente inadecuado manejo del sitio.                                       | * Este municipio no cuenta con actividades productivas y de servicios de gran magnitud que causen contingencias debido a que la actividad productiva está estrechamente relacionada con el campo. En temporada de estiaje se presentan algunas situaciones de mala calidad del aire debido a incendios forestales. | La flora y fauna silvestre se ve afectada por los incendios en predios forestales y pastizales | * La red de agua potable y alcantarillado actual no cuenta con la capacidad de respuesta que actualmente requiere el municipio, con continuas fugas. Lo anterior aunado con los costos de obtención de agua potable crea un problema de tipo social y ambiental por la explotación hasta cierto punto excesiva de mantos freáticos |

| Municipio              | Gestión integral de residuos   | Mejoramiento de la calidad del aire  | Biodiversidad y áreas naturales protegidas   | Agua   |
|------------------------|--|--|--|--|
| <b>Valle de Juárez</b> | * Este municipio deposita sus residuos (4 Ton/día) en el Relleno Sanitario de Mazamitla. | * Este municipio no cuenta con actividades productivas y de servicios de gran magnitud que causen contingencias debido a que la actividad productiva está estrechamente relacionada con el campo. En temporada de estiaje se presentan algunas situaciones de mala calidad del aire debido a incendios forestales. | La flora y fauna silvestre se ve afectada por los incendios en predios forestales y pastizales | * La red de agua potable y alcantarillado actual no cuenta con la capacidad de respuesta que actualmente requiere el municipio, con continuas fugas. Lo anterior aunado con los costos de obtención de agua potable crea un problema de tipo social y ambiental por la explotación hasta cierto punto excesiva de mantos freáticos |

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable, del Gobierno del Estado de Jalisco (Semades) 2010.

**Tabla 2.73.** Problemas detectados por la Procuración de justicia ambiental por municipio, 2010.

| Municipio                         | Procuración de justicia ambiental |   |   |   |
|-----------------------------------|-----------------------------------|---|---|---|
|                                   | Industria                         | Bancos de material geológico  | Granjas   | Forestal  |
| <b>Concepción de Buenos Aires</b> | NO cuenta con industria           | * Este municipio no cuenta con un alto crecimiento poblacional, por lo que el material geológico normalmente es empleado para la rehabilitación de caminos. Por lo anterior, en activo se cuenta con dos bancos de material autorizados denominados "Valle Florido" y "Las Alazanas", uno más denominado "Cerrito del Valle" clausurado, así como otros 2 denominados "El Saucito" y "La Granada" en evaluación | * En materia de granjas porcícolas este municipio cuenta con granjas de traspatio con 3 o 4 animales en zonas urbanas y rurales, a excepción de pequeñas granjas en las rancherías, pero que igualmente son causa de quejas constantes por la ciudadanía. | * Al ser un municipio predominantemente forestal, se presentan situaciones tales como tala clandestina y aclareos de bosque para cultivo, así como cambios de uso de suelo para granjas de aguacate, principalmente en la fortuna y predios colindantes con el Municipio de Gómez Farías, clandestinaje de madera para abastecer carpinterías y madererías ubicados en la cabecera y las periferias |

| Municipio                      | Procuración de justicia ambiental |  |  |  |
|--------------------------------|-----------------------------------|--|--|--|
|                                | Industria                         | Bancos de material geológico   | Granjas  | Forestal   |
| <b>Jilotlán de los Dolores</b> | NO cuenta con industria           | Dado el bajo índice de crecimiento poblacional y a que el material geológico no es apto para la construcción, este generalmente se utiliza para la rehabilitación de caminos.  | * En materia de granjas porcícolas este municipio cuenta con granjas de traspatio en zonas urbanas y rurales, a excepción de pequeñas granjas en las rancherías, pero que igualmente son causa de quejas constantes por la ciudadanía. | * Al ser un municipio predominantemente forestal, se presentan situaciones tales como tala clandestina y aclareos de bosque para cultivo, existe clandestinaje en casi todo el Municipio, principalmente por la cercanía con el Estado de Michoacán, existen antecedentes de clandestinaje en el Rayo, las Pilas,  |
| <b>Manuel M. Diéguez</b>       |                                   |  |  | Es una zona de transición por lo que los bosques son de condiciones y por lo general se presentan manchones, en esta zona se presentan cambios de uso de suelo y clandestinaje en terrenos ejidales y predios cuyos propietarios se encuentran en los Estados Unidos, se presentan problemas de este tipo en zonas como el algodón, Ejido Santas Marías. |
| <b>La Manzanilla de la Paz</b> | NO cuenta con industria           | * El municipio cuenta con 2 bancos de préstamo denominados "El Cerrito" y "Parcela 56", así como 3 bancos particulares denominados "La Tierra Prieta", "El Cerrito II", "Lajitas y Llano", "Parcela 56", siendo esto últimos empleados en la ampliación de la carretera Tuxcueca-Mazamitla | * En materia de granjas porcícolas este municipio cuenta con granjas de traspatio en zonas urbanas y rurales, a excepción de pequeñas granjas en las rancherías, pero que igualmente son causa de quejas constantes por la ciudadanía. | * Al ser un municipio predominantemente forestal, se presentan situaciones como tala clandestina y aclareos de bosque para cultivo, existen graves problemas de erosión por plantaciones de papa, además de cambios de uso de suelo para cultivos agrícolas (papa, tomate, etc.), así como pastoreo en zonas forestales afectando el renuevo.            |

| Municipio        | Procuración de justicia ambiental   |   |   |   |
|------------------|---|---|---|---|
|                  | Industria   | Bancos de material geológico  | Granjas   | Forestal  |
| <b>Mazamitla</b> | El municipio cuenta con una tequilera la cual no trata sus vinazas, así como se a encontrado bagazo en distintos puntos aledaños a la empresa | Actualmente se tienen 8 bancos de material en evaluación a la espera del dictamen favorable de uso de suelo de SEMARNAT por estar en zonas forestales                 | * En materia de granjas porcícolas este municipio cuenta con granjas de traspatio con 3 o 4 animales en zonas urbanas y rurales, a excepción de pequeñas granjas en las rancherías, pero que igualmente son causa de quejas constantes por la ciudadanía. | * Al ser un municipio predominantemente forestal, se presentan situaciones como tala clandestina y aclareos de bosque para cultivo, existe una presión muy fuerte sobre el bosque por desarrollos turísticos en toda la zona colindante con la cabecera municipal, problemas por incendios forestales, además tala clandestina cambios de uso de suelo en |
| <b>Pihuamo</b>   | NO cuenta con industria   | Al ser un municipio que tiene poco crecimiento poblacional los bancos de material utilizados en este municipio se emplean generalmente para rehabilitación de caminos | * En materia de granjas porcícolas este municipio cuenta con granjas de traspatio con 3 o 4 animales en zonas urbanas y rurales, a excepción de pequeñas granjas en las rancherías, pero que igualmente son causa de quejas constantes por la ciudadanía. | * Al ser un municipio predominantemente forestal, se presentan situaciones como tala clandestina y aclareos de bosque para cultivo.   |

| Municipio                   | Procuración de justicia ambiental  |   |   |   |
|-----------------------------|--|---|---|---|
|                             | Industria  | Bancos de material geológico  | Granjas   | Forestal  |
| <b>Quitupan</b>             | NO cuenta con industria  | Este municipio cuenta con 1 bancos de material de préstamo en evaluación denominado "El Rodeo" otro de préstamo denominado "Palo Herrado" clausurado y varios inactivos       | * En materia de granjas porcícolas este municipio cuenta con granjas de traspatio con 3 o 4 animales en zonas urbanas y rurales, a excepción de pequeñas granjas en las rancherías, pero que igualmente son causa de quejas constantes por la ciudadanía. | * Al ser un municipio predominantemente forestal, se presentan situaciones como tala clandestina y aclareos de bosque para cultivo, clandestinaje en el Faisán, el fresnal, el montoso y canoas   |
| <b>Santa María Del Oro</b>  | NO cuenta con industria  | Dado el bajo índice de crecimiento poblacional y a que el material geológico no es apto para la construcción, este generalmente se utiliza para la rehabilitación de caminos. | * En materia de granjas porcícolas este municipio cuenta con granjas de traspatio en zonas urbanas y rurales, a excepción de pequeñas granjas en las rancherías, pero que igualmente son causa de quejas constantes por la ciudadanía.                    | * Al ser un municipio predominantemente forestal, se presentan situaciones tales como tala clandestina y aclareos de bosque para cultivo.   |
| <b>Tamazula de Gordiano</b> | Emisiones a la atmósfera por el Ingenio de Tamazula y la quema de predios del valle de Tamazula para siembra de caña en tiempo de zafra sin control. | Este municipio cuenta con 12 bancos de material autorizados, algunos inactivos y 4 en evaluación.   | * En materia de granjas porcícolas este municipio cuenta con granjas de traspatio en zonas urbanas y rurales, y una gran cantidad de granjas en las periferias de la traza urbana.  | * Al ser un municipio predominantemente forestal, se presentan situaciones como tala clandestina y aclareos de bosque para cultivo, es un Municipio con problemas de clandestinaje por grupos organizados con n mayor presencia en la zona de San Juan de la Montana, Soyatlán, el tulill, el aguacate. |

| Municipio              | Procuración de justicia ambiental |   |  |  |
|------------------------|-----------------------------------|---|--|--|
|                        | Industria                         | Bancos de material geológico  | Granjas  | Forestal   |
| <b>Tecalitlán</b>      | NO cuenta con industria           | Los bancos de material geológico explotados en este municipio son promovidos principalmente por la empresa CEMEX MEXICO, SA DE CV | * En materia de granjas porcícolas este municipio cuenta con granjas de traspatio en zonas urbanas y rurales, a excepción de pequeñas granjas en las rancherías, pero que igualmente son causa de quejas constantes por la ciudadanía. | * Al ser un municipio predominantemente forestal, se presentan situaciones como tala clandestina y aclareos de bosque para cultivo, principalmente hacia los llanitos, el carrizo, el malacate, el canutillo y los ocotes.   |
| <b>Valle de Juárez</b> | NO cuenta con industria           | Este municipio cuenta con 2 bancos de material autorizados, 1 clandestino y varios inactivos                                      | * En materia de granjas porcícolas este municipio cuenta con granjas de traspatio en zonas urbanas y rurales, a excepción de pequeñas granjas en las rancherías, pero que igualmente son causa de quejas constantes por la ciudadanía. | * Al ser un municipio predominantemente forestal, se presentan situaciones como tala clandestina y aclareos de bosque, particularmente en los límites con los municipios de Mazamitla así como con Quitupán, estos cambios de uso de suelo se destinan en su mayoría para realizar actividades de agricultura, afectando el recurso forestal |

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable, del Gobierno del Estado de Jalisco (Semades) 2010.

### 2.3.6 Vivienda

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda, realizado por el INEGI en 2010, la región cuenta con 45,644 viviendas, de las cuales 31,553 están habitadas, mismas que representan el 4.48% del total en la entidad. El número de ocupantes asciende a 116,416 y el promedio regional de éstos es de 3.69 por vivienda (superior al estatal, que es de 4.01)

Con base en lo anterior y en los resultados de cada municipio, se observa que casi la mitad de la población (49.9%) se concentra en el municipio de Tamazula de Gordiano.

En cuanto al nivel de hacinamiento<sup>50</sup>, son 16,049 viviendas las que lo presentan, lo que significa el 51% de las habitadas y aunque Mazamitla es el municipio que tienen el porcentaje más alto en este aspecto (57.78%), donde se encuentra el mayor número de viviendas con este problema es en Tamazula de Gordiano (5,266), seguido por Tecalitlán (4,458) y Pihuamo (3,461).

**Tabla 2.74. Viviendas según condición y ocupantes**

|                            | Condición de habitación |              |                 | Ocupantes      | Promedio de ocupantes por vivienda | Viviendas con hacinamiento |
|----------------------------|-------------------------|--------------|-----------------|----------------|------------------------------------|----------------------------|
|                            | Habitadas               | Deshabitadas | De uso temporal |                |                                    |                            |
| <b>Jalisco</b>             | 1,830,334               | 358,453      | 127,300         | 7,350,400      | 4.01                               | 1,038,955                  |
| <b>Municipios</b>          |                         |              |                 |                |                                    |                            |
| Concepción de Buenos Aires | 1,618                   | 474          | 321             | 5,933          | 3.66                               | 823                        |
| Jilotlán de los Dolores    | 2,456                   | 470          | 180             | 9,545          | 3.89                               | 1,295                      |
| La Manzanilla de la Paz    | 1,059                   | 193          | 246             | 3,755          | 3.55                               | 510                        |
| Mazamitla                  | 3,280                   | 647          | 1,457           | 13,225         | 4.02                               | 1,891                      |
| Pihuamo                    | 3,463                   | 809          | 383             | 12,119         | 3.50                               | 1,655                      |
| Quitupan                   | 2,395                   | 1,715        | 463             | 8,691          | 3.63                               | 1,115                      |
| Santa María del Oro        | 672                     | 193          | 101             | 2,517          | 3.75                               | 354                        |
| Tamazula de Gordiano       | 10,518                  | 2,726        | 1,251           | 37,986         | 3.61                               | 5,266                      |
| Tecalitlán                 | 4,479                   | 983          | 422             | 16,847         | 3.76                               | 2,344                      |
| Valle de Juárez            | 1,613                   | 789          | 268             | 5,798          | 3.59                               | 796                        |
| <b>Total de la región</b>  | <b>31,553</b>           | <b>8,999</b> | <b>5,092</b>    | <b>116,416</b> | <b>3.69</b>                        | <b>16,049</b>              |

Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, realizado por el INEGI en 2010.

<sup>50</sup> El nivel de hacinamiento se determina con base en el número de habitantes vs. el número de dormitorios; se considera que por cada uno de éstos, el máximo de personas que deben ocuparlo es de 3.

En lo referente al material en pisos, el 5.51% de las viviendas de la región lo tienen de tierra, el 47.78% de cemento o firme y el 46.57% de madera, mosaico u otro recubrimiento.

**Tabla 2.75. Viviendas particulares habitadas según material en pisos**

| Región               | tabla 2: Viviendas particulares habitadas según material en pisos |                 |                                      |               |
|----------------------|---|-----------------|--------------------------------------|---------------|
|                      | Tierra  | Cemento o firme | Madera, mosaico u otro recubrimiento | No especifica |
| Altos Norte          | 2,126   | 41,906          | 46,441                               | 340           |
| Altos Sur            | 1,340   | 20,281          | 72,939                               | 319           |
| Centro               | 29,413  | 213,445         | 859,159                              | 8,321         |
| Ciénega              | 3,578   | 38,038          | 79,756                               | 371           |
| Costa Norte          | 1,946   | 34,139          | 41,124                               | 773           |
| Costa Sur            | 2,731   | 24,350          | 17,416                               | 140           |
| Norte                | 2,349   | 11,265          | 5,666                                | 91            |
| Sierra de Amula      | 968   | 10,517          | 14,266                               | 24            |
| Sierra Occidental    | 815   | 7,610           | 7,793                                | 19            |
| Sur                  | 5,095   | 35,184          | 40,899                               | 183           |
| Sureste              | <b>1,735</b>  | <b>15,033</b>   | <b>14,654</b>                        | <b>44</b>     |
| Valles               | 2,380   | 28,766          | 55,619                               | 269           |
| <b>Total Jalisco</b> | <b>54,476</b>   | <b>480,534</b>  | <b>1,255,401</b>                     | <b>39,012</b> |

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, realizado por el INEGI en 2010.

### 2.3.6.1. Servicios básicos

En lo que respecta a la prestación de servicios básicos, en lo que se refiere a la cobertura de agua<sup>51</sup>, de acuerdo al XIII Censo de Población y Vivienda INEGI 2010 la cobertura de este servicio en la región alcanzó el 91.24%, situándose por debajo de la cobertura estatal

<sup>51</sup> La cobertura de agua entubada, se entiende como el servicio de agua que llega a las viviendas de la siguiente forma: agua entubada dentro de la vivienda, agua entubada fuera de la vivienda pero dentro del terreno, agua entubada de llave pública (o hidrante), agua entubada que acarrear de otra vivienda. Las variables utilizadas son viviendas particulares habitadas con agua dentro de la vivienda entre viviendas particulares habitadas Fuente: XIII Censo de Población y Vivienda INEGI 2010.

(96.00%). En lo que respecta a la cobertura de de drenaje<sup>52</sup>, la región alcanzó el 93.03%, inferior a la cobertura estatal (97.34%).

Esta región tiene una cobertura de saneamiento de 6%<sup>53</sup>.

**Tabla 2.76 Cobertura de los servicios de agua, drenaje y saneamiento por región**

| Región            | Cobertura de Drenaje (%) | Cobertura de Agua Entubada (%) | Cobertura de Saneamiento (%) |
|-------------------|--------------------------|--------------------------------|------------------------------|
| Norte             | 74.14                    | 83.21                          | 7.5                          |
| Altos Norte       | 92.00                    | 94.66                          | 54.51                        |
| Altos Sur         | 96.19                    | 93.26                          | 57.4                         |
| Ciénega           | 97.02                    | 96.31                          | 48.45                        |
| Sureste           | 93.03                    | 91.24                          | 6                            |
| Sur               | 96.63                    | 97.60                          | 21.70                        |
| Sierra de Amula   | 96.11                    | 95.64                          | 20.56                        |
| Costa Sur         | 94.21                    | 94.55                          | 22.92                        |
| Costa Norte       | 96.20                    | 95.41                          | 59.27                        |
| Sierra Occidental | 92.88                    | 92.25                          | 35.42                        |
| Valles            | 97.20                    | 96.90                          | 25.01                        |
| Centro            | 98.80                    | 96.65                          | 25.76                        |

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010

**Tabla 2.77 Cobertura de los servicios de agua, drenaje y saneamiento por municipio**

| Municipio                  | Cobertura de Drenaje (%) | Cobertura de Agua Entubada (%) | Cobertura de Saneamiento (%) |
|----------------------------|--------------------------|--------------------------------|------------------------------|
| Concepción de buenos Aires | 97.65                    | 99.13                          | 0                            |
| Jilotlán de los Dolores    | 81.58                    | 78.05                          | 0                            |
| Santa María del Oro        | 58.04                    | 70.54                          | 0                            |
| La Manzanilla de la Paz    | 97.26                    | 98.39                          | 0                            |
| Mazamitla                  | 94.47                    | 94.90                          | 60.08                        |
| Pihuamo                    | 94.77                    | 92.23                          | 0                            |
| Quitupan                   | 84.59                    | 74.90                          | 0                            |

<sup>52</sup> En el caso de la cobertura de drenaje se obtuvo del XIII Censo de Población y Vivienda INEGI 2010, utilizando las variables viviendas particulares habitadas con drenaje entre viviendas particulares habitadas.

<sup>53</sup> La cobertura de saneamiento es la reportada en el Tablin del mes de febrero de 2011.

| Municipio             | Cobertura de Drenaje (%) | Cobertura de Agua Entubada (%) | Cobertura de Saneamiento (%) |
|-----------------------|--------------------------|--------------------------------|------------------------------|
| Tamazula de Gordiano  | 97.20                    | 95.68                          | 0                            |
| Tecalitlán            | 93.21                    | 91.66                          | 0                            |
| Valle de Juárez       | 95.97                    | 91.99                          | 0                            |
| <b>Total Regional</b> | <b>89.47</b>             | <b>91.24</b>                   | <b>6.008</b>                 |

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010

Los municipios con mayores rezagos en las coberturas son: Jilotlán de los Dolores, Santa María del Oro, y Quitupan.

De acuerdo con IPROVIPE, Del total de las viviendas particulares habitadas con datos de disponibilidad de servicios básicos, el 96.36% de la región cuenta con energía eléctrica. A excepción de Santa María del Oro (80.06%), el resto de los municipios gozan de este servicio en más del 90%

La disponibilidad de agua es del 99.82%; sin embargo, el 8.57% de las viviendas no la tienen entubada. En cuanto al drenaje, el promedio de la región cubre el 93.17%; en este aspecto, los municipios de Santa María del Oro (58.04%) y Jilotlán de los Dolores (82.15%) son los que más rezago tienen.

**Tabla 2.78. Disponibilidad de servicios básicos**

| Disponibilidad de servicios básicos |                   |            |               |                          |  |              |               |           |            |               |
|-------------------------------------|-------------------|------------|---------------|--------------------------|--|--------------|---------------|-----------|------------|---------------|
|                                     | Energía eléctrica |            |               | Agua                     |  |              |               | Drenaje   |            |               |
|                                     | Dispone           | No dispone | No específica | Dispone de agua entubada | Agua de pozo, río, lago, arroyo u otra | Agua de pipa | No específica | Dispone   | No dispone | No específica |
| <b>Jalisco</b>                      | 1,782,473         | 14,871     | 3,962         | 1,729,291                | 42,881                                 | 21,373       | 7,761         | 1,754,481 | 37,139     | 9,686         |
| <b>Municipios</b>                   |                   |            |               |                          |  |              |               |           |            |               |
| Concepción de Buenos Aires          | 1,597             | 19         | 11            | 1,604                    | 11                                     | 2            | 1             | 1,580     | 33         | 5             |
| Jilotlán de los Dolores             | 2,317             | 116        | 82            | 1,902                    | 511                                    | 18           | 6             | 2,002     | 417        | 18            |
| La Manzanilla de la Paz             | 1,049             | 9          | 1             | 1,041                    | 15                                     | 1            | 1             | 1,030     | 28         | 0             |
| Mazamitla                           | 3,200             | 69         | 14            | 3,106                    | 150                                    | 10           | 7             | 3,093     | 161        | 19            |
| Pihuamo                             | 3,327             | 131        | 5             | 3,192                    | 258                                    | 6            | 5             | 3,282     | 171        | 8             |
| Quitupan                            | 2,329             | 62         | 10            | 1,793                    | 574                                    | 13           | 14            | 2,026     | 356        | 12            |
| Santa María del Oro                 | 538               | 133        | 3             | 474                      | 193                                    | 4            | 1             | 390       | 271        | 11            |
| Tamazula de Gordiano                | 10,219            | 253        | 52            | 10,031                   | 411                                    | 22           | 20            | 10,193    | 269        | 22            |
| Tecalitlán                          | 4,168             | 288        | 5             | 4,086                    | 368                                    | 2            | 2             | 4,174     | 282        | 2             |

| Disponibilidad de servicios básicos |                   |              |               |                          |  |              |               |               |              |               |
|-------------------------------------|-------------------|--------------|---------------|--------------------------|--|--------------|---------------|---------------|--------------|---------------|
|                                     | Energía eléctrica |              |               | Agua                     |  |              |               | Drenaje       |              |               |
|                                     | Dispone           | No dispone   | No específica | Dispone de agua entubada | Agua de pozo, río, lago, arroyo u otra | Agua de pipa | No específica | Dispone       | No dispone   | No específica |
| <b>Valle de Juárez</b>              | 1,577             | 33           | 2             | 1,482                    | 127                                    | 1            | 1             | 1,547         | 61           | 3             |
| <b>Total de la región</b>           | <b>30,321</b>     | <b>1,113</b> | <b>185</b>    | <b>28,711</b>            | <b>2,618</b>                           | <b>79</b>    | <b>58</b>     | <b>29,317</b> | <b>2,049</b> | <b>100</b>    |

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, realizado por el INEGI en 2010.

Nota: Los datos corresponden al número de viviendas con información sobre servicios básicos y no al total de las habitadas.

### 2.3.6.2 Necesidades de vivienda

En cuanto a las necesidades de vivienda nueva y mejoramientos, la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi) en sus proyecciones 2006-2012, estima la creación de, al menos, 3,717 nuevas edificaciones y mejoramientos en 5,230 viviendas, lo que significa la rehabilitación en el 11.46% de las actualmente existentes.

### 2.3.7 Cultura

La Secretaría de cultura, en apoyo al desarrollo de las Regiones y los municipios del Estado, realiza diversas acciones a través de programas que permiten a los habitantes tener acceso a actividades culturales que incrementen su gusto y disfrute por la cultura, para lograrlo fue necesario generar indicadores que permitan medir el quehacer cultural del Estado.

Para lograr esta meta se definió en coordinación con la Secretaría de Planeación, uno de los indicadores de impacto que permite conocer cuantas actividades culturales se realizan en la región y sus municipios, esto es posible por medio del indicador Eventos Culturales Realizados.

La gráfica nos muestra las actividades realizadas y personas beneficiadas, a través de los programas realizados por parte de la Secretaría de Cultura en la región Sur-Este desde el 2007 al 2010.

**Tabla 2.79.** Numero de acciones y beneficiados en la región Sureste a través de programas de la Secretaría de Cultura

| Año          | Acciones   | Beneficiados  |
|--------------|------------|---------------|
| <b>2007</b>  | 24         | 4,788         |
| <b>2008</b>  | 67         | 25,527        |
| <b>2009</b>  | 56         | 26,164        |
| <b>2010</b>  | 57         | 15,309        |
| <b>Total</b> | <b>204</b> | <b>71,788</b> |

Fuente: Secretaría de Cultura, Dir. Evaluación, Programación y Seguimiento

Es importante observar las acciones realizadas en cada uno de los municipios que integran la región, a través de este desagregado municipal desde el año 2007 al 2010; solamente de actividades culturales realizadas en la región por la Secretaría de Cultura.

**Tablas 2.80.** Numero de acciones y beneficiados por municipio de la región sureste, a través de programas de la Secretaría de Cultura

| Municipio                  | Acciones  |           |           |           | Beneficiados |               |               |               |
|----------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|--------------|---------------|---------------|---------------|
|                            | 2007      | 2008      | 2009      | 2010      | 2007         | 2008          | 2009          | 2010          |
| Concepción de Buenos Aires | 3         | 11        | 8         | 24        | 638          | 3,725         | 4,204         | 5,600         |
| Jilotlán de los Dolores    | 1         |           | 1         | 2         | 190          |               | 400           | 1,050         |
| La Manzanilla de la Paz    | 2         | 7         | 6         | 3         | 550          | 3,200         | 2,360         | 750           |
| Mazamitla                  | 2         | 12        | 10        | 11        | 420          | 6,197         | 6,980         | 3,325         |
| Pihuamo                    | 5         | 5         | 5         | 1         | 830          | 1,370         | 1,140         | 300           |
| Quitupan                   | 2         | 5         | 6         | 3         | 350          | 2,300         | 1,670         | 1,050         |
| Santa María del Oro        | (*)       | (*)       | 1         | (*)       | (*)          | (*)           | 300           | (*)           |
| Tamazula de Gordiano       | 2         | 10        | 6         | 3         | 670          | 2,730         | 3,090         | 1,150         |
| Tecalitlán                 | 7         | 14        | 11        | 9         | 1,140        | 5,255         | 5,570         | 1,774         |
| Valle de Juárez            | (*)       | 3         | 2         | 1         | (*)          | 750           | 450           | 310           |
| <b>Total</b>               | <b>24</b> | <b>67</b> | <b>56</b> | <b>57</b> | <b>4,788</b> | <b>25,527</b> | <b>26,164</b> | <b>15,309</b> |

Fuente: Secretaría de Cultura, Dir. Evaluación, Programación y Seguimiento

Nota: No se realizó ninguna actividad

La Secretaría de Cultura, no solo apoya a los municipios de Jalisco a través de actividades culturales; además como parte del desarrollo integral de la población imparte talleres de formación artística, esto permite a los niños y jóvenes adquirir las habilidades necesarias para que los habitantes desarrollen el gusto por la cultura y las artes, adquirir los conocimientos necesarios de manera formal e incursionar de manera profesional en el sector cultural de su región; para lograr mayor impacto, los talleres de diversas disciplinas se realizan en coordinación con los municipios.

Los talleres que se han impartido en la región desde el 2007-2010; lo podemos observar en la siguiente gráfica:

**Tabla 2.81.** Talleres impartidos en la región Sureste

| Año          | Talleres   | Beneficiados |
|--------------|------------|--------------|
| 2007         | 21         | 324          |
| 2008         | 24         | 448          |
| 2009         | 24         | 512          |
| 2010         | 33         | 1,279        |
| <b>Total</b> | <b>102</b> | <b>2,563</b> |

Fuente: Secretaría de Cultura, Dir. Evaluación, Programación y Seguimiento

Es importante dejar asentado que el Gobierno, trabaja en beneficio de los Jaliscienses, en la siguiente gráfica se observa el desagregado de talleres de formación artística realizados por cada municipio en la Región de la Sur-Este.

**Tabla 2.82. Desagregado de talleres de formación artística realizados por cada municipio en la Región de la Sur-Este**

| Municipio                  | Talleres  |           |           |           | Beneficiados |            |            |              |
|----------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|--------------|------------|------------|--------------|
|                            | 2007      | 2008      | 2009      | 2010      | 2007         | 2008       | 2009       | 2010         |
| Concepción de Buenos Aires | 4         | 6         | 6         | 7         | 60           | 106        | 125        | 147          |
| Jilotlán de los Dolores    | (*)       | (*)       | (*)       | 2         | (*)          | (*)        | 0          | 45           |
| La Manzanilla de la Paz    | 3         | 3         | 3         | 4         | 45           | 34         | 60         | 110          |
| Mazamitla                  | 3         | 3         | 3         | 3         | 45           | 45         | 65         | 59           |
| Pihuamo                    | 2         | 2         | 3         | 3         | 30           | 38         | 60         | 53           |
| Quitupan                   | 1         | (*)       | 1         | 1         | 15           | (*)        | 15         | 15           |
| Santa María del Oro        | (*)       | (*)       | (*)       | 2         | (*)          | (*)        | 0          | 30           |
| Tamazula de Gordiano       | 4         | 3         | 3         | 4         | 69           | 42         | 64         | 85           |
| Tecalitlán                 | 2         | 4         | 3         | 4         | 30           | 133        | 88         | 690          |
| Valle de Juárez            | 2         | 3         | 2         | 3         | 30           | 50         | 35         | 45           |
| <b>Total</b>               | <b>21</b> | <b>24</b> | <b>24</b> | <b>33</b> | <b>324</b>   | <b>448</b> | <b>512</b> | <b>1,279</b> |

Fuente: Secretaría de Cultura, Dir. Evaluación, Programación y Seguimiento  
 (\*) No se realizó ningún taller en el municipio.

Lograr que las regiones del Estado, incrementen el desarrollo de fomento y difusión de la cultura es una prioridad, por ello desde el año 2007, se trabaja arduamente en la construcción, restauración, remodelación de Casas de la Cultura, Museos y Bibliotecas Públicas para brindar un mejor servicio a la ciudadanía y puedan ofertar a la población y la comunidad artística espacios dignos.

La siguiente gráfica muestra la infraestructura en museos y casas de la cultura en la región Sur-Este; en Jilotlán de los Dolores; La Manzanilla de la Paz; Mazamitla; Quitupan; Santa María del Oro y Valle de Juárez no tienen museo; los municipios de Quitupan y Santa María del Oro no existe casa de la cultura.

**Tabla 2.83. Infraestructura cultural**

| Infraestructura Cultural   |                            |
|----------------------------|----------------------------|
| Museos                     | Casa de la Cultura         |
| Concepción de Buenos Aires | Concepción de Buenos Aires |
| Pihuamo                    | Jilotlán de los Dolores    |
| Tamazula de Gordiano       | La Manzanilla de la Paz    |
| Tecalitlán                 | Mazamitla                  |
|                            | Pihuamo                    |
|                            | Tamazula de Gordiano       |
|                            | Tecalitlán                 |
|                            | Valle de Juárez            |

Fuente: Secretaría de Cultura, Dir. Evaluación, Programación y Seguimiento

El Fomento a la lectura y el libro, es desde hace varios años uno de los programas prioritarios de la Secretaría de Cultura, por ello en las cabeceras municipales del Estado, se cuenta por lo menos con una biblioteca pública; desde hace varios años se trabaja arduamente para contar con acervo actualizado y en la última década se ha intensificado el uso de equipo de cómputo como una herramienta útil que permita a la población desarrollar las habilidades necesarias y ser más competitivos con el resto de los jaliscienses. En el 2010, se obtuvo el ISO 9001, en varios procesos internos para las bibliotecas públicas del Estado.

A continuación se muestran los municipios que tienen una biblioteca pública del 2007 al 2010; en la Región Sur-Este; los siguientes municipios tienen más de una, Pihuamo en la Cabecera municipal y en la localidad de Barreras; en Quitupan y la localidad de San Diego; En Tamazula de Gordiano y las localidades de El Ingenio y Santa Cruz Vista Hermosa.

**Tabla 2.84. Bibliotecas públicas en los municipios de la región Sureste**

| Municipio                  | Valor 2007 | Valor 2008 | Valor 2009 | Valor 2010 |
|----------------------------|------------|------------|------------|------------|
| Concepción de Buenos Aires | 1          | 1          | 1          | 1          |
| Jilotlán de los Dolores    | 1          | 1          | 1          | 1          |
| Santa María del Oro        | 1          | 1          | 1          | 1          |
| La Manzanilla de la Paz    | 1          | 1          | 1          | 1          |
| Mazamitla                  | 1          | 1          | 1          | 1          |
| Pihuamo                    | 2          | 2          | 2          | 2          |
| Quitupan                   | 2          | 2          | 2          | 2          |
| Tamazula de Gordiano       | 3          | 3          | 3          | 3          |
| Tecalitlán                 | 1          | 1          | 1          | 1          |
| Valle de Juárez            | 1          | 1          | 1          | 1          |
| <b>Total</b>               | <b>14</b>  | <b>14</b>  | <b>14</b>  | <b>14</b>  |

Fuente: Secretaría de Cultura, Dir. Evaluación, Programación y Seguimiento

## 2.3.8 Consulta ciudadana

### 2.3.8.1. Listado de problemas del eje Desarrollo Social

Con el fin de conocer la opinión de la sociedad sobre los principales problemas que aquejan a las regiones que conforman el Estado de Jalisco, el gobierno del Estado realizó consultas ciudadanas durante los años 2007 y 2010, mediante las cuales se ha incorporado a la sociedad a los procesos de planeación. El listado de problemas utilizado en el Eje de Desarrollo Social para la consulta ciudadana fue el siguiente:

**Tabla 2.85.** Listado de problemas del eje de Desarrollo social

| Problema  |
|---|
| Bajo nivel educativo                              |
| Deficientes servicios de salud                    |
| Desintegración familiar                           |
| Deterioro del medio ambiente                      |
| Inseguridad pública                               |
| Insuficiente infraestructura y fomento al deporte |
| Migración   |
| Otro  |
| Otro (especifique)                                |
| Pobreza, desigualdad y marginación                |
| Vivienda digna inaccesible                        |

Así, en el año 2007 se aplicaron 21,806 encuestas, mientras que para 2010 se encuestó a 31,435 ciudadanos. Enseguida se presenta un breve análisis de los resultados arrojados por ambas consultas, respecto a los problemas que afectan el desarrollo del estado, en los cuatro ejes que están establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo.

### 2.3.8.2. Percepción ciudadana 2007

Del total de encuestas aplicadas en el estado de Jalisco, en la región Sureste fueron aplicados 1,756 cuestionarios, lo cual corresponde al 8.05% del total estatal. Estos cuestionarios fueron aplicados, con el fin de conocer cuáles son, desde el punto de vista de los jaliscienses, los principales problemas que enfrenta la región donde habitan. Así pues, dentro del eje denominado Desarrollo Social, el 21.92% de los participantes consideró que, el principal problema que enfrenta la región Sureste es la migración, mientras que, el 18.05% ha considerado que deficientes servicios de salud es el segundo problema más relevante de esta región. Finalmente, el 14.64% de los encuestados considera que el tercer problema más sobresaliente que enfrentan los habitantes de la región Sureste es el deterioro del medio ambiente. (Ver tabla 2.86)

**Tabla 2.86.** Resultados de la consulta ciudadana región Sureste, 2007.

| Problemas   | 2007           |
|---|----------------|
| Bajo nivel educativo                              | 10.82%         |
| Deficientes servicios de salud                    | 18.05%         |
| Desintegración familiar                           | 3.47%          |
| Deterioro del medio ambiente                      | 14.64%         |
| Inseguridad pública                               | 9.40%          |
| Insuficiente infraestructura y fomento al deporte | 3.19%          |
| Migración   | 21.92%         |
| Otro  | 0.17%          |
| Otro (especifique)                                | 0.00%          |
| Pobreza, desigualdad y marginación                | 9.51%          |
| Vivienda digna inaccesible                        | 7.97%          |
| No contestó                                       | 0.85%          |
| <b>Total general</b>                              | <b>100.00%</b> |

Fuente: Secretaría de Planeación. Elaboración propia con base en los resultados de a consulta ciudadana 2007.

### 2.3.8.3. Percepción ciudadana 2010

Asimismo, en el año 2010, se aplicaron en la región Sureste un total de 1,757 cuestionarios, lo cual equivale al 5.59% del total de encuestas aplicada en el estado de Jalisco.

Los resultados de esta encuesta muestran que, el 20.36% de los jaliscienses consultados, consideró que los deficientes servicios de salud como el principal problema que enfrentan los habitantes de la región Sureste, mientras que, el 20.16% percibe que el deterioro del medio ambiente como el segundo problema más relevante en esta región. Finalmente, el 12.28% de los encuestados considera que el tercer problema más sobresaliente que enfrentan los habitantes de la región Sureste es la pobreza, desigualdad y marginación. (Ver tabla 2.87)

**Tabla 2.87.** Resultados de la consulta ciudadana aplicada en la región Sureste, 2010.

| Problemas   | 2010           |
|---|----------------|
| Bajo nivel educativo                              | 11.72%         |
| Deficientes servicios de salud                    | 21.40%         |
| Desintegración familiar                           | 3.59%          |
| Deterioro del medio ambiente                      | 13.43%         |
| Inseguridad pública                               | 8.94%          |
| Insuficiente infraestructura y fomento al deporte | 3.36%          |
| Migración   | 17.70%         |
| Otro  | 0.00%          |
| Otro (especifique)                                | 0.40%          |
| Pobreza, desigualdad y marginación                | 9.56%          |
| Vivienda digna inaccesible                        | 9.16%          |
| No contestó                                       | 0.74%          |
| <b>Total general</b>                              | <b>100.00%</b> |

Fuente: Secretaría de Planeación. Elaboración propia con base en los resultados de a consulta ciudadana 2007.

### 2.3.8.4. Comparación de resultados 2010 – 2007

Los resultados muestran que, en términos generales, la percepción ciudadana hacia los problemas que integran el eje de Desarrollo Social tuvo un ligero incremento. En este sentido,

destacamos que, en el 2007 el problema correspondiente al deficientes servicios de salud fue mencionado por el 18.05% de los consultados, pero en el 2010, este fue considerado por el 21.40% de los entrevistados, convirtiéndose en el principal problema que enfrenta la región Sureste con un repunte de 3.35 puntos porcentuales en el lapso de un periodo a otro.

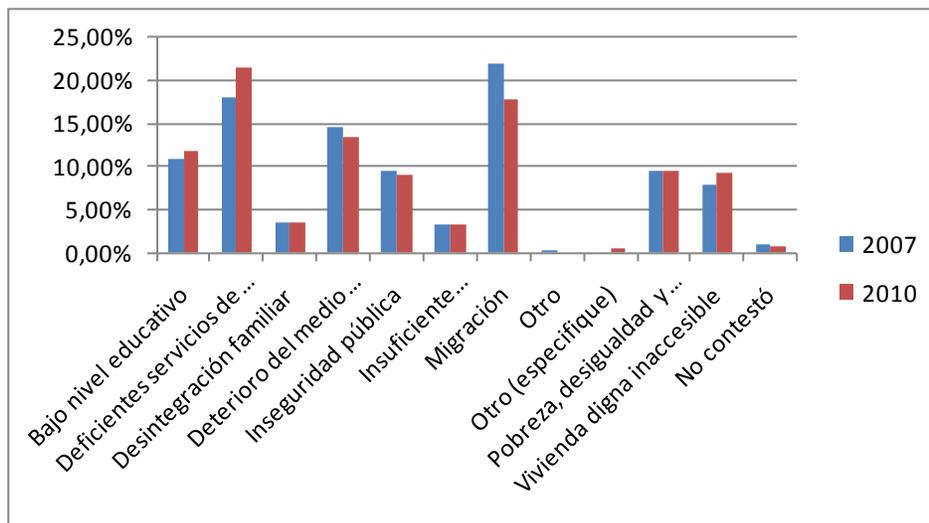
En el 2007, el 7.97% de la población consultada mencionó como principal problema la vivienda digna inaccesible, pero en 2010, dicho problema presentó un resultado de 9.16%, lo que significa un incremento de 1.19 puntos porcentuales, siendo el segundo problema más relevante en la región Sureste.

El problema de insuficiente infraestructura y fomento al deporte también presentó un ligero incremento, ya que en el año de 2007, fue representado con un 3.19% como principal problema para la ciudadanía, pero en 2010, el problema fue mencionado por el 3.36% de la población entrevistada, indicando un leve incremento de 0.17 puntos porcentuales.

Por otro lado, es importante resaltar que, algunos problemas tuvieron un descenso en la consulta realizada en el 2010 con respecto al 2007, destacando el problema de la migración, el cual fue mencionado en el 2007 por el 21.92%, mientras que en 2010, este problema fue mencionado por el 17.70% de los consultados, lo cual nos muestra un descenso de 4.22 puntos porcentuales en la región Sureste.

Otro problema que también presenta un descenso en 2010 es deterioro del medio ambiente, el cual, 13.43% de la población hizo mención como principal problema, lo contrario del año 2007, el 14.64% de la población considero el anterior problema como más relevante. Lo que significa un descenso de 1.21 puntos porcentuales en la región Sureste.

Por último, en la consulta ciudadana levantada en el año del 2007, la inseguridad pública representaba problema al ser mencionado por el 9.40% de las personas consultadas, de lo contrario, los datos que arroja la consulta del 2010 son del 8.94% considerado por la ciudadanía entrevistada, lo que significa la disminución de 0.46 puntos porcentuales de un periodo a otro en la región Sureste.



**Figura 2.19.** Comparativo de los resultados de la Consulta ciudadana 2010 vs. 2007, región Sureste.2010.

**Fuente:** Secretaría de Planeación. Resultados de la Consulta ciudadana 2007 y 2010.

## 2.4 Respeto y Justicia

### 2.4.1 Seguridad pública

#### 2.4.1.1. Seguridad pública

Los 125 municipios del Estado no están a salvo de los efectos y consecuencias de la lucha que actualmente se tiene a nivel nacional contra la delincuencia organizada. El Gobierno del Estado tiene el tema de seguridad pública como una prioridad en su agenda política y social. Sin embargo, en este tienen un papel muy importante la Federación y los municipios, donde los resultados serán directamente proporcionales al trabajo de coordinación que exista entre todos los niveles de gobierno.

De acuerdo a las averiguaciones previas de la Procuraduría General de Justicia del Estado, en el periodo 2007-2010, los delitos que más se cometieron en la región Sureste fueron el robo a vehículos particulares, el robo a casa habitación y lesiones dolosas.

La región Sureste está conformada por diez direcciones de seguridad pública municipales, que requieren incrementar la vigilancia general para evitar que grupos delictivos de entidades colindantes como Michoacán y Colima, se establezcan en el región.

#### 2.4.1.2. Violencia intrafamiliar

“En la familia es donde el ser humano debería de estar mejor protegido, sin embargo en muchas ocasiones la misma familia es su peor amenaza”<sup>54</sup>, de ahí que, de acuerdo con la Ley de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar del Estado de Jalisco, se define a la violencia intrafamiliar como la acción u omisión intencional que ponga en peligro o afecte la integridad física, psicológica, o sexual, que se ejerce en contra de algún miembro de la familia, por otro integrante de la misma, independientemente de que pudiere constituir un delito.<sup>55</sup>

De tal manera que, el gobierno del Estado de Jalisco con el fin de resguardar la familia como un espacio de afecto, seguridad y desarrollo, ha creado el Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI), el cual busca establecer políticas públicas relacionadas con la prevención y atención de los asuntos sobre violencia intrafamiliar. Así pues, con el fin de reducir la recurrencia de casos de violencia intrafamiliar y atenderlos, este consejo cuenta, en la región Suroeste, con dos unidades de atención a la violencia intrafamiliar (UAVIS) una en el municipio de Tamazula de Gordiano, y una más en Tecalitlán.

Una de las atribuciones que la Ley de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar del Estado de Jalisco, en su artículo 32, otorga al UAVIS es la denuncia de hechos de violencia intrafamiliar de los que tenga conocimiento, que ameriten la intervención del ministerio público,

<sup>54</sup> Mensaje dirigido por el ingeniero Felipe Valdez de Anda, Director General del Sistema Integral de la Familia (DIF) Jalisco, durante la clausura del Diplomado en Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar.

<sup>55</sup> El Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI), define la violencia intrafamiliar como las acciones, descuido, o negligencia que atente contra los derechos y la integridad física, psicológica y sexual de una persona, ejercida por un miembro de su familia.

de manera que, en la región Suroeste, estas unidades de atención, lograron atender, hasta el mes de junio del 2011, un total de 66 denuncias<sup>56</sup>. Este indicador registra, hasta este mismo mes, una disminución del 46.77% con respecto al año 2010, cuando se registró un total de 124 denuncias. (Ver tabla 2.88)

**Tabla 2.88. Casos de violencia intrafamiliar atendidos por DIF Jalisco y UAVIS, región Suroeste, 2006-2011.**

| Municipio                  | 2006     | 2007     | 2008     | 2009       | 2010       | 2011*     |
|----------------------------|----------|----------|----------|------------|------------|-----------|
| CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES | ----     | ----     | ----     | ----       | ----       | ----      |
| JILOTLÁN DE LOS DOLORES    | ----     | ----     | ----     | ----       | ----       | ----      |
| LA MANZANILLA DE LA PAZ    | ----     | ----     | ----     | ----       | ----       | ----      |
| MAZAMITLA                  | ----     | ----     | ----     | ----       | ----       | ----      |
| PIHUAMO                    | ----     | ----     | ----     | ----       | ----       | ----      |
| QUITUPAN                   | ----     | ----     | ----     | ----       | ----       | ----      |
| SANTA MARÍA DEL ORO        | ----     | ----     | ----     | ----       | ----       | ----      |
| TAMAZULA DE GORDIANO       | ----     | ----     | ----     | 87         | 30         | 19        |
| TECALITLÁN                 | ----     | ----     | ----     | 76         | 94         | 47        |
| VALLE DE JUÁREZ            | ----     | ----     | ----     | ----       | ----       | ----      |
| <b>Total</b>               | <b>0</b> | <b>0</b> | <b>0</b> | <b>163</b> | <b>124</b> | <b>66</b> |

\*\* Las cifras de 2010, son preliminares y son al día 31 de diciembre.  
\*Las cifras de 2011, son preliminares y son al día 20 de mayo.

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Tablero de Indicadores. Secretaría de Planeación. Disponible en: <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/tablin/indicador/consultarDatos/1125?nivellId=&max=10&conceptId=&programaId=&palabra=&subprogramaId=&offset=20&temaId=5&ejId=&agregado=1&url=buscar>

Asimismo, con el fin de asegurar la coexistencia pacífica de los miembros de la familia, se han establecido diversos mecanismos que permiten recoger las denuncias por violencia intrafamiliar<sup>57</sup>, lográndose recabar, hasta el 20 de mayo del 2011, 8 denuncias, correspondientes, principalmente al municipio de Pihuamo (4) y Tamazula de Gordiano (2). Es importante resaltar que, este delito ha presentado un descenso en los últimos años, pues en el 2009 hubo un total de 12 casos denunciados en la región Suroeste, mientras que, al 31 de diciembre del 2010 se habían reportado, 6 denuncias por este delito, lo cual significa que, este delito ha presentado una caída del 50% con respecto al 2009. Mientras que, para el mes de junio del 2011, el número de denuncias llegó a 8, lo cual significa un incremento de 33.3% con respecto al 2010. (Ver tabla 2.89)

**Tabla 2.89. Denuncias por violencia intrafamiliar atendidas en la región Suroeste, 2006-2011.**

| Municipio | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011* |
|-----------|------|------|------|------|------|-------|
|-----------|------|------|------|------|------|-------|

<sup>56</sup> De acuerdo con el Tablero de Indicadores de la Secretaría de Planeación, el indicador correspondiente a los casos de violencia intrafamiliar atendidos por DIF Jalisco y UAVIS, se refiere a la denuncia de casos de violencia que ocurren al interior de familias del municipio o de municipios colindantes, para ser atendidas por un equipo profesional, especializado y capacitado con actualizaciones para la atención de esta problemática social. El equipo está compuesto por abogado, psicólogo y trabajadora social. En total son 27 las UAVI que actualmente operan en el estado.

<sup>57</sup> De acuerdo con el Tablero de Indicadores de la Secretaría de Planeación, comete el delito de violencia intrafamiliar quien reiteradamente inflige maltrato en contra de uno o varios miembros de su familia, tales como cónyuge, pariente consanguíneo hasta cuarto grado, pariente afín hasta cuarto grado, concubina o concubinario, adoptante o adoptado. El maltrato a que se refiere el párrafo anterior es la sucesión de actos u omisiones que causen un deterioro a la integridad física, o psicológica, o que afecte la libertad sexual de alguna de las víctimas, independientemente de que se cometa o no otro delito.

|  |          |          |          |           |          |          |
|--|----------|----------|----------|-----------|----------|----------|
| CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES   | 0        | 0        | 0        | 0         | 0        | 0        |
| JILOTLÁN DE LOS DOLORES  | 0        | 0        | 0        | 0         | 0        | 0        |
| LA MANZANILLA DE LA PAZ  | 0        | 0        | 0        | 0         | 0        | 0        |
| MAZAMITLA  | 0        | 0        | 0        | 0         | 0        | 1        |
| PIHUAMO  | 0        | 0        | 1        | 2         | 0        | 4        |
| QUITUPAN   | 2        | 2        | 0        | 1         | 1        | 1        |
| SANTA MARÍA DEL ORO  | 0        | 0        | 0        | 0         | 0        | 0        |
| TAMAZULA DE GORDIANO   | 2        | 1        | 1        | 1         | 2        | 2        |
| TECALITLÁN   | 0        | 2        | 0        | 8         | 3        | 0        |
| VALLE DE JUÁREZ  | 0        | 0        | 0        | 0         | 0        | 0        |
| <b>Total</b>   | <b>4</b> | <b>5</b> | <b>2</b> | <b>12</b> | <b>6</b> | <b>8</b> |
| *Las cifras corresponden al mes de junio, el cual incluye información recibida extemporánea de casos atendidos en las UAVI, de abril y mayo. |          |          |          |           |          |          |

**Fuente:** Elaboración propia con base en datos del Tablero de Indicadores. Secretaría de Planeación. Disponible en: <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/tablin/indicador/consultarDatos/621?nivellId=&max=10&conceptId=&programaId=&palabra=&subprogramaId=&offset=20&temaId=5&ejeld=&agregado=1&url=buscar>

### 2.4.1.3. Coordinación institucional y modernización

En Jalisco proporcionar seguridad pública, requiere del compromiso de los tres niveles de gobierno, en especial de los gobiernos municipales. Se cuenta con 12 regiones que requieren acciones específicas propias por su situación y ubicación geográfica. Jalisco colinda con seis estados, que lo hace vulnerable convirtiéndolo en una alternativa para el establecimiento de grupos o personas, o incluso como vía de paso entre los estados con el fin de llevar a cabo acciones ilícitas que atentan contra la tranquilidad de los jaliscienses.

La región Sureste cuenta con 7,124 km<sup>2</sup> y aunque se ha incrementado la coordinación de recursos y esfuerzos con las instituciones en los tres niveles de gobierno que se encargan de la seguridad, es necesario que las propias autoridades municipales den el primer paso y lleven a cabo acciones conjuntas que fortalezca la seguridad de sus comunidades.

El Gobierno del Estado, a través de la Policía del Estado, propiamente por la Policía Rural, brinda apoyo a los municipios, así como desarrolla labor de inteligencia e intercambia información con distintas policías municipales para evitar que grupos del crimen organizado se establezcan en territorio jalisciense; lo que ha significado la detención de personas que lo han intentando hacer.

**Tabla 2.90. Resultados de la Policía Estatal en la región Suroeste, 2007- 2011**

| Resultados Policía Estatal |               |
|----------------------------|---------------|
| Detenidos                  | 376           |
| Armas de fuego             | 216           |
| Cartuchos                  | 11992         |
| Marihuana                  | 4.5 toneladas |
| Cocaína                    | 358 gramos    |
| Cristal                    | 268 gramos    |
| Semillas de enervante      | 30.9 kilos    |
| Plantíos de enervante      | 134           |

Fuente: Comisaría General de Seguridad Pública del Estado, del 01 de marzo de 2007 al 31 de enero 2011

## Equipamiento

De acuerdo a información de las direcciones de seguridad pública municipales, en la región se cuenta con un parque vehicular operativo de 17 unidades y 282 armas de fuego: el 93% de este armamento pertenece al Gobierno del Estado, mismo que está cedido en comodato para que las policías municipales no trabajen desarmadas, incluso el 50% de los municipios que conforman la región no cuentan con armamento propio. Esta situación es agravante ante la realidad de que el equipamiento con el que cuentan los grupos delictivos es superior al de los cuerpos policiales, por lo que se requiere un esfuerzo adicional para que los elementos cuenten con equipo más moderno. Esta situación también se presenta en las condiciones del parque vehicular, que por la propia situación geográfica de la región dificulta el traslado de los cuerpos de vigilancia por las diferentes carreteras, brechas, terracerías, y zonas agrestes para encontrar y enfrentar a los grupos delictivos.

Ante esta realidad es menester que las autoridades municipales se concienticen y se comprometan a invertir en armamento y parque vehicular propios, así como a incrementar su estado de fuerza para que enfrenten una responsabilidad que les es propia de su autonomía.

### 2.4.1.4. Readaptación social

Actualmente existen en Jalisco 22 cárceles municipales asentadas en municipios que son sede de cabecera de partido judicial. En lo que respecta a esta región la cárcel municipal se localiza en Mazamitla, y cuenta con el 3% del total de población existente en las 22 cárceles municipales del Estado. Del total de los internos de Mazamitla, solo el 11% están sentenciados.

La región Sureste se encuentra entre las cuatro regiones que faltan por contar con un Centro Integral de Justicia Regional y aunque no se deja de atender por medio de las brigadas a cárceles municipales, se está trabajando en la gestión para que en corto plazo se cuente con un centro regional.

#### **2.4.1.5. Prevención integral del delito**

El consumo de drogas es un grave problema de salud pública y la adicción a éstas sustancias afecta en muchos aspectos la vida de quienes las consumen y de las personas que están a su alrededor; por ello debe de ser atendido desde un enfoque multidisciplinario abordando desde el aspecto sociológico, psicológico, legal, de salud, educación y por supuesto desde el ámbito de la seguridad pública.

En la región existen 10 oficiales DARE (Programa de Educación sobre la Resistencia y el Abuso de las Drogas, por sus siglas en inglés) certificados por el Centro Nacional de Capacitación DARE México a través de la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social del Estado, de los cuales solo se encuentran activos 3 lo que representa un instructor por cada 7,725 niños y jóvenes de entre 5 a 14 años que viven en la región, que deja en evidencia la necesidad de contar con un mayor número de instructores DARE para cubrir el resto de los municipios, además existen autoridades que no consideran el área de prevención del delito como una prioridad en su administración por lo que los oficiales realizan funciones de seguridad en algunos casos, sin dejar de mencionar que los cambios de administración son un factor al que también se enfrentan.

En lo que respecta a los esfuerzos realizados por el Gobierno del Estado en la regiones de Jalisco en materia de prevención del delito, se han realizado los programas Vecinos en alerta, Prevención juvenil, Enlace juvenil, Aprendiendo a cuidarte, Padres y docentes en prevención, Brigadas infantiles, DARE, Sesiones informativas DARE, Gira preventiva, Programa PREFAVI (Previniendo factores de violencia) y Programa Particular. Estos programas están enfocados al trabajo con niños y jóvenes de escuelas primarias y secundarias del Estado, quienes forman parte del grupo más vulnerable, además de padres de familia y comités vecinales, brindando asesoría y capacitación en temas donde se abordan medidas de autoprotección, derechos y responsabilidades de los niños, faltas administrativas y delitos, riesgos psicosociales, el rol de la familia, comunicación, autoestima, sexualidad, entre muchos otros.

En respuesta al trabajo aislado que se realizaba en esta materia así como con el fin de homologar nombres y contenidos de los programas preventivos, en la presenta administración estatal se implemento a través de la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social, el Modelo Preventivo Integral e Interinstitucional, a través de la firma de convenios de colaboración con los municipios de esta región.

#### **2.4.1.6. Capacitación y control**

Una de las principales necesidades que se tiene en materia de capacitación es que muchas corporaciones municipales cuentan con elementos sin instrucción operativa que les permita desarrollar de manera adecuada su labor policial. Los municipios no cuentan con recursos económicos y humanos para tener una academia de policía, por lo que la Secretaría de Seguridad Pública del Estado brinda apoyo en materia de capacitación tanto en formación inicial y continua para mantener actualizados a los elementos operativos.

Actualmente en la región existen 1.99 policías por cada mil habitantes que viven en está, a quienes la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social, les ha impartido 23,400 horas hombre en capacitación para mejorar su actuación.

#### **2.4.1.7. Sistema de atención a emergencias**

La oportuna atención de emergencias representa salvar vidas, y más cuando estas se presentan en lugares lejanos con camino de difícil acceso.

Es por ello que la presente administración apostó a la expansión de centros de atención de emergencias (CARES), con el objetivo de contar con una cobertura de atención mayor y que brinde soporte con tecnología de punta y humana especializada a la ciudadanía y a la coordinación de operativos policiales y la desactivación.

Es por lo anterior que en el año 2010 inició la construcción del Centro de Atención Regional de Emergencias de Tamazula de Gordiano mismo que ya se encuentra terminado, se está trabajando en la instalación del equipo necesario para que inicie actividades, con ello beneficiando a más de 116 mil habitantes.

#### **2.4.2 Protección civil**

En materia de peligros conforme al Atlas Estatal de Riesgos, la Región Sureste derivado de las características topográficas, ubicación geográfica y sistema de vías de comunicación cuenta con una diversidad de peligros, tanto en el aspecto geológico, hidrometeorológico como químico, aunado a que ante situaciones de emergencia, cuenta con localidades con tiempos de traslado considerados como altos (> 2 horas) a partir de las rutas principales de comunicación, principalmente en los municipios de Santa María del Oro y Jilotlán de los Dolores.

La Región por su conformación fisiográfica, ya que cuenta de manera principal con un tipo de elevación (zonas accidentadas) y en un porcentaje menor las zonas planas y semiplanas principalmente en la zona limítrofe con la Región Sur, lo anterior propicia la presencia de microclimas que van desde del cálido hasta el templado, teniéndose variables importantes sobre éste tema en la zonas montañosas correspondientes a Mazamitla, Concepción de Buenos Aires y La Manzanilla de la Paz, consideradas como las partes altas de la serranía en la zona. La precipitación pluvial se considera variable, ya que en promedio se registran En el sector oeste de la región, es el área en donde se presentan los niveles más bajos de precipitación con respecto al resto de la Región en la zona (promedio o < 700 mm), teniendo por ello que las zonas montañosas de los municipios de Mazamitla y Santa María del Oro, las áreas en donde se registran valores normales de precipitación acumulada > a 950 mm, coincidiendo con la zona mayormente boscosa, cuya característica de montaña, lomerío y cerranía es una constante en el paisaje de la Región, por lo que se considera como una de las zonas en la Entidad con mayor peligro de presencia de incendios forestales en cada temporada de estiaje.

Se comparte con la Región Ciénega la cuenca más importante del Estado de Jalisco, que es la Cuenca Lerma-Santiago cuyo principal vaso es el Lago de Chapala, así como además se tiene identificada la influencia en la Cuenca del Río Coahuayana y la correspondiente al Río Tepalcatepec, cuencas que cuentan con afluentes importantes como el correspondiente al Río Tamazula –Tuxpan - El Naranjo. En la región de acuerdo a la topografía y características de precipitación, así como el vocacionamiento principalmente en el uso agropecuario, genera el que cuente con embalses importantes de almacenamiento de agua, y las características comercial e industrial, un número importante de empresas dedicadas al procesado de la madera, la industria azucarera y la minería, lo que implica un aumento del peligro por fenómenos antrópicos principalmente en los municipios de Mazamitla, Tamazula de Gordiano y Pihuamo, en donde en éste último, se encuentra uno de los principales centros de producción de hierro en la Entidad. De manera histórica, por la antigüedad de construcción de los embalses y lo caudaloso de sus causes, es considerada una de las regiones con mayor peligro por crecientes repentina que ocasionan el desbordamiento de ríos o arroyos durante la temporada de lluvias, situación que se agrava debido a la ubicación de las comunidades con respecto a los cauces al estar localizadas en las partes bajas de las cuencas (cerca de los causes de los ríos) poblaciones importantes como Tamazula de Gordiano, Tecalitlán, Valle de Juárez y Quitupan. Las planicies ubicadas en el sistema montañoso de la región, como es el caso de las existentes en el municipio de Concepción de Buenos Aires, han traído consigo que los microclimas generen pequeños corredores de tormentas en los que inclusive se han identificado la presencia de tornados de nivel bajo.

En materia de peligros geológicos, la mayor parte de la Región se encuentra ubicada en la zona considerada como Zona C de peligro medio de sismicidad, ya que es una zonas catalogada como intermedia, donde se registran sismos con una frecuencia baja o son zonas afectadas por altas aceleraciones pero que no sobrepasan el 70% de la aceleración del suelo con respecto a la gravedad, sin embargo los municipios de Tecalitlán, Pihuamo, así como los sectores sur de los municipios de Tamazula de Gordiano y Jilotán de los Dolores, se encuentran dentro de la zona D, correspondiente al peligro alto en materia sísmica, es una zona donde se han reportado grandes sismos históricos, donde la ocurrencia de sismos es muy frecuente y las aceleraciones del suelo pueden sobrepasar el 70% de la aceleración de la gravedad.

La región geológicamente hablando, cuenta con fracturas y fallas normales, cuya actividad ha sido observada a través de la existencia de microsismicidad en la zona central de la región. Un fenómeno en el que participa el aspecto geológico e hidrometeorológico, se presenta en la zonas cerranas principalmente de los municipios de Tamazula de Gordiano, Santa María del Oro, Jilotlán de Los Dolores y Tecalitlán, en donde durante la temporada de lluvias se han generado flujos o deslizamientos de lodo, que han afectado la vivienda, servicios y vías de comunicación localizadas en el área.

Durante los últimos 10 años, en la región se han registrado 53 emergencias municipales ocasionadas por fenómeno naturales, siendo considerada como una de las 3 regiones con mayores problemas en lo relativo a inundaciones, siendo los municipios de Concepción de Buenos Aires, Tamazula de Gordiano, Tecalitlán y Pihuamo, los que presentaron el mayor índice.

En materia de infraestructura de respuesta para la prevención y atención de los efectos adversos propiciados por el impacto de los fenómenos perturbadores, se ha registrado un avance al fortalecer por parte de las autoridades locales y de una forma básica, los Sistemas Municipales de Protección Civil en algunos municipios de la Región, a fin de que se encuentren equipados y con el personal operativo destinado a las acciones de fortalecimiento de la cultura de la autoprotección, así como la de primera respuesta ante contingencias en sus municipios.

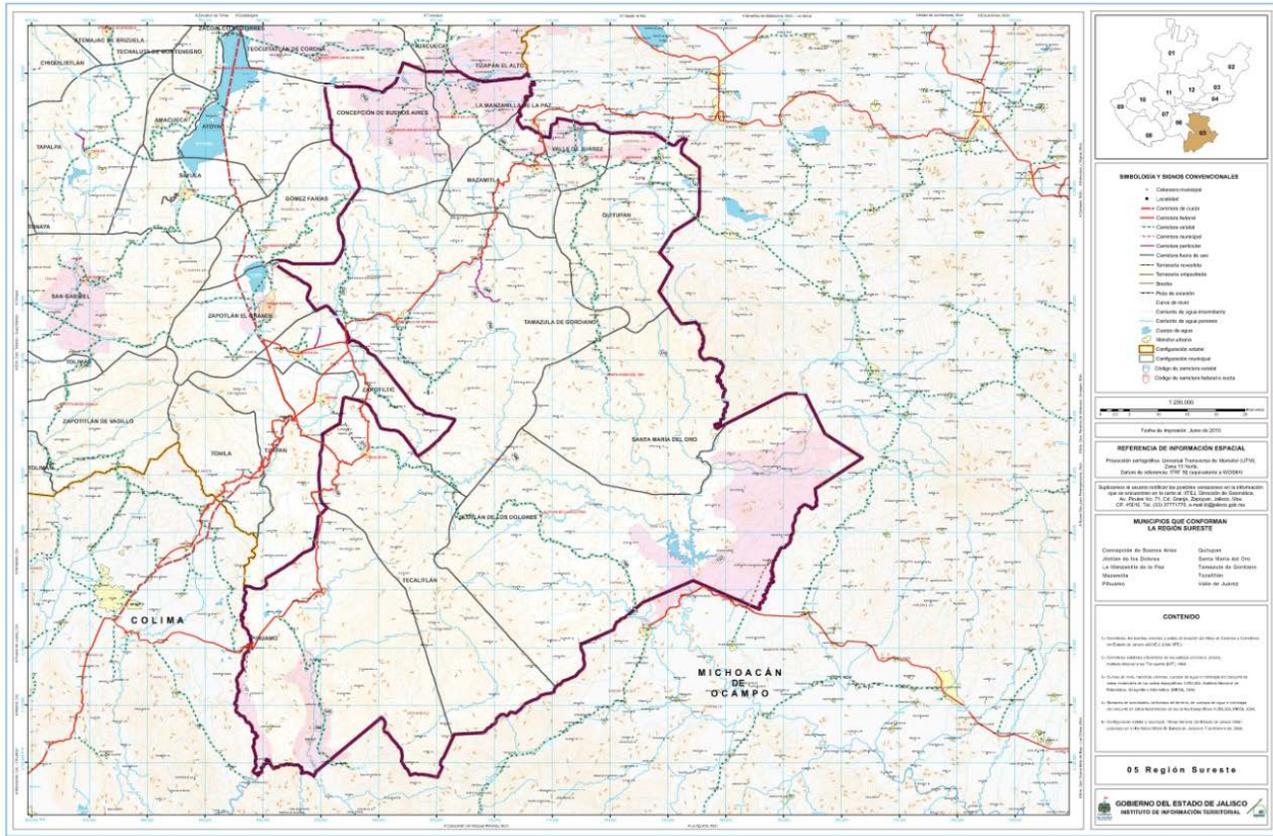
**Tabla 2.91. Elementos de Protección Civil Municipal por cada 1000 Habitantes:**

| Municipio                  | Elementos por cada mil habitantes |
|----------------------------|-----------------------------------|
| Concepción de Buenos Aires | 0.65                              |
| Jilotlán de los Dolores    | 0.22                              |
| Santa María del Oro        | 0.27                              |
| La Manzanilla de la Paz    | 0.54                              |
| Mazamitla                  | 0.30                              |
| Pihuamo                    | 0.49                              |
| Quitupán                   | 0.22                              |
| Tamazula de Gordiano       | 0.47                              |
| Tecalitlán                 | 0.53                              |
| Valle de Juárez            | 0.17                              |

Fuente: Unidad Estatal de Protección Civil, 2011.

La Región 05 Sureste, está apoyada en su cobertura y soporte técnico por la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, a través de la Base Regional instalada en la cabecera municipal de Zapotlán el Grande, al ser considerado el punto medio por vías de comunicación, ya que de igual manera tiene influencia operacional y de asistencia en los municipios de la Región Sur.

Durante el año 2010, en la región se capacitaron a 999 personas manteniéndose el ritmo de integración de Brigadistas Comunitarios a la Red Nacional, con especial énfasis en las comunidades más alejadas de los servicios de respuesta a emergencias y aquellas que por su nivel de vulnerabilidad, la respuesta comunitaria es esencial.



**Figura 2.20:** Riesgos por hundimientos en la Región Norte del Estado de Jalisco  
Fuente: Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco 2009.

### 2.4.3 Procuración social de justicia

Se cuenta con oficinas en los municipios de Mazamitla y Tamazula de Gordiano, para atender las necesidades jurídicas de la población, en materia penal, familiar, civil y mercantil.

La defensoría de oficio en materia penal, en donde se representa a los indiciados y procesados que no cuenten con defensor particular en todas las etapas del procedimiento, abarca un 10%. La intervención dentro de los problemas jurídicos familiares y civiles; comprende un 6% destacando adopciones, alimentos, custodia, divorcios, intestados, nombramiento de tutor, mercantil ejecutivo, y arrendamiento, entre otros. La intervención en los procedimientos jurisdiccionales para representar y tutelar los derechos de las niñas y los niños, los adolescentes, incapaces, ausente e ignorados, es de un 76%. Asimismo, la intervención en los procedimientos jurisdiccionales, civiles, mercantiles y de segunda instancia, para vigilar que no se transgreda el orden público y el interés social, alcanza un 8%.

Para lograr un mayor acercamiento a con la ciudadanía y poder atender a los municipios en donde no se cuenta con una oficina de la Procuraduría Social, se implemento el programa “ABOGADO A TU ALCANCE”, en donde se ofrecen los servicios de asesoría legal gratuita, logrando visitar a los municipios de Pihuamo, Quitupan y Tecalitán. Así mismo se implemento la línea 01800, y el servicio de atención en línea.

A pesar de la necesidad que tiene la ciudadanía, del respeto y protección de sus derechos e intereses, es necesario acercar a la Región la totalidad de los servicios que presta la PS, por lo que se fortalecerá a las Coordinaciones Regionales, logrando tener una mayor cobertura, operación y atención en todo el Estado.

La Procuraduría Social, en el ámbito de su competencia contribuirá a responder a las necesidades y exigencias actuales de brindar defensoría y asesoría jurídica, así como también respetar y tutelar los derechos e intereses de las personas, teniendo el compromiso de ser una institución moderna, confiable y con cobertura en todo el Estado, integrada por servidores públicos profesionales, capaces, responsables y honestos.

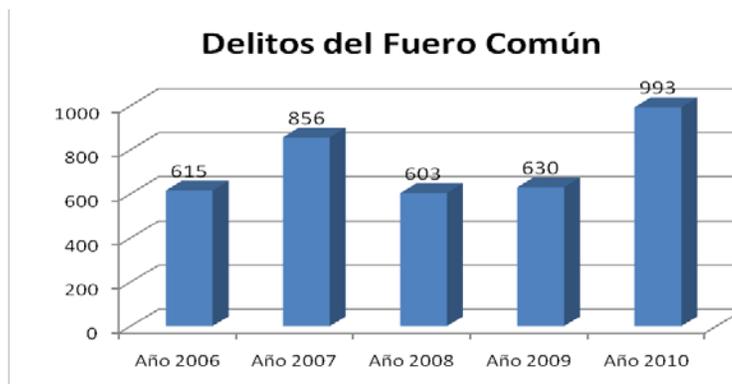
### 2.4.4 Procuración de Justicia

#### Procuración de Justicia

Dentro del impartición y procuración de justicia nuestra entidad ha realizado un número considerable de ajustes sin embargo estos esfuerzos aun no han reflejado grandes logros, lo que se traducen en rezagos que limitan el desempeño óptimo de las instituciones encargadas de efectuar esta labor.

Existen una serie de indicadores que nos permiten evaluar cada de los procesos y esfuerzos que se llevan a cabo para atender y tratar de ser más infidentes en la procuración de justicia, a continuación se presentar los resultado que se han registrado y nos permite obtener una fotografía actualizada sobre los retos que afrontan cada una de las regiones en esta materia.

De acuerdo a las estadísticas que maneja la procuraduría de justicia del estado en materia de denuncias registradas, bajo la vertiente de los delitos del fuero común; esta región ha registrado un incremento considerable en el último año (2010) en el registro de denuncias, por lo que es necesario plantear una serie de estrategias que permitan atender de manera efectiva y buscar reducir las incidencias de estos delitos.

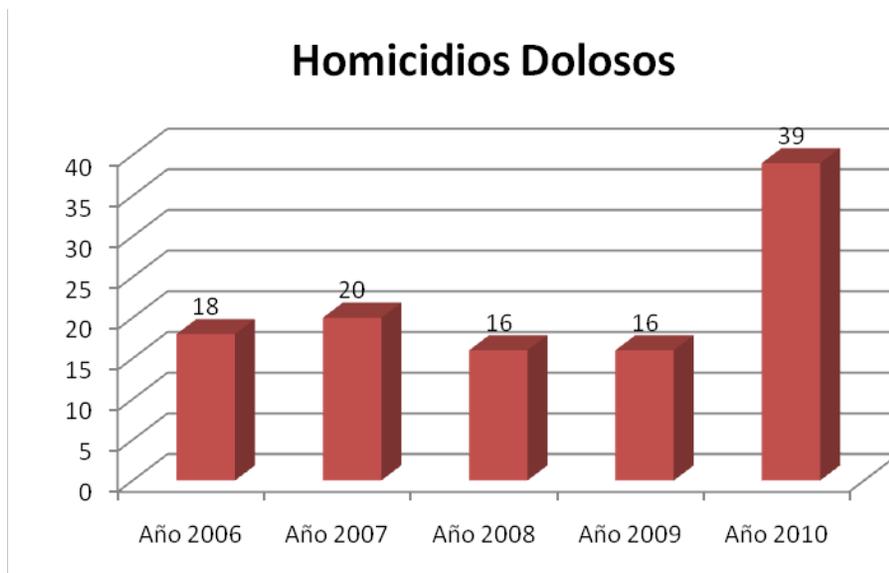


**Figura 2.21. Delitos del Fuero Común**

Fuente: Datos obtenidos de la pagina web <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/tablin/panelCiudadano/index>, 8 de junio 2010.

En lo que se refiere a los homicidios dolosos, la región registra un incremento, de presentar 18 denuncias en el año 2006, paso en el 2010 a 39 lo que implica que las autoridades

estatales y municipales establezcan un nuevo esquema de coordinación que permita intervenir de manera efectiva y reducir este tipo de delitos.

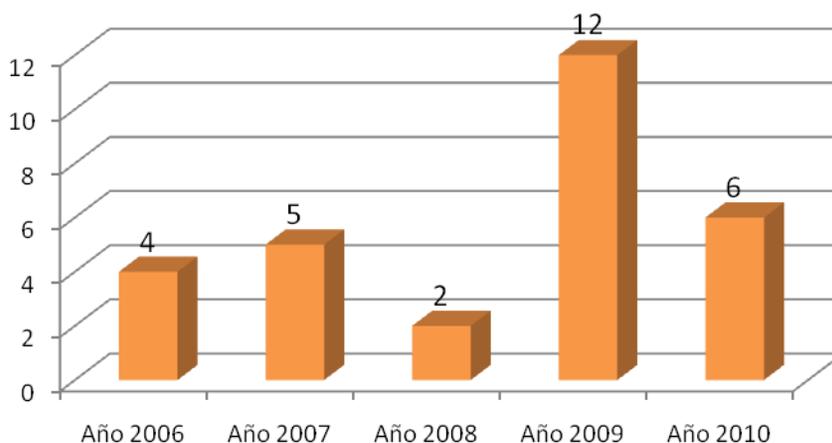


**Figura 2.22. Homicidios Dolosos**

**Fuente:** Datos obtenidos de la pagina web <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/tablin/panelCiudadano/index>, 8 de junio 2011.

El delito violencia intrafamiliar ha registrado de manera alarmante un crecimiento dentro de las principales ciudades del Estado esto sin duda que representa un punto que se debe atender por parte de la autoridad, según los datos que presenta la PGJE respecto a las denuncias registradas, en la región este delito muestra una variación en los casos denunciados, sin embargo la tendencia es la disminución de los mismos ya que para 2010 solo se atendieron 6 casos, sin embargo la atención de la autoridad se centra en que la cifra negra no sea mayor a la de los casos denunciados por lo que las instancias encargadas de salvaguardar la integridad de las personas es el de atender este tipo de delito de manera frontal y sobre todo deberán de prevenirlos de manera eficiente con el fin evitar afectaciones colaterales y mayores implicaciones.

## Violencia Intrafamiliar



**Figura 2.23. Violencia intrafamiliar**

**Fuente:** Datos obtenidos de la pagina web <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/tablin/panelCiudadano/index>, 8 de junio 2011.

**Delitos del Fuero Común:** Son aquéllos que afectan directamente a las personas; es decir, aquellos en los cuales el efecto del delito recae sólo en la persona que es afectada por la conducta del delincuente.

### 2.4.5 Consulta ciudadana

#### 2.4.5.1. Listado de problemas del eje Respeto y Justicia

Con el fin de conocer la opinión de la sociedad sobre los principales problemas que aquejan a las regiones que conforman el Estado de Jalisco, el gobierno del Estado realizó consultas ciudadanas durante los años 2007 y 2010, mediante las cuales se ha incorporado a la sociedad a los proceso de planeación. El listado de problemas utilizado en el Eje de Respeto y Justicia fue el siguiente:

**Tabla 2.92. Listado de Problemas del eje de Respeto y Justicia**

#### Problema

- Creciente inseguridad pública en bienes y personas
- Deficiente prevención de delitos
- Escasa promoción del respeto a las leyes
- Escasos resultados en la procuración de justicia
- Inseguridad en carreteras y caminos
- Otro
- Policías y agentes sin capacitación
- Violación de los derechos humanos

Así, en el año 2007 se aplicaron 21,806 encuestas, mientras que para 2010 se encuestó a 31,435 ciudadanos. Enseguida se presenta un breve análisis de los resultados arrojados por ambas consultas, respecto a los problemas que afectan el desarrollo del estado, en los cuatro ejes que están establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo.

### 2.4.5.2. Percepción ciudadana 2007

Del total de encuestas aplicadas en el estado de Jalisco, en la región Sureste fueron aplicados 1,756 cuestionarios, lo cual corresponde al 8.05% del total estatal. Estos cuestionarios fueron aplicados, con el fin de conocer cuáles son, desde el punto de vista de los jaliscienses, los principales problemas que enfrenta la región donde habitan. Así pues, dentro del eje denominado Respeto y Justicia, el 29.61% de los participantes consideró que, el principal problema que enfrenta la región Sureste son los policías y agentes sin capacitación, mientras que, el 18.51% ha considerado que la inseguridad en carreteras y caminos es el segundo problema más relevante de esta región. Finalmente, el 23.92% de los encuestados considera que el tercer problema más sobresaliente que enfrentan los habitantes de la región Sureste es la deficiente prevención de delitos. (Ver tabla 2.93)

**Tabla 2.93.** Resultados de la consulta ciudadana región Sureste, 2007.

| Problema   | 2007   |
|--|--------|
| Creciente inseguridad pública en bienes y personas | 0.00%  |
| Deficiente prevención de delitos                   | 23.92% |
| Escasa promoción del respeto a las leyes           | 11.39% |
| Escasos resultados en la procuración de justicia   | 12.41% |
| Inseguridad en carreteras y caminos                | 18.51% |
| Otro   | 1.99%  |
| Policías y agentes sin capacitación                | 29.61% |
| Violación de los derechos humanos                  | 0.00%  |
| No contestó  | 2.16%  |

Fuente: Secretaría de Planeación. Elaboración propia con base en los resultados de a consulta ciudadana 2007.

### 2.4.5.3. Percepción ciudadana 2010

Asimismo, en el año 2010, se aplicaron en la región Sureste un total de 1,757 cuestionarios, lo cual equivale al 8.05% del total de encuestas aplicada en el estado de Jalisco.

Los resultados de esta encuesta muestran que, el 29.99% de los jaliscienses consultados, consideró que los policías y agentes sin capacitación como el principal problema que enfrentan los habitantes de la región Sureste, mientras que, el 17.42% percibe que los escasos resultados en la deficiente prevención de delitos como el segundo problema más relevante en esta región. Por último, el 13.43% de los participantes en la consulta observa

que, el tercer problema más sobresaliente que enfrentan los habitantes de los municipios que integran la región Sureste es la inseguridad en carreteras y caminos.

(Ver tabla 2.94)

**Tabla 2.94.** Resultados de la consulta ciudadana aplicada en la región Sureste, 2010.

| Rótulos de fila                                    | 2010   |
|--|--------|
| Creciente inseguridad pública en bienes y personas | 10.47% |
| Deficiente prevención de delitos                   | 17.42% |
| Escasa promoción del respeto a las leyes           | 6.66%  |
| Escasos resultados en la procuración de justicia   | 8.03%  |
| Inseguridad en carreteras y caminos                | 13.43% |
| Otro   | 1.31%  |
| Policías y agentes sin capacitación                | 29.99% |
| Violación de los derechos humanos                  | 9.33%  |
| No contestó  | 3.36%  |

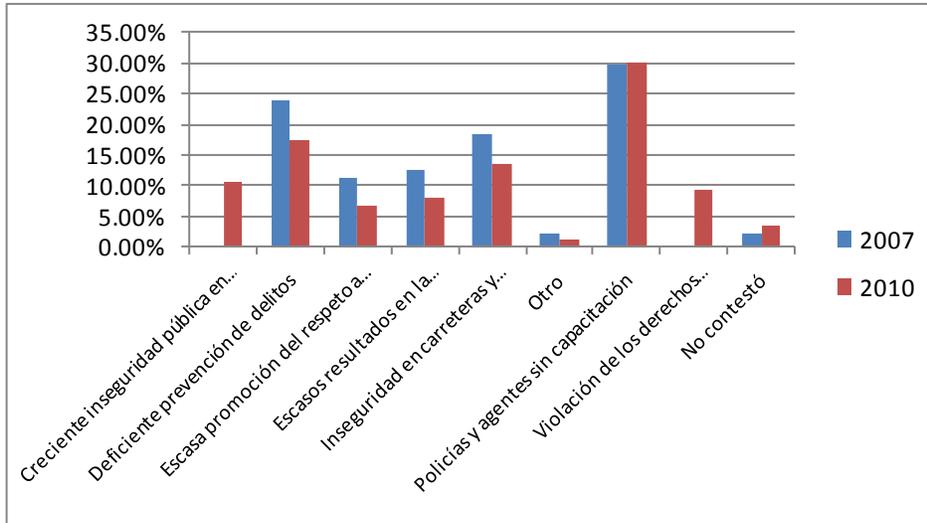
Fuente: Secretaría de Planeación. Elaboración propia con base en los resultados de a consulta ciudadana 2007.

#### 2.4.5.4. Comparación de resultados 2010 – 2007

Los resultados muestran que, en ambos años, los rubros de policías y agentes sin capacitación y deficiente prevención de delitos es considerado como el principal problema que enfrenta esta región, junto con escasos resultados en la inseguridad en carretera y caminos, sin embargo, es importante resaltar que, en el 2010, el rubro policías y agentes sin capacitación tuvo una constante de 29.99% con respecto al 2007, cuando este problema fue mencionado por el 29.61% de los encuestados. Mientras que, en el año 2010, el problema de las deficiente prevención del delitos tuvo un descenso de 6.50 puntos porcentuales con respecto al 2007, cuando este problema fue mencionado por el 23.92% de los encuestados.

De igual forma, los datos muestran que, en el 2010 hubo un repunte de algunos problemas que, en la consulta del 2007, no figuraban como importantes. Así pues, en la consulta más reciente, destaca que, el problema creciente inseguridad pública en bienes y personas que no fue mencionado en lo absoluto por parte de los encuestados, mientras que, en el 2010, el 10.47% de los encuestados lo consideraron como problema importante. Esto equivale a decir que, este problema tuvo un aumento muy notable de 10.47 puntos porcentuales con respecto a la consulta del 2007.

Por su parte, en el 2007, otro problema que tampoco se percibió por los participantes es violación de los derechos humanos, en comparativa al año 2010 que el 9.33% de los ciudadanos lo mencionó, lo cual representa un descenso notable y favorable del 9.33 puntos porcentuales de un periodo a otro cambiando totalmente la percepción de la ciudadanía.



**Figura 2.24.** Comparativo de los resultados de la Consulta ciudadana 2010 vs. 2007, región Sureste.2010.

Fuente: Secretaría de Planeación. Resultados de la Consulta ciudadana 2007 y 2010.

## 2.5 Buen Gobierno

### 2.5.1 Transparencia gubernamental

Como parte del seguimiento de la política de transparencia gubernamental el Estado de Jalisco emite día a día un balance de la situación en la inversión pública<sup>58</sup> derivada de recursos o aportaciones estatales. Esta información permite comparar los resultados en este rubro para cada uno de los sectores económicos y/o naturalezas de los proyectos o acciones, de igual manera permite visualizar y dar seguimiento a la inversión municipal a lo largo de un periodo determinado, permitiendo a su vez una extensión de este análisis a un nivel o alcance regional y estatal.

La base de esta información como un total en término de recursos invertidos y proyectos puesto en marcha se muestra a continuación para cada municipio de la región 05 Sureste:

**Tabla 2.95. Inversión pública estatal 2007 - 2010 por municipio**

| MUNICIPIO                  | PROYECTOS  | MONTO              |
|----------------------------|------------|--------------------|
| CONCEPCION DE BUENOS AIRES | 49         | 37,200,651         |
| JILOTLAN DE LOS DOLORES    | 85         | 50,927,691         |
| LA MANZANILLA DE LA PAZ    | 51         | 50,810,082         |
| MAZAMITLA                  | 87         | 120,049,815        |
| PIHUAMO                    | 67         | 40,108,192         |
| QUITUPAN                   | 124        | 52,629,152         |
| SANTA MARIA DEL ORO        | 75         | 40,422,123         |
| TAMAZULA DE GORDIANO       | 235        | 239,007,919        |
| TECALITLAN                 | 49         | 55,814,993         |
| VALLE DE JUAREZ            | 38         | 42,806,646         |
| MÁS DE UN MUNICIPIO        | 7          | 6,537,061          |
| <b>TOTAL GENERAL</b>       | <b>867</b> | <b>736,314,326</b> |

Fuente: Secretaría de Planeación. Sistema de Información de Proyectos e Inversión Pública Estatal SIPROIE

El gobierno del Estado ha implementado entre otras políticas aquella de incrementar la infraestructura en los municipios para mejorar las oportunidades en los habitantes de cada una de las regiones además de mejorar en el índice de competitividad que esto trae consigo. En este contexto la región 05 Sureste no ha sido la excepción y lo que se muestra a continuación es la evidencia del crecimiento en la inversión que se ha venido aplicando para cada uno de los municipios que conforman a la región y así se descubre que comparado con el 2007 que la inversión para el 2008, 2009 y 2010 ha sido mayor en un 73%, 123% y 75% respectivamente.

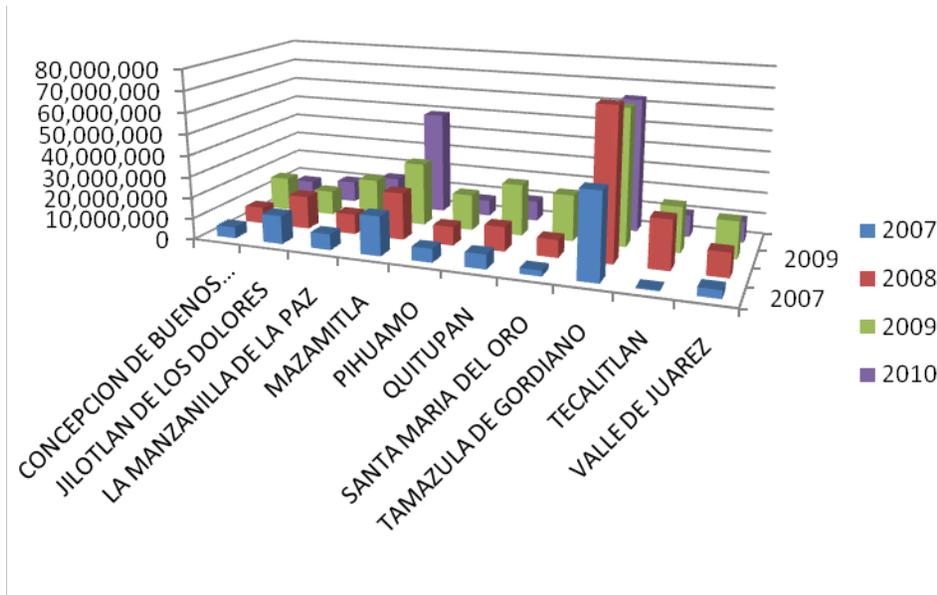
<sup>58</sup> Considerar que de las bases para cada uno de los años no se han considerado aquellos proyectos marcados como "Estatales" y aquellos que se encuentran en más de una región.

**Tabla 2.96. Históricos de inversión pública estatal 2007 - 2010 y proyectos por municipio**

| MUNICIPIO                  | MONTOS             |                    |                    |                    | NUMERO DE PROYECTOS |            |            |            | TOTALES    |                    |
|----------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|---------------------|------------|------------|------------|------------|--------------------|
|                            | 2007               | 2008               | 2009               | 2010               | 2007                | 2008       | 2009       | 2010       | PROYECTOS  | MONTO              |
| CONCEPCION DE BUENOS AIRES | 5,301,525          | 7,764,270          | 16,039,256         | 8,095,601          | 7                   | 16         | 14         | 12         | 49         | 37,200,651         |
| JILOTLAN DE LOS DOLORES    | 13,436,949         | 15,716,432         | 11,675,619         | 10,098,691         | 9                   | 30         | 13         | 33         | 85         | 50,927,691         |
| LA MANZANILLA DE LA PAZ    | 7,465,047          | 9,532,992          | 19,672,199         | 14,139,843         | 9                   | 17         | 16         | 9          | 51         | 50,810,082         |
| MAZAMITLA                  | 18,549,327         | 22,332,834         | 30,071,258         | 49,096,397         | 15                  | 20         | 27         | 25         | 87         | 120,049,815        |
| PIHUAMO                    | 6,421,999          | 8,914,909          | 17,145,638         | 7,625,647          | 11                  | 12         | 27         | 17         | 67         | 40,108,192         |
| QUITUPAN                   | 6,842,946          | 11,577,747         | 24,530,601         | 9,677,857          | 10                  | 38         | 41         | 35         | 124        | 52,629,152         |
| SANTA MARIA DEL ORO        | 2,645,349          | 8,322,736          | 21,951,382         | 7,502,656          | 4                   | 28         | 32         | 11         | 75         | 40,422,123         |
| TAMAZULA DE GORDIANO       | 40,097,752         | 70,589,237         | 64,655,125         | 63,665,805         | 34                  | 55         | 87         | 59         | 235        | 239,007,919        |
| TECALITLAN                 | 519,500            | 23,165,572         | 21,657,252         | 10,472,670         | 1                   | 20         | 17         | 11         | 49         | 55,814,993         |
| VALLE DE JUAREZ            | 3,799,880          | 11,367,812         | 17,601,575         | 10,037,380         | 4                   | 13         | 13         | 8          | 38         | 42,806,646         |
| MÁS DE UN MUNICIPIO        | 4,579,761          |                    |                    | 1,957,300          | 6                   |            |            | 1          | 7          | 6,537,061          |
| <b>Total</b>               | <b>109,660,034</b> | <b>189,284,540</b> | <b>244,999,906</b> | <b>192,369,845</b> | <b>110</b>          | <b>249</b> | <b>287</b> | <b>221</b> | <b>867</b> | <b>736,314,326</b> |

Fuente: Secretaría de Planeación. Sistema de Información de Proyectos e Inversión Pública Estatal SIPROIE

Realizando un análisis de la situación por municipio se observa que existen algunos que en lo particular se han visto beneficiados en mayor medida por la asignación y ejercicio de recurso para proyectos y acciones catalogados como inversión pública. Si se observa el siguiente gráfico se puede descubrir que el municipio de Tamazula de Gordiano pasa de una inversión en el 2007 poco mayor a los 40 millones de pesos a poco más de 70.5 millones de pesos (incremento de poco más del 76%), y alcanzando una inversión cercana a los 64.5 millones de pesos en el 2009, 70% mayor al 2007. En situación similar se encuentra el municipio de Mazamitla quien vio incrementarse su inversión en poco más del 20% en 2008 y en más del 62% en 2009 comparado con el 2007.

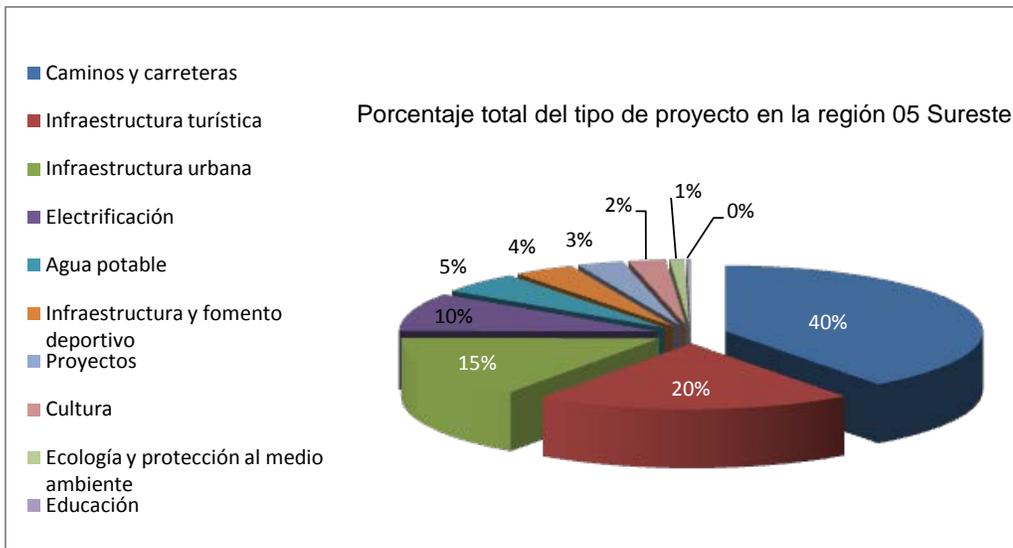


**Figura 2.25. Histórico de recursos por municipio**

Fuente SEPLAN: Sistema de Información de Proyectos e Inversión Pública Estatal SIPROIPE

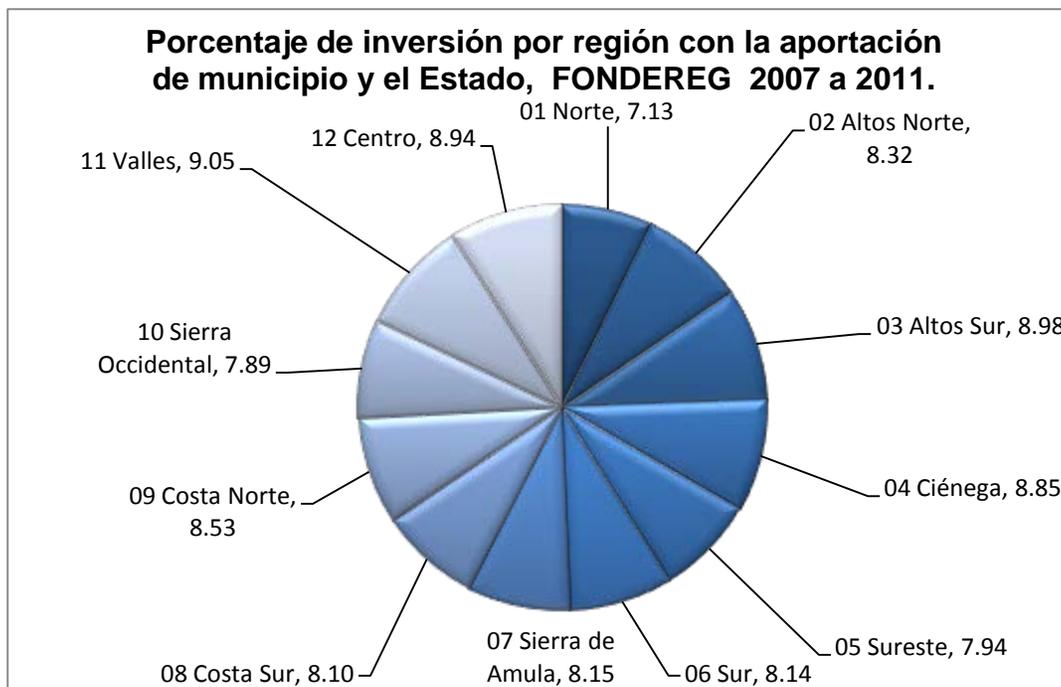
### FONDEREG/Región 05 Sureste

En la Región Sureste con 116,416 personas que representan el 1.58% de la población total en el Estado, El Fondo Complementario para el Desarrollo Regional junto con los municipios invirtieron \$ 340,873,112.41 para la región, con un importe en el 2007 de \$ 40,700,000.00 , en el 2008 con \$ 76,088,960.41, 2009 se invirtió \$ 104,780,000.00, en 2010 \$ 59,694,152.00, y 2011 se esta contemplando una inversión de \$ 59,610,000.00. Por lo tanto la inversión per cápita en la región Sureste es de \$ 2,928.06 por persona. . Las aportaciones municipales y estatales para esta región representan el 7.94% del total de la inversión FONDEREG 2007 al 2011, la tendencia de esta región por el tipo de proyectos es de caminos y carreteras con un 40% de la inversión.



**Figura 2.26.** Porcentaje total del tipo de proyecto, región 05 Sureste, 2007-2011

Fuente: Secretaría de Planeación. FONDEREG, 2007-2010



**Figura 2.27.** Porcentaje de inversión por región, 2007 -2011

Fuente: Secretaría de Planeación. FONDEREG, 2007-2010

## 2.5.2 Finanzas públicas

### Ingresos municipales

Para el año 2007, en su conjunto, los ingresos totales de los 10 municipios de la región Sureste representaron el 2.16% del total de ingresos de los municipios de la entidad. El 68.51 % de los ingresos municipales de la región, para este mismo año corresponden a las *Participaciones* y a las *Aportaciones Federales y estatales*, lo que denota una alta dependencia de los ingresos de los 2 conceptos mencionados.

Para el año 2009 los ingresos de los 10 municipios de la Región representaron el 1.56% del total de los ingresos de los municipios en nuestra entidad, el 57.22% de estos ingresos corresponden a los conceptos de *Participaciones* y a las *Aportaciones Federales y estatales*, es decir para el año 2009 se presenció una ligera disminución en la dependencia de los mismos. En total los ingresos municipales se incrementaron en 3.44% para 2009 respecto a 2007.

**Tabla 2.97. Ingresos municipales 2007y 2009 concentrados por regiones.**

| Región            | Ingresos 2007      |                    |                                    |                                   | Ingresos 2009        |                    |                                    |                       | Variación                        |
|-------------------|--------------------|--------------------|------------------------------------|-----------------------------------|----------------------|--------------------|------------------------------------|-----------------------|----------------------------------|
|                   | Total              | Participaciones    | Aportaciones federales y estatales | Resto de los ingresos municipales | Total                | Participaciones    | Aportaciones federales y estatales | Resto de los ingresos | Variación porcentual 2007 - 2009 |
| <b>Jalisco</b>    | 16,021,158,755     | 6,086,283,010      | 3,002,740,440                      | 6,932,135,305                     | 22,887,796,964       | 7,509,307,335      | 3,981,069,826                      | 11,397,419,803        | 42.86                            |
| <b>Región 01</b>  | 245,259,456        | 110,502,747        | 67,740,982                         | 67,015,727                        | 399,530,016          | 143,420,293        | 78,610,337                         | 177,499,386           | 62.90                            |
| <b>Región 02</b>  | <b>764,403,948</b> | <b>275,041,782</b> | <b>185,272,475</b>                 | <b>304,089,691</b>                | <b>1,122,649,159</b> | <b>391,962,086</b> | <b>254,570,645</b>                 | <b>476,116,428</b>    | <b>46.87</b>                     |
| <b>Región 03</b>  | 886,240,841        | 321,128,694        | 195,847,350                        | 369,264,797                       | 1,294,625,289        | 440,074,234        | 280,944,689                        | 573,606,366           | 46.08                            |
| <b>Región 04</b>  | 961,767,518        | 341,196,414        | 233,420,963                        | 387,150,141                       | 1,451,011,358        | 479,345,168        | 285,154,415                        | 686,511,775           | 50.87                            |
| <b>Región 05*</b> | 345,777,010        | 149,976,346        | 86,924,665                         | 108,875,999                       | 357,677,442          | 136,513,202        | 68,166,314                         | 152,997,926           | 3.44                             |
| <b>Región 06</b>  | 895,902,657        | 286,543,281        | 146,889,341                        | 462,470,035                       | 1,069,970,774        | 354,189,092        | 181,799,218                        | 533,982,464           | 19.43                            |
| <b>Región 07</b>  | 247,381,281        | 114,595,448        | 48,097,072                         | 84,688,761                        | 390,400,642          | 141,447,496        | 97,679,582                         | 151,273,564           | 57.81                            |
| <b>Región 08</b>  | 419,482,180        | 164,791,163        | 91,594,409                         | 163,096,608                       | 408,146,893          | 143,915,514        | 84,176,604                         | 180,054,775           | 2.70                             |
| <b>Región 09</b>  | 798,548,455        | 355,869,074        | 100,267,918                        | 342,411,463                       | 1,575,981,520        | 463,789,914        | 177,779,660                        | 934,411,946           | 97.36                            |
| <b>Región 10</b>  | 217,981,844        | 100,172,631        | 42,151,981                         | 75,657,232                        | 341,370,811          | 148,216,778        | 54,796,495                         | 138,357,538           | 56.61                            |
| <b>Región 11</b>  | 711,790,874        | 265,864,683        | 143,465,731                        | 302,460,460                       | 945,502,696          | 283,738,983        | 157,170,829                        | 504,592,884           | 32.83                            |
| <b>Región 12</b>  | 9,526,622,691      | 3,600,600,747      | 1,661,067,553                      | 4,264,954,391                     | 13,530,930,364       | 4,382,694,575      | 2,260,221,038                      | 6,888,014,751         | 42.03                            |

Fuente: INEGI. Estadística de finanzas públicas estatales y municipales.

\*No se dispone de información para Concepción de Buenos Aires, La Manzanilla de la Paz, Jilotlán de los Dolores, Quitupan y Valle de Juárez para el año 2009.

En <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/continuas/economicas/bd/FinanzasPublicas/FPMun.asp?s=est&c=11289>

A nivel municipal Tecalitlán y Tamazula de Gordiano son los municipios que más incrementaron sus ingresos para el año 2009 con respecto a 2007 con un incremento de 86 y 67% respectivamente. Por su parte Santa María del Oro fue el municipios de la región que menos incrementó en términos porcentuales sus ingresos totales con 28.7%. Para 2009 Santa María del Oro es el municipio que más depende de las *Participaciones* y a las *Aportaciones Federales y estatales* en cuestión de ingresos ya que estos representan el 92.31% del total.

**Tabla 2.98. Comparación de Ingresos municipales 2007 y 2009 Región Sureste**

| Municipio                      | 2007               |  |                                   | 2009               |  |                       | Variación                        |
|--------------------------------|--------------------|--|-----------------------------------|--------------------|--|-----------------------|----------------------------------|
| Municipio                      | Total              | Participaciones y Aportaciones federales y estatales | Resto de los ingresos municipales | Total              | Participaciones y Aportaciones federales y estatales | Resto de los ingresos | Variación porcentual 2007 - 2009 |
| Jalisco                        | 16,021,158,755     | 9,089,023,450  | 6,932,135,305                     | 22,887,796,964     | 11490377161  | 11,397,419,803        | 42.86%                           |
| Concepción de Buenos Aires     | 18857418           | 11,849,711   | 7007707                           | ND                 | ND   | ND                    | ND                               |
| Jilotlán de los Dolores        | 33254921           | 26,585,725   | 6669196                           | ND                 | ND   | ND                    | ND                               |
| Santa María del Oro            | 14819030           | 11,453,376   | 3365654                           | 19,075,451         | 17607679   | 1,467,772             | 28.72%                           |
| La Manzanilla de la Paz        | 18700225           | 9,070,306  | 9629919                           | ND                 | ND   | ND                    | ND                               |
| Mazamitla                      | 33941512           | 20,106,364   | 13835148                          | 46,641,657         | 30164885   | 16,476,772            | 37.42%                           |
| Pihuamo                        | 33702195           | 24,542,926   | 9159269                           | 50,486,768         | 34641013   | 15,845,755            | 49.80%                           |
| Quitupan                       | 27618773           | 22,306,894   | 5311879                           | ND                 | ND   | ND                    | ND                               |
| Tamazula de Gordiano           | 89966952           | 57,714,869   | 32252083                          | 150,800,249        | 76180561   | 74,619,688            | 67.62%                           |
| Tecalitlán                     | 48733792           | 33,140,979   | 15592813                          | 90,673,317         | 46085378   | 44,587,939            | 86.06%                           |
| Valle de Juárez                | 26182192           | 20,129,861   | 6052331                           | ND                 | ND   | ND                    | ND                               |
| <b>Total Región 05 Sureste</b> | <b>345,777,010</b> | <b>236,901,011</b>                                   | <b>108,875,999</b>                | <b>357,677,442</b> | <b>204,679,516</b>                                   | <b>152,997,926</b>    | <b>3.44%</b>                     |

Fuente: INEGI. Estadística de finanzas públicas estatales y municipales.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/continuas/economicas/bd/FinanzasPublicas/FPMun.asp?s=est&c=11289>

### 2.5.3 Gestión y simplificación administrativa

El servicio que se ofrece en la mayoría de las Regiones del Estado al ciudadano tiene el inconveniente de obligar a desplazarse a varios puntos para poder realizar sus trámites completos.

Lo anterior provoca pérdida de tiempo productivo para el ciudadano además de la poca o nula coordinación entre las dependencias que se encuentran en una misma región, pago de rentas por instalaciones improvisadas, con espacios mal planeados, ubicaciones inadecuadas la mayoría de los casos y sistemas de voz y datos deficientes o nulos, siendo todo lo anterior fundamental para la prestación de servicios eficientes.

En la encuesta de opinión que realizó la Secretaría de Administración que sirve de referencia o base aplicada en 2008, arrojó los siguientes resultados, donde se manifiesta una clara calificación de regular a malo en los servicios y las condiciones con que se brinda.

**Tabla 2.99. Resultados de encuesta de opinión sobre la calidad de los servicios gubernamentales prestados**

| Afirmaciones realizadas a las Dependencias  | Media (rango 1-5) | Nivel de Ponderación |
|---|-------------------|----------------------|
| La ubicación geográfica de esta oficina en la localidad.  | 4.00              | Bueno                |
| Ubicación geográfica de fácil acceso para personas que acuden de otros municipios   | 4.14              | Bueno                |
| La comunicación de esta oficina referente a vialidades y el transporte público en la zona.  | 3.86              | Regular              |
| Facilidad de estacionamiento de la zona en donde se ubica esta oficina.   | 3.17              | Regular              |
| Los accesos al inmueble, los pasillos y en su caso escaleras, de esta oficina.  | 3.00              | Regular              |
| Las áreas de información y sala de espera de los ciudadanos.  | 3.43              | Regular              |
| Las áreas comunes para la revisión y recepción de las solicitudes de servicios de los solicitantes.   | 3.71              | Regular              |
| El espacio interno de uso exclusivo del personal de esta oficina donde los servidores públicos revisan, clasifican y archivan las solicitudes de servicios. | 4.00              | Bueno                |
| La iluminación de las áreas generales del inmueble.   | 4.00              | Bueno                |
| La ventilación de las áreas generales del inmueble.   | 4.00              | Bueno                |
| Áreas y accesos del inmueble para personas con capacidades diferentes   | 1.57              | Muy Malo             |
| Funcionalidad del equipo de telefonía y de comunicación.  | 3.29              | Regular              |

| Afirmaciones realizadas a las Dependencias   | Media (rango 1-5) | Nivel de Ponderación |
|--|-------------------|----------------------|
| Condiciones del mobiliario y equipo de oficina.  | 3.57              | Regular              |
| Estado actual del equipo informático, las conexiones y las redes a bases de datos.                         | 2.71              | Malo                 |
| El espacio del Archivo de esa oficina.   | 2.86              | Malo                 |
| La utilización y actualización de software para la adecuada atención al ciudadano.                         | 2.57              | Malo                 |
| El equipo de protección civil y contra incendios   | 2.00              | Malo                 |
| Salidas de Emergencia y Programas de Evacuación  | 1.86              | Muy Malo             |
| El equipamiento sanitario y para la limpieza general de esta oficina                                       | 3.00              | Regular              |
| Tiempos de respuesta del servicio adecuados para el ciudadano  | 4.00              | Bueno                |
| Respuesta eficaz de la oficina central de su dependencia a los requerimientos solicitados por esta oficina | 3.57              | Regular              |
| Acceso a la información necesaria para desempeñar eficientemente sus funciones                             | 4.14              | Bueno                |
| Capacitación específica para desempeñar las funciones de los servidores públicos de manera eficiente.      | 3.14              | Regular              |
| Calidad del Servicio General   | 3.29              | Regular              |
| <b>Valores de Ponderación:</b>   |                   |                      |
| 1 = Muy Malo, 2 = Malo; 3 = Regular; 4 = Bueno; 5 = Excelente  |                   |                      |

**Retos atender:** Otorgar servicios de calidad, ágiles y eficientes a los ciudadanos mediante esfuerzos coordinados interinstitucionalmente, con soluciones claras en el lugar oportuno e impulsando siempre el desarrollo integral de las regiones.

Como producto de un exhaustivo análisis de las necesidades que las Secretarías y Dependencias Estatales requieren para mejorar el servicio en las Regiones del Estado, se ha hecho hincapié en dar solución tanto en el ámbito administrativo como en la necesidad de contar con un espacio único donde se despachen los servicios, mejorando la atención y la calidad al ciudadano.

## 2.5.4 Consulta ciudadana

### 2.5.4.1 Listado de problemas del eje Buen Gobierno

Con el fin de conocer la opinión de la sociedad sobre los principales problemas que aquejan a las regiones que conforman el Estado de Jalisco, el gobierno del Estado realizó consultas ciudadanas durante los años 2007 y 2010, mediante las cuales se ha incorporado a la sociedad a los proceso de planeación. El listado de problemas utilizado en el Buen Gobierno fue el siguiente:

**Tabla 2.100** Listado de problemas del eje de Buen Gobierno

| Problema  |
|---|
| Cuidado inadecuado de los recursos públicos             |
| Deficiente infraestructura vial y de transporte público |
| Deficiente transporte público                           |
| Deshonestidad y mala preparación de servidores públicos |
| Escasa evaluación                                       |
| Falta de planeación                                     |
| Falta de transparencia y rendición de cuentas           |
| Infraestructura vial insuficiente                       |
| Otro  |
| Otro (especifique)                                      |
| Participación ciudadana limitada                        |
| Cuidado inadecuado de los recursos públicos             |

Así, en el año 2007 se aplicaron 21,806 encuestas, mientras que para 2010 se encuestó a 31,435 ciudadanos. Enseguida se presenta un breve análisis de los resultados arrojados por ambas consultas, respecto a los problemas que afectan el desarrollo del estado, en los cuatro ejes que están establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo.

### 2.5.4.2. Percepción ciudadana 2007

Del total de encuestas aplicadas en el estado de Jalisco, en la región Sureste fueron aplicados 1,756 cuestionarios, lo cual corresponde al 8.05% del total estatal. Estos cuestionarios fueron aplicados, con el fin de conocer cuáles son, desde el punto de vista de los jaliscienses, los principales problemas que enfrenta la región donde habitan. Así pues, dentro del eje denominado Buen Gobierno, el 26.54% de los participantes consideró que, el principal problema que enfrenta la región Sureste son la deshonestidad y mala preparación de servidores públicos, mientras que, el 23.69% ha considerado que la participación ciudadana limitada es el segundo problema más relevante de esta región. Finalmente, el 15.60% de los encuestados considera que el tercer problema más

sobresaliente que enfrentan los habitantes de la región Sureste es la falta de transparencia y rendición de cuentas. (Ver tabla 2.101)

**Tabla 2.101 Resultados de la consulta ciudadana región Sureste, 2007.**

| Problemas   | 2007           |
|---|----------------|
| Deficiente transporte público                           | 9.11%          |
| Deshonestidad y mala preparación de servidores públicos | 26.54%         |
| Escasa evaluación                                       | 5.98%          |
| Falta de planeación                                     | 9.45%          |
| Falta de transparencia y rendición de cuentas           | 15.60%         |
| Infraestructura vial insuficiente                       | 0.00%          |
| Otro  | 0.51%          |
| Participación ciudadana limitada                        | 23.69%         |
| Cuidado inadecuado de los recursos públicos             | 7.06%          |
| No contestó   | 2.05%          |
| <b>Total general</b>                                    | <b>100.00%</b> |

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la consulta ciudadana 2007. Secretaría de Planeación

#### 2.5.4.3. Percepción ciudadana 2010

Asimismo, en el año 2010, se aplicaron en la región Sureste un total de 1,756 cuestionarios, lo cual equivale al 8.05% del total de encuestas aplicada en el estado de Jalisco.

Los resultados de esta encuesta muestran que, el 23.68% de los jaliscienses consultados, consideró nuevamente la deshonestidad y mala preparación de servidores públicos como el principal problema que enfrentan los habitantes de la región Sureste, mientras que, el 17.13% percibe que la falta de transparencia y rendición de cuentas como el segundo problema más relevante en esta región. Finalmente, el 15.42% de los encuestados considera que el tercer problema más sobresaliente que enfrentan los habitantes de la región Sureste es la participación ciudadana limitada. (Ver tabla 2.102)

**Tabla 2.102. Resultados de la consulta ciudadana aplicada en la región Sureste, 2010.**

| Problemas   | 2010           |
|---|----------------|
| Deficiente transporte público                           | 11.67%         |
| Deshonestidad y mala preparación de servidores públicos | 23.68%         |
| Escasa evaluación                                       | 5.46%          |
| Falta de planeación                                     | 12.86%         |
| Falta de transparencia y rendición de cuentas           | 17.13%         |
| Infraestructura vial insuficiente                       | 4.15%          |
| Otro  | 1.02%          |
| Participación ciudadana limitada                        | 15.42%         |
| Cuidado inadecuado de los recursos públicos             | 5.75%          |
| No contestó   | 2.85%          |
| <b>Total general</b>                                    | <b>100.00%</b> |

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de a consulta ciudadana 2007. Secretaría de Planeación

#### 2.5.4.4. Comparación de resultados 2010 – 2007

Los resultados obtenidos de la consulta ciudadana señala varios problemas en ascenso, tal es el caso de infraestructura vial insuficiente, que en el año 2007 no figuró como problema relevante para los ciudadanos encuestados, pero a diferencia del año 2010, el 4.15% de la ciudadanía lo considero como el principal problema en la región. Por lo tanto, implica un repunte notable de 4.15 puntos porcentuales de un lapso a otro en la región Sureste

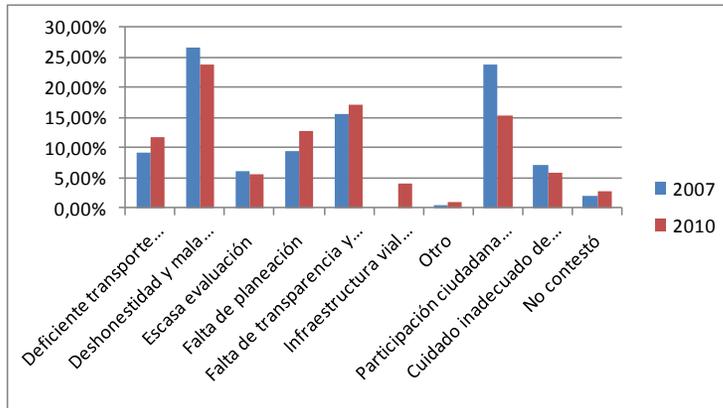
El segundo problema que repunto su porcentaje es la falta de planeación, que en 2007 resulto con 9.45% a consideración del ciudadano participante, mientras que en 2010, el 12.86% de los ciudadanos hizo mención del problema, por lo tanto, obtuvo un ascenso de 3.41 puntos porcentuales de un periodo a otro respectivamente en la región Sureste.

El siguiente problema que también representa ascenso es el deficiente transporte público, ya que en 2007, el 9.11% de los ciudadanos hizo mención del problema, mientras que en 2010, el 11.67% consideró el problema como principal, lo que registra un leve incremento de 2.56 puntos porcentuales de un periodo a otro en la región Sureste.

En el año 2010, gracias a la participación de ciudadanos, se registraron problemáticas identificadas en calidad de descenso favorable respecto al año 2007, tal es el caso de participación ciudadana limitada, pues en 2007, el 23.69% de los encuestados lo percibieron como principal problema, mientras que en 2010 solo el 15.42% lo consideraron como tal, lo que significa 8.27 puntos porcentuales en declive.

En segundo término, los datos del año 2007, muestran que el problema deshonestidad y mala preparación de servidores públicos fue visual para el 26.54% de los consultados, en comparativa con el año 2010, el mismo problema representó un 23.68%, por lo tanto, su declive es de 2.86 puntos porcentuales en cotejo de ambos periodos de consulta en la región Sureste.

Por último, en la consulta realizada en 2007, el problema de cuidado inadecuado de los recursos públicos fue visible en 7.06% de los encuestados, en cambio, en el año 2010 solo fue visible para el 5.75% de los ciudadanos, lo que significa una caída de 1.31 puntos porcentuales de un periodo a otro en la región Sureste.



**Figura 2.28.** Comparativo de los resultados de la Consulta ciudadana 2010 vs. 2007, región Sureste.2010.

Fuente: Secretaría de Planeación. Resultados de la Consulta ciudadana 2007 y 2010.

### 3. Análisis estratégico del Desarrollo Regional

#### 3.1. Los desafíos

Eje de Empleo y Crecimiento.

1. Capacidad productiva limitada / Baja productividad
2. Escasa diversificación productiva agropecuaria
3. Baja competitividad
4. Escasa inversión privada
5. Bajo nivel de ingresos / empleos mal pagados
6. Desempleo
7. Insuficiente infraestructura para el desarrollo

Eje de Desarrollo Social.

1. Bajo nivel educativo y de preparación
2. Insuficiente cobertura de servicios básicos / Insuficiente infraestructura social básica
3. Calidad de vida aún insatisfactoria / Bajos niveles en las condiciones de vida
4. Deterioro ambiental
5. Altos índices de expulsión migratoria
6. Elevadas tasas de morbilidad / servicios e infraestructura de salud insuficientes

Eje de Respeto y Justicia.

1. Inseguridad pública / Deficiente prevención del delito
2. Policías y agentes sin capacitación
3. Inseguridad en carreteras y caminos

Eje de Buen Gobierno.

1. Participación ciudadana limitada en la definición de las acciones de Gobierno
2. Orientación no estratégica del gasto público
3. Escasa preparación profesional y honestidad de algunos servidores públicos
4. Falta de transparencia y rendición de cuentas en las acciones de Gobierno

### ***3.2 Las áreas de oportunidad***

1. Recursos naturales
2. Recursos hidrológicos
3. Potencial turístico
4. Potencial agropecuario
5. Potencial forestal
6. Comunicaciones
7. Sistema educativo
8. Potencial Artístico

#### **1. Recursos Naturales**

La región Sureste presenta condiciones ambientales muy favorables. El clima de la región no es extremo y existen lluvias abundantes, pudiendo mantener ecosistemas tan ricos y diversos como las selvas y bosques, en donde encontramos que la vegetación más abundante son los bosques de pino y de pino-encino.

Otros recursos potenciales del medio natural los conforman el suelo y la disponibilidad de agua de la región, los cuales favorecen, en las zonas planas de la región, la producción agrícola intensiva.

#### **2. Recursos Hidrológicos**

El agua subterránea actualmente se encuentra con disponibilidad alta, con excepción del municipio de La Manzanilla de La Paz que se encuentra en equilibrio. Esta situación puede

dar lugar al desarrollo de actividades que contribuyan al desarrollo económico sustentable de la región.

En la región Sureste dispone de una gran cantidad de presas importantes para el desarrollo de actividades productivas

### **3. Potencial turístico**

La región Sureste forma parte del corredor turístico Chapala - Manzanillo, en el cual sobresalen los municipios de Concepción de Buenos Aires, Mazamitla, Valle de Juárez, Quitupan, Tecalitlán, la excelente ubicación geográfica por su cercanía a la laguna de Chapala y sus recursos naturales representan un alto potencial para el desarrollo del ecoturismo. Dentro de sus principales atractivos se encuentran la ruta ecoturística de la Sierra del Tigre, en la que está inmersa la sierra de Mazamitla, en cuanto a arquitectura de carácter religioso destacan la iglesia de Santo Santiago Apóstol, la capilla de Cristo Rey en Pihuamo, así como la parroquia de La Candelaria en Quitupan entre otras.

### **4. Potencial agropecuario**

Las posibilidades de producción agrícola, hortícola y frutícola son muy variadas. La región Sureste dispone de grandes hectáreas, potencialmente aptas para el cultivo de hortalizas y se tiene un alto porcentaje de superficie de riego para la producción de caña de azúcar.

La región tiene una vocación claramente ganadera, es la tercera en importancia para el estado de Jalisco en cuanto a producción se refiere en la cadena bovina carne con el de la producción estatal, encontrándose dentro de las cuatro principales regiones en lo que respecta a su aportación en el valor de la producción, esto ha sido favorecido por la calidad y extensión de sus pastizales y la bondad de su clima.

La producción de cebada forrajera alcanza un gran número de la producción estatal, ubicándola así en el primer productor de éste bien a nivel estatal

### **5. Potencial forestal**

La región Sureste tiene una gran diversidad de climas, suelos y topografía, lo que la hace una zona con características físico-químicas adecuadas para la presencia de gran variedad y abundantes recursos forestales.

El sector forestal ha sido históricamente el sostén económico de la región y aún cuando los recursos fueron severamente explotados todavía tienen el potencial para seguir siendo aprovechados, ahora con nuevas técnicas de producción, y al mismo tiempo de conservación, que aseguren la vida de los bosques para las futuras generaciones.

Además de los recursos que indican la existencia de madera no se puede descartar el potencial que representan la existencia de carpinterías y la habilidad de sus artesanos.

## 4. Aspiraciones y logros

### 4.1. Visión de futuro

- El proyecto de Desarrollo Regional es ampliamente compartido, orientando claramente las políticas públicas hacia el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
- La Región se ha posicionado como un importante destino turístico de montaña, en la Región Centro Occidente del País y reconocido a nivel nacional e internacional.
- Se ha consolidado la Región Sureste como un polo estratégico de producción y comercialización forestal y agropecuaria con una cultura de preservación del medio ambiente, sobre todo a partir de la integración de los productores agropecuarios en unidades y cadenas productivas altamente tecnificadas, con altos estándares de calidad y sustentado en la diversificación de la producción agropecuaria, destacando como una región importante en la exportación de hortalizas.
- La Región ha desarrollado una amplia capacidad de formación y actualización de profesionales y técnicos requeridos en todas las áreas de producción y desarrollo de la región.
- Existen políticas de pleno respeto y conservación de los recursos naturales, especialmente las zonas boscosas de la Sierra del Tigre.
- Se brinda en la Región toda clase de oportunidades para el desarrollo personal, comunitario y social de sus habitantes, con autoridades honestas y eficientes, así como un ingreso per cápita sobresaliente, logrando con ello arraigar a sus jóvenes, abatiendo el índice de expulsión migratoria.
- Existe una infraestructura carretera y de caminos óptimos, que permite agilizar los intercambios comerciales y de transporte acorde a los requerimientos e interrelación con las otras regiones del estado y con otras entidades de la República.
- Existe pleno respeto, conservación y promoción de las prácticas, costumbres y tradiciones más significativas, que han dado su sello particular a la Región.
- Se posee suficiencia en la cobertura de servicios públicos permitiendo vivir con una mejor calidad de vida y de forma saludable a los habitantes de la región.
- Al contar con sólidas garantías a la propiedad, infraestructura productiva, altas tasas de rentabilidad pecuaria y agrícola, un elevado nivel de seguridad pública y social, además de una amplia estructura de oportunidades la Región se ha constituido como un polo atractivo para la inversión privada nacional e internacional.
- En la región se han consolidado espacios de participación ciudadana en donde autoridades y ciudadanos trabajan conjuntamente en el desarrollo regional.

## 4.2 Los resultados esperados

### Objetivos Estratégicos.

#### *Empleo y Crecimiento.*

##### **1. Elevar la productividad.**

Elevar los niveles de productividad de las unidades económicas de la región sureste impulsando a la micro, pequeña y medianas empresas, fomentando la transformación de la producción primaria, apoyando la integración de productores locales en cadenas productivas, ampliando la infraestructura productiva.

##### **2. Incrementar la competitividad.**

Elevar la competitividad local mediante la conservación y ampliación de la red de carreteras y caminos, aprovechando plenamente el potencial y los atractivos turísticos de la región e incrementando la promoción turística

##### **3. Incentivar la inversión privada.**

Crear las condiciones que incentiven la inversión privada en la región, para generar más y mejores empleos que arraiguen a la población en su lugar de origen, a través de la creación infraestructura que propicie inversiones y el otorgamiento de financiamientos accesibles.

#### *Desarrollo Social.*

##### **4. Mejorar la calidad de vida de la población.**

Mejorar las condiciones de vida la población regional especialmente quienes habitan en comunidades catalogadas como de alta y muy alta marginación, incrementando el nivel educativo para contar con recursos humanos técnicamente capacitados, además, incrementar el nivel de ingresos de la población, ampliando la oferta de servicios culturales, fortaleciendo la integración familiar, así como mejorando los niveles de cobertura de infraestructura social básica (agua potable, drenaje, alcantarillado, electricidad y vivienda).

## **5. Revertir el deterioro ambiental.**

Reducir los procesos contaminantes y de degradación del medio ambiente que afectan los recursos hídricos y forestales de la región a través del impulso de una cultura de protección y conservación ambiental así como la instrumentación de programas de saneamiento ambiental de las cuencas hidrológicas y la reforestación permanente."

## **6. Reducir los índices de morbilidad.**

Incrementar la eficacia de la prevención de enfermedades a través de la promoción y difusión de información que permita contar con una población más sana y mejor informada."

*Respeto y Justicia.*

## **7. Mejorar e incrementar las acciones dirigidas a la prevención del delito y la calidad de los resultados en la procuración de la justicia.**

Fortaleciendo la seguridad de las personas y sus bienes, fomentando el respeto a las leyes, perfeccionando los programas de readaptación social, reduciendo los robos y asaltos en caminos y carreteras, brindando mayor capacitación a policías y agentes del ministerio público, respetando los derechos humanos.

*Buen Gobierno.*

## **8. Fortalecer la inversión pública.**

Orientar estratégicamente y transparentar el uso y destino de los recursos públicos, consolidando una efectiva planeación a largo plazo, con mayor acercamiento entre ciudadanos y gobierno, así como capacitando técnicamente a los funcionarios municipales."

### **4.3. Las estrategias de desarrollo**

*Empleo y Crecimiento.*

#### **1. Elevar la productividad.**

Estrategias

E.1.1 Impulsar la capacitación y asistencia técnica a los productores locales.

E.1.2 Incentivar y apoyar iniciativas de proyectos productivos.

- E.1.3 Impulsar la tecnificación de la actividad pecuaria
- E.1.4 Consolidar el eslabonamiento de cadenas productivas locales.
- E.1.5 Incentivar y apoyar la creación de micro, pequeña y mediana empresa.
- E.1.6 Estimular la generación de valor agregado a la producción primaria.
- E.1.7 Diversificar la producción local.
- E.1.8 Incrementar y eficientar los apoyo al sector agropecuario.
- E.1.9 Brindar capacitación y asesoría en materia de comercialización.

## **2. Incrementar la competitividad.**

### Estrategias

- E.2.1 Incrementar y mejorar la infraestructura carretera que permita el adecuado intercambio de productos y la transportación rápida y segura de personas.
- E.2.2 Incrementar y mejorar la infraestructura caminera de la región.
- E.2.3 Aprovechar el potencial turístico de la región.
- E.2.4 Incrementar y mejorar las telecomunicaciones

## **3. Incentivar la inversión privada.**

### Estrategias

- E.3.1 Impulsar programas de financiamiento y asesoría, que brinden apoyo al sector productivo de la región para la generación y conservación de empleos.
- E.3.2 Generar infraestructura que permita a la región ser un lugar atractivo para el establecimiento de unidades productivas.
- E.3.3 Incentivar a los migrantes a invertir en su municipio.
- E.3.4 Impulsar la promoción económica que permita atraer inversiones, así como generar condiciones más atractivas para los inversionistas.

### *Desarrollo Social.*

## **4. Mejorar la calidad de vida de la población.**

### Estrategias:

- E.4.1 Mejorar el nivel de ingresos de la población de la región.
- E.4.2 Reducir la marginación.
- E.4.3 Promover y fomentar actividades culturales
- E.4.4 Fortalecer la integración familiar.

E.4.5 Fomentar la práctica deportiva.

E.4.6 Coordinar esfuerzos que contribuyan a reducir la brecha tecnológica en beneficio de la población de la región

E.4.7 Reducir el rezago educativo y propiciar el aumento de la cobertura y calidad educativa

E.4.8 Adecuar la oferta educativa con los requerimientos del mercado laboral y con el potencial de la región, así como el impulso a la capacitación para el trabajo

E.4.9 Mejorar la cobertura de los servicios básicos de agua potable entubada, drenaje y energía eléctrica.

E.4.10 Ampliar y mejorar la infraestructura e imagen urbana, así como mitigar el crecimiento urbano desordenado.

## **5. Revertir el deterioro ambiental.**

Estrategias:

E.5.1 Proteger las zonas forestales y restaurar aquellas que sufren deterioro.

E.5.2 Propiciar un manejo adecuado de los desechos sólidos.

E.5.3 Aumentar el saneamiento, así como promover el cuidado del agua.

E.5.4 Educar y concientizar a la población sobre la importancia de la conservación ambiental.

E.5.5 Incrementar y conservar las áreas naturales protegidas

E.5.6 Crear y/o actualizar la reglamentación municipal en materia ambiental.

E.5.7 Mantener la adecuada calidad del aire.

## **6. Reducir los índices de morbilidad.**

Estrategias:

E.6.1 Aumentar el control y la prevención de enfermedades crónico degenerativas

E.6.2 Reducir los niveles de muerte materna y mortalidad de cáncer Cérvicouterino

E.6.3 Reducir la incidencia de infecciones de transmisión sexual

E.6.4 Reducir la incidencia de de tuberculosis y enfermedades crónico degenerativas.

E.6.5 Promover la participación ciudadana en la prevención y control del dengue

E.6.6 Reducir la incidencia de enfermedades gastrointestinales y respiratorias.

E.6.7 Ampliar la cobertura e infraestructura de salud.

*Respeto y Justicia.*

## **7. Mejorar e incrementar las acciones dirigidas a la prevención del delito y la calidad de los resultados en la procuración de la justicia.**

Estrategias:

E.7.1 Reducir los niveles de drogadicción

E.7.2 Mejorar el equipamiento y la capacitación de los cuerpos policiacos para combatir la inseguridad pública.

E.7.3 Mejorar la Procuración de Justicia.

E.7.4 Impulsar y promover la prevención del delito.

E.7.5 Reducir la corrupción de los cuerpos de seguridad.

E.7.6 Fomentar el respeto a las leyes

E.7.7 Mejorar la readaptación social.

E.7.8 Promover el respeto a los derechos humanos

*Buen Gobierno.*

## **8. Fortalecer la inversión pública.**

Estrategias:

E.8.1 Brindar capacitación continua a funcionarios municipales.

E.8.2 Promover la realización de estudios de factibilidad de proyectos.

E.8.3 Reducir el porcentaje que representa el gasto corriente del total del gasto público.

E.8.4 Impulsar la planeación participativa de largo plazo.

E.8.5 Incentivar a los municipios a incrementar los niveles de recaudación municipal.

E.8.6 Mejorar la transparencia gubernamental

E.8.7 Adopción de modelos de gestión de calidad

## 5. Mecanismos de seguimiento y evaluación

### 5.1 Tablero de indicadores por resultado esperado

De acuerdo a la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus municipios en su artículo 61, los Planes Regionales de Desarrollo, incluirán los objetivos y estrategias con una visión de largo plazo, así como las líneas de acción y los proyectos estratégicos de corto y mediano plazo para el desarrollo integral y sustentable de cada una de las regiones de la entidad, en función de los objetivos generales fijados en el Plan Estatal.

Estos planes son instrumentos rectores de la acción del gobierno por lo que resulta imperioso revisarlos de manera periódica y garantizar así su pertinencia y utilidad para la gestión gubernamental.

El artículo 75 de la misma Ley establece que las etapas de control y evaluación consisten en el conjunto de actividades de verificación, medición, así como de detección y corrección de desviaciones o insuficiencias de carácter cualitativo y cuantitativo, tanto en la instrumentación como en la ejecución de los planes y programas, centrándose en los correspondientes objetivos, metas y acciones y termina señalando que para cumplir con la verificación, el desarrollo se medirá con base en indicadores.

La Evaluación a los Planes Regionales de Desarrollo (PRD) se realiza en correspondencia al Artículo 64 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios que en su fracción III señala que los Subcomités de Planeación Regional tendrán la siguiente atribución:

*Evaluar y mantener actualizado el Plan Regional y dar seguimiento a los proyectos de inversión derivados del mismo;*

En apego a esta atribución los Subcomités de Planeación Regional analizaron y evaluaron sus planes considerando los siguientes aspectos:

- I. Medición del grado de cumplimiento en los objetivos planteados
- II. Propuesta de acciones tendientes a corregir desviaciones
- III. Puntualización de los aspectos críticos actuales de la región

Para la evaluación se consideraron parámetros que pueden medir los objetivos estratégicos planteados en los PRDs, tales parámetros están integrados en los indicadores del Sistema de Información Estratégica del Estado de Jalisco creado para dar seguimiento preciso a los programas, las acciones que se plantean en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030.

De lo anterior se desprende una estrategia transversal de evaluación, en donde un mismo indicador es tomado como parámetro de medición para el desarrollo tanto regional como estatal, esto en un claro sentido de congruencia entre ambos instrumentos de planeación.

El seguimiento es un proceso continuo que se hace mediante monitoreo mensual a través del sistema de indicadores y en el cual se registra puntualmente el avance que se va

logrando en cada uno de los indicadores mismos que contribuyen a la consecución de los objetivos.

De tal manera que ambos procesos de evaluación y de seguimiento corren paralelos en la búsqueda del registro de las evidencias de los resultados obtenidos.

Listado General de los Indicadores con información municipal del Sistema de Información Estratégica del Estado de Jalisco, incluidos en los Planes Regionales de Desarrollo

**Tabla 5.1 Indicadores**

| Eje del PED                 | Nombre del Indicador  | Descripción  | Fuente                                |
|-----------------------------|---|--|---------------------------------------|
| <b>Empleo y Crecimiento</b> | Empleos nuevos apoyados a través del otorgamiento crédito FOJAL   | Este indicador muestra los empleos generados a través del otorgamiento de créditos a micro, pequeñas y medianas empresas en el Estado  | FOJAL                                 |
| <b>Empleo y Crecimiento</b> | Empleos protegidos a través del otorgamiento de créditos FOJAL  | Este indicador muestra los empleos protegidos a través del otorgamiento de créditos a micro, pequeñas y medianas empresas del Estado   | FOJAL                                 |
| <b>Empleo y Crecimiento</b> | Empresas artesanales con calidad de exportación   | Número de artesanos que producen artesanías con calidad de exportación, entendiéndose a los artesanos como unidades de producción individual (empresas)  | Instituto de la Artesanía Jalisciense |
| <b>Empleo y Crecimiento</b> | Créditos otorgados por el FOJAL en beneficio de las MiPyMes del Estado                                      | Este indicador exhibe los créditos otorgados por el FOJAL en beneficio de las MiPyMEs del Estado   | FOJAL                                 |
| <b>Empleo y Crecimiento</b> | Monto créditos otorgados por el FOJAL en beneficio de las MiPyMes del Estado                                | Este indicador muestra el monto de créditos otorgados por el FOJAL en beneficio de las MiPyMes del estado de Jalisco   | FOJAL                                 |
| <b>Empleo y Crecimiento</b> | Personas con capacitación empresarial profesional con certificación del Instituto Jalisciense de la Calidad | Este indicador muestra el número de personas beneficiadas con capacitación especializada vía el Instituto Jalisciense de la Calidad  | Instituto Jalisciense de la Calidad   |
| <b>Empleo y Crecimiento</b> | Presas concluidas y en operación  | Este indicador refleja el número de presas concluidas y en operación con mayor nivel de importancia, de acuerdo a su capacidad de almacenamiento (al menos 0.35 millones de m3)  | SEDER                                 |
| <b>Empleo y Crecimiento</b> | Rastros y plantas TIF en operación  | El indicador muestra el número de rastros y plantas procesadoras de productos cárnicos con certificación Tipo Inspección Federal (TIF), diseñados, construidos y equipados bajo normas federales para dar valor agregado a los productos. El número refiere el inventario de rastros y plantas existentes en Jalisco, de propiedad pública o privada y no necesariamente con infraestructura realizada por el Gobierno | SEDER - SAGARPA                       |
| <b>Empleo y Crecimiento</b> | Hectáreas bajo esquema de cultivo protegido   | Este indicador refleja el número de hectáreas establecidas bajo el esquema de cultivo protegido en el Estado de Jalisco en el año 2011, de acuerdo al último padrón de invernaderos publicado y a la estrategia estatal de construcción de Agroparques, así como datos de programas de apoyo para el equipamiento e infraestructura para la agricultura protegida  | SEDER                                 |
| <b>Empleo y Crecimiento</b> | Hectáreas con riego tecnificado   | Este indicador refleja el total acumulado de superficie con riego tecnificado en el Estado durante el año a partir de 2007, en hectáreas. La tecnificación se realiza mediante el establecimiento de equipos para riego (alta y baja presión, presurizado, semipresurizado, por goteo, aspersión, microaspersión, tubería y válvula, entre otros) e incluye equipamiento de la fuente de abastecimiento                | SEDER                                 |

| Eje del PED                 | Nombre del Indicador   | Descripción  | Fuente   |
|-----------------------------|--|--|--|
|                             |  | en proyectos integrales. Las acciones se realizan con recursos estatales y programas en conjunto con la Federación.  |  |
| <b>Empleo y Crecimiento</b> | Hectáreas de maíz bajo el programa de alta productividad   | Este indicador refleja el número de hectáreas participantes en el Programa Especial de Producción de Maíz de Alto Rendimiento, esquema que busca incrementar la productividad promedio medida como toneladas por hectárea y la rentabilidad para los productores. A través de asistencia técnica y transferencia de tecnología en zonas con alto potencial, el programa tiene el objetivo de lograr nuevas capacidades en los productores y fortalecer el abasto de maíz en Jalisco.   | FIRCO, organizaciónes de productores y consultores participantes (CYCASA y ATIDER) |
| <b>Empleo y Crecimiento</b> | Personas en el medio rural capacitadas   | El indicador mide el número de productores y habitantes de zonas rurales que han sido capacitados en distintos temas de utilidad para actividades productivas. La capacitación es fundamental para detonar el aprovechamiento de la infraestructura, equipamiento y la autogestión del desarrollo.   | SEDER  |
| <b>Respeto y Justicia</b>   | Casos de violencia intrafamiliar atendidos por DIF Jalisco y UAVIS   | Los valores corresponden al número de casos atendidos por los sistemas DIF en el estado durante el periodo informado; tanto por el Centro de Protección a la Familia y las UAVI. Se entiende por UAVI a la Unidad para la Atención de la Violencia Intrafamiliar que opera dependiendo de un sistema DIF municipal. En ella, es recibida la denuncia de casos de violencia que ocurren al interior de familias del municipio o de municipios colindantes, para ser atendidas por un equipo profesional, especializado y capacitado con actualizaciones para la atención de esta problemática social. El equipo está compuesto por abogado, psicólogo y trabajadora social. | DIF Jalisco  |
| <b>Desarrollo Social</b>    | Familias capacitadas mediante el programa de Escuela Comunitaria Activa para Padres de Familia (ECAPAF)  | Este indicador mide la cantidad de familias fortalecidas al recibir capacitación en la Escuela Comunitaria Activa para Padres de Familia (ECAPAF). En ella, adquieren habilidades para ser padres, madres e hijos asumiendo los roles que a cada quien corresponde en la familia y siendo responsables con la práctica de valores universales.   | DIF Jalisco  |
| <b>Desarrollo Social</b>    | Beneficiados con el Programa de Apoyo a Adultos Mayores  | Este indicador mide el número de beneficiados por el programa de Atención a Adultos Mayores, el cual es una estrategia integral de apoyo dirigida a personas de la tercera edad, en un acto de justicia social que busca reconocer y retribuir un poco de lo mucho que han trabajado en la construcción y el desarrollo del Jalisco que hoy tenemos. El programa busca otorgar una pensión económica a los adultos mayores de 70 años que viven en condiciones de marginación y desamparo, que les permita mejorar su calidad de vida.   | SDH  |
| <b>Desarrollo Social</b>    | Porcentaje de la población de 0 a 5 años de edad, atendida por los DIF en el estado en los Centros de Desarrollo Infantil (estancias infantiles) | Es el porcentaje de la población menor de 6 años atendida por los sistemas DIF en el estado, en los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI) y los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC). Esto en relación a la cobertura del total de la población de 0 a 5 años con 11 meses en Jalisco que ocupa servicios de estancias infantiles. El valor resultante representa una cobertura parcial ya que la cobertura total deberá incluir la población atendida por la Secretaría de Educación Jalisco, el Instituto  | DIF Jalisco  |

| Eje del PED              | Nombre del Indicador   | Descripción  | Fuente      |
|--------------------------|--|--|-------------|
|                          |  | Mexicano del Seguro Social y las estancias infantiles de SEDESOL, principalmente, quienes también cuentan con la infraestructura y otorgan los servicios referidos. La población atendida es de lactantes, maternales y preescolares, quienes reciben los servicios de las estancias infantiles y de educación inicial (nivel preescolar)                      |             |
| <b>Desarrollo Social</b> | Porcentaje de población de escasos recursos, de 60 y más años, atendida por los sistemas DIF en el Estado  | Este indicador se refiere al porcentaje de la población adulta mayor de escasos recursos que ha recibido productos y servicios de los sistemas DIF en el estado. Se estima que en Jalisco hay 636,079 personas de 60 años o más, de los cuales 190,188 se consideran de escasos recursos.  | DIF Jalisco |
| <b>Desarrollo Social</b> | Porcentaje de personas en pobreza alimentaria por ingresos   | Porcentaje de personas cuyo ingreso es menor al necesario para cubrir las necesidades de alimentación correspondientes a los requerimientos establecidos en la canasta alimentaria INEGI – CEPAL.  | COEPO       |
| <b>Desarrollo Social</b> | Eficiencia terminal primaria   | Es la relación porcentual de alumnos que termina el nivel de primaria de manera regular dentro del tiempo ideal establecido.   | SEJ         |
| <b>Desarrollo Social</b> | Eficiencia terminal secundaria.  | Este indicador se refiere a la relación porcentual entre los egresados de secundaria y el número de estudiantes de nuevo ingreso al primer grado de ese nivel educativo de los ciclos escolares anteriores al que se calcula.  | SEJ         |
| <b>Desarrollo Social</b> | Eficiencia terminal media superior   | Es la relación porcentual de alumnos que termina el nivel de educación media superior de manera regular dentro del tiempo ideal establecido.   | SEJ         |
| <b>Desarrollo Social</b> | Egresados en primaria  | Se refiere al número de alumnos que han acreditado satisfactoriamente todas las asignaturas y actividades que integran el plan de estudios de un determinado nivel educativo y que, por lo tanto están en posibilidad de inscribirse o cursar el nivel educativo inmediato superior.   | SEJ         |
| <b>Desarrollo Social</b> | Egresados secundaria   | Se refiere al número de alumnos que han acreditado satisfactoriamente todas las asignaturas y actividades que integran el plan de estudios de un determinado nivel educativo y que, por lo tanto están en posibilidad de inscribirse o cursar el nivel educativo inmediato superior.   | SEJ         |
| <b>Desarrollo Social</b> | Egresados media superior   | Se refiere al número de alumnos que han acreditado satisfactoriamente todas las asignaturas y actividades que integran el plan de estudios de un determinado nivel educativo y que, por lo tanto están en posibilidad de inscribirse o cursar el nivel educativo inmediato superior.   | SEJ         |
| <b>Desarrollo Social</b> | Becas para estudiantes hijos de jornaleros migrantes.  | Este indicador mide la cantidad de niños, hijos de jornaleros migrantes que mediante una beca escolar son subsidiados en su incorporación a la escuela y con ello son rescatados del trabajo en el campo.  | DIF Jalisco |
| <b>Desarrollo Social</b> | Becas para niñas, niños y adolescentes en edad escolar y en situación de vulnerabilidad  | Es el apoyo económico o en especie otorgado como subsidio a la educación de niños y adolescentes de escasos recursos económicos.   | SDH         |
| <b>Desarrollo Social</b> | Niños y adolescentes atendidos por los DIF en el estado para la prevención de riesgos psicosociales (promoción de sus derechos, prevención de adicciones, formación en valores, entre otros) | Indica la población de 4 a 18 años atendida con las estrategias para la prevención de los factores de riesgos psicosociales en niñas, niños, adolescentes, sus familias y comunidades en el estado de Jalisco, mediante la promoción del cumplimiento de sus derechos, fortalecimiento de habilidades de protección, el uso positivo de tiempo libre, procesos | DIF Jalisco |

| Eje del PED                 | Nombre del Indicador                                       | Descripción  | Fuente                      |
|-----------------------------|--|--|-----------------------------|
|                             |  | de recreación y estilo de vida saludable, así como la práctica de valores humanos.   |                             |
| <b>Desarrollo Social</b>    | Obras de infraestructura social básica                     | Este indicador refleja el número de obras de infraestructura social básica construidas mediante el Programa FISE en los municipios rurales de Jalisco. Las obras que se reportan son aquellas finalizadas físicamente.   | SEDER                       |
| <b>Desarrollo Social</b>    | Total de beneficiarios con el programa Mejora tu Casa      | Este indicador mide el número de beneficiados por el programa Mejora tu Casa. Es operado en todos los municipios del Estado, en localidades y zonas con grados de marginación altos donde los habitantes carecen de los servicios básicos como red de drenaje, servicio de agua potable entubada, y/o sus viviendas tiene piso de tierra, techos inseguros, etc. | SDH                         |
| <b>Desarrollo Social</b>    | Consultas de primera vez en unidades de salud              | Este indicador se refiere a los servicios de atención médica ambulatoria otorgada por primera vez para cualquier enfermedad en cualquiera de las unidades médicas fijas y móviles que brindan atención a la población sin seguridad social, incluidas las del Seguro Popular.  | SSJ                         |
| <b>Desarrollo Social</b>    | Familias vigentes al Seguro Popular                        | Este indicador se refiere al número de familias que se encuentran inscritas al Sistema Nacional de Protección Social en Salud, conocido comúnmente como Seguro Popular.  | SSJ                         |
| <b>Desarrollo Social</b>    | Muertes maternas   | Este indicador se define como el número de defunciones ocurridas en las mujeres por las complicaciones del embarazo, atención del parto y post-parto.  | SSJ                         |
| <b>Desarrollo Social</b>    | Tasa de mortalidad por diabetes mellitus                   | Mide el número de defunciones ocasionadas por la diabetes mellitus por cada cien mil habitantes (tasa).  | SSJ                         |
| <b>Desarrollo Social</b>    | Tasa de mortalidad materna                                 | Es el número de defunciones maternas por 100,000 nacidos vivos.  | SSJ                         |
| <b>Desarrollo Social</b>    | Tasa de mortalidad por cáncer de mama                      | Mide el número de defunciones por cáncer de mama por cien mil mujeres (tasa) en el lapso de un año.  | SSJ                         |
| <b>Desarrollo Social</b>    | Tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino              | Mide el número de defunciones por cáncer cérvico uterino por cien mil mujeres (tasa) en el lapso de un año.  | SSJ                         |
| <b>Desarrollo Social</b>    | Tasa de mortalidad infantil                                | Este indicador mide el total de defunciones de niños menores de un año de edad divididos entre el número de recién nacidos estimados para ese año en el mismo lugar por mil.   | SSJ                         |
| <b>Desarrollo Social</b>    | Casos de Dengue  | Este indicador se refiere al número de casos de dengue confirmados por pruebas de laboratorio.   | SSJ                         |
| <b>Desarrollo Social</b>    | Casos de Influenza A H1N1                                  | Este indicador se refiere al número de pacientes que solicitaron atención médica por presentar Influenza humana A(H1N1) en el estado de Jalisco, los cuales fueron confirmados con pruebas de laboratorio  | SSJ                         |
| <b>Desarrollo Social</b>    | Casos de intoxicación por Clenbuterol                      | Este indicador se refiere al número de pacientes que solicitaron atención médica por presentar síntomas de intoxicación por ingesta de alimentos adulterados con clenbuterol.  | SSJ                         |
| <b>Empleo y Crecimiento</b> | Cobertura del servicio de agua potable en todo el Estado   | Porcentaje de la población que cuenta con el servicio de agua potable en su vivienda conectado a la red pública, dentro del terreno, agua de llave pública y de otra vivienda.   | CEA                         |
| <b>Empleo y Crecimiento</b> | Cobertura del servicio de alcantarillado en todo el Estado | El indicador contempla la población con drenaje conectado a red pública, fosa séptica, barranca o grieta, río o lago.  | CEA                         |
| <b>Desarrollo Social</b>    | Viviendas construidas                                      | Viviendas edificadas en un lote de 90 m2.(6 x 15 mts.) con 38.02 m2 de construcción, dirigido a personas   | Inmobiliaria y Promotora de |

| Eje del PED               | Nombre del Indicador   | Descripción  | Fuente  |
|---------------------------|--|--|---|
|                           |  | con pobreza patrimonial. Incluye un área común para sala-comedor, cocina, dos recámaras, un cuarto de baño con regadera, excusado y lavabo dentro de él. Cuenta con la posibilidad de crecimiento futuro y los materiales y sistemas que garanticen una vida útil de por lo menos 30 años.   | Vivienda de Interés Público del Estado (IPROVIPE) |
| <b>Respeto y Justicia</b> | Acciones de capacitación a elementos municipales, promovidas por los Consejos Regionales           | Este indicador describe la cantidad de elementos policíacos municipales, que reciben capacitación promovida desde los Consejos Regionales de Seguridad y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.   | SGG   |
| <b>Respeto y Justicia</b> | Servidores públicos capacitados en el nuevo Sistema Penal  | Este indicador se refiere al número de servidores públicos capacitados en el nuevo sistema de justicia penal en juicios orales y medios alternativos.  | PGJ   |
| <b>Respeto y Justicia</b> | Municipios beneficiados con equipamiento para brindar mayor seguridad pública.                     | Este indicador señala la cantidad de municipios que resultan beneficiados con equipamiento orientado a fortalecer la seguridad de sus habitantes, como patrullas, equipo de radiocomunicación, etc.  | SGG   |
| <b>Respeto y Justicia</b> | Municipios que aplican el modelo preventivo integral e interinstitucional de prevención del delito | Este indicador muestra el número de municipios que aplican el modelo preventivo integral e interinstitucional de prevención del delito. En Jalisco es una prioridad que la población cuente con información preventiva que le permita actuar con responsabilidad y conocimiento ante situaciones de riesgo que se presenten en su vida. Se tiene una política de estado donde las autoridades municipales tienen un papel fundamental, al convertirse en replicadores de los programas preventivos en su población con el apoyo del Estado.  | SSPPR   |
| <b>Respeto y Justicia</b> | Denuncias por violencia intrafamiliar atendidas  | Este indicador muestra las denuncias atendidas por violencia intrafamiliar. Comete el delito de violencia intrafamiliar quien reiteradamente infiere maltrato en contra de uno o varios miembros de su familia, tales como cónyuge, pariente consanguíneo hasta cuarto grado, pariente afín hasta cuarto grado, concubina o concubinario, adoptante o adoptado. El maltrato a que se refiere el párrafo anterior es la sucesión de actos u omisiones que causen un deterioro a la integridad física, o psicológica, o que afecte la libertad sexual de alguna de las víctimas, independientemente de que se cometa o no otro delito. | PGJ   |
| <b>Respeto y Justicia</b> | Robos de vehículos particulares  | Este indicador muestra el número de denuncias de robo de vehículos particulares.   | PGJ   |
| <b>Respeto y Justicia</b> | Robos a vehículos de carga   | Este indicador muestra el número de denuncias de robos a vehículos de carga. Se mantiene una estrecha coordinación interinstitucional con las diferentes corporaciones policíacas encargadas de la seguridad pública, intercambiando información relacionada con el modus operandi de las bandas organizadas de delincuentes, su composición y las zonas de mayor incidencia del robo de vehículos   | PGJ   |
| <b>Respeto y Justicia</b> | Robos a personas   | Este indicador muestra el número de robos a personas.  | PGJ   |
| <b>Respeto y Justicia</b> | Robos a bancos   | Este indicador exhibe el número de robos a bancos.   | PGJ   |
| <b>Respeto y Justicia</b> | Robos a negocios   | Este indicador muestra el número de denuncias por robos a negocios y que cuenta con una averiguación previa.   | PGJ   |
| <b>Respeto y Justicia</b> | Robos a casa-habitación  | Este indicador muestra el número de denuncias por robos a casa-habitación y que cuenta con una   | PGJ   |

| Eje del PED               | Nombre del Indicador  | Descripción   | Fuente                 |
|---------------------------|---|---|------------------------|
|                           |   | averiguación previa.  |                        |
| <b>Respeto y Justicia</b> | Secuestros  | Este indicador se refiere al número de secuestros registrados en el estado.   | PGJ                    |
| <b>Respeto y Justicia</b> | Homicidios dolosos  | Este indicador se refiere al número de homicidios perpetrados, estableciendo logísticas de operatividad basadas en sistemas electrónicos para control y consulta de datos con el objeto de facilitar la identificación de los presuntos responsables del delito.  | PGJ                    |
| <b>Respeto y Justicia</b> | Fraudes   | Este indicador se refiere al número de averiguaciones previas iniciadas, sobre fraudes (aprovechamiento del error o engaño para obtener un lucro indebido para sí o para un tercero) ante la PGJE.  | PGJ                    |
| <b>Respeto y Justicia</b> | Delitos del fuero común (por cada mil habitantes)               | Los delitos del fuero común son aquellos que se encuentran tipificados en los códigos penales o de defensa social de cada entidad federativa, atribuyéndoles diferentes penalidades por supuesto estimado por las autoridades competentes del Estado.   | PGJ                    |
| <b>Respeto y Justicia</b> | Plantíos de enervantes localizados y destruidos por la policía  | Este indicador muestra la cantidad de plantíos de marihuana y amapola que son localizados y destruidos por elementos operativos de la policía estatal y en algunos casos en coordinación con autoridades federales.   | SSPPR                  |
| <b>Respeto y Justicia</b> | Operativos conjuntos entre los diferentes municipios del Estado | Este indicador describe la cantidad de operativos que se realizan de manera conjunta entre los municipios de las diferentes regiones del estado, en el marco de los acuerdos suscritos por ellos, en los Consejos Regionales de Seguridad.  | SGG                    |
| <b>Buen Gobierno</b>      | Participación ciudadana en elecciones                           | Porcentaje de ciudadanos en el padrón electoral que ejercieron su derecho al voto en las elecciones de diputados federales elegidos bajo el principio de Mayoría Relativa.  | SEPLAN                 |
| <b>Buen Gobierno</b>      | Comités de control y vigilancia conformados y/o ratificados     | Este indicador consiste en conocer el número de comités de control y vigilancia que han sido formados y/o ratificados por los beneficiarios de los programas de desarrollo social y brinda una visión más clara de cuántos órganos ciudadanos de control y supervisión existen y participan en los programas sociales.  | Contraloría del Estado |
| <b>Buen Gobierno</b>      | Liberación de recursos estatales FONDEREG (millones de pesos)   | Con el fondo complementario para el desarrollo regional (FONDEREG) se apoyan proyectos propuestos por los municipios y acordados en los Subcomités de planeación regional. El fondo se reparte de manera equitativa entre las 12 regiones del estado. El costo de los proyectos se reparte entre el municipio y el estado de acuerdo a las reglas de operación establecidas. Los municipios con mayor marginación aportan una proporción menor a sus proyectos que los municipios menos marginados. | SEPLAN                 |
| <b>Buen Gobierno</b>      | Porcentaje de inversión pública estatal fuera de la ZMG         | Este indicador se refiere al porcentaje de la inversión pública estatal ejercida fuera de la zona metropolitana (Guadalajara, El Salto, Tlajomulco, Tlaquepaque, Tonalá, Ixtlahuacán de los Membrillos, Juanacatlán y Zapopan) respecto al total de la inversión pública estatal ejercida en Jalisco.   | SEPLAN                 |

**Tabla 5.2 Metas**

| Objetivo   | Indicador   | Valor |              |              | Meta     |          |             | Dependencia |
|--|---|-------|--------------|--------------|----------|----------|-------------|-------------|
|  |   | 2008  | 2009         | 2010         | 2013     | 2015     | 2030        |             |
| <b>1. Elevar la productividad.</b>                     | Personas en el medio rural capacitadas  | 1363  | 1686         | 1197         | 1300     | 1500     | 2100        | SEDER       |
|  | Hectáreas con riego tecnificado   | 0     | 454.011      | 862.82       | 870      | 890      | 950         | SEDER       |
|  | Empresas artesanales con calidad de exportación   | 0     | 0            | 0            | 1        | 1        | 4           | SEPROE      |
|  | Proyectos de desarrollo rural para detonar micro y pequeña agroindustria.               | 0     | 0            | 43           | 44       | 48       | 60          | SEDER       |
|  | Rastros y plantas TIF en operación  | 0     | 2            | 3            | 3        | 4        | 6           | SEDER       |
|  | Valor de la producción agrícola   | ND    | 4,738,985.69 | 4,342,943.85 | 44000.00 | 48000.00 | 520000.00   | SEDER       |
|  | Valor de la producción pecuaria   | ND    | 8,693,597.70 | 9,581,335.00 | 96000.00 | 98000.00 | 102000.00   | SEDER       |
| <b>2. Incrementar la competitividad.</b>               | Kilómetros de carretera conservados y/o reconstruidos                                   | 283   | 187.80       | 18           | 342.83   | 342.83   | 342.83      | SEDEUR      |
|  | Kilómetros de carretera construidos o modernizados                                      | 30    | 40           | 0            | 171.42   | 171.42   | 171.42      | SEDEUR      |
| <b>3. Incentivar la inversión privada.</b>             | Empleos nuevos apoyados a través del otorgamiento crédito FOJAL                         | 979   | 577          | 463          | 500      | 580      | 1000        | FOJAL       |
|  | Empleos protegidos a través del otorgamiento de créditos FOJAL                          | 2935  | 2197         | 1855         | 1900     | 2100     | 3100        | FOJAL       |
| <b>4. Mejorar la calidad de vida de la población.</b>  | Becas para niñas, niños y adolescentes en edad escolar y en situación de vulnerabilidad | 0     | 75           | 185          | 200      | 220      | 320         | DIF JALISCO |
|  | Beneficiados con el Programa de Apoyo a Adultos Mayores                                 | 2499  | 3785         | 4582         | 4600     | 4650     | 4900        | SDH         |
|  | Cobertura del servicio de agua potable  | ND    | 94.721       | 94.721       | 95       | 96       | 99          | CEAJ        |
|  | Cobertura del servicio de alcantarillado  | ND    | 94.401       | 94.401       | 95       | 96       | 99          | CEAJ        |
|  | Adultos mayores atendidos en comedores asistenciales                                    | 0     | 404          | 410          | 610      | 610      | 760         | DIF Jalisco |
|  | Familias vigentes al Seguro Popular   | 45503 | 53584        | 65611        | 65700    | 65900    | 70000       | SSJ         |
|  | Población de escasos recursos, atendida por los sistemas DIF                            | 0     | -            | 0            | 20.00    | 24.00    | 28.00       | DIF Jalisco |
|  | Personas capacitadas en el curso prematrimonial   | 0     | 0            | 532          | 485      | 456      | 4,011       | DIF Jalisco |
|  | Menores 0 a 5 años de edad, atendidos en CADIs y CAICs (estancias infantiles)           | 91    | 91           | 106          | 106      | 116      | 163         | DIF Jalisco |
| Personas vulnerables beneficiadas con despensa mensual | 4154  | 4154  | 4132         | 4,132        | 4,173    | 4,257    | DIF Jalisco |             |

| Objetivo   | Indicador  | Valor      |            |            | Meta   |        |          | Dependencia |
|--|--|------------|------------|------------|--------|--------|----------|-------------|
|  |  | 2008       | 2009       | 2010       | 2013   | 2015   | 2030     |             |
|  | Menores de 0 a 5 años no escolarizados, con dotación de leche mensual  | 2295       | 2295       | 2295       | 2,530  | 2,681  | 2,949    | DIF Jalisco |
|  | Menores con desayunos escolares  | 0          | 10085      | 9791       | 11,208 | 13,073 | 16,107   | DIF Jalisco |
|  | Personas con discapacidad atendidas en unidades básicas de rehabilitación  | 0          | 588        | 3181       | 3,340  | 3,507  | 4,033    | DIF Jalisco |
|  | Casos de violencia intrafamiliar atendidos por DIF Jalisco y UAVIS   | 0          | 163        | 124        | 136    | 150    | 165      | DIF Jalisco |
|  | **(valor acumulado) Familias beneficiadas mediante el programa de Escuela Comunitaria Activa para Padres de Familia (ECAPAF)   | 0          | 0          | 2120       | 2521   | 3120   | 6120     | DIF Jalisco |
|  | Niñas, niños y adolescentes atendidos para la prevención de riesgos psicosociales (promoción de sus derechos, prevención de adicciones, formación en valores, entre otros) | 0          | 791        | 720        | 806.00 | 895.00 | 1,271.00 | DIF Jalisco |
|  | Menores con beca escolar y en situación de vulnerabilidad  | 0          | 59         | 130        | 141    | 155    | 171      | DIF Jalisco |
| <b>5. Revertir el deterioro ambiental.</b>   | Generación de residuos sólidos urbanos por habitante (gramos por habitante por día)  | 34.5388346 | 34.5388308 | 34.5388308 | 34     | 33     | 30       | SEMADES     |
|  | Rellenos sanitarios  | 1.0000000  | 1.0000000  | 1.0000000  | 2      | 2      | 4        | SEMADES     |
|  | Vehículos con aprobación de control de emisiones   | 0          | 10809      | 15245      | 15300  | 15400  | 15800    | SEMADES     |
| <b>6. Reducir los índices de morbilidad.</b>   | Tasa de mortalidad infantil  | 16.671     | 13.175     | 13.926     | 13     | 12     | 9        | SSJ         |
|  | Tasa de mortalidad materna   | 38.402     | 67.327     | 36.352     | 36     | 35     | 28       | SSJ         |
|  | Tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino  | 7.041      | 3.915      | 6.920      | 6      | 4      | 2        | SSJ         |
|  | Tasa de mortalidad por cáncer de mama  | 10.695     | 10.819     | 7.830      | 7      | 6      | 2        | SSJ         |
|  | Tasa de mortalidad por diabetes mellitus   | 76.837     | 87.379     | 67.784     | 66     | 65     | 55       | SSJ         |
| <b>7. Mejorar e incrementar las acciones dirigidas a la prevención del delito y la calidad de los resultados</b> | Delitos del fuero común  | 3132       | 3916       | 3918       | 3900   | 3800   | 2900     | PGJ         |
|  | Delitos del fuero común (por cada mil habitantes)  | 0.00       | 0.00       | 95.96      | 95     | 94     | 84       | PGJ         |
|  | Municipios que aplican el modelo preventivo integral e interinstitucional de prevención del delito   | 13         | 13         | 13         | 13     | 13     | 13       | SSPPRS      |
|  | Robos a bancos   | 1          | 0          | 2          | 2      | 1      | 0        | PGJ         |
|  | Robos a casa-habitación  | 132        | 148        | 167        | 155    | 130    | 80       | PGJ         |
|  | Robos a negocios   | 75         | 59         | 65         | 50     | 40     | 15       | PGJ         |
|  | Robos a personas   | 66         | 48         | 100        | 90     | 60     | 40       | PGJ         |
|  | Robos a vehículos de carga   | 28         | 33         | 61         | 55     | 35     | 20       | PGJ         |

| Objetivo                                   | Indicador   | Valor          |                |                | Meta |      |      | Dependencia |
|--|---|----------------|----------------|----------------|------|------|------|-------------|
|  |   | 2008           | 2009           | 2010           | 2013 | 2015 | 2030 |             |
| <b>en la procuración de la justicia.</b>   | Robos de vehículos particulares                               | 285            | 394            | 454            | 430  | 400  | 270  | PGJ         |
|  | Secuestros  | 0              | 0              | 1              | 1    | 0    | 0    | PGJ         |
|  | Servidores públicos capacitados en el nuevo Sistema Penal     | 0              | 0              | 36             | 40   | 43   | 50   | PGJ         |
|  | Usuarios asistidos jurídicamente                              | 4217           | 2092           | 1362           | 1400 | 1800 | 2100 | PS          |
| <b>8. Fortalecer la inversión pública.</b> | Liberación de recursos estatales FONDEREG (millones de pesos) | 34.51000<br>00 | 53.000000<br>0 | 39.509994<br>9 | 43   | 50   | 63   | SEPLAN      |

## 6. Vinculación del Plan Regional con el PED y los programas sectoriales.

### Alineación de Objetivos y Estrategias con la Problemática identificada.

**Tabla 6.1.** Estrategias del PR Vs Relación de problemas agrupados del eje de empleo y crecimiento.

| Eje Empleo y Crecimiento |  |                       |   |   |   |   |   |   |
|--------------------------|--|-----------------------|---|---|---|---|---|---|
| Objetivo                 | Estrategia del PR  | Relación de Problemas |   |   |   |   |   |   |
|                          |  | 1                     | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 1                        | 1.1 Impulsar la capacitación y asistencia técnica a los productores locales.   | X                     |   | X |   | X |   |   |
| 1                        | 1.2 Incentivar y apoyar iniciativas de proyectos productivos.  | X                     | X |   | X | X | X |   |
| 1                        | 1.3 Impulsar la tecnificación de la actividad pecuaria   | X                     |   | X |   | X |   |   |
| 1                        | 1.4 Consolidar el eslabonamiento de cadenas productivas locales.   | X                     |   |   |   | X |   |   |
| 1                        | 1.5 Incentivar y apoyar la creación de micro, pequeña y mediana empresa.   | X                     | X |   | X |   | X |   |
| 1                        | 1.6 Estimular la generación de valor agregado a la producción primaria.  | X                     | X |   | X | X | X |   |
| 1                        | 1.7 Diversificar la producción local.  | X                     | X |   |   |   |   |   |
| 1                        | 1.8 Incrementar y eficientar los apoyo al sector agropecuario.   | X                     |   |   |   |   |   |   |
| 1                        | 1.9 Brindar capacitación y asesoría en materia de comercialización.  |                       |   | X |   | X |   |   |
| 2                        | 2.1 Incrementar y mejorar la infraestructura carretera que permita el adecuado intercambio de productos y la transportación rápida y segura de personas. |                       |   | X |   |   |   | X |
| 2                        | 2.2 Incrementar y mejorar la infraestructura caminera de la región.  |                       |   | X |   |   |   | X |

| Eje Empleo y Crecimiento |  |                       |   |   |   |   |   |   |
|--------------------------|--|-----------------------|---|---|---|---|---|---|
| Objetivo                 | Estrategia del PR  | Relación de Problemas |   |   |   |   |   |   |
|                          |  | 1                     | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 2                        | 2.3 Aprovechar el potencial turístico de la región.  |                       | X | X | X |   | X |   |
| 2                        | 2.4 Incrementar y mejorar las telecomunicaciones   |                       |   | X | X |   |   | X |
| 3                        | 3.1 Impulsar programas de financiamiento y asesoría, que brinden apoyo al sector productivo de la región para la generación y conservación de empleos. | X                     | X |   | X |   | X |   |
| 3                        | 3.2 Generar infraestructura que permita a la región ser un lugar atractivo para el establecimiento de unidades productivas.                            | X                     | X | X | X |   | X | X |
| 3                        | 3.3 Incentivar a los migrantes a invertir en su municipio.   | X                     | X |   | X |   | X |   |
| 3                        | 3.4 Impulsar la promoción económica que permita atraer inversiones, así como generar condiciones más atractivas para los inversionistas.               | X                     | X | X | X |   | X |   |

**Tabla 6.2.** Estrategias del PR Vs Relación de problemas agrupados del eje de desarrollo social.

| Eje Desarrollo Social |   |                       |   |   |   |   |   |
|-----------------------|---|-----------------------|---|---|---|---|---|
| Objetivo              | Estrategia del PR   | Relación de Problemas |   |   |   |   |   |
|                       |   | 1                     | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| 4                     | 4.1 Mejorar el nivel de ingresos de la población de la región.  |                       |   | X |   | X |   |
| 4                     | 4.2 Reducir la marginación.   |                       | X | X |   | X |   |
| 4                     | 4.3 Promover y fomentar actividades culturales  | X                     |   |   |   |   |   |
| 4                     | 4.4 Fortalecer la integración familiar.   |                       |   |   |   | X |   |
| 4                     | 4.5 Fomentar la práctica deportiva.   |                       |   | X |   |   |   |
| 4                     | 4.6 Coordinar esfuerzos que contribuyan a reducir la brecha tecnológica en beneficio de la población de la región | X                     |   |   |   |   |   |
| 4                     | 4.7 Reducir el rezago educativo y propiciar el  | X                     |   | X |   |   |   |

| Eje Desarrollo Social |   |                       |   |   |   |   |   |
|-----------------------|---|-----------------------|---|---|---|---|---|
| Objetivo              | Estrategia del PR   | Relación de Problemas |   |   |   |   |   |
|                       |   | 1                     | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
|                       | aumento de la cobertura y calidad educativa   |                       |   |   |   |   |   |
| 4                     | 4.8 Adecuar la oferta educativa con los requerimientos del mercado laboral y con el potencial de la región, así como el impulso a la capacitación para el trabajo | X                     |   |   |   |   |   |
| 4                     | 4.9 Mejorar la cobertura de los servicios básicos de agua potable entubada, drenaje y energía eléctrica.  |                       | X | X |   |   |   |
| 4                     | 4.10 Ampliar y mejorar la infraestructura e imagen urbana, así como mitigar el crecimiento urbano desordenado.  |                       | X | X |   |   |   |
| 5                     | 5.1 Proteger las zonas forestales y restaurar aquellas que sufren deterioro.  |                       |   |   | X |   |   |
| 5                     | 5.2 Propiciar un manejo adecuado de los desechos sólidos.   |                       |   |   | X |   |   |
| 5                     | 5.3 Aumentar el saneamiento, así como promover el cuidado del agua.   |                       | X | X | X |   |   |
| 5                     | 5.4 Educar y concientizar a la población sobre la importancia de la conservación ambiental.   |                       |   |   | X |   |   |
| 5                     | 5.5 Incrementar y conservar las áreas naturales protegidas  |                       |   |   | X |   |   |
| 5                     | 5.6 Crear y/o actualizar la reglamentación municipal en materia ambiental.  |                       |   |   | X |   |   |
| 5                     | 5.7 Mantener la adecuada calidad del aire.  |                       |   |   | X |   | X |
| 6                     | 6.1 Aumentar el control y la prevención de enfermedades crónico degenerativas   |                       |   |   |   |   | X |
| 6                     | 6.2 Reducir los niveles de muerte materna y mortalidad de cáncer Cérvicouterino   |                       |   |   |   |   | X |
| 6                     | 6.3 Reducir la incidencia de infecciones de transmisión sexual  |                       |   |   |   |   | X |
| 6                     | 6.4 Reducir la incidencia de de tuberculosis y enfermedades crónico degenerativas.  |                       |   |   |   |   | X |
| 6                     | 6.5 Promover la participación ciudadana en la prevención y control del dengue   |                       |   |   |   |   | X |
| 6                     | 6.6 Reducir la incidencia de enfermedades gastrointestinales y respiratorias.   |                       |   |   |   |   | X |

| Eje Desarrollo Social |   |                       |   |   |   |   |   |
|-----------------------|---|-----------------------|---|---|---|---|---|
| Objetivo              | Estrategia del PR                                   | Relación de Problemas |   |   |   |   |   |
|                       |   | 1                     | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| 6                     | 6.7 Ampliar la cobertura e infraestructura de salud |                       |   |   |   |   | X |

**Tabla 6.3.** Estrategias del PR Vs Relación de problemas agrupados del eje de respeto y justicia.

| Eje Respeto y Justicia |   |                       |   |   |
|------------------------|---|-----------------------|---|---|
| Objetivo               | Estrategia del PR   | Relación de Problemas |   |   |
|                        |   | 1                     | 2 | 3 |
| 7                      | 7.1 Reducir los niveles de drogadicción   | X                     |   | X |
| 7                      | 7.2 Mejorar el equipamiento y la capacitación de los cuerpos policiacos para combatir la inseguridad pública. | X                     | X | X |
| 7                      | 7.3 Mejorar la Procuración de Justicia.   | X                     |   |   |
| 7                      | 7.4 Impulsar y promover la prevención del delito.   | X                     |   | X |
| 7                      | 7.5 Reducir la corrupción de los cuerpos de seguridad.  | X                     |   |   |
| 7                      | 7.6 Fomentar el respeto a las leyes   | X                     |   |   |
| 7                      | 7.7 Mejorar la readaptación social.   | X                     |   | X |
| 7                      | 7.8 Promover el respeto a los derechos humanos  |                       |   |   |
| 7                      | 7.9 promover la cultura de la prevención y la protección civil  |                       |   |   |

**Tabla 6.4.** Estrategias del PR Vs Relación de problemas agrupados del eje de buen gobierno.

| Eje Buen Gobierno |   |                       |   |   |   |
|-------------------|---|-----------------------|---|---|---|
| Objetivo          | Estrategia del PR   | Relación de Problemas |   |   |   |
|                   |   | 1                     | 2 | 3 | 4 |
| 8                 | 8.1 Brindar capacitación continua a funcionarios municipales. |                       | X | X |   |
| 8                 | 8.2 Promover la realización de estudios de factibilidad de    |                       | X |   |   |

| <b>Eje Buen Gobierno</b> |  |                              |          |          |          |
|--------------------------|--|------------------------------|----------|----------|----------|
| <b>Objetivo</b>          | <b>Estrategia del PR</b>   | <b>Relación de Problemas</b> |          |          |          |
|                          |  | <b>1</b>                     | <b>2</b> | <b>3</b> | <b>4</b> |
|                          | proyectos.   |                              |          |          |          |
| <b>8</b>                 | 8.3 Reducir el porcentaje que representa el gasto corriente del total del gasto público. |                              | X        |          | X        |
| <b>8</b>                 | 8.4 Impulsar la planeación participativa de largo plazo.                                 | X                            | X        |          | X        |
| <b>8</b>                 | 8.5 Incentivar a los municipios a incrementar los niveles de recaudación municipal.      |                              | X        |          | X        |
| <b>8</b>                 | 8.6 Mejorar la transparencia gubernamental   | X                            | X        |          | X        |
| <b>8</b>                 | 8.7 Adopción de modelos de gestión de calidad  |                              |          | X        | X        |

## Vinculación del Plan Regional con el PED y los programas sectoriales

**Tabla 6.5.** Vinculación de estrategias con los Programas Sectoriales y Especiales.

| Región: 05 Sureste |  | Programas Sectoriales y Especiales |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |  |
|--------------------|--|------------------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|--|
| Obj                | Estrategia   | 1                                  | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 |  |
| 1                  | 1.1 Impulsar la capacitación y asistencia técnica a los productores locales.   | X                                  |   | X |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |  |
| 1                  | 1.2 Incentivar y apoyar iniciativas de proyectos productivos.                  | X                                  |   | X |   | X | X |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |  |
| 1                  | 1.3 Impulsar la tecnificación de la actividad pecuaria                         | X                                  | X |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |  |
| 1                  | 1.4 Consolidar el eslabonamiento de cadenas productivas locales.               | X                                  |   | X |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |  |
| 1                  | 1.5 Incentivar y apoyar la creación de micro, pequeña y mediana empresa.       |                                    |   | X |   |   | X |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |  |
| 1                  | 1.6 Estimular la generación de valor agregado a la producción primaria.        |                                    |   | X |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |  |
| 1                  | 1.7 Diversificar la producción local.  | X                                  |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |  |
| 1                  | 1.8 Incrementar y eficientar los apoyo al sector agropecuario.                 | X                                  |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |  |
| 1                  | 1.9 Brindar capacitación y asesoría en materia de comercialización.            | X                                  |   | X |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |  |
| 2                  | 2.1 Incrementar y mejorar la infraestructura carretera que permita el adecuado | X                                  |   |   | X |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |  |

| Región: 05 Sureste |  | Programas Sectoriales y Especiales |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
|--------------------|--|------------------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| Obj                | Estrategia   | 1                                  | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 |
|                    | intercambio de productos y la transportación rápida y segura de personas.  |                                    |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| 2                  | 2.2 Incrementar y mejorar la infraestructura caminera de la región.  | X                                  |   |   | X |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| 2                  | 2.3 Aprovechar el potencial turístico de la región.  |                                    |   | X |   | X | X |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| 2                  | 2.4 Incrementar y mejorar las telecomunicaciones   |                                    | X |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| 3                  | 3.1 Impulsar programas de financiamiento y asesoría, que brinden apoyo al sector productivo de la región para la generación y conservación de empleos. | X                                  |   | X |   |   | X |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| 3                  | 3.2 Generar infraestructura que permita a la región ser un lugar atractivo para el establecimiento de unidades productivas.                            |                                    |   | X |   | X | X |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| 3                  | 3.3 Incentivar a los migrantes a invertir en su municipio.   | X                                  |   | X |   | X | X |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| 3                  | 3.4 Impulsar la promoción económica que permita atraer inversiones, así como generar condiciones más atractivas para los inversionistas.               |                                    |   | X |   | X | X |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |

| Región: 05 Sureste |   | Programas Sectoriales y Especiales |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |   |
|--------------------|---|------------------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|---|
| Obj                | Estrategia  | 1                                  | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 |   |
| 4                  | 4.1 Mejorar el nivel de ingresos de la población de la región.  | X                                  |   | X |   | X |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |   |
| 4                  | 4.2 Reducir la marginación.   | X                                  |   |   |   |   |   |   |   |   | X  |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |   |
| 4                  | 4.3 Promover y fomentar actividades culturales  |                                    |   |   |   |   |   |   |   | X |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |   |
| 4                  | 4.4 Fortalecer la integración familiar.   |                                    |   |   |   |   |   |   |   |   | X  |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |   |
| 4                  | 4.5 Fomentar la práctica deportiva.   |                                    |   |   |   |   |   | X | X |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    | X |
| 4                  | 4.6 Coordinar esfuerzos que contribuyan a reducir la brecha tecnológica en beneficio de la población de la región   |                                    |   |   | X |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |   |
| 4                  | 4.7 Reducir el rezago educativo y propiciar el aumento de la cobertura y calidad educativa  |                                    | X |   |   |   |   | X |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |   |
| 4                  | 4.8 Adecuar la oferta educativa con los requerimientos del mercado laboral y con el potencial de la región, así como el impulso a la capacitación para el trabajo |                                    |   |   |   |   |   | X |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |   |
| 4                  | 4.9 Mejorar la cobertura de los servicios básicos de agua potable entubada, drenaje y energía eléctrica.  |                                    |   |   | X |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    | X  |   |
| 4                  | 4.10 Ampliar y mejorar la   |                                    |   |   | X |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    | X  |    |   |

| Región: 05 Sureste |   | Programas Sectoriales y Especiales |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
|--------------------|---|------------------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| Obj                | Estrategia  | 1                                  | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 |
|                    | infraestructura e imagen urbana, así como mitigar el crecimiento urbano desordenado.        |                                    |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| 5                  | 5.1 Proteger las zonas forestales y restaurar aquellas que sufren deterioro.                |                                    |   |   |   |   |   |   |   |   |    | X  |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| 5                  | 5.2 Propiciar un manejo adecuado de los desechos sólidos.                                   |                                    |   |   |   |   |   |   |   |   |    | X  |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| 5                  | 5.3 Aumentar el saneamiento, así como promover el cuidado del agua.                         |                                    |   |   |   |   |   |   |   |   |    | X  |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    | X  |
| 5                  | 5.4 Educar y concientizar a la población sobre la importancia de la conservación ambiental. |                                    |   |   |   |   |   |   |   |   |    | X  |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| 5                  | 5.5 Incrementar y conservar las áreas naturales protegidas                                  |                                    |   |   |   |   |   |   |   |   |    | X  |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| 5                  | 5.6 Crear y/o actualizar la reglamentación municipal en materia ambiental.                  |                                    |   |   |   |   |   |   |   |   |    | X  |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| 5                  | 5.7 Mantener la adecuada calidad del aire.  |                                    |   |   |   |   |   |   |   |   |    | X  |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| 6                  | 6.1 Aumentar el control y la prevención de enfermedades crónico degenerativas               |                                    |   |   |   |   |   | X | X |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| 6                  | 6.2 Reducir los niveles de muerte materna y mortalidad de cáncer                            |                                    |   |   |   |   |   |   | X |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |

| Región: 05 Sureste |   | Programas Sectoriales y Especiales |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
|--------------------|---|------------------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| Obj                | Estrategia  | 1                                  | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 |
|                    | Cérvicouterino  |                                    |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| 6                  | 6.3 Reducir la incidencia de infecciones de transmisión sexual  |                                    |   |   |   |   |   |   | X |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| 6                  | 6.4 Reducir la incidencia de de tuberculosis y enfermedades crónico degenerativas.                            |                                    |   |   |   |   |   |   | X |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| 6                  | 6.5 Promover la participación ciudadana en la prevención y control del dengue                                 |                                    |   |   |   |   |   |   | X |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| 6                  | 6.6 Reducir la incidencia de enfermedades gastrointestinales y respiratorias.                                 |                                    |   |   |   |   |   |   | X |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| 6                  | 6.7 Ampliar la cobertura e infraestructura de salud.  |                                    |   |   |   |   |   |   | X |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| 7                  | 7.1 Reducir los niveles de drogadicción   |                                    |   |   |   |   |   |   | X |   |    |    |    |    |    | X  |    |    |    |    |    |    |    |
| 7                  | 7.2 Mejorar el equipamiento y la capacitación de los cuerpos policiacos para combatir la inseguridad pública. |                                    |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    | X  |    |    |    |    |    |    |    |
| 7                  | 7.3 Mejorar la Procuración de Justicia.   |                                    |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    | X  |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| 7                  | 7.4 Impulsar y promover la prevención del delito.   |                                    |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    | X  |    |    |    |    |    |    |    |
| 7                  | 7.5 Reducir la corrupción de los  |                                    |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    | X  |    |    |    |    |    |    |    |

| Región: 05 Sureste |  | Programas Sectoriales y Especiales |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
|--------------------|--|------------------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| Obj                | Estrategia   | 1                                  | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 |
|                    | cuerpos de seguridad.  |                                    |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| 7                  | 7.6 Fomentar el respeto a las leyes  |                                    |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    | X  | X  |    |    |    |    |    |    |    |
| 7                  | 7.7 Mejorar la readaptación social.  |                                    |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    | X  |    |    |    |    |    |    |    |    |
| 7                  | 7.8 Promover el respeto a los derechos humanos   |                                    |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    | X  |    |    |    |    |
| 7                  | 7.9 Promover la cultura de la prevención y la protección civil                           |                                    |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    | X  |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| 8                  | 8.1 Brindar capacitación continua a funcionarios municipales.                            |                                    |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    | X  |    |    |    |    |    |
| 8                  | 8.2 Promover la realización de estudios de factibilidad de proyectos.                    |                                    |   |   | X |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| 8                  | 8.3 Reducir el porcentaje que representa el gasto corriente del total del gasto público. |                                    |   |   | X |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    | X  |    |    |    |    |    |
| 8                  | 8.4 Impulsar la planeación participativa de largo plazo.                                 |                                    |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    | X  | X  |    | X  |    |    |    |
| 8                  | 8.5 Incentivar a los municipios a incrementar los niveles de recaudación municipal.      |                                    |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    | X  |    |    |    |    |    |
| 8                  | 8.6 Mejorar la transparencia gubernamental   |                                    |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    | X  |    |    |    |    |    |
| 8                  | 8.7 Adopción de  |                                    |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    | X  |    |    |    |    |    |

| Región: 05 Sureste |                               | Programas Sectoriales y Especiales |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
|--------------------|-------------------------------|------------------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| Obj                | Estrategia                    | 1                                  | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 |
|                    | modelos de gestión de calidad |                                    |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |

## 7. Agenda para el Desarrollo Regional

| Eje                         | Objetivo                   | Acción   | Fuente             | Dependencia   | Propone/   |
|-----------------------------|----------------------------|--|--------------------|---|--|
| <b>Empleo y Crecimiento</b> | 1. Elevar la productividad | Vinculación entre empresas, universidades y gobierno para fomentar la participación de los actores en el desarrollo de la región.  | Subcomité Regional | Seproe, GAJ, Ayuntamientos                            | COECyTJAL  |
| <b>Empleo y Crecimiento</b> | 1. Elevar la productividad | Promover y organizar talleres de capacitación tendientes a fortalecer las competencias de la población en conducciones laborales (Programas de capacitación en el trabajo) | Subcomité Regional | STyPS, Seproe, Centros universitarios y ayuntamientos | N.D.   |
| <b>Empleo y Crecimiento</b> | 1. Elevar la productividad | Diseño e instrumentación del IDEFI o la creación de un comité de balsa de trabajo regional para fortalecer a los habitantes de la región Sureste con un incentivo laboral  | Subcomité Regional | STyPS, DIF Jalisco, SDH, Seproe, etc.                 | Coordinación de la Dirección General de Registro Civil |
| <b>Empleo y Crecimiento</b> | 1. Elevar la productividad | Crear becas de capacitación y fortalecimiento de cooperativas para promover el producto locales de la región (escuelas de capacitación de trabajo)                         | Subcomité Regional | SEJ, STyPS, Seproe                                    | SEP, Seproe y SDH                                      |
| <b>Empleo y Crecimiento</b> | 1. Elevar la productividad | Promover a través del IEEA la creación de micro empresas como proyectos productivos invitando a las personas a formar parte del IEEA como asesor aplicando etc.            | Subcomité Regional | Seproe, IEEA, STyPS                                   | IEEA   |
| <b>Empleo y Crecimiento</b> | 1. Elevar la productividad | Llevar talleres de capacitación sobre autoempleo a la calidad e utilizar los espacios de área común de las localidades rurales para este caso                              | Subcomité Regional | Seproe, DIF Jalisco                                   | Mesa Municipal de medio ambiental de Tamazula          |
| <b>Empleo y Crecimiento</b> | 1. Elevar la productividad | Capacitación a productores para elaborar proyectos productivos   | Subcomité Regional | Seder, Sedesol  | Sedesol  |
| <b>Empleo y Crecimiento</b> | 1. Elevar la productividad | Ampliación de redes viales así como obras para el desarrollo regional  | Subcomité Regional | Sedeur, Ayuntamientos                                 | Sedesol  |
| <b>Empleo y Crecimiento</b> | 1. Elevar la productividad | Asesoría, acompañamiento y seguimiento a productores sobre proyectos de productos originarios de la región   | Subcomité Regional | Seder, Seproe   | SDH, Ayuntamiento Tamazula                             |
| <b>Empleo y Crecimiento</b> | 1. Elevar la productividad | Programas de capacitación a los productores de acuerdo al vocacionamiento y potencialidades de cada municipio y región   | Subcomité Regional | Seder, Seproe, Setujal, GAJ, Ayuntamientos            | SGG, Seder, Ayuntamiento Tamazula y UEPCyB             |
| <b>Empleo y Crecimiento</b> | 1. Elevar la productividad | Continuar con el programa de construcción de bordos, caminos   | Subcomité Regional | Seder   | Seder  |

| Eje                         | Objetivo                          | Acción  | Fuente             | Dependencia                                | Propone/  |
|-----------------------------|-----------------------------------|---|--------------------|--|---|
|                             |                                   | presas, sistemas de riesgo  |                    |  |   |
| <b>Empleo y Crecimiento</b> | 1. Elevar la productividad        | Estudio con propuestas de aprovechamiento del potencial regional con proyectos de desarrollo a emprender  | Subcomité Regional | Seproe, Seder, Setujal                     | Ayuntamiento de Tamazula                          |
| <b>Empleo y Crecimiento</b> | 2. Incrementar la competitividad. | Construcción de infraestructura física y telecomunicaciones   | Subcomité Regional | Sedeur                                     | COECyTJAL   |
| <b>Empleo y Crecimiento</b> | 2. Incrementar la competitividad. | Mejoramiento del tramo carretero Quitupán - Valle de Juárez - Mazamitla   | Subcomité Regional | SEDEUR                                     | DIF Jalisco                                       |
| <b>Empleo y Crecimiento</b> | 2. Incrementar la competitividad. | Fomento a la propiedad intelectual y desarrollo de prototipos, a través de la promoción de los destinos programas de apoyo  | Subcomité Regional | Seproe,                                    | COECyTJAL   |
| <b>Empleo y Crecimiento</b> | 2. Incrementar la competitividad. | Conservar, modernizar y ampliar las redes de carreteras estatales, federales y rurales que apoyen las actividades productivas e impulsen el interés de productos. | Subcomité Regional | Sedeur, SCT, Ayuntamientos                 | Sedeur, Ayuntamiento de Santa María del Oro y SGG |
| <b>Empleo y Crecimiento</b> | 2. Incrementar la competitividad. | Terminar el corredor de Concepción de Buenos Aires - Teocuitatlán de Corona.  | Subcomité Regional | Sedeur, SCT.                               | Sedeur  |
| <b>Empleo y Crecimiento</b> | 2. Incrementar la competitividad. | Continuar con la modernización de carretera Mazamitla - Valle de Juárez - Quitupán  | Subcomité Regional | Sedeur, SCT.                               | Sedeur  |
| <b>Empleo y Crecimiento</b> | 2. Incrementar la competitividad. | Ampliar la Carretera Concepción de Bueno Aires – Entre Carretera Tuxcueca y Mazamitla.  | Subcomité Regional | Sedeur, SCT.                               | Sedeur  |
| <b>Empleo y Crecimiento</b> | 2. Incrementar la competitividad. | Realizar exposiciones productivas de productos de la región   | Subcomité Regional | Seder, Seproe                              | Seder   |
| <b>Empleo y Crecimiento</b> | 2. Incrementar la competitividad. | Elaborar un Plan Económico de la región Sureste, donde se plasme los temas económico y turístico (problemas y soluciones)   | Subcomité Regional | Seder, Seproe, Setujal, GAJ, Ayuntamientos | Seder   |
| <b>Empleo y Crecimiento</b> | 2. Incrementar la competitividad. | Mejorar vías de acceso y cambio de imágenes en puntos estratégicos de la ruta turística de la región Sureste  | Subcomité Regional | Sedeur, Setujal, Ayuntamientos             | Ayuntamiento de Tamazula                          |
| <b>Empleo y Crecimiento</b> | 2. Incrementar la competitividad. | Capacitación de prestadores de servicios turísticos de la región  | Subcomité Regional | Seproe, STyPS, Setujal, Ayuntamientos      | Ayuntamiento de Tamazula                          |
| <b>Empleo y Crecimiento</b> | 2. Incrementar la competitividad. | Rehabilitación de av. de Ingreso, Carpeta asfáltica y andador peatonal.   | Subcomité Regional | SEDEUR                                     | Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores           |
| <b>Empleo y Crecimiento</b> | 2. Incrementar la competitividad. | Obra complementaria modernización tramo carretero cruce Piedra Gorda, Rancho Nuevo.   | Subcomité Regional | SEDEUR                                     | Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores           |
| <b>Empleo y Crecimiento</b> | 2. Incrementar la competitividad. | Construcción de centro gastronómico y artesanal.  | Subcomité Regional | TURISMO                                    | Ayuntamiento de la Manzanilla de la Paz           |
| <b>Empleo y Crecimiento</b> | 2. Incrementar la competitividad. | Segunda etapa de la calle Josefa Ortiz de Domínguez.  | Subcomité Regional | SEDEUR                                     | Ayuntamiento de Mazamitla                         |

| Eje                         | Objetivo                            | Acción   | Fuente             | Dependencia                         | Propone/  |
|-----------------------------|-------------------------------------|--|--------------------|-------------------------------------|---|
| <b>Empleo y Crecimiento</b> | 2. Incrementar la competitividad.   | Fortalecimiento del corredor turístico sierra del Tigre.   | Subcomité Regional | TURISMO                             | Ayuntamiento de Mazamitla                       |
| <b>Empleo y Crecimiento</b> | 2. Incrementar la competitividad.   | Fortalecimiento del corredor turístico Sierra del Halo, segunda etapa.   | Subcomité Regional | TURISMO                             | Ayuntamiento de Pihuamo                         |
| <b>Empleo y Crecimiento</b> | 2. Incrementar la competitividad.   | Construcción de circuito periférico Curiel-Tío Arreguín.   | Subcomité Regional | SEDEUR                              | Ayuntamiento de Santa María del Oro             |
| <b>Empleo y Crecimiento</b> | 2. Incrementar la competitividad.   | Obras complementarias en el centro de convenciones.  | Subcomité Regional | SEDEUR                              | Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano            |
| <b>Empleo y Crecimiento</b> | 2. Incrementar la competitividad.   | Construcción de la central camionera regional.   | Subcomité Regional | SEDEUR y Ayuntamientos              | Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano            |
| <b>Empleo y Crecimiento</b> | 2. Incrementar la competitividad.   | Mejoramiento de imagen urbana ingreso norte, segunda etapa.  | Subcomité Regional | Ayuntamiento                        | Ayuntamiento de Tecalitlán                      |
| <b>Empleo y Crecimiento</b> | 2. Incrementar la competitividad.   | Fortalecimiento corredor turístico sierra del Tigre mediante la rehabilitación de las calles Santa Margarita y Flores.   | Subcomité Regional | TURISMO                             | Ayuntamiento de Valle de Juárez                 |
| <b>Empleo y Crecimiento</b> | 3. Incentivar la inversión privada. | Generar esquemas de financiamiento para el desarrollo de empresas del sector privado y pequeños comerciantes de la región  | Subcomité Regional | Seproe                              | Ayuntamiento de Santa María del Oro             |
| <b>Empleo y Crecimiento</b> | 3. Incentivar la inversión privada. | Incrementare la promoción turística de la región   | Subcomité Regional | Setujal, Ayuntamientos              | Consejo Programación Transitorio Mazamitla A,C, |
| <b>Empleo y Crecimiento</b> | 3. Incentivar la inversión privada. | Apoyo con programas para el desarrollo de mano de obras especializada  | Subcomité Regional | Seproe, SEJ, Centros universitarios | COECyTJAL                                       |
| <b>Empleo y Crecimiento</b> | 3. Incentivar la inversión privada. | Promoción de programas de apoyos para la vinculación entre universidades, empresarios y gobierno   | Subcomité Regional | Seproe                              | COECyTJAL                                       |
| <b>Empleo y Crecimiento</b> | 3. Incentivar la inversión privada. | Modernizar la carretera federal Jiquilpan – entronque con la carretera de Cuota Guadalajara - Manzanillo y terminar con la inducción de líneas y redes de electrificación s comunicación rurales y en cabeceras municipales. | Subcomité Regional | Sedeur, SCT                         | SEDEUR  |
| <b>Empleo y Crecimiento</b> | 3. Incentivar la inversión privada. | Promover entre las empresas de la región prestamos fondo perdido que fortalezcan su producción y comercialización  | Subcomité Regional | Seproe, Seder                       | SGG   |
| <b>Empleo y Crecimiento</b> | 3. Incentivar la inversión privada. | Generar sistemas de riego y equipamiento presas existentes   | Subcomité Regional | Seder                               | Seder   |

| Eje                         | Objetivo                                       | Acción  | Fuente             | Dependencia                  | Propone/                 |
|-----------------------------|--|---|--------------------|------------------------------|--------------------------|
| <b>Empleo y Crecimiento</b> | 3. Incentivar la inversión privada.            | Reunir a líderes de la región con probabilidad de brindarles inversión y consultarlos   | Subcomité Regional | GAJ, Seder                   | Seder                    |
| <b>Empleo y Crecimiento</b> | 3. Incentivar la inversión privada.            | Realizar un estudio para detectar aéreas económicas de posibles crecimiento regional  | Subcomité Regional | Seproe, Setuajl              | Ayuntamiento de Tamazula |
| <b>Desarrollo Social</b>    | 4. Mejorar la calidad de vida de la población. | Orientar, capacitar y concientizar a los trabajadores de la salud y público en general sobre la atención y servicios de salud en la región  | Subcomité Regional | SSJ                          | IFEA                     |
| <b>Desarrollo Social</b>    | 4. Mejorar la calidad de vida de la población. | Dotar de ambulancias regionales y gestionar mayor número de médicos para otorgar mejores servicios de salud a la población  | Subcomité Regional | SSJ                          | IFEA y municipios        |
| <b>Desarrollo Social</b>    | 4. Mejorar la calidad de vida de la población. | Continuar brindado educación básica a la población de la región mayor de 15 años sin educación básica   | Subcomité Regional | IEEA                         | IEEA                     |
| <b>Desarrollo Social</b>    | 4. Mejorar la calidad de vida de la población. | Elevar nivel educativo básico en los lugares de mayor analfabetismo de la región, a través de un diagnóstico por municipio lo relativo al tema educativo con vocación económica y de desarrollo regional. | Subcomité Regional | SEJ                          | Todos                    |
| <b>Desarrollo Social</b>    | 4. Mejorar la calidad de vida de la población. | Gestión de recursos para apoyar a las comunidades considerados en alta o muy alta marginación con programas de vivienda.  | Subcomité Regional | SDH, Sedesol e Iprovi        | SDH, Sedesol             |
| <b>Desarrollo Social</b>    | 4. Mejorar la calidad de vida de la población. | Construcción de unidades deportivas regionales con personal capacitado, que pueda brindar el apoyo necesario para el desarrollo de esas actividades   | Subcomité Regional | CODE, Ayuntamientos, Sederur | Semades                  |
| <b>Desarrollo Social</b>    | 4. Mejorar la calidad de vida de la población. | Dotar de infraestructura básica para las instituciones educativas   | Subcomité Regional | SEJ                          | Semades y PROEPA         |
| <b>Desarrollo Social</b>    | 4. Mejorar la calidad de vida de la población. | Capacitar a los miembros del sector educativo en materia del cuidado del medio ambiente con mayor énfasis en la política estatal de protección y cuidado del medio ambiente                               | Subcomité Regional | SEJ, Semades                 | Semades y PROEPA         |
| <b>Desarrollo Social</b>    | 4. Mejorar la calidad de vida de la población. | Llevar a cabo las gestiones necesarias para la rehabilitación y equipamiento de aulas educativas en mejor estado  | Subcomité Regional | SEJ                          | Semades y PROEPA         |
| <b>Desarrollo Social</b>    | 4. Mejorar la calidad de vida de la población. | Dotar de equipo de computo , internet y otorgar capacitación a los Maestros y alumnos en las escuelas públicas de la región   | Subcomité Regional | SEJ                          | Semades y PROEPA         |
| <b>Desarrollo Social</b>    | 4. Mejorar la calidad de vida de la población. | Fomentar en comunidades la implementación de proyectos agropecuarios que integren a varios productores y desarrollen grupos organizados para un beneficio común en la producción de planta o alimento     | Subcomité Regional | Seder                        | Semades y PROEPA         |

| Eje                      | Objetivo                                       | Acción   | Fuente             | Dependencia   | Propone/   |
|--------------------------|--|--|--------------------|---|--|
| <b>Desarrollo Social</b> | 4. Mejorar la calidad de vida de la población. | Llevar a cabo la evaluación técnica para medir el impacto ambiental ya sea positivo ó negativo y buscar una integración de los impactos ambientales favorables                             | Subcomité Regional | Seder, Semades  | Semades y PROEPA   |
| <b>Desarrollo Social</b> | 4. Mejorar la calidad de vida de la población. | Mejorar el servicio y la calidad de agua potable y cultura del agua, mediante la promoción de convenios de colaboración con los ayuntamientos  | Subcomité Regional | CEA y Ayuntamientos                                     | CEA  |
| <b>Desarrollo Social</b> | 4. Mejorar la calidad de vida de la población. | Dotar de infraestructura de agua potable, drenaje y alcantarillado de la región  | Subcomité Regional | CEA   | CEA  |
| <b>Desarrollo Social</b> | 4. Mejorar la calidad de vida de la población. | Formalizar convenios con los ayuntamiento para la creación de organismos operadores intermunicipales   | Subcomité Regional | CEA y Ayuntamientos                                     | CEA, IEEA  |
| <b>Desarrollo Social</b> | 4. Mejorar la calidad de vida de la población. | Difundir la oferta educativas a todos los sectores de la población (niños, jóvenes y adultos) de las zonas urbanas y rurales   | Subcomité Regional | SEJ, IEEA, Centros universitarios                       | IEEA   |
| <b>Desarrollo Social</b> | 4. Mejorar la calidad de vida de la población. | Brindar mayor calidad educativa para que la población de la región cuente con mejores oportunidades de trabajo   | Subcomité Regional | SEJ, IEEA, Centros universitarios                       | IEEA   |
| <b>Desarrollo Social</b> | 4. Mejorar la calidad de vida de la población. | Formar grupos de escuelas para padres que oriente y capaciten a las familias de la región para evitar la desintegración familiar   | Subcomité Regional | DIF Jalisco y Ayuntamientos                             | Sistema DIF Jalisco  |
| <b>Desarrollo Social</b> | 4. Mejorar la calidad de vida de la población. | Campaña para apoyar a la población de la región en la regularización de documentos básicos como actas de nacimiento, licencias, credencial del IFE, cartilla de salud, de vacunación, etc. | Subcomité Regional | SGG, Ayuntamientos, Dirección General de Registro Civil | Coordinación de la Dirección General de Registro Civil   |
| <b>Desarrollo Social</b> | 4. Mejorar la calidad de vida de la población. | Construcción y financiamiento de viviendas más dignas con mayores espacios   | Subcomité Regional | Iprovipe  | N.D.   |
| <b>Desarrollo Social</b> | 4. Mejorar la calidad de vida de la población. | Preparar a un extracto de la población para asistir a los docentes en diversas áreas, en caso de ausencia de los profesores  | Subcomité Regional | IEEA, SEJ, SEP, Ayuntamiento                            | IEEA   |
| <b>Desarrollo Social</b> | 4. Mejorar la calidad de vida de la población. | Propiciar la formación de grupos regionales de ayuda mutua como apoyo a la desintegración familiar y social  | Subcomité Regional | DIF Jalisco, IJM, IJJ, Ayuntamiento, SDH                | N.D.   |
| <b>Desarrollo Social</b> | 4. Mejorar la calidad de vida de la población. | Fomentar actividad recreativas y físicas en toda la población, a través de grupos de integración física en barrios y localidades (Fomentar la danza Folklórica)                            | Subcomité Regional | CODE, DIF Jalisco, IJJ, IJM                             | Mesa Municipal de medio ambientales Tamazula, Volcán del Grupos de Danza y Folklórica Tlamazolan |

| Eje                      | Objetivo                                       | Acción  | Fuente             | Dependencia                          | Propone/   |
|--------------------------|--|---|--------------------|--------------------------------------|--|
| <b>Desarrollo Social</b> | 4. Mejorar la calidad de vida de la población. | Emprender y apoyar festivales culturales y concursos de danza folklórica para que por medio de la competencias generara interés de participación  | Subcomité Regional | Secretaría de Cultura, Ayuntamientos | Folklórica Tlamazolan, Mesa Municipal de medio ambientales Tamazula y Volcán del Grupos de Danza |
| <b>Desarrollo Social</b> | 4. Mejorar la calidad de vida de la población. | Hacer talleres para que se logre el gusto de la lectura para que la audicioncita vaya generando la necesidad de aprender a leer en niños y adultos  | Subcomité Regional | Secretaría de Cultura, Ayuntamientos | Mesa Municipal de medio ambiental Tamazula   |
| <b>Desarrollo Social</b> | 4. Mejorar la calidad de vida de la población. | Capacitación básica en las comunidades para fomentar la unidad social fomentando los programas y proyectos existentes   | Subcomité Regional | DiF Jalisco, Ayuntamientos           | Consejo Ciudadano de Turismo de Mazamitla  |
| <b>Desarrollo Social</b> | 4. Mejorar la calidad de vida de la población. | Mejoramiento de las redes de agua potable de la región y su calidad   | Subcomité Regional | CEA, Ayuntamientos                   | Ayuntamiento de Tamazula   |
| <b>Desarrollo Social</b> | 4. Mejorar la calidad de vida de la población. | Promover el acercamiento a los municipios más marginadas para ofrecerles distintos programas que fortalezcan su calidad de vida   | Subcomité Regional | SDH, DIF Jalisco, Sedersol           | Ayuntamiento de Tamazula   |
| <b>Desarrollo Social</b> | 4. Mejorar la calidad de vida de la población. | Crear espacios regionales dignos para fomentar la cultura y las artes   | Subcomité Regional | Secretaría de Cultura, Ayuntamientos | Semades  |
| <b>Desarrollo Social</b> | 4. Mejorar la calidad de vida de la población. | Crear una la red deportiva regional que permita diversificar los deportes y llevar a cabo periódicamente competencias deportivas eco-ambientales para posesionar a la región Sureste como líder de Jalisco en esa materia | Subcomité Regional | CODE, Ayuntamientos                  | CONADE   |
| <b>Desarrollo Social</b> | 4. Mejorar la calidad de vida de la población. | Centro de educación y capacitación Tecnológica Agropecuaria, segunda etapa.   | Subcomité Regional | SEJ                                  | Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires   |
| <b>Desarrollo Social</b> | 4. Mejorar la calidad de vida de la población. | Obras complementarias de ingreso al Tecnológico de Tamazula.  | Subcomité Regional | SEDEUR                               | Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano   |
| <b>Desarrollo Social</b> | 5. Revertir el deterioro ambiental.            | Construcción y rehabilitación de plantas de tratamiento para agua residuales, es importante realizar los trámites indefensables para acceder a los recursos que apoyan para la construcción de plantas de tratamiento     | Subcomité Regional | Municipios/ CEA                      | CNA y Semades  |
| <b>Desarrollo Social</b> | 5. Revertir el deterioro ambiental.            | Llevar a cabo un estudio para crear estrategias para tener el conocimiento total de los recursos naturales con los que cuenta la región, para aprovechar sustentablemente los mismos                                      | Subcomité Regional | Semades, Ayuntamientos y Sedeur      | Semades  |

| Eje                      | Objetivo                            | Acción   | Fuente             | Dependencia                             | Propone/               |
|--------------------------|-------------------------------------|--|--------------------|---|------------------------|
| <b>Desarrollo Social</b> | 5. Revertir el deterioro ambiental. | Elaborar un programa de ordenamiento Ecológico Territorial a una escala que permita la toma de decisiones y con ello poder crear estrategias en caminadas a la sustentabilidad     | Subcomité Regional | Semades, Ayuntamientos y Sedeur         | Semades                |
| <b>Desarrollo Social</b> | 5. Revertir el deterioro ambiental. | Informar y brindar capacitación en materia ambiental en los municipios de la región.   | Subcomité Regional | Semades, Seder, Conafor y Ayuntamientos | Semades, PROEPA e IEEA |
| <b>Desarrollo Social</b> | 5. Revertir el deterioro ambiental. | Fomentar la creación de organismos asociaciones para fortalecer el cuidado del medio ambiente  | Subcomité Regional | Semades, Seder, Conafor y Ayuntamientos | Semades, PROEPA e IEEA |
| <b>Desarrollo Social</b> | 5. Revertir el deterioro ambiental. | Emprender asesoría evaluación y seguimiento de los proyectos ejecutivos y la gestión de recursos para lograr los objetivos del cuidado y la preservación ambiental                 | Subcomité Regional | Semades, Seder, Conafor y Ayuntamientos | Semades, PROEPA e IEEA |
| <b>Desarrollo Social</b> | 5. Revertir el deterioro ambiental. | Implementar programas salud ambiental Municipal, capacitación e impartición de talleres a los grupos en los cuales se está trabajando, para difundir el cuidado del medio ambiente | Subcomité Regional | Semades, Seder, Conafor y Ayuntamientos | Semades, PROEPA e IEEA |
| <b>Desarrollo Social</b> | 5. Revertir el deterioro ambiental. | Gestionar la operación del organismo público del Río Coahuayana  | Subcomité Regional | Municipio y Semades                     | Semades y PROEPA       |
| <b>Desarrollo Social</b> | 5. Revertir el deterioro ambiental. | Dar seguimiento a las acciones y compromisos emanados del PED, así como llevar a cabo las gestiones necesarias para la operación del organismo                                     | Subcomité Regional | Municipio y Semades                     | Semades y PROEPA       |
| <b>Desarrollo Social</b> | 5. Revertir el deterioro ambiental. | Elaborar el documento rector de ordenamiento ecológico territorial de la región Sureste el cual reguladora de forma sustentable cualquier actividad productiva en la región        | Subcomité Regional | Semades                                 | Semades y PROEPA       |
| <b>Desarrollo Social</b> | 5. Revertir el deterioro ambiental. | Presentación y firma de convenios de colaboración con los ayuntamientos de la región Sureste para sanear las aguas servidas de la  | Subcomité Regional | CEA y Ayuntamientos                     | CEA                    |
| <b>Desarrollo Social</b> | 5. Revertir el deterioro ambiental. | Concientizar a las empresas de la región sobre el daño que las empresas ocasionan al medio ambiente (ejemplo: cambiar a baños químicos por orgánicos)                              | Subcomité Regional | Semades, Ayuntamientos                  | IEEA                   |
| <b>Desarrollo Social</b> | 5. Revertir el deterioro ambiental. | Llevar a cabo proyectos para evitar el consumo excesivo de luz eléctrica y proceso que afectan degradación ambiental   | Subcomité Regional | Semades y Ayuntamientos                 | DIF Jalisco            |
| <b>Desarrollo Social</b> | 5. Revertir el deterioro ambiental. | Fortalecer materias con temas sobre el cuidado y protección al medio ambiente para las escuelas nivel pre escolar primarias, secundarias, medio superior y superior                | Subcomité Regional | SEJ, Semades                            | N.D.                   |
| <b>Desarrollo Social</b> | 5. Revertir el deterioro ambiental. | Realizar campañas a favor del cuidado y protección al medio ambiente en las comunidades de la región   | Subcomité Regional | SEJ, Semades                            | N.D.                   |
| <b>Desarrollo Social</b> | 5. Revertir el deterioro            | Diseñar e instrumentar escuela para padres a favor del materia ambiental y   | Subcomité Regional | SEJ, Semades y DIF Jalisco              | N.D.                   |

| Eje                      | Objetivo                              | Acción  | Fuente             | Dependencia                    | Propone/  |
|--------------------------|---------------------------------------|---|--------------------|--------------------------------|---|
|                          | ambiental.                            | al fortalecimiento familiar   |                    |                                |   |
| <b>Desarrollo Social</b> | 5. Revertir el deterioro ambiental.   | Proponer alternativas para la fabricación de productos locales que sustituyan las materias primas como la madera y fortalecer su promoción  | Subcomité Regional | Seder, Semades, Seproe         | N.D.  |
| <b>Desarrollo Social</b> | 5. Revertir el deterioro ambiental.   | Reutilización de productos orgánicos de desecho (compostas para cultivos) ejemplo: Gabazos de Caña  | Subcomité Regional | Seder, Semades                 | IEEA Tamazula   |
| <b>Desarrollo Social</b> | 5. Revertir el deterioro ambiental.   | Realizar campañas regionales para desalentar el tabaquismo  | Subcomité Regional | SSJ                            | Centro Nueva Vida de Tamazula                                 |
| <b>Desarrollo Social</b> | 5. Revertir el deterioro ambiental.   | Implementar programas efectivos sobre la separación de residuos y el reciclaje  | Subcomité Regional | Semades, Ayuntamientos         | Mesa Municipal de Medio Ambiente /Tamazula, DIF Jalisco       |
| <b>Desarrollo Social</b> | 5. Revertir el deterioro ambiental.   | Diseñar y emprender programas de cause de materiales reciclados (Informar como hacerlo, buscar compradores para el material de reciclado).  | Subcomité Regional | Semades, Ayuntamientos         | Mesa Municipal de Medio Ambiente /Tamazula, DIF Jalisco       |
| <b>Desarrollo Social</b> | 5. Revertir el deterioro ambiental.   | Promoción y difusión de actividades ambientales para lograr de ciudades limpias Reglamentar multas para quien tire la basura en la calle  | Subcomité Regional | Semades, Ayuntamientos         | Mesa Municipal de Medio Ambiente Tamazula                     |
| <b>Desarrollo Social</b> | 5. Revertir el deterioro ambiental.   | Crear talleres para la elaboración de objetos ó artesanía con material reciclado (los desechos separados no son basura).  | Subcomité Regional | Semades, Seproe, Ayuntamientos | Mesa Municipal de medio Ambiente Tamazula                     |
| <b>Desarrollo Social</b> | 6. Reducir los índices de morbilidad. | Llevar a cabo campañas de prevención de enfermedades y trabajar en conjunto autoridades y ciudadanos en comités de salud, a fin de coordinarse con el sector salud para establecer las aéreas críticas y que enfermedades son más frecuentes en la región para controlarlos. Llevar a cabo campañas preventivas durante todo el año | Subcomité Regional | SSJ                            | Comité Salud Municipal y locales, SSJ, Ayuntamientos y el EEA |
| <b>Desarrollo Social</b> | 6. Reducir los índices de morbilidad. | Identificar riesgos sanitarios en toda la región, anticipando por medios prevención y promoción educativas a la salud para evitare enfermedades   | Subcomité Regional | SSJ                            | Comité Salud Municipal y locales                              |
| <b>Desarrollo Social</b> | 6. Reducir los índices de morbilidad. | Dotar de infraestructura en materia de salud necesaria, así como del personal para la atención de la población en especial atención a los habitantes rurales.   | Subcomité Regional | SSJ                            | Semades   |
| <b>Desarrollo Social</b> | 6. Reducir los índices de morbilidad. | Realizar campañas sanitarias durante todo el año y en todos los municipios de la región   | Subcomité Regional | SSJ, Centros universitarios    | Semades   |
| <b>Desarrollo Social</b> | 6. Reducir los índices de morbilidad. | Fomentar en la comunidad y en grupos vulnerables las prácticas inadecuadas que puedan causar la morbilidad regional.  | Subcomité Regional | SSJ, Centros universitarios    | Semades   |

| Eje                       | Objetivo  | Acción   | Fuente             | Dependencia   | Propone/                      |
|---------------------------|---|--|--------------------|---|-------------------------------|
| <b>Desarrollo Social</b>  | 6. Reducir los índices de morbilidad.   | Equipamiento de unidades médicas y fortalecimiento de centros de salud existentes en la región   | Subcomité Regional | SSJ   | SSJ                           |
| <b>Desarrollo Social</b>  | 6. Reducir los índices de morbilidad.   | Emprender acciones dirigidas a mejorar la calidad y cultura del cuidado del agua en la población en general, desde casas, escuelas, centros de salud, etc. | Subcomité Regional | SSJ   | SSJ                           |
| <b>Desarrollo Social</b>  | 6. Reducir los índices de morbilidad.   | Realizar convenio para que las aguas de la región Sureste estén dentro de normas   | Subcomité Regional | SSJ   | SSJ                           |
| <b>Desarrollo Social</b>  | 6. Reducir los índices de morbilidad.   | Dotar de programas de renovación y construcción de parques públicos y unidades deportivas de la región   | Subcomité Regional | SSJ, Sedeur, CODE, Ayuntamientos                      | N.D.                          |
| <b>Desarrollo Social</b>  | 6. Reducir los índices de morbilidad.   | Implementación de programas o campañas sobre un buen Plan Alimenticio en escuelas y empresas   | Subcomité Regional | SSJ   | N.D.                          |
| <b>Desarrollo Social</b>  | 6. Reducir los índices de morbilidad.   | Lograr acceso a servicios de salud gratuitos con servicio médico las 24 hrs.   | Subcomité Regional | SSJ   | IEEA Tamazul                  |
| <b>Desarrollo Social</b>  | 6. Reducir los índices de morbilidad.   | Creación de centros juveniles en la región donde se practique actividades deportivas, artísticas y otros entretenimientos productivos                      | Subcomité Regional | CODE, IJJ, Cultura, SEJ, SDH                          | IEEA Tamazul                  |
| <b>Desarrollo Social</b>  | 6. Reducir los índices de morbilidad.   | Implementar programas regionales para niños , jóvenes y adultos, preventivos en el tema de adicciones  | Subcomité Regional | SSJ, DIF Jalisco, SDH, Ayuntamiento                   | IEEA Tamazul                  |
| <b>Desarrollo Social</b>  | 6. Reducir los índices de morbilidad.   | Fortalecer una cultura de salud para lograr espacios 100% libres de humo de tabaco   | Subcomité Regional | SSJ   | Centro Nueva Vida de Tamazula |
| <b>Respeto y Justicia</b> | 7. Mejorar e incrementar las acciones dirigidas a la prevención del delito y la calidad de los resultados en la procuración de la justicia. | Utilizar medios informativos para promover el conocimiento de las leyes a la seguridad pública (SSPPRS, SVyT, PGJE)  | Subcomité Regional | SSPPRS, SVyT, PGJE                                    | SVyT                          |
| <b>Respeto y Justicia</b> | 7. Mejorar e incrementar las acciones dirigidas a la prevención del delito y la calidad de los resultados en la procuración de la justicia. | Garantizar mayor presupuesto para infraestructura, personal y equipamiento de los cuerpos de seguridad pública   | Subcomité Regional | Sefin, SSPPRS, SVyT, PGJE, UEPBJ, Ayuntamientos       | SVyT                          |
| <b>Respeto y Justicia</b> | 7. Mejorar e incrementar las acciones dirigidas a la prevención del delito y la calidad de los resultados en la procuración de              | Lograr hacer más consiente a la población infantil para evitar el delito y el conocimiento de leyes y reglamentos  | Subcomité Regional | DIF Jalisco, SSPPRS, SVyT, PGJE, UEPBJ, Ayuntamientos | Ayuntamiento de Tecalitlán    |

| Eje                       | Objetivo  | Acción  | Fuente             | Dependencia   | Propone/             |
|---------------------------|---|---|--------------------|---|----------------------|
|                           | la justicia.  |   |                    |   |                      |
| <b>Respeto y Justicia</b> | 7. Mejorar e incrementar las acciones dirigidas a la prevención del delito y la calidad de los resultados en la procuración de la justicia. | Promoción de actividades de prevención del delito en sistemas coordinado entre el DIF y las dependencias responsables de la seguridad pública | Subcomité Regional | DIF Jalisco, SSPPRS, SVyT, PGJE, UEPBJ, Ayuntamientos | UEPBJ                |
| <b>Respeto y Justicia</b> | 7. Mejorar e incrementar las acciones dirigidas a la prevención del delito y la calidad de los resultados en la procuración de la justicia. | Implementar mayor número de talleres de capacitación a los cuerpos de seguridad pública como elementos de mejora continua                     | Subcomité Regional | SSPPRS, SVyT, PGJE, UEPBJ, Ayuntamientos              | N.D.                 |
| <b>Respeto y Justicia</b> | 7. Mejorar e incrementar las acciones dirigidas a la prevención del delito y la calidad de los resultados en la procuración de la justicia. | Implementar programas regionales para sensibilizar a la población en la denuncia ciudadana  | Subcomité Regional | SSPPRS, SVyT, PGJE, UEPBJ, Ayuntamientos              | SGG                  |
| <b>Respeto y Justicia</b> | 7. Mejorar e incrementar las acciones dirigidas a la prevención del delito y la calidad de los resultados en la procuración de la justicia. | Reclutamiento selección y contratación de elementos de seguridad pública mediante pruebas de confianza y actitud física.                      | Subcomité Regional | SSPPRS, SVyT, PGJE, UEPBJ, Ayuntamientos              | Seplan               |
| <b>Respeto y Justicia</b> | 7. Mejorar e incrementar las acciones dirigidas a la prevención del delito y la calidad de los resultados en la procuración de la justicia. | Fortalecer la confianza en elementos de seguridad pública, mediante pruebas de calidad toxicología, psicólogos, y socioeconómica.             | Subcomité Regional | SSPPRS, SVyT, PGJE, UEPBJ, Ayuntamientos              | Presidente Municipal |

| Eje                       | Objetivo  | Acción   | Fuente             | Dependencia                              | Propone/   |
|---------------------------|---|--|--------------------|--|--|
| <b>Respeto y Justicia</b> | 7. Mejorar e incrementar las acciones dirigidas a la prevención del delito y la calidad de los resultados en la procuración de la justicia. | Fortalecer la profesionalización de los elementos operativos de seguridad pública de la región, a través de cursos en formación continua que les permita desarrollar de manera adecuada su labor   | SSPPyRS            | SSPPRS, SVyT, PGJE, UEPBJ, Ayuntamientos | SSPPyRS  |
| <b>Respeto y Justicia</b> | 7. Mejorar e incrementar las acciones dirigidas a la prevención del delito y la calidad de los resultados en la procuración de la justicia. | Fortalecer la labor de los policías municipales de la región, a través del préstamo de equipo para que brinden un mejor servicio.  | SSPPyRS            | SSPPRS, Ayuntamientos                    | SSPPyRS  |
| <b>Respeto y Justicia</b> | 7. Mejorar e incrementar las acciones dirigidas a la prevención del delito y la calidad de los resultados en la procuración de la justicia. | Incrementar la seguridad en la región en coordinación con las distintas instituciones dedicadas a la seguridad pública   | SSPPyRS            | SSPPRS, SVyT, PGJE, UEPBJ, Ayuntamientos | SSPPyRS  |
| <b>Respeto y Justicia</b> | 7. Mejorar e incrementar las acciones dirigidas a la prevención del delito y la calidad de los resultados en la procuración de la justicia. | Continuar con la implementación de un modelo integral de la prevención del delito en la región, basado en la convivencia y el sano esparcimiento familiar.   | SSPPyRS            | SSPPRS, DIF Jalisco, Ayuntamientos       | SSPPyRS  |
| <b>Buen Gobierno</b>      | 8. Fortalecer la inversión pública.   | Profesionalización, mejoramiento del nivel académico y capacitación continua a funcionarios públicos.  | Subcomité Regional | Secadmón y Ayuntamientos                 | DIF Jalisco, ayuntamiento de Pihuamo y Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos |
| <b>Buen Gobierno</b>      | 8. Fortalecer la inversión pública.   | Definir una política para generar ahorros en dependencias de gobierno en consumo adecuado del agua, cuidado de la energía eléctrica y reciclado de materiales de oficina como papel, muebles, etc. | Subcomité Regional | Secadmón, Semades, CEA, CFE              | N.D.   |
| <b>Buen Gobierno</b>      | 8. Fortalecer la inversión pública.   | Generar una planeación efectiva para la capacitación de personal que laboran en gobierno y valorar sus resultados.   | Subcomité Regional | Seplan y Sefin                           | Iprovipe   |
| <b>Buen Gobierno</b>      | 8. Fortalecer la inversión pública.   | Proporcionar la creación y/o el fortalecimiento de espacios de participación ciudadana Municipal   | Subcomité Regional | GAJ, Ayuntamientos                       | GAJ  |

| Eje                  | Objetivo                            | Acción  | Fuente             | Dependencia                          | Propone/   |
|----------------------|-------------------------------------|---|--------------------|--------------------------------------|--|
|                      |                                     | regional y estatal para lograr la eficiencia del uso de los recursos públicos.  |                    |                                      |  |
| <b>Buen Gobierno</b> | 8. Fortalecer la inversión pública. | Creación de observatorios ciudadanos que velen por la adecuada planeación realización y seguimiento de obras y acciones municipales y regionales                                    | Subcomité Regional | GAJ, Ayuntamientos                   | GAJ  |
| <b>Buen Gobierno</b> | 8. Fortalecer la inversión pública. | Emprender foros ciudadanos, así como llevar a cabo acuerdos entre gobierno y sociedad combatir los diferentes problemáticas sociales de la región                                   | Subcomité Regional | GAJ, Ayuntamientos                   | SVyT   |
| <b>Buen Gobierno</b> | 8. Fortalecer la inversión pública. | Llevar a cabo los compromisos planteados en los instrumentos de planeación (PED, PRs, PMD y PGM)  | Subcomité Regional | Seplan, Ayuntamientos                | Ayuntamiento de Tecalitlán                                 |
| <b>Buen Gobierno</b> | 8. Fortalecer la inversión pública. | Hacer del conocimiento de la población el gasto de los recursos públicos en la región, a través de la gaceta pública municipal y en la página web                                   | Subcomité Regional | Sefin, Seplan, Ayuntamientos         | Ayuntamiento de Pihuamo                                    |
| <b>Buen Gobierno</b> | 8. Fortalecer la inversión pública. | Selección de personal de los gobiernos, a través de la aplicación de pruebas o exámenes necesarios  | Subcomité Regional | Secadmón y Ayuntamientos             | SGG  |
| <b>Buen Gobierno</b> | 8. Fortalecer la inversión pública. | Proporcionar el equipo necesario a los servidores públicos para que preste con aceptabilidad las acciones que se le encomienden que la ley le confiere                              | Subcomité Regional | Secadmón y Ayuntamientos             | SSG  |
| <b>Buen Gobierno</b> | 8. Fortalecer la inversión pública. | Trasmitir a la sociedad una imagen real de seguridad capacidad y buena disponibilidad a efecto que en el sector turístico se proyecte y esto genere ingresos a la economía regional | Subcomité Regional | Setujal, Ayuntamientos               | PGJEJ  |
| <b>Buen Gobierno</b> | 8. Fortalecer la inversión pública. | Normar la actividad pública para no solapar el coyotaje ilegal.   | Subcomité Regional | Contraloría, Ayuntamientos           | Consejo Ciudadano de Promoción Turística de Mazamitla A.C. |
| <b>Buen Gobierno</b> | 8. Fortalecer la inversión pública. | Revisión, actualización y difusión de la reglamentación municipal y regional, así como su aplicación efectiva por parte de las autoridades locales                                  | Subcomité Regional | SGG, Ayuntamientos                   | Seplan   |
| <b>Buen Gobierno</b> | 8. Fortalecer la inversión pública. | Realizar una planeación regional que fortalezca la elaboración de proyectos detonadores del desarrollo, basado en el Plan Regional de Desarrollo                                    | Subcomité Regional | Seplan, Ayuntamientos                | Seplan   |
| <b>Buen Gobierno</b> | 8. Fortalecer la inversión pública. | Reglamentar la participación ciudadana, propiciando mecanismos de contraloría social y ciudadanía   | Subcomité Regional | SGG, GAJ, Contraloría, Ayuntamientos | SGG  |
| <b>Buen Gobierno</b> | 8. Fortalecer la inversión pública. | Creación de planes y proyectos estratégicos intergubernamentales cuidando exista un crecimiento equitativo en la región   | Subcomité Regional | Seplan, Ayuntamientos                | SDH  |
| <b>Buen Gobierno</b> | 8. Fortalecer la inversión pública. | Lograr mayor transparencia de la Administración Pública, mediante sistemas regionales publicados en la página web   | Subcomité Regional | Secadmón, Ayuntamientos              | Ayuntamiento de Tecalitlán                                 |

## 8. Apéndice

### 8.1. Relación de tablas

|   |    |
|---|----|
| <b>Tabla 1.1</b> Evaluación del Plan Regional de desarrollo .....   | 15 |
| <b>Tabla 2.1.</b> Superficie por municipio y participación en el total del Estado .....   | 18 |
| <b>Tabla 2.2.</b> Avances en la conexión de sitios por medio del proyecto eJalisco por municipio. ....  | 31 |
| <b>Tabla 2.3.</b> Estructura del sistema de ciudades de la Región 5.- Sureste, 2010. ....   | 34 |
| <b>Tabla 2.4.-</b> Índice de Conectividad Región 5.- Sureste. ....  | 36 |
| <b>Tabla 2.5.</b> Oficinas postales por región y municipio según clase .....  | 36 |
| <b>Tabla 2.6.</b> Unidades y potencia del equipo de transmisión y distribución de energía eléctrica por región y municipio al 31 de diciembre de 2009. .... | 38 |
| <b>Tabla 2.7.</b> Equipamientos relevantes en la región. ....   | 38 |
| <b>Tabla 2.8.</b> Comparativo de Personal Ocupado Región 05. ....   | 41 |
| <b>Tabla 2.9.</b> Trabajadores Permanentes y Eventuales Urbanos en la Región 05. ....   | 42 |
| <b>Tabla 2.10.</b> Comparativo del Valor Agregado Censal Bruto Región 05. ....  | 43 |
| <b>Tabla 2.11.</b> Comparativo de la Formación Bruta de Capital Fijo Región 05. ....  | 44 |
| <b>Tabla 2.12.</b> Comparativo de Número de Unidades Económicas por Sector. ....  | 45 |
| <b>Tabla 2.13.</b> Número de Unidades Económicas por rango de ocupados. ....  | 45 |
| <b>Tabla 2.14.</b> Listado de problemas del eje de Empleo y Crecimiento .....   | 48 |
| <b>Tabla 2.15.</b> Resultados de la consulta ciudadana región Sureste, 2007. ....   | 48 |
| <b>Tabla 2.16.</b> Resultados de la consulta ciudadana aplicada en la región Sureste, 2010. ....  | 50 |
| <b>Tabla 2.17.</b> Población total y tasas de crecimiento promedio anual por municipio. Región Sureste, Jalisco 1950-2010 .....                             | 57 |
| <b>Tabla 2.18.</b> Población según grandes grupos de edad por municipio. Región Sureste, Jalisco 1950-2010 ...  | 60 |
| <b>Tabla 2.19.</b> Población en localidades según tamaño por municipio. Región Sureste, Jalisco 1950-2010 .....   | 62 |
| <b>Tabla 2.20</b> Índice y grado de marginación por municipio y sus indicadores .....   | 64 |
| Región Sureste, Jalisco 2005 .....  | 64 |
| <b>Tabla 2.21</b> Índice y grado de marginación por municipio y sus indicadores. Región Sureste, Jalisco 2010 ..  | 64 |
| <b>Tabla 2.22.</b> Índice y grado de marginación por municipio, y sus indicadores. Región Sureste, Jalisco 2005-2010 .....                                  | 65 |
| <b>Tabla 2.23.</b> Indicadores de marginación en las viviendas por municipio. Región Sureste, Jalisco, 2005-2010 .....                                      | 66 |
| <b>Tabla 2.24.</b> Población y pobreza por ingresos por municipio, Región 5. ....   | 68 |
| <b>Tabla 2.25.</b> Índice y grado de desarrollo humano, marginación y rezago social por municipio, Región Sureste .....                                     | 69 |
| <b>Tabla 2.26.</b> Población con vulnerabilidades sociales en la región por municipios. Año 2005. ....  | 70 |
| <b>Tabla 2.27.</b> Población con vulnerabilidades sociales en la Región Norte, por municipios. Año 2010 .....   | 71 |
| <b>Tabla 2.28.</b> Población con problemas sociales en la región, por municipios. Año 2005. ....  | 72 |
| <b>Tabla 2.29.</b> Defunciones por causa violenta .....   | 73 |
| <b>Tabla 2.30.</b> Programas diseñados y puestos en marcha por la Secretaría de Desarrollo Humano. ....   | 74 |
| <b>Tabla 2.31.</b> En la región Sureste, los apoyos derivados de programas sociales se distribuyeron en 2011 de la siguiente manera: .....                  | 76 |
| <b>Tabla 2.32.</b> Recursos educativos por nivel educativo .....  | 77 |
| <b>Tabla 2.33.</b> Relación Alumno-Aula .....   | 79 |
| <b>Tabla 2.34.</b> Recursos Educativos por sostenimiento ciclo 2010-2011 .....  | 79 |
| <b>Tabla 2.35.</b> Escuelas por tipo de organización 2010-2011 .....  | 79 |
| <b>Tabla 2.36.</b> Inmuebles escolares por nivel educativo 2010 .....   | 80 |
| <b>Tabla 2.37.</b> Status de los inmuebles escolares 2010 .....   | 80 |
| <b>Tabla 2.38.</b> Cobertura y variación porcentual regional y estatal por nivel educativo .....  | 81 |
| <b>Tabla 2.39.</b> Cobertura estatal, regional, municipal y por nivel educativo .....   | 81 |
| <b>Tabla 2.40.</b> Indicadores de primaria. ....  | 83 |
| <b>Tabla 2.41.</b> Indicadores educativos de primaria por municipio .....   | 84 |
| <b>Tabla 2.42.</b> Indicadores de educación primaria por región .....   | 85 |

|   |     |
|---|-----|
| <b>Tabla 2.43.</b> Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) .....  | 86  |
| <b>Tabla 2.44.</b> Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) .....  | 87  |
| <b>Tabla 2.45.</b> Indicadores de secundaria .....  | 88  |
| <b>Tabla 2.46.</b> Indicadores educativos de secundaria por municipio.....  | 89  |
| <b>Tabla 2.47.</b> Indicadores de educación secundaria por región.....  | 89  |
| <b>Tabla 2.48.</b> Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) .....  | 90  |
| <b>Tabla 2.49.</b> Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) .....  | 91  |
| <b>Tabla 2.50.</b> Indicadores de educación media superior.....   | 92  |
| <b>Tabla 2.51.</b> Indicadores de educación media superior por municipio .....  | 93  |
| <b>Tabla 2.52.</b> Indicadores de educación media superior por región .....   | 94  |
| <b>Tabla 2.53.</b> Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) .....  | 95  |
| <b>Tabla 2.54.</b> Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) .....  | 96  |
| <b>Tabla 2.55.</b> Rezago educativo en educación básica 2010.....   | 98  |
| <b>Tabla 2.56.</b> Rezago educativo en educación media superior 2010 .....  | 99  |
| <b>Tabla 2.57.</b> Grado promedio de escolaridad .....  | 99  |
| <b>Tabla 2.58.</b> Población de 5 años según condición de asistencia escolar 2010 .....   | 100 |
| <b>Tabla 2.59.</b> Población de 6 a 14 años según condición de asistencia escolar 2010.....   | 101 |
| <b>Tabla 2.60.</b> Población de 15 a 24 años según condición de asistencia escolar 2010.....  | 102 |
| <b>Tabla 2.61.</b> Población de 18 años y más con educación superior 2010.....  | 102 |
| <b>Tabla 2.62.</b> Distribución de la población según condición de derechohabencia a servicios de salud 2010..                                    | 103 |
| <b>Tabla 2.63.</b> Población con discapacidad en la Región Sureste por municipios. Año 2010 .....   | 104 |
| <b>Tabla 2.64.</b> Población regional con discapacidad .....  | 104 |
| <b>Tabla 2.65.</b> Infraestructura en salud, Región Sureste, 2009.....  | 105 |
| <b>Tabla 2.66.</b> Cobertura de servicios de salud, Región Sureste, Jalisco 2009.....   | 106 |
| <b>Tabla 2.67.</b> Consultas y cobertura de vacunación en niños de 1 a 4 años (esquema de vacunación completo), Región Sureste 2009.....          | 107 |
| <b>Tabla 2.68.</b> Principales causas de morbilidad (incidencia), general, enfermedades de notificación obligatoria. Región Sureste 2009.....     | 108 |
| <b>Tabla 2.69.</b> Tasas de mortalidad en grupos menores de 1 año, < 5 años y por suicidio 2010.....  | 109 |
| <b>Tabla 2.70.</b> Mortalidad por causa de cáncer de mama, cérvico-uterino y de próstata. ....  | 109 |
| <b>Tabla 2.71.</b> Causas de mortalidad general, Región Sureste, 2007.....  | 110 |
| <b>Tabla 2.72.</b> Principales problemas ambientales por municipio, 2010. ....  | 113 |
| <b>Tabla 2.73.</b> Problemas detectados por la Procuración de justicia ambiental por municipio, 2010. ....  | 118 |
| <b>Tabla 2.74.</b> Viviendas según condición y ocupantes .....  | 123 |
| <b>Tabla 2.75.</b> Viviendas particulares habitadas según material en pisos .....   | 124 |
| <b>Tabla 2.76.</b> Cobertura de los servicios de agua, drenaje y saneamiento por región .....   | 125 |
| <b>Tabla 2.77.</b> Cobertura de los servicios de agua, drenaje y saneamiento por municipio.....   | 125 |
| <b>Tabla 2.78.</b> Disponibilidad de servicios básicos .....  | 126 |
| <b>Tabla 2.79.</b> Numero de acciones y beneficiados en la región Sureste a través de programas de la Secretaría de Cultura .....                 | 127 |
| <b>Tablas 2.80.</b> Numero de acciones y beneficiados por municipio de la región sureste, a través de programas de la Secretaría de Cultura ..... | 128 |
| <b>Tabla 2.81.</b> Talleres impartidos en la región Sureste.....  | 128 |
| <b>Tabla 2.82.</b> Desagregado de talleres de formación artística realizados por cada municipio en la Región de la Sur-Este.....                  | 129 |
| <b>Tabla 2.83.</b> Infraestructura cultural.....  | 129 |
| <b>Tabla 2.84.</b> Bibliotecas públicas en los municipios de la región Sureste.....   | 130 |
| <b>Tabla 2.85.</b> Listado de problemas del eje de Desarrollo social.....   | 131 |
| <b>Tabla 2.86.</b> Resultados de la consulta ciudadana región Sureste, 2007. ....   | 131 |
| <b>Tabla 2.87.</b> Resultados de la consulta ciudadana aplicada en la región Sureste, 2010.....   | 132 |
| <b>Tabla 2.88.</b> Casos de violencia intrafamiliar atendidos por DIF Jalisco y UAVIS, región Suroeste, 2006-2011. ....                           | 135 |
| <b>Tabla 2.89.</b> Denuncias por violencia intrafamiliar atendidas en la región Suroeste, 2006-2011. ....   | 135 |
| <b>Tabla 2.90.</b> Resultados de la Policía Estatal en la región Suroeste, 2007- 2011 .....   | 137 |
| <b>Tabla 2.91.</b> Elementos de Protección Civil Municipal por cada 1000 Habitantes: .....  | 141 |
| <b>Tabla 2.92.</b> Listado de Problemas del eje de Respeto y Justicia.....  | 145 |

|  |     |
|--|-----|
| <b>Tabla 2.93.</b> Resultados de la consulta ciudadana región Sureste, 2007.....                                       | 146 |
| <b>Tabla 2.94.</b> Resultados de la consulta ciudadana aplicada en la región Sureste, 2010. ....                       | 147 |
| <b>Tabla 2.95.</b> Inversión pública estatal 2007 - 2010 por municipio.....  | 149 |
| <b>Tabla 2.96.</b> Históricos de inversión pública estatal 2007 - 2010 y proyectos por municipio .....                 | 150 |
| <b>Tabla 2.97.</b> Ingresos municipales 2007y 2009 concentrados por regiones.....                                      | 153 |
| <b>Tabla 2.98.</b> Comparación de Ingresos municipales 2007 y 2009 Región Sureste .....                                | 154 |
| <b>Tabla 2.99.</b> Resultados de encuesta de opinión sobre la calidad de los servicios gubernamentales prestados ..... | 155 |
| <b>Tabla 2.100</b> Listado de problemas del eje de Buen Gobierno.....  | 157 |
| <b>Tabla 2.101</b> Resultados de la consulta ciudadana región Sureste, 2007.....                                       | 158 |
| <b>Tabla 2.102.</b> Resultados de la consulta ciudadana aplicada en la región Sureste, 2010. ....                      | 158 |
| <b>Tabla 5.1</b> Indicadores.....  | 170 |
| <b>Tabla 5.2</b> Metas.....  | 176 |
| <b>Tabla 6.1.</b> Estrategias del PR Vs Relación de problemas agrupados del eje de empleo y crecimiento. ....          | 179 |
| <b>Tabla 6.2.</b> Estrategias del PR Vs Relación de problemas agrupados del eje de desarrollo social. ....             | 180 |
| <b>Tabla 6.3.</b> Estrategias del PR Vs Relación de problemas agrupados del eje de respeto y justicia. ....            | 182 |
| <b>Tabla 6.4.</b> Estrategias del PR Vs Relación de problemas agrupados del eje de buen gobierno. ....                 | 182 |
| <b>Tabla 6.5.</b> Vinculación de estrategias con los Programas Sectoriales y Especiales.....                           | 184 |

## 8.2. Relación de figuras

|   |     |
|---|-----|
| <b>Figura 2.1.</b> Mapa Topográfico de la Región Sureste del Estado de Jalisco. ....  | 19  |
| <b>Figura 2.2.</b> Mapa Geológico de la Región Norte del Estado de Jalisco. ....  | 20  |
| <b>Figura 2.3.</b> Mapa Uso de Suelo y vegetación de la Región Norte del Estado de Jalisco. ....  | 27  |
| <b>Figura 2.6</b> Municipios a implementar en la red estatal eJalisco con conexión WiMAX. ....  | 30  |
| <b>Figura 2.7</b> Municipios a implementar en la red estatal eJalisco vía operadores. ....  | 31  |
| <b>Figura 2.8</b> Municipios a implementar en la red estatal eJalisco vía satélite. ....  | 31  |
| <b>Figura 2.7.</b> Caminos y carreteras de la región Norte del Estado de Jalisco. ....  | 35  |
| <b>Figura 2.8.</b> Uso de suelo. ....   | 40  |
| <b>Figura 2.9.</b> Trabajadores permanentes y trabajadores eventuales urbanos en la Región Sureste 2004 a 2009. ....                              | 43  |
| <b>Figura 2.10.</b> Mapa Ruta Sierra del Tigre. ....  | 47  |
| <b>Figura 2.11.</b> Comparativo de los resultados de la Consulta ciudadana 2010 vs. 2007, región Sureste. ....                                    | 51  |
| <b>Figura 2.12</b> Población total y tasas de crecimiento, Jalisco, 1895-2010. ....   | 52  |
| <b>Figura 2.13.</b> Cambio relativo de la población en las regiones de Jalisco 2005-2010. ....  | 53  |
| <b>Figura 2.14</b> Transición Demográfica. Tasas de natalidad y mortalidad, nacimientos y defunciones por mil habitantes, Jalisco 1970-2050. .... | 54  |
| <b>Figura 2.15.</b> Población por grandes grupos de edad, Jalisco, 1990-2010. ....  | 55  |
| <b>Figura 2.16 (5.5).</b> Población total y tasas de crecimiento promedio anual, región Sureste 1950-2010. ....                                   | 56  |
| <b>Figura 2.17.</b> Población por grandes grupos de edad, Región Sureste 1990-2010. ....  | 58  |
| <b>Figura 2.18.</b> Población y porcentaje de población. ....   | 61  |
| por tamaño de localidad, región Sureste 2005. ....  | 61  |
| <b>Figura 2.19.</b> Comparativo de los resultados de la Consulta ciudadana 2010 vs. 2007, región Sureste.2010. ....                               | 133 |
| <b>Figura 2.20:</b> Riesgos por hundimientos en la Región Norte del Estado de Jalisco. ....   | 142 |
| <b>Figura 2.21.</b> Delitos del Fuero Común. ....   | 143 |
| <b>Figura 2.22.</b> Homicidios Dolosos. ....  | 144 |
| <b>Figura 2.23.</b> Violencia intrafamiliar. ....   | 145 |
| <b>Figura 2.24.</b> Comparativo de los resultados de la Consulta ciudadana 2010 vs. 2007, región Sureste.2010. ....                               | 148 |
| <b>Figura 2.25.</b> Histórico de recursos por municipio. ....   | 151 |
| <b>Figura 2.26.</b> Porcentaje total del tipo de proyecto, región 05 Sureste, 2007-2011. ....   | 152 |
| <b>Figura 2.27.</b> Porcentaje de inversión por región, 2007 -2011. ....  | 152 |
| <b>Figura 2.28.</b> Comparativo de los resultados de la Consulta ciudadana 2010 vs. 2007, región Sureste.2010. ....                               | 160 |

## 9. Bibliografía

- Acuerdo que Establece la Nueva Regionalización Administrativa del Estado de Jalisco para Impulsar el Desarrollo de la Entidad, publicado en el *Periódico Oficial El Estado de Jalisco* el 15 de octubre de 1998.
- Banco de México. (2007). *Informe Anual 2006. Publicado Abril de 2007*. Guadalajara, Jalisco.
- Banco Interamericano de Desarrollo (1997), Oficina de Evaluación. *Evaluación: Una Herramienta de Gestión para Mejorar el Desempeño de los Proyectos*, Washington, D.C.
- CEAS. Comisión Estatal del Agua de Jalisco, Av. Francia No. 1726, Col. Moderna, CP 44190, Guadalajara, Jalisco. Brasilia No. 2770 Col. Colomos Providencia, CP 44680, Zapopan, Jalisco. <http://www.ceajalisco.gob.mx/>
- CEDHJ. Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, Pedro Moreno No. 1616, Col. Americana, CP 44160, Guadalajara, Jalisco. <http://www.cedhj.org.mx/>
- CEPAL. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Presidente Masaryk No. 29, piso 13, Col. Chapultepec Morales, CP 11570, México, DF. <http://www.cinu.org.mx>.
- CIC. Centro Integral de Comunicaciones, Libertad No. 200, esq. Av. 16 de Septiembre, piso 2, Colonia Centro, CP 44100, Guadalajara, Jalisco. <http://066.jalisco.gob.mx>
- CODE. Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y Apoyo a la Juventud. Prolongación Av. Alcalde No. 1360, col. Colinas de la Normal. <http://codejalisco.com.mx/>
- Coepo. Consejo Estatal de Población, calle Penitenciaría No. 180, Col. Centro, CP 44100, Guadalajara, Jalisco. <http://coepo.jalisco.gob.mx>.
- Comité de Planeación para el Estado de Jalisco (COPLADE 2005), *Planes Regionales de Desarrollo 2006, Guadalajara, Jalisco, México*.
- CONACULTA. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Av. Paseo de la Reforma No. 175 Col. Cuauhtémoc CP. 06500 Delegación Cuauhtémoc. México DF. [http://www.conaculta.gob.mx/index\\_content.html](http://www.conaculta.gob.mx/index_content.html)
- Conagua. Comisión Nacional del Agua, Insurgentes Sur No. 2416, Col. Copilco el Bajo, CP 04340, delegación Coyoacán, México DF. <http://www.cna.gob.mx>.
- Conapo. Consejo Nacional de Población, Hamburgo No. 135, Col. Juárez, delegación Cuauhtémoc, C P 06600, México, DF. <http://www.conapo.gob.mx/>
- CONEVAL. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Blvd Adolfo López Mateos No. 160 Col San Ángel Inn, C.P. 01060, México, DF. <http://www.coneval.gob.mx/coneval/>
- Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social, Cubilete No. 120, Col. Chapalita Sur, Zapopan, Jalisco. <http://www.jalisco.gob.mx/organismos/consejo/index.htl>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el *Diario Oficial de la Federación*, con la última reforma, 2 de agosto de 2007.

- Contraloría del Estado de Jalisco Plaza Tapatía. Pasaje de los Ferroviejeros #70, Edificio Progreso, Piso 3. Centro. Guadalajara, Jalisco, México. <http://contraloria.jalisco.gob.mx/index.html>
- Coparmex. Centro Empresarial de Jalisco, López Cotilla No. 1465, 1er. piso, esquina Chapultepec, Col Americana, CP 44100, Guadalajara, Jalisco. <http://www.coparmexjal.org.mx/>
- Fiderco. Fideicomiso para el Desarrollo de la Región Centro Occidente, Av. Niños Héroes No. 2905-4, Col. Jardines del Bosque, CP 44520, Guadalajara, Jalisco. <http://www.centrooccidente.org.mx/>
- Gobierno Constitucional del Estado de Jalisco (1997), *La nueva regionalización*, Guadalajara, Jalisco, México.
- Gobierno Constitucional del Estado de Jalisco (2007-2013), *Plan Estatal de Desarrollo 2030*, Dirección de Publicaciones del Gobierno de Jalisco, ISBN: 968-832-577-5, Guadalajara, Jalisco, México.
- Genuit, Christel. Asociación Argentina de Estudios de Administración Pública, *El municipio en el contexto de la cultura global*, obtenido en julio de 2007 de [http://www.aaeap.org.ar/ponencias/congreso2/Genuit\\_Christel.pdf](http://www.aaeap.org.ar/ponencias/congreso2/Genuit_Christel.pdf).
- ICESI. Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad AC, Av. San Antonio No. 256, Piso 6, CP 03849, México, DF. <http://www.icesi.org.mx/>
- IFE. Instituto Federal Electoral, Viaducto Tlalpan No. 100, Col. Arenal Tepepan, delegación Tlalpan, CP 14610, México, DF. <http://www.ife.org.mx>.
- IJAH. Instituto Jalisciense de Antropología e Historia. Miguel Blanco # 1405 Centro, Guadalajara, Jalisco.
- Imco. Instituto Mexicano para la Competitividad, Leibnitz No. 11, 6to piso, despacho 602, colonia Anzures, CP 11590, México, DF. <http://www.imco.org.mx/>
- IMSS. Instituto Mexicano del Seguro Social, Belisario Domínguez y Sierra Morena, sector Libertad, CP 44340, Guadalajara, Jalisco. <http://www.imss.gob.mx>.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI. (2010). *XIII.Censo de Población y Vivienda 2010, XII Censo de Población y Vivienda 2000. II Censo de Población y Vivienda 2005*.
- INP. Instituto Nacional de la Pesca. Pitágoras No. 1320. Col. Sta. Cruz Atoyac. C.P. 03310. Del. Benito Juárez. México, DF. <http://www.inp.sagarpa.gob.mx/>
- ITEI. Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco. Miguel de Cervantes Saavedra No. 19, Col. Ladrón de Guevara, CP. 44600, Guadalajara, Jalisco. <http://www.itei.org.mx/v2/index.php>.
- ITESO. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Periférico Sur, Manuel Gómez Morín No. 8585, CP 45090, Tlaquepaque, Jalisco. <http://portal.iteso.mx/portal/page/portal/ITESO>
- Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad. (2006). *Encuesta Nacional sobre Seguridad Urbana*. México, DF.
- Instituto de Información Territorial, Organismo Público Descentralizado, Gobierno de Jalisco. (2008).

- Instituto Mexicano para la Competitividad, IMCO, (2005), *Situación de la competitividad de México 2004. Hacia un pacto de competitividad*, México, DF.
- Instituto Mexicano para la Competitividad, IMCO, (2006), *Competitividad estatal de México 2006, Preparando a las entidades federativas para la competitividad: 10 mejores prácticas*. Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública del Instituto Tecnológico de Monterrey, obtenida en julio de 2007 de [www.imco.org.mx](http://www.imco.org.mx).
- Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, aprobada el 19 de diciembre de 2000 y actualizada con la publicación en el *Periódico Oficial El Estado de Jalisco*, decreto 21695 el 4 de enero de 2007.
- Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco publicada en el *Periódico Oficial El Estado de Jalisco*, el 6 de enero de 2005.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, publicada en el *Periódico Oficial El Estado de Jalisco*, el 28 de febrero de 1989 y últimas reformas el 22 de febrero de 2007.
- Navarro, H. (2005), *Manual para la evaluación de impacto de proyectos y programas de lucha contra la pobreza*, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, Ilpes, Santiago de Chile.
- OCDE. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. <http://www.oecd.org>.
- OEIDRUS. Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable de Jalisco. <http://oeidrus.jalisco.gob.mx/main.asp>
- Organización de las Naciones Unidas, ONU, (2006-2007), *Índice de Desarrollo Humano*, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, México.
- Pecytjal. Programa Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco. <http://coecyt.jalisco.gob.mx/pecytjal/cap1.htm>
- PGJE. Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco, calle 14 No. 2567, zona Industrial, CP 44940, Guadalajara, Jalisco. Calzada Independencia No. 778/800, Col. La Perla, zona Centro, CP 44290, Guadalajara, Jalisco. <http://pgj.jalisco.gob.mx/index.html>
- PGR. Procuraduría General de la República, Av. Paseo de la Reforma No. 211-213, Col. Cuauhtémoc, delegación Cuauhtémoc, CP 06500, México, DF. <http://www.pgr.gob.mx/>
- PNUD. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Presidente Masaryk No. 29, piso 8, Col. Polanco, CP 11570, México, DF. <http://www.undp.org.mx/>
- Procuraduría Social del Estado de Jalisco Av. Prolongación Alcalde No.-1351, Guadalajara, Jalisco, México. <http://procuraduriasocial.jalisco.gob.mx/index.html>
- Ramírez M. J., Martínez, G. J. (2006), *La regionalización en Jalisco. Hacia un modelo de integración territorial en busca de la competitividad*, Guadalajara, Jalisco, México.
- Ravina, R. (2005), *Pautas para el diseño del sistema de seguimiento y evaluación del gasto público*
- Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, publicado en el *Periódico Oficial El Estado de Jalisco*, el 16 de junio de 2001.

- Sánchez A. F. (2002), *Gestión pública y planificación estratégica territorial*, ILPES-CEPAL, Santiago de Chile.
- Sanín, H. (1999). Control de gestión y evaluación de resultados en la gerencia pública. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, CEPAL. Chile.
- SE. Secretaría de Economía, Gobierno Federal. Insurgentes Sur No. 1940, Florida, delegación Álvaro Obregón, CP 01030, México, DF. <http://www.economia.gob.mx/>
- Secadmon. Secretaría de Administración, Gobierno de Jalisco. Av. Prolongación Alcalde No.1221, Col. Miraflores, CP 44270, Guadalajara, Jalisco. <http://secadmon.jalisco.gob.mx/index.html>
- Secretaría de Turismo, Gobierno de Jalisco. Morelos 102, Plaza Tapatía, colonia Centro. CP 44100, Guadalajara, Jalisco. <http://www.jalisco.gob.mx/srias/setur/espanol/inicio.html>
- Seder. Secretaría de Desarrollo Rural, Gobierno de Jalisco. Av. Hidalgo No.1435, Col. Americana, CP 44100, Guadalajara, Jalisco. <http://seder.jalisco.gob.mx/index.html>
- Sedeur. Secretaría de Desarrollo Urbano, Gobierno de Jalisco. Prolongación Av. Alcalde No. 1353, edificio B, colonia Miraflores, CP 44270, Guadalajara, Jalisco. <http://sedeur.jalisco.gob.mx/>
- Sefin. Secretaría de Finanzas, Gobierno de Jalisco. Pedro Moreno No. 281, zona Centro, CP 44100, Guadalajara, Jalisco. <http://sefin.jalisco.gob.mx>.
- Seijal. Sistema Estatal de Información de Jalisco, Organismo Público Descentralizado. López Cotilla No. 1505, edificio Seproe, 1er piso, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco. <http://seijal.jalisco.gob.mx>.
- SEJ. Secretaría de Educación, Gobierno de Jalisco. Av. Prolongación Alcalde 135, Edificio "C", sótano, CP 44270, Guadalajara, Jalisco. <http://educacion.jalisco.gob.mx>.
- SEP. Secretaría de Educación Pública. Gobierno Federal. Argentina No. 28 Centro Histórico, CP. 06029, México, DF. <http://www.sep.gob.mx/wb2>.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Sagarpa del Gobierno Federal (México, 2005), *Es México primer productor en caprinocultura de América Latina con nueve millones 500 mil cabezas*, obtenida el 10 de agosto de 2007 de <http://www.sagarpa.gob.mx>.
- Secretaría de Cultura Gobierno del Estado de Jalisco (2008) Av. la Paz y 16 de Septiembre, Guadalajara, Jalisco, México. <http://cultura.jalisco.gob.mx/index.html>
- Secretaría de Desarrollo Humano, Gobierno del Estado de Jalisco (2007), *Encuesta estatal sobre cultura política y prácticas ciudadanas*, Cuadernos Estatales de Política Social, Guadalajara, Jalisco, México.
- Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable, Semades, Gobierno de Jalisco, (1998). *Ordenamiento Ecológico Territorial de Jalisco*. Jalisco, México.
- Secretaría de Planeación, Gobierno de Jalisco (2007), *Compromisos en planes municipales y mesas de la Gran Alianza*, Guadalajara, Jalisco, México.
- Seproe. Secretaría de Promoción Económica, Gobierno de Jalisco. López Cotilla No. 1505, Edificio Seproe, Col. Americana, CP 44140, Guadalajara, Jalisco. <http://seproe.jalisco.gob.mx>.

- SHCP. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Gobierno Federal. Palacio Nacional, Plaza de la Constitución s/n Col. Centro CP. 06000 Del. Cuauhtémoc, México. DF. <http://www.shcp.gob.mx/>
- Sinais. Sistema Nacional de Información en Salud, Av. Paseo de la Reforma No. 450, piso 11, Col. Juárez, CP 06600, México, DF. <http://sinais.salud.gob.mx/>
- Silva, L. J. (1998), *Manual de desarrollo local*, ILPES-CEPAL, Santiago de Chile.
- Silva, L. J. (2003). *Disparidades, competitividad territorial y desarrollo local y regional de América Latina*, ILPES-CEPAL, Santiago de Chile.
- Sistemas de información Ambiental para el Estado de Jalisco, Instituto Nacional de Investigación, Forestal, Agrícola y Pecuaria, Centro de Investigación Regional Pacífico Centro (INIFAP – CIRPAC) 2005. <http://www.inifap.gob.mx/>
- SSJ. Secretaría de Salud, Gobierno de Jalisco. Dr. Baeza Alzaga No.107, CP 44100, Guadalajara, Jalisco. <http://ssj.jalisco.gob.mx>.
- SSPPRS. Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social Gobierno de Jalisco. Libertad No. 200, esquina Av. 16 de Septiembre, piso 2, colonia Centro, CP 44100, Guadalajara, Jalisco. <http://seguridad.jalisco.gob.mx>.
- STJ. Supremo Tribunal de Jalisco, Av. Hidalgo No. 190, Col. Centro, CP 44100, Guadalajara, Jalisco. <http://www.stj.jalisco.gob.mx>.
- STyPS. Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Gobierno de Jalisco. Humboldt No. 132, entre Independencia y Juan Manuel, Col. Centro, CP 44100, Guadalajara Jalisco. <http://trabajoyps.jalisco.gob.mx>.
- SVyT. Secretaría de Vialidad y Transporte, Gobierno de Jalisco. Av. Alcalde esquina Circunvalación, División del Norte s/n, Jardines Alcalde, CP 44290, Guadalajara, Jalisco. <http://svt.jalisco.gob.mx>.
- Transparencia Mexicana (2006), *Índice nacional de corrupción y buen gobierno, resultados 2001-2003-2005*, obtenida el 19 de julio de 2007 de [www.transparenciamexicana.org.mx](http://www.transparenciamexicana.org.mx).
- Unidad Estatal de Protección Civil Jalisco, Organismo Público Descentralizado, UEPCJ y Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, CUCSH de la Universidad de Guadalajara (2007), *Atlas de Riesgos del Estado de Jalisco*, Eventos y noticias, obtenida el 27 de julio de 2007 de <http://www.geografia.cucsh.udg.mx>.
- Universidad de Guadalajara y Secretaría de Planeación Jalisco, *Talleres regionales con la Unidades Técnicas de Apoyo al Desarrollo Regional (UTEA's) en los centros universitarios*, Febrero Abril 2008 Jalisco, México.
- Secretaría de Planeación Jalisco, Consulta Ciudadana 2010, Jalisco, México. <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/consultaPed/>.
- Secretaría de Planeación, Informes de Gobierno 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011-1, marzo 2011, Jalisco, México. <http://informe.jalisco.gob.mx/>.

## 10. Participaciones

### Miembros del COPLADE

**C.P. Emilio González Márquez**  
Gobernador Constitucional de Estado de Jalisco

**Mtro. Carlos Eduardo Anguiano Gómez**  
Secretario de Planeación

**Lic. Felipe de Jesús Vicencio Álvarez**  
Secretario Técnico  
Delegado de SEDESOL

### Subcomité de Planeación de la Región 05 Sureste

**Prof. Rogelio Llamas Rojo**  
Presidente Municipal de Tecalitlán y  
Presidente Coordinador del Subcomité

**L.A.E. Felipe de Jesús Partida Macías**  
Secretario Técnico

**Dra. María Guadalupe Buenrostro Ortiz**  
Presidenta Municipal de Concepción de Buenos Aires

**Mtra. Hermila Mendoza Mendoza**  
Presidenta Municipal de Jilotlán de los Dolores

**C. Rafael Alejandro Álvarez Espinoza**  
Presidente Municipal de La Manzanilla de la Paz

**C.P. Jorge Bernal Lara**  
Presidente Municipal de Mazamitla

**C. Felipe de Jesús Mayoral Landín**  
Presidente Municipal de Pihuamo

**Lic. Alfredo Alejandro Gutiérrez Aguilar**  
Presidente Municipal de Quitupan

**C. Rafael López Núñez**  
Presidente Municipal de Santa María del Oro

**C. Ángel Barboza Madriz**  
Presidente Municipal de Tamazula de Gordiano

**Ing. José Barrera Mercado**  
Presidente Municipal de Valle de Juárez

**Unidad Técnica de Apoyo al Desarrollo Regional (UTEA)**

**Salvador Elizondo**  
Director de la SDH

**Felipe de Jesús Partida**  
Coordinador Región 5 de Desarrollo Municipal de la SGG

**Fabricio Mendoza**  
Coordinador de Administración de SEP

**José de Jesús Ochoa Ortiz**  
Promotor de Desarrollo Municipal de la SGG

**Hugo Flores**  
Segundo Comandante de UEPCBJ

**María de Jesús Ochoa Ortiz**  
Encargada de Seder

**Jesús Barragán**  
Secretario General de Ayuntamiento

**Ángel Sánchez Toscano**  
Dirección de Obras Públicas

**Oscar Cortes**  
Contraloría de Tecalitlán

**Héctor Godínez Morales**  
Juez de Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco

**Marlen Ramos Ceja**  
Responsable del IEEA

**Julio Cesar Mendoza**  
Coordinación de la Gestión Regional de Seplan

**María Gallegos Velázquez**  
Analista Regional de Seplan

**Marisol Moreno**  
Analista de Planeación de CEA

**Ana María Guillen Gómez**  
Coordinadora de Tamazula

**Raquel Montante Real**  
Directora de Conalep

**Alejandro Morales**  
Jefe de Proyectos de Conalep

**Juan Antillon Rúelas**

Director del Ramo 33 del Ayuntamiento

**Pedro Bautista Chávez**

Subdelegado Región 05 de Semandes

**Ana Belén Ramírez**

Técnico Docente de IEEA

**Guillermo Arias**

Presidente Consejo Ciudadano de Turismo

**Ramón Rebolledo**

Presidencia del Ayuntamiento

**Jesús Marcial Ochoa**

3er Oficial de UEPCyBJ

**Noé Saúl Ramos García**

Coordinador Regional de Director de Asuntos Agrarios

**Mónica Castillo**

Asistente Técnico de Coecytjal

**Edgar Vargas Chávez**

Secretario General de Santa María

**Salvador González**

Secretario General y Síndico de Ayuntamiento

**Javier Gutiérrez**

Obras Públicas de Tamazula

**Enrique Diosdado**

TEA de Semades

**Mario Hernández**

Jefe de Oficina de Idefit

**Jaime Moreno**

Abogado

**Oswaldo López Herrera**

Promotor de la SDH

**José Luis Cárdenas**

Coordinador de la SDH

**Carlos López**

Residente de Sedesol

**Mario Cibrián**

Promotor de Desarrollo Municipal de la SGG

**Agustín Aguilar Loza**

Director de Apoyo Información Estratégica de Sedeur

**Alfredo Díaz**  
SVyT de Tamazula

**Ramón Longoria Cervantes**  
Director General de Asuntos Agrarios de la SGG

**Jesús González**  
Director Regional de la SSJ

**Leobardo Jiménez**  
Director General de la SDH

**Aarón Velázquez**  
Coordinador de la SGG

**Oscar Munguía**  
Coordinador Regional de IproPIPE

**Fabiola Barragán**  
Director de Desarrollo Social de Valle de Juárez

**Karina del Carmen Chávez Ochoa**  
Ministerio Público de PGJ

**Jorge Luis Elizondo Cárdenas**  
Delegado R05 del DIF Jalisco

**Laura Guadalupe Gómez Pinto**  
Coordinador Regional de Registro Civil

**Alejandra Díaz**  
Secretaria de Catastro de La Manzanilla de la Paz

**René Santiago Macías**  
Director General del ITS Tamazula de Gordiano

**Oscar Navarro Patiño**  
Tamazula de Gordiano

## Comité Técnico de Planeación y Evaluación (CTPE)

Secretaría General de Gobierno  
Secretaría de Desarrollo Rural  
Secretaría de Desarrollo Urbano  
Secretaría de Promoción Económica  
Secretaría de Turismo  
Secretaría del Trabajo y Previsión Social  
Secretaría de Cultura  
Secretaría de Desarrollo Humano  
Secretaría de Educación  
Secretaría de Salud  
Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable  
Procuraduría General de Justicia del Estado  
Procuraduría Social  
Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social  
Secretaría de Vialidad y Transporte  
Contraloría del Estado  
Secretaría de Administración  
Secretaría de Finanzas  
Secretaría de Planeación  
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento  
Sistema Estatal de Información Jalisco  
Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público  
Coordinación General de Concertación Social  
Consejo Estatal de Población  
Sistema Integral de la Familia  
Instituto de Información Territorial  
Instituto Jalisciense de las Mujeres

## **Coordinación técnica de la elaboración e integración del Plan Regional de Desarrollo**

**Mtro. Gerardo de Jesús Valdivia Cervantes**  
Coordinador General de Planeación

**Arq. Elvira Ponce de León Pérez**  
Director de Planeación Municipal

**Lic. Francisco Javier Lares Ceballos**  
Director Evaluación del Desarrollo del Estado y sus Municipios

**Lic. José Alberto Loza López**  
Coordinador de Proyectos para la Gestión Pública  
e integrador del Plan Regional de Desarrollo 05 Sureste

### **Colaboradores técnicos**

Lic. Sergio Israel Ramos Enríquez

Mtro. Yered Gybram Canchola Pantoja

Mtro. Mauricio Gerardo Delezé Santa Cruz

Lic. Linda Ramos Alcalá

Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura

Lic. Carmen Lucia García Castro

Ing. Brenda Jasmín Palomera Pérez



GOBIERNO  
DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN